

HISpanoGALIA



HISPANOGALIA

Revista hispanofrancesa
de Pensamiento, Literatura y Arte

II

2005-2006

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA

HISPANO GALIA

Revista hispanofrancesa de Pensamiento, Literatura y Arte

Dirección:

Javier Pérez Bazo
(Consejero de Educación)

Comité científico:

Pedro Aullón de Haro (Universidad de Alicante), Jacques Badet (Inspection Générale), Christian Boix (Université de Pau), Mercedes Boixareu (UNED), Enrique Camacho (Instituto Cervantes), Jean Canavaggio (Université de Paris-Nanterre), Juan Carrete (INTERMEDIAE, Madrid), Francisco Javier Díez de Revenga (Universidad de Murcia), Javier de Lucas (Colegio de España), Antonio Domínguez Rey (UNED), Javier Fresnillo (Universidad de Alicante), Javier García Gibert (I.E.S. Juan de Garay, Valencia), Efraín Kristal (Universidad de California, Los Ángeles), Julio Neira (UNED, Centro de la Generación del 27), Gregorio Peces-Barba (Universidad Carlos III), Javier Portús (Museo del Prado), Domingo Ródenas (Universidad Pompeu Fabra), Rafael Rodríguez Marín (Depart. Lexicografía, RAE), Emiliano Sánchez (Inspection Générale), Simonetta Scandellari (Universidad de Ferrara), Christophe Singler (Université de Besançon), María José Vega (Universidad Autónoma de Barcelona), José Luis Villacañas (Universidad de Murcia), Daniel Vitry (Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche), Marc Vitse (Université de Toulouse-Le Mirail).

Colaboradores de redacción:

Vicente López-Brea, Petra Secundino

© 2006, Consejería de Educación, Embajada de España en Francia /
Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.

© De los artículos, sus autores.
NIPO: 651-06-190-8

Consejería de Educación

Embajada de España en Francia. 22 avenue Marceau - 75008 París

Pedidos y distribución:

Centro de Recursos. 34, Boulevard de l'Hôpital - 75005 Paris
Tel: 0147074858 - Fax: 0143371198 - @: centrorecursos.fr@mec.es

Diseño y maquetación: Antonio Ramos

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, grabación, fotocopia, etc.— sin el permiso expreso de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

ENSAYOS Y ARTÍCULOS

Globalización y crisis de la democracia	11
<i>José Luis Villacañas Berlanga</i>	
Globalización y nueva ciudadanía en democracia	47
<i>José Antonio Sanz Moreno</i>	
Globalización, discurso y sujeto social.....	83
<i>Cristina Pérez Sánchez</i>	
Notas sobre humanismo, mundialización y tradición literaria	99
<i>Antonio de Murcia Conesa</i>	
La doble dimensión de la opinión pública prerrevolucionaria	117
<i>Víctor Cases</i>	
El libro de "Viaje a Italia": El contraste hispano-francés I	133
<i>Idoia Arbillaga</i>	
Valery Larbaud y la recepción de Gabriel Miró en Francia	155
<i>Ángeles Sirvent Ramos</i>	
La introducción del sistema métrico decimal en la literatura científica española (1800-1850)	169
<i>José Vicente Aznar García</i>	

NOTAS, DOCUMENTOS, COMENTARIOS

Sobre globalización e identidades	205
<i>J. Antonio Sanduvete Chaves</i>	
Globalización y publicidad: El lenguaje universal de los perfumes	215
<i>Antonia Montes Fernández</i>	
El quijotismo de Des Esseintes (y el cervantismo de Juysmans)	225
<i>Carlos Campa Marcé</i>	

En souvenir de Claude Esteban	233
<i>Jean Canavaggio</i>	
Marie Laffranque	237
<i>Fátima Rodríguez</i>	
RECENSIONES. NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS	
Aullón de Haro, P. y Abascal, M ^a D. (eds.), <i>Teoría de la lectura</i>	241
por <i>José Luis Calvo Munau</i>	
Noticias bibliográficas y otras	244
Resúmenes para repertorios bibliográficos	247

ENSAYOS Y ARTÍCULOS

Globalización y crisis de la democracia

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA
Universidad de Murcia

1.– *El universo clásico*. Lo más propio de la teoría democrática clásica fue que tenía de su parte una teoría de la razón. Ese aliento llega hasta el Kelsen que teoriza la esencia de la democracia antes del asalto del nazismo¹. De aquel cosmos clásico nos llega una noticia: la razón tiene una pretensión universal y la democracia la comparte. Desde Kant, el estatuto moral de los seres humanos vincula con fuerza la dimensión racional y la formación democrática de derecho a través de la teoría del contrato². Todavía en su versión más debilitada, la weberiana, se reconocía que aunque la razón posee un sentido plural, en la razón occidental se dan dimensiones universales³, que se han construido desde la búsqueda expresa de una validez independiente de condicionantes culturales e históricos. Entre ellas estaba la ciencia, la empresa capitalista y el Estado, que en su racionalización material de derecho, implicaba la democracia en sentido social. Otra cosa sería la democracia política, desde luego⁴. Pero incluso en Max Weber, el derecho racional que atribuye dignidad y voz a todos los seres humanos sería clave para una democracia política, de la que depende la realización de una racionalización plena del Estado y de una legitimidad racional-legal⁵. Por mucho que Weber creyera que la eficacia de este dispositivo se obtenía en el Estado-nación, también sabía que sus bases filosóficas y

¹ Cf. para este Kelsen de los años 10 y 20, el trabajo de Sara Lagi, *Il pensiero politico di Hans Kelsen (1911-1920): Le origini di Essenza e valore della democrazia*, tesi di dottorato di ricerca de la Università degli Studi di Perugia, 2005.

² Todavía defendida por Otfried Höffe, *Demokratie im Zeitalter der Globalisierung*, München, Beck, 2002, pp. 47-55.

³ Schluchter.

⁴ Cf. mi trabajo "Max Weber entre liberalismo y republicanismo". *Isegoría*, 33, diciembre 2005, pp. 127-141.

⁵ Cf. Stefan Breuer, *Burocracia y Carisma*, IVEI, Valencia, 1996, y mis comentarios a este libro en Villacañas, J. L. "Max Weber y la democracia», en *Debats*, 1996, (57-58), pp. 97-116.

normativas excedían con mucho ese horizonte. Cuando Heller, separándose de la influencia de Carl Schmitt, asumió esas bases normativas las identificó con el derecho natural de origen cristiano⁶ y por tanto de valor universal.

Hasta Kelsen ese cosmos clásico nos llega íntegro, incluida aquí la construcción de un derecho mundial. Cuando uno se vuelve a asomar a sus tratados de derecho, y lee entre líneas sus trabajos sobre la democracia, descubre una premisa clara, que le sigue uniendo al mundo de Weber y el neokantismo: que la razón teórica, construida desde Hume y Kant, con sus sutiles distinciones entre descripciones y normas, fundamenta y prepara la vida democrática. La validez universal de la razón, con su exigencia de cientificidad, fortalece la democracia, pues predispone y motiva a la aceptación de normas si vienen avaladas por su racionalidad. Es más. Hay una relación interna entre racionalidad de las normas y democracia. Para que el sistema de normas funcione y sea aceptado y usado como racional, tiene que formarse al margen de las relaciones inmediatas y voluntaristas entre cualquier sujeto y la legislación. Voluntad, deseo, expresividad del sujeto político, Estado, soberano, todas las metáforas de la creatividad discrecional de normas, tienen que ser limitadas. Para ello, la ciencia del psicoanálisis nos prepara para atajar la megalomanía, el narcisismo, la aspiración de omnipotencia, la histeria, y todos los fenómenos que acompañan la soberanía del Estado, y que en los seres humanos nos hacen suponer que somos algo más de un voto⁷. Así pues, la ciencia teórica, incluida la ciencia del alma de Freud, nos prepara para la democracia. Un universo epistemológico reconciliado con lo que somos en tanto seres humanos, nos permite aceptar y reconocer la fundación democrática de las normas como lo único racional.

2.– *La ilustración sociológica de la teoría de sistemas*. Este escenario teórico ya no tiene representantes en activo. La crítica interna a la razón occidental, procedente de la Escuela de Frankfurt, y su heredera, la ironía postmoderna, han elaborado una asociación inversa: razón es la semilla del totalitarismo. Lo que Weber llamaba democracia social, la sociedad de masas, constituye

⁶ H. Heller, *Staatslhre*. J. C. B. Mohr, Tübingen, 1983, p. 25, 134, 248, 308. De hecho, esta tradición sigue igualmente vigente en Höffe, op. cit., p. 234 y ss.

⁷ Cf. Villacañas, J. L. "Qué sujeto para qué democracia. Un análisis de las afinidades electivas entre Freud y Kelsen", *Logos, Anales del Seminario de Metafísica*, vol. 35, 2002, pp. 11-54. Con bibliografía de las reacciones entre Freud y Kelsen.

una forma de dominio que impide y disuelve la democracia política. Mas ahora deseo referirme al cambio que se produce con la irrupción de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann⁸. En cierto modo lo juzgo relevante porque asume ciertos rasgos del paradigma clásico y se aleja de la crítica radical adorniana que ve en la razón teórica la serpiente totalitaria. Sin ninguna duda, la *teoría* de sistemas se reconoce como tal⁹. Sin embargo, la noción de teoría ha quedado devaluada mientras tanto. La teoría clásica weberiana creía ofrecer una semántica –los conceptos sociológicos fundamentales– que describía rasgos de las estructuras sociales. Esta semántica era plural porque obedecía a la diferenciación funcional de las esferas de acción, típica de la modernidad. Sin embargo, aunque con todas las cautelas, no escapaba a su clásica pretensión de verdad propia de la *Wirklichkeitswissenschaft*. La teoría de sistemas no se ve así. No es teoría de la *sociedad*, sino una *teoría*. No es un patrimonio teórico de la sociedad sobre sí misma, sino un patrimonio de los teóricos, un grupo de observadores, que está sometido a profundas paradojas. Estas paradojas de la teoría surgen, como las propias de las clases lógicas, cuando el observador está sometido a observación. Entonces su prestigio queda impugnado y relativizado. Sin duda, Weber ya había intuido algo de eso, al reconocer la dependencia de toda teoría de intereses del investigador. Más él asumía esta condición porque nunca introdujo al observador como contingente. Fuese el que fuese, sería uno de esos profesores entregados a la ciencia como vocación jugando dentro del sistema universitario, que mientras tanto el propio Weber sabía que se desgranaba en pequeños pasos de especialista. Luhmann ha extraído las consecuencias: si el observador está sometido a observación, se puede ser irónico sobre su posición y entonces no hay fundamentación racional posible. Su facticidad sólo puede ser superada por otra facticidad. El horizonte de la contingencia teórica no se puede neutralizar. Con ello, Heidegger habría triunfado. Toda pretensión de fundamentación funciona sobre un abismo y la decisión no puede gozar de autoridad alguna.

⁸ Niklas Luhmann, *Beobachtungen der Moderne*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1992, versión española, *Observaciones de la modernidad, Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, trad. de Carlos Fortea Gil, revisada por Joan-Carles Mèlich, Paidós, Barcelona, 1997.

⁹ Cf. Ignacio Izuzquiza, *Niklas Luhmann: Sociedad y Sistema: la ambición de la Teoría*, Paidós, Barcelona, 1990.

Con ello, las paradojas de la racionalidad lógica formal se lanzan sobre la ilustración sociológica. Desde ese mismo momento, minadas por esas paradojas, toda pretensión de validez es contingente. Es curiosa la convergencia de resultados en Luhmann y Foucault: antes que perseguir la verdad, debemos mostrar la contingencia en la configuración del sujeto y del objeto del discurso científico y su forma de relación¹⁰. La ilustración sociológica puede levantar la vista, asumir todas las miradas irónicas de observadores y contemplar el sistema social, pero no puede intervenir en él. Forma parte de una observación de segundo nivel, pero esta sólo produce sentido de la contingencia y no sirve a la toma de decisiones de un sistema. Para la toma de decisiones sólo se tienen en cuenta las observaciones del propio sistema, las distinciones internas al mismo. La ilustración sociológica no es órgano específico de un sistema, sino un sistema particular de observación en el que se es observado a su vez en las listas de publicaciones científicas y según las reglas de reparto de honores en reconocimiento de los malabarismos intelectuales. La teoría de la razón moderna, en el caso de que la ilustración sociológica la asuma, ya no tiene relevancia alguna en relación con la praxis social. Razón sería en todo caso atributo de un sistema teórico y la acción de otro. Como dijo una vez Giuseppe Zarone, la teoría de sistemas muestra que todo podría ser de otra manera, pero que nada puede cambiarse¹¹. Ahora, la política ya no está relacionada con una visión global del mundo a través de la razón, la ciencia, el derecho, el mito, la sociología o la retórica democrática. Sistema propio, la política se dota de sus propias observaciones –la opinión pública¹²– a las que

¹⁰ En “Foucault”, artículo del *Dictionnaire des philosophes*, de Denis Huisman, París, PUF, 1984, t. I, pp. 942-944. Por eso pudo hacer de su investigación una derivación de Kant. “La cuestión es determinar lo que debe ser el sujeto [...] para llegar a ser sujeto legítimo de tal o cual tipo de conocimiento”. La contingencia vendría dada aquí por la “emergencia de los juegos de verdad” y por el conocimiento de las condiciones de esta emergencia. Ya no se podría hablar de un análisis trascendental, sino de “a priori histórico”.

¹¹ Giuseppe Zarone, *Metafísica de la Ciudad, Encanto Utópico y desencanto metropolitano*, Pretextos, Valencia, 1993, p. 56: “Casi todo podría ser posible, y sin embargo yo no puedo alterar casi nada”.

¹² cf. N. Luhmann, *Macht*, F. Enke Verlag, Stuttgart, ver. esp. *Poder*, trad. de Darío R. Mansilla, Anthropos, Barcelona, 1995, cap. I. El poder como medio de comunicación, p. 7-26. Cf. también un eficaz resumen en la entrada Poder, de G. Corsi, E. Esposito, Cl. Baraldi, *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, Francoangeli, 1996, edición española de Miguel Romero Pérez y Carlos Villalobos, Anthropos, Barcelona, 1996, pp. 126-128.

atiende según su aspiración de supervivencia. Por muy irónica que sea la ilustración frente a estas prácticas, no podrá impedir las.

Sin duda alguna, la noticia que llega de la teoría de la ilustración sociológica no es regional. En cierto modo, nos ofrece una ontología general y así responde a su manera al viejo proyecto luckasiano de la *Ontología del ser social*. Nos habla de la estructura formal de los sistemas, de los límites de la conciencia, de las paradojas de la forma, de la imposibilidad de cierre de los formalismos, por emplear la expresión de Jean Ladrière. Su conclusión es que no es posible una teoría coherente y cerrada de la razón. Esta teoría nos habla de un proceso continuo de autopoiesis que se entregan fanáticamente a su propia supervivencia. Pero por encima de todo nos habla de contingencia, de riesgo. La falla de fundamentación tiene implicaciones existenciales poderosas y se convierte en un déficit endémico de legitimidad. La ilustración sociológica es una bomba de relojería alojada en el seno de la conciencia, a la que lastra con un pesimismo insuperable. De hecho, sólo trae malas noticias. Nos habla de una contingencia que no puede ser atajada ni vencida, ni superada ni clausurada. Nada de consuelos teleológicos. Como sabemos, intenciones y fines son simplificaciones reflexivas de la conducta de los sistemas. Estos van bien mientras van bien¹³. Pero nadie sabe de qué depende. En uno de sus últimos libros, Luhmann dijo: “la sociedad está expuesta y desvalida ante sí misma y se desmorona incesantemente conforme a su propia lógica [...] ¿De qué sirve entonces la contingencia si no se puede organizar, si no se puede emplear para orientar la evolución de la sociedad hacia otras vías?”¹⁴. Nunca pensamos que la mera lógica tuviera efectos tan devastadores.

La ausencia de una teodicea al modo leibniziano se hace relevante entonces. No solo vivimos en uno de los mundos posibles, sino que otros igualmente posibles llaman a nuestras puertas sin razón suficiente para ser desdeñados. Tampoco tenemos a la mano los consuelos de la teodicea de Hegel¹⁵, esa figura del observador de todos los observadores, el espíritu del

¹³ En una conferencia de 1991 en Lecce, que lleva por título “La descripción del futuro”, incluida en el libro *Observaciones de la modernidad*, ya citado, citado, p. 130.

¹⁴ Luhmann, op. cit., p. 89.

¹⁵ Cf. Villacañas, J. L. “Hegel e la somma improbabilità dela Teodicea”, en Rosella Bonito Oliva e Giuseppe Cantillo, *Fede e sapere. La genesi del pensiero del giovane Hegel*, Guerini e associati, Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, Napoli, 1998, pp. 498-515.

Mundo, que podía contar con suficiente autoridad para representar el mundo en el mundo, reconciliarse con el mal y, además, tornar aceptable su relato¹⁶. Sin embargo, la ilustración sociológica ofrece todavía algo que va más allá de la contingencia. Hay una paradójica huella de necesidad en sus diagnósticos que permite ir más allá del tratamiento weberiano de las esferas de acción como efecto específico de la racionalidad moderna. Con ello sobrecarga de pesimismo su teoría, porque no ve alternativa a la contingencia radical de la sociedad. La contingencia es necesaria, parece decirnos, fruto de los propios procesos evolutivos y racionales de la modernidad. En efecto, la especialización de las esferas de acción weberianas se transforma en sistemas sociales cuando se genera un observador propio e interno a esa esfera de acción. Así la esfera se transforma en sistema. Pero este observador necesario para la especialización funcional es un órgano productor de contingencia cuando se mira desde otra esfera, desde otro observador, desde otro sistema. Así, lo que es necesario para funcionar un sistema trae a conciencia lo que atenaza todo funcionamiento¹⁷. Lo decisivo es que estos sistemas así organizados generan cohesión a su alrededor en la medida en que muestran consecuencias no arbitrarias. Estas, sin embargo, se valoran desde el sistema, de forma autoreferencial. Para los otros sistemas son insuperablemente arbitrarias. Por ello, la contingencia amenaza con degenerar en arbitrariedad por doquier¹⁸. Basta que

¹⁶ Luhmann, *Observaciones de la modernidad* Op. cit., p. 130.

¹⁷ Es el resultado del trabajo "Contingencia y sociedad moderna", sobre todo en este pasaje: "Porque la observación de segundo grado es el fundamento operativo para la diferenciación estructural de sistema funcionales sociales especiales". "La observación de segundo grado es, con su semántica y sus valores de contingencia –dicho desde un punto de vista metodológico–, una variable interviniente que explica que la sociedad pueda pasar a una forma de diferenciación orientada por funciones". Cf. *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 110. En las páginas siguientes, Luhmann muestra cómo el sistema científico crea su sistema de observación de segundo grado, el sistema de publicaciones, que es preciso atender tanto o más que a la naturaleza, para así estar en condiciones de ser apreciado por los observadores. Lo mismo sucede en el sistema arte, con los museos, o en la política con la opinión pública, o en la economía el mercado, en el derecho el tribunal constitucional, o el amor en la familia moderna, o en la educación por la invención semántica del niño. Cf. op. cit., pp. 110-117.

¹⁸ Por ejemplo: cuando un observador de segundo grado reconoce que ningún observador de primer grado puede tener en cuenta el contexto de su sistema y además todas las observaciones de segundo grado del mismo. Nadie puede conocer el mundo y todas las publicaciones sobre el mundo. Nadie puede ser artista y además conocer todas las decisiones que toman los museos,

un observador primario o actor se sienta fuera de las instituciones de observación reflexiva en las que se organiza la contingencia. O que un actor de un sistema reflexione sobre las decisiones de otro. O que un observador de otro sistema observe al observador del primero. O que el sociólogo observe a dos observadores a la vez. La ironía romántica se introduce entonces en la ciencia con efectos devastadores. La arbitrariedad entonces es la acusación que eleva una mera contingencia no tenida en cuenta. Mas una continua contingencia es despreciada. Tal cosa es inevitable, puesto que tener en cuenta o no una contingencia es una decisión llena de riesgo. Justo para neutralizar ese riesgo está el sistema y justo para regular el sistema está el observador interno. Así que “desplazar las preferencias en el ámbito de la decisión” no resuelve nada¹⁹. Mientras cada decisión ajena al sistema cuesta mucho, el sistema decide por sí mismo su reproducción y su supervivencia. Así, el sistema es más bien autista. Mientras va, va. Pero desde fuera, nadie cree en su futuro.

3.– *La irrupción de la postmodernidad*. Como es natural, de la ilustración sociológica de la teoría de sistemas nos interesan los resultados, no los encañamientos infinitos y sutiles de paradojas. En realidad, se trata de la mejor descripción disponible de nuestra impotencia. Estos resultados exageran los que pretendía obtener la ilustración psicoanalítica. Si esta deseaba bloquear las pulsiones de omnipotencia y narcisismo, fuentes permanentes de tragedias humanas, la teoría de sistemas nos presenta sin remisión un universo que nos humilla y nos torna impotentes. Sin rodeos, nos habla de un “destino sobre el que no podemos disponer”²⁰. Freud nos ha enseñado que ciertos destinos trágicos se habían forjado en las cavernas del inconsciente megalómano. Luhmann nos muestra que nuestra impotencia es tal que inexorablemente estamos condenados a la tragedia. La impotencia y la omnipotencia se pare-

de la misma manera que nadie puede tener en cuenta a todos los sectores de la opinión pública o poner productos en el mercado sabiendo las observaciones que sobre el mercado hacen todos los agentes. Así las cosas, la contingencia puede interpretarse como arbitrariedad si no tiene en cuenta mi participación como observador de primer grado. Es lo que sucede cuando mi arte no entra en el museo, o mis publicaciones no son aceptadas en revistas internacionales o cuando el sentido de la libertad de un miembro de la familia no tiene en cuenta mis observaciones acerca de la libertad para llegar a un consenso con ella.

¹⁹ Luhmann, op. cit., p. 136.

²⁰ Luhmann, op. cit., p. 137.

cen en esto: ambas generan situaciones que se van de las manos. Con una diferencia: que ahora somos espectadores desde el principio. “Ya no pertenecemos a aquella estirpe de héroes trágicos que, en todo caso, se enteraban a posteriori de que ellos mismos habían labrado su destino. Nosotros lo sabemos de antemano”²¹.

Mientras tanto, la postmodernidad ya había aceptado desde tiempo atrás este pronóstico y le había dado forma. Asumiendo la gramática kantiana de lo sublime, que era ciertamente la propia de la tragedia, devaluó todo lo sistémico a la esfera del fenómeno y se entregó a la celebración de la contingencia. Aquí de nuevo el triunfador fue Heidegger y su teoría del acontecimiento²², movilizada por Deleuze. Entonces se nos recomendó una única salida: aceptar lo ineludible. Si todo lo que puede tener lugar en el ámbito de lo visible, de lo representable, es puro fenómeno, no lastremos su existencia con la vieja gramática moderna del ser como perseverar en la autoafirmación. Esta era su forma de protestar contra la cosificación sistémica. Aceptemos de forma gustosa ese momento en que la cosa en sí, y su representante simbólico, lo sublime, produce el brillo momentáneo del color, el fenómeno que vive un instante. La postmodernidad vio la vida bajo la forma del ensayo de un cuadro, sin dar lugar a la definición de sistema y entorno. Tras el lienzo, lo oscuro sublime pujaba por brotar a la luz. Luego, el cuadro era olvidado para dar paso a otro ensayo, deforme, impropio, precipitado, prematuro, como un ser vivo prehistórico que brota imperfecto de la vida y que debe morir. Un acontecimiento que se entrega a su propia muerte, eso era lo que había que promover. Así, la única manera de neutralizar la contingencia era aceptarla. La propia teoría biológica de Kant, mirada desde su propia teoría de lo sublime, impugnaba de forma radical la fundación autopoietica de la teoría de sistemas, pues lo sublime siempre prepara para la muerte. Como si estuviéramos en una permanente prehistoria, era preciso mantener intacta la vida como potencia infinita, incapaz de fijarse en una fundación ontológica. Una pedagogía de la muerte como dejar sitio a posibilidades inéditas. Sin el Freud de *Más*

²¹ Luhmann, op. cit., p. 138.

²² Cf. M. Heidegger, *Beiträge zur Philosophie (Vom Ereignis)*. *Gesammte Ausgabe*, vol. 65, V. Kolstermann, Franckfurt, 1989. En realidad, se trata de una revisión filosófica de la irrupción carismática weberiana.

allá del principio de placer esto no era posible, desde luego, pero al menos se daba sentido a la mera perplejidad de la teoría de sistemas.

Más confiada en el fondo sublime del Ser que en sus manifestaciones, la postmodernidad respondió a su manera a las angustias de la teoría de sistemas con una creencia optimista ilustrada, que ya alentaba en la teoría kantiana. Para ello se sirvió de la teoría lacaniana y de la crítica adorniana de la razón, tan cercanas. Así se reintrodujo una teoría de la naturaleza, se alojó en su seno un deseo infinito de manifestación ajeno por completo a los objetos cosificados del mercado capitalista, a los objetos caídos. Con ello, se intentó despertar en el ser humano no tanto el deseo de pequeños objetos, sino una mimesis de lo Real, con su goce creativo, consciente de que para seguir manifestándose se debía morir. Lacan vio en los personajes de Sade los portadores de un nuevo imperativo: no cedas nunca en tu deseo aunque te lleve a la muerte. En el fondo, la teoría de sistemas no traía sino malas noticias, porque su impulso originario era conservador. Frente a este impulso se elevó el Mesianismo de Adorno: nada racional habla en favor de la conservación²³. La postmodernidad, que procede de impulsos revolucionarios, recogió con fervor esta conclusión. Adorno volvía a tener razón: cuando la razón se liberara de sus coacciones autoritarias dejaría en libertad pulsiones emancipadoras. Lo Real, avistado en la teoría de lo sublime por Kant, nos volvía a hablar de una Naturaleza intacta. Imitarla era entregarse a puros acontecimientos que desde su origen ya llevaban en su impronta la desaparición. La teoría de los actos comunicativos, con sus desplazamientos continuos de sentido, con la imposibilidad de fijar la referencia, con su ambigüedad constitutiva sobre lo idéntico, con la despedida de la verdad, hicieron el resto. Entonces, a pesar de todo, se volvió a unificar razón negativa y democracia. Pero entonces la democracia pasó a significar justamente lo negativo de lo que decía la teoría de sistemas: antiespecialización, negación del observador secundario, inmediatez de la interpretación de los signos, circulación, falta de autoafirmación,

²³ Cf. A. Wellmer, "Crítica Radical de la modernidad vs. teoría de la democracia moderna: dos caras de a teoría crítica", en Gustavo Lyeve, (ed.) *la teoría crítica y las tareas actuales de la crítica*, Anthropos, Barcelona, 2005. pp. 25-46. Desde luego, Adorno siempre vio una relación conceptual entre "la diferenciación de distintas esferas de validez en la modernidad, los procesos de diferenciación de sistemas y un proceso de creciente cosificación. [...] Bajo estas condiciones la complejidad social y la democracia ya no pueden concebirse como compatibles". p. 36.

negación de la identidad. Los intentos de Lyotard de fundar un republicanismo sobre estos conceptos no pueden esquivar la melancolía: en el fondo son evocaciones de mayo del 68, el verdadero acontecimiento²⁴. Si el sistema es un *katechontos* demasiado frágil contra el tiempo, y además todo en él viene determinado por el miedo al futuro, la divisa sólo podía ser una: destruyamos el tiempo. En cierto modo, la teoría crítica sabía que las peculiaridades estructurales de los sistemas, tal y como eran observadas por la teoría, implicaban la destrucción de la “universalidad racional”. A pesar de todo, como negatividad era preciso reivindicarla. La razón entonces se redujo a crítica universal, negatividad. Su fidelidad a Hegel en este sentido fue radical.²⁵

4.– *Historia conceptual*. Insisto: entre la teoría de sistemas y sus impugnadores postmodernos, la fe clásica de la democracia ha dejado de tener defensores. Mas ahora deseo extraer otra consecuencia. El nuevo escenario producido por la respuesta post-moderna a la teoría de sistemas hace casi inverosímil toda pretensión de dotar de eficacia la reflexión histórico-conceptual. En otro tiempo, pudimos hablar de la historia de los conceptos políticos como ejercicio de responsabilidad²⁶. El propósito entonces era hablar al presente con

²⁴ J. F. Lyotard, *La postmodernidad explicada a los niños*, cap. 9. Glosa a la resistencia, Gedisa, Barcelona, 1986, pp. 110 y ss. Comentarios sobre revolución y acontecimiento, cf. p. 85, y para república y acontecimiento, cf. p. 66. En realidad, desde el punto de vista político, el momento más interesante sería el cap. 4. “Memorandum sobre la Legitimidad”, pero debo dejar su análisis para otra ocasión. Todo el libro está atravesado por la centralidad del acontecimiento de regusto heideggeriano.

²⁵ Cf. Axel Honnet, “Una patología social de la razón. Acerca del legado intelectual de la teoría crítica”. En Gustavo Leyva, op. cit., pp. 444-468. Desde cierto punto de vista, la Teoría Crítica pensó que el capitalismo era la verdad de la teoría de sistemas y que al hacer plurales los sistemas se quería encubrir que esa lógica era la del capital. De ahí que proyectó a todos los sistemas las relaciones del ser humano con el capitalismo. “Los sujetos son obligados a un tipo de praxis que los convierte en espectadores sin influencia de acontecimiento alejados de sus necesidades e intenciones: el trabajo parcial mecanizado y el intercambio de mercancías fomentan una forma de percepción en la que todos los demás hombres aparecen como seres cósmicos e insensible, de modo que la interacción social queda privada de toda atención a características que en sí son valiosas”. P. 459. Es la forma de la vida económica la que invade las demás esferas del mundo de la vida, en el lenguaje de Habermas. Así que se imposibilita una orientación por “un universal racional” cuyos impulsos podrían provenir solo de una racionalidad acabada.

²⁶ Cf. el número inicial de *Res Publica*, revista de historia de los conceptos políticos, número 1, “El problema de la historia conceptual”, Murcia, 1998, con trabajos de Sandro Chignola, “Historia de los conceptos e historiografía del discurso político”; Giuseppe Duso, “Historia concep-

dimensiones conceptuales del presente, y con ello evitar los anacronismos e identificar los cambios de semántica que experimentan los conceptos al jugar en contextos actuales. Era este un propósito que tenía sentido en la situación española, atada a cosmos políticos arcaicos que regresaban y siguen regresando con fuerza siniestra. Pero en realidad, la historia conceptual mantenía desde antiguo vinculaciones ambiguas con la política. Desde su origen, la historia conceptual tenía aspiraciones conservadoras: mostraba la contingencia histórica de los órdenes políticos democráticos²⁷. Aunque reconoció el carácter irreversible de la *Sattelzeit*, mostró su último reflejo conservador, afín a la teoría de sistemas, defendiendo que la ilegitimidad de la modernidad llevaba en su seno su propia disolución. Era otra forma de inferir que sólo la constitución premoderna, a la que se aferró la Alemania del II Reich, era el verdadero *katechontos*. En esto, no pudo negar que su padre era Carl Schmitt. Sin embargo, la historia conceptual desde Schmitt respondía a esta modernidad caída con herramientas que evocaban el cosmos político pleno de la iglesia católica y, en cierto modo, era compañera de la teología política al mostrar que sólo la reedición de un representante soberano daría lógica y coherencia a la política. Las reflexiones de G. Duso han mostrado hasta el final que este cosmos no era afín a la teoría democrática y que en cierto modo expropiaba al pueblo de poder político mediante el representante soberano. En resumen, la historia conceptual mostraba una línea de continuidad y de ruptura y organizaba un relato histórico con sus experiencias temporales básicas. Por una parte, la constitución medieval de la casa en el pasado, por otra la emergencia de la soberanía y su destino. Sin embargo, con la teoría de sistemas –y en cierto modo con la postmodernidad– todos los diques estaban rotos. En la medida en que la experiencia temporal se había disuelto en su continuidad, en la

tual como filosofía política”, Maurizio Merlo, “La ambivalencia de los conceptos”, y Villacañas, “Historia de los conceptos y responsabilidad política”, entre otros.

²⁷ Este era el sentido de los viejos trabajos de O. Brunner, como *Land und Herrschaft, Grundfragen der territorialen Verfassungsgeschichte Österreichs im Mittelalter*, Viena, 1939, trad. italiana como *Terra e potere*, en Giuffrè, Milano, 1983; o *Neue Wege der Verfassungs- und Sozialgeschichte*, Vandenhoeck & Ruprecht, 1968, trad. italiana parcial en *Per una nuova storia costituzionale*, Vita e Pensiero, Milán, 1968. Para un análisis pormenorizado, además de los trabajos de Chignola y Duso ya citados, cf. J. Van Horn Melton, “Otto Brunner and the Ideological Origins of Historical Terms and Concepts”. En *New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington, D. C. 1996, pp. 21-33.

medida en que ahora se defendía el acontecimiento en su contingencia más propia, la historia conceptual ya no tenía nada que decir.

“Como nunca antes, en nuestro tiempo se ha roto la continuidad entre pasado y futuro”, sentencia Luhmann²⁸. Cuando se escribió esta conclusión no se podía medir enteramente su verdad. Zygmunt Bauman, en uno de sus libros, ha defendido la misma tesis en su análisis de la globalización²⁹. Las consecuencias que Luhmann extrae de este diagnóstico disuelven las oportunidades teóricas de la *Begriffsgeschichte*. Koselleck había avisado de la desproporción entre experiencia y expectativa, entre diagnóstico y pronóstico³⁰, pero en el fondo su teoría seguía dentro del esquema compensatorio de la escuela de Joachim Ritter. Como tal, jugaba con la idea de la continuidad entre pasado y futuro. Por mucho que la aceleración acortara el pasaje de la línea alojado en el pasado, seguía habiendo línea. Este supuesto constituía una fe que permitía seguir recordando, esperando una oportunidad para el saber del pasado. Pero esta fe puede ser vista más bien como un consuelo de elites que se han especializado en recordar. Las bases propias de la *Histórica* de Koselleck, con su teoría de la aceleración³¹, desbordaban la propuesta de una historia conceptual. En un tiempo continuamente acelerado no pueden navegar los conceptos. Estos son seres que necesitan otra experiencia de tiempo. La teoría de sistemas aquí es más radical. Da por consumada la aceleración y entonces dice que la continuidad entre pasado y futuro se ha roto. Los observadores internos a los sistemas sólo miran el presente y sólo aspiran a mantenerse en el futuro. Con ello no sólo se está entregando todo sistema a decisiones que tienen su base en la información reflexiva que valen sólo en el presente. Se está diciendo que el sistema no necesita conceptos para prolongar su vida. Sólo necesita informaciones, comunicación, expresión de demandas probables de satisfacción, cuya respuesta excluya la arbitrariedad.

²⁸ Luhmann, *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 127.

²⁹ Cf. Zygmunt Bauman, *Vite di scarto*, Laterza, Bari, 2005, pp. 87-92.

³⁰ En R. Koselleck, *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Suhrkamp, Frankfurt, 1979, pp. 349-375; también en pp. 29-30, 87-104; versión italiana como *Futuro pasato*. Marietti, Genova, 1986.

³¹ Expuestas en “Zeitverkürzung und Beschleunigung. Eine Studie zur Säkularisation”. reeditado en *Zeischichten*, Suhrkamp, Frankfurt, 2000, ed. española de Faustino Oncina, *Aceleración, Prognosis y secularización*. Pretextos, Valencia, 2003.

El hegelianismo residual de la historia conceptual desaparece aquí. Concepto es aquello que podría ser recordado y activado con independencia de la constitución real del futuro. Esta creencia permitió que el núcleo conceptual de Aristóteles pudiera ser recordado en Jena. O que la constitución de *Das Haus* pueda ser identificada en la época del Estado de Bienestar. Con la ruptura entre el pasado y el futuro tal cosa no puede suceder. Como dice Luhmann, “solamente podemos estar seguros de que no podemos estar seguros de si algo que recordamos como pasado seguirá siendo lo que era en el futuro”³². Sin duda, siempre nos queda considerar todo concepto como una huella etnológica, un eco de un pueblo primitivo con el que hemos roto toda continuidad, y reducir la historia conceptual a hermenéutica antropológica. Europa puede hacerlo. Pero nadie hablará entonces de historia conceptual, de organizar una experiencia temporal, sino del archivo de indigenismos locales cuya relación con nosotros es, una vez más, cercano a lo pintoresco. Canetti mostró la eficacia de este gesto teórico al considerar las luchas nazis como equivalente a las *muta* primitivas³³. Las guerras civiles inglesas que llevaron a la racionalidad moderna de Hobbes son acontecimientos tribales perfectamente ignorables por el observador del sistema que solicita demandas a la opinión pública aquí y ahora. Incluso aunque siga su lógica –que no la sigue–, no necesitaría hacer su historia conceptual para seguirla. Por mucho que haya continuidad en las operaciones de los sistemas, esta es compatible, y esto es lo decisivo, con una “discontinuidad de la semántica”³⁴. Una historia de los conceptos políticos es un exorcismo demasiado refinado y alejado de la realidad del presente y a la información que intercambian observadores y sistema político.

Para la teoría de sistemas, el presente no puede ser localizado entre el pasado y el futuro. Aquí los localismos son incluso problemáticos. Y esto por-

³² Luhmann, *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 128.

³³ Canetti, *Masse und Macht*. Fischer Taschenbuch, Frankfurt, 1980. Cf. el número monográfico 38 de *Daimon*, Murcia, mayo-agosto, 2006, con trabajos de Roberto Esposito, Antonio Campillo, Yousef Ishaghpour y otros. Recientemente se ha dedicado a Canetti y sus relaciones con Freud el libro de Raquel Kleinman, *Elias Canetti. Luces y sombras*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005. Kleinman también colabora en el número de *Daimon* con un trabajo sobre Canetti y el Psicoanálisis. Se puede recordar igualmente el libro colectivo editado por Salvatore Costantino, *Ragionamenti su Elias Canetti*, Franco Angeli, Milano, 1988.

³⁴ Luhmann, *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 19.

que el espacio entra en conexión con el presente de forma contingente³⁵. La relación del espacio de Europa con su propia historia no es ya evidente. En la nueva generación ni siquiera se plantea la problemática. Como dijo Novalis, a quien cita Luhmann, “estamos fuera del tiempo de las formas generalmente válidas”³⁶. Lo que quiere decir esta frase es que el presente tiene que vivir sin conciencia de validez. Esto significa: sin concepto³⁷. La legitimidad se ha reducido a la pura conciencia de facticidad sociológica. Mientras va, va. La vieja dualidad weberiana, que distinguía entre legitimidad normativa y sociológica, se ha reducido en favor de esta última. En cierto modo, la postmodernidad ha dejado las cosas en un discurso sin futuro. Todo lo que ella invoca incluye el rasgo de efímero³⁸. Esa es la consecuencia de un futuro pasado completamente acelerado: la unicidad de un presente. En estas condiciones, con piedad ha dicho Luhmann que los análisis de Brunner, Ritter o Koselleck son demasiado globales³⁹. Los problemas con los que se enfrenta cada presente no se resuelven, según el gesto clásico, como una reedición del origen y un regreso a la fundación. El gesto de Hannah Arendt es más bien estéril. Lo que cada próximo presente tiene de problemático para una teoría de la modernidad centrada en el origen, es su dimensión de otredad, de camino no controlado. A eso justo se entrega la postmodernidad con el fervor de estar imitando una productividad infinita, insatisfecha, sublime. A eso invoca la mística del acontecimiento, que acumula de forma completa el prestigio de la irrupción carismática de Weber, al margen de todo contenido.

5.– *Democracia y medios de comunicación*. Aunque sin ocultar las paradojas de la representación política, la historia conceptual era vista como un seguro filosófico para reeditar las demandas políticas clásicas de poder para el pue-

³⁵ Ha sido mostrado por A. Guiddens, *The Consequences of Modernity*, Stanford, California, 1990, ed. española *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, 1993.

³⁶ Luhmann, *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 47.

³⁷ De ahí la inviabilidad de que se pueda abrir camino todavía la filosofía en el sentido que le da Adorno y que sería “la plena y no reducida experiencia en el medio del concepto”. Adorno, *Negative Dialektik*, Suhrkamp, Frankfurt, *Gesammelte Schriften*, vol. 6, 1973, p. 25.

³⁸ Franz-Xaver Kaufmann, “Religion und Modernität”, en Johannes Berger (ed.) *Die Moderne – Kontinuitäten und Zäsuren. Soziale Welt*, Gotinga, 1986, pp. 283-307, aquí justo la p. 292.

³⁹ Luhmann, *Observaciones de la modernidad*, op. cit., p. 15. En cierto modo, la postmodernidad renuncia a la lógica de modernidad, esto es, a una autodescripción en términos de futuro o a través de un esquema temporal.

blo. Mientras se mantuviera una memoria de sus paradojas, la batalla estaba sin decidir. Esta fe ha mantenido el esfuerzo teórico de Giuseppe Duso. En el mejor de los casos, aunque sea así, la defensa de la democracia política mientras tanto, y con el asalto de la democracia social de la globalización, se ha convertido en una cultura regional. La memoria de las luchas históricas con las que esta cultura democrática puede idealizar su presente no deja de ser el relato de un mito local. Este escenario es insuperable, aunque creo que concedo demasiado al valorar como mítico lo que es más bien un ritual académico. Sin embargo, sirve para mostrar la ambigua relación de Europa –la civilización atlántica– con la cultura democrática. Por una parte los críticos, incluso los más benévolos, muestran que la democracia real se basa en la expropiación política atravesada por la representación. Estos críticos son observados por los defensores de la postmodernidad y de la ilustración sociológica con ironía, como si persiguieran un fantasma normativo en las instituciones existentes. Sin embargo, todos ellos, incluso los críticos radicales del acontecimiento, para asentar su crítica a la democracia existente, mantienen el horizonte semántico de la democracia y del poder constituyente como la búsqueda de un valor universal. La paradoja aparece por doquier: la imposibilidad de reconciliación con la democracia existente producida por la reactivación más o menos radical de su horizonte utópico.

Mientras tanto, los instrumentos políticos que antes reclamaron legitimidad racional y democrática parecen sólo mantenerse en acto para garantizar esa forma especial de democracia social universal que se conoce como globalización, y que en el fondo es una distribución mundial de bienes a través del mercado. El Estado así se convierte en una agente civilizatorio técnico, no político, en intensidad proporcional a su racionalidad formal. Allí donde no existe, los territorios son abandonados a su suerte. Esta es la evidencia de la crisis post-colonial, que pasa factura a la pretensión universal de la razón occidental, ahora convertida en mero y presuntuoso eurocentrismo. Todo ello no puede sino agudizar una conciencia de culpa que ha de cargar sobre Europa la desgracia de millones de seres humanos que viven en un “todavía no”, que parece no llegará nunca por cuanto la influencia civilizatoria ya se sitúa en el pasado. Una cultura que aspiró al universalismo atribuirá a sus propios defectos el incumplimiento de sus previsiones. Los actos catastróficos producidos por pulsiones que Europa discierne en su pasado –aunque no sea tan pasado–

sobrecargan la conciencia de culpa de los europeos, que se aplican la responsabilidad en exclusiva, dejando al resto de los seres humanos la inocencia de una minoría de edad no culpable, sino inducida por la propia colonización. Europa no supo transferirles los parámetros de una ilustración cuando ese proyecto universal tuvo su oportunidad. Desde luego, esta conciencia de culpa es la última huella de un sentido de la superioridad y el pago inevitable a la pretensión universal de sus valores. Mas ahora no sólo nos pone delante de nuestra mera localización, sino que lo hace como fracaso. Esta paradoja no hace sino profundizar en su aislamiento local. En cierto modo, son las consecuencias de la ilusión de omnipotencia europea. ¿Pero mientras tanto quién está interesado en definir una alternativa?

En el fondo alienta todavía una perspectiva que debe mucho a la Teoría crítica. El potencial universal de la democracia ha fracasado en el resto del mundo *porque* ya había fracasado en la cultura Atlántica⁴⁰. Donde existe, el Estado se ha separado de la democracia política para concentrarse en la democracia social. Donde no existe, allí no es seguro ni rentable el flujo de capitales ni de bienes, salvo al nivel de una devastadora y violenta depredación. Todavía no hemos medido los efectos de esta situación. Por doquier se nos ha dicho: el capitalismo ha destruido la democracia política. Dentro y fuera. Hoy comienza a ser evidente: la carga emancipatoria que existía en la democracia política es contraria al mercado mundial y a su forma de gestionar recursos y vidas. De la misma manera que ese capitalismo ha introducido el mercado como único observador del sistema económico, ha generado el sistema de *mass media* como único observador del sistema político. Todo parece indicar que el observador *mass media* sirve por igual al sistema político y al económico, generando a la vez el sistema de la opinión pública inseparable de la publicidad. El capitalismo y el mercado juega como entorno común de los sistemas sociales, políticos, estéticos, económicos, religiosos, y esto ha permitido a Antonio Negri definir la idea de subsunción total⁴¹. Como era de suponer,

⁴⁰ “El progreso de esa razón ha sido bloqueado o interrumpido debido a la constitución capitalista de la sociedad, [...] porque en el capitalismo ya no es posible reconocer un sistema unitario de racionalidad social”. Honneth, op. cit., p. 445.

⁴¹ Es la categoría que se impone en los trabajos con Michel Hardt, *El trabajo de Dionisios*, Madrid, Akal, 2003. *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2002 y *Multitude*, New York, The Penguin Press,

Luhmann aceptó el reto de pensar todo poder bajo presiones del sistema económico y de ofrecer un sentido alternativo a la democracia ahora reducido a un sistema de observación producido por la opinión pública-publicidad.

En este contexto el poder no es sino “un medio de comunicación simbólicamente generalizado”⁴². Nada de fundamentación democrática. Lo económico aquí se juega en las selecciones codificadas que determinan los mensajes y que le prestan amplias expectativas de aceptación. Así se regula la contingencia de las señales que le llegan al poder de parte de la opinión pública. En cierto modo, la función de todo poder es “regulación de la contingencia”⁴³. En tanto comunicación guiada por un código, el poder tiende a regular expectativas, demandas, aumentar la probabilidad, neutralizar el margen de la voluntad propia de los receptores. Es obvio que este poder debe distinguirse del poder de coacción –Zwang–. Aquí los análisis de Foucault respecto a la inadecuación de la gubernamentalidad institucional para el análisis del poder actual son complementarios⁴⁴. Por tanto, para el poder como comunicación se debe disponer de libertad en los receptores y capacidad de disciplinarse por parte de los emisores. A esto se le puede llamar buen gobierno⁴⁵. Ciertamente, se trata de una libertad que no puede pensarse sino en dependencia de los emisores. La cuestión decisiva es que el control de la contingencia se

2004. Cf. una exposición de la evolución de estos puntos de vista en L. S. Villacañas de Castro, “Ontología y Política del Presente a partir de Hardt y Negri”, en *Res Publica*, Murcia, en prensa.

⁴² Luhmann, *Poder*, Anthropos, Barcelona, 1995, p. 5.

⁴³ *Poder*, op. cit., p. 18. “La codificación y la simbolización eliminan la presión de la conciencia y, con esto, aumentan su habilidad para orientarse hacia las contingencias”. *Poder*, op. cit., p. 102.

⁴⁴ “La Gubernamentalidad” curso de 1977-8 en el Collège de France, Publicada en *Aut Aut*, n° 167-8, septiembre-diciembre de 1978, pp. 12-29, Ahora en Michel Foucault, *Estética, Ética y hermenéutica, Obras Esenciales*, III, Paidós, Barcelona, 1999, p. 195. Se basa en soberanía y disciplina, canalizado por el Estado administrativo. Luhmann invoca la burocracia de Max Weber, Cf. *Poder*, op. cit., p. 15. En cierto modo, Luhmann ofrece la razón misma de la necesidad de abandonar este enfoque. El uso de la coacción, de la disciplina, “sólo puede centralizarse en los sistemas muy simples”. Op. p. 14.

⁴⁵ Como ha dicho Bruno Karsenti, “el buon governo non deve essere cercato da nessun’ altra parte che nello Stato, a partire dal momento in cui questo è espressamente governamentale, cioè produttore di quelle libertà che non vengono pensate se non nella misura delle dipendenze”. En “Foucault e la politica del ‘fuori’”, en *Filosofia Política*, 2, 2005, año XIX, pp. 184-197, aquí p. 197.

convierte en la clave de un poder que, desde el punto de vista de la teoría, no puede dejar de verse a su vez como contingente. Para ello, ha de controlar las demandas que se reclaman al poder y para eso debe garantizar la simbología en comunicación. "El poder presupone que no surgirán demasiados problemas y que sólo puedan resolverse por medio del poder"⁴⁶. Así sólo puede recibir demandas que estén alojadas en el código de los medios de comunicación. En realidad, sólo habla consigo mismo y escucha sólo lo que en el fondo quiere oír. La autorreferencialidad del sistema político se convierte así en autismo. La situación ya no se puede comprender en términos de historia conceptual. La expropiación política de la gente no beneficia a un representante soberano. En cierto modo, la expropiación política es un epifenómeno. En términos de Agamben, supone la expropiación del lenguaje en favor de los *mass media*.⁴⁷ Ellos son los únicos que hablan. La memoria de los conceptos políticos, entonces, desaparece.

6.– *Biopolítica*. En este escenario se descubre la relevancia del diagnóstico biopolítico. En realidad, con ella, salen a la luz reforzadas otras impugnaciones de la Teoría crítica, respecto a la cual Foucault ha confesado su dependencia. Aunque en la actualidad, la circulación de esta palabra excede con mucho su sentido preciso, al menos algunas ideas se han asentado con eficacia. La biopolítica es una forma de tecnología del poder. Aquí la teoría de sistemas puede resolver aparentes paradojas y mostrar que donde una conciencia precipitada podría hablar de contradicciones no hay en el fondo sino división funcional. La biopolítica, en el sentido originario de Foucault, desplazaba la centralidad de la sociedad del panóptico disciplinar y normativo, soberano y político, prohibitivo y represor, propia del control soberano, por un gobierno difuso sobre los cuerpos de los individuos⁴⁸. Con ello, desde las Lecciones de 1977-1978⁴⁹, Foucault sentenciaba a muerte la centralidad del Leviatán, que

⁴⁶ Luhmann, *Poder*, op. cit., p. 103.

⁴⁷ G. Agamben, *La comunidad que viene*, trad. de José Luis Villacañas y Claudio La Roca, Pretextos, Valencia, 1997.

⁴⁸ *Las mallas del poder*, Conferencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Bahía, *Barbarie*, 4, verano, 1981, pp. 23-27, ahora en *Escritos Esenciales*, III, op. cit., pp. 234-254, aquí p. 242.

⁴⁹ M. Foucault, *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France (1977-1978)*, Seuil, París, 2004.

poco antes le había ocupado, en su peculiar aproximación histórico-conceptual a la historia de Europa⁵⁰. Luhmann puede complementar estas intuiciones mostrando que todo gobierno es comunicación y por eso tiene efectos que la biopolítica dice que tiene.

Poder y gobierno ahora no implicaría coacción sino, como sugiere Luhmann, comunicación simbólica seleccionada y aceptable. La moderna sociología –entre otros P. Bourdieu y Z. Baumann– ha visto con claridad que el panóptico disciplinar y soberano estaba diseñado para poblaciones estables y paralizadas. Sin embargo, esta forma de gobernar poblaciones no era apropiada al nuevo sistema económico que exigía libre tránsito de capitales y seres humanos más allá de la nación. Foucault no dejó de ver que el poder soberano era “preceptor y predador” y que era preciso encontrar una forma de poder que no fuera oneroso para la sociedad y que se ejerciera “en el sentido del mismo proceso económico”⁵¹. Una vez más: un poder apropiado a la época de la subsunción real de todos los sistemas bajo el sistema mercado. Por ello, el sistema de control estatal clásico entraba en contradicción con el sistema económico, que pujaban en favor de la libertad y de la movilidad. Sin embargo, no se debía renunciar a la finalidad del poder: evitar la voluntad. Para ello debía intervenir en el cuerpo, mediante una anatomopolítica⁵². Por esta palabra, Foucault pretendía reunir las técnicas de poder de naturaleza individualizante. La biopolítica, para él, era más bien una técnica de poder sobre poblaciones y todavía tenía rasgos disciplinarios. Los análisis de Foucault aquí son inseguros. Ante todo, no siempre están en condiciones de desarrollar las intersecciones. En este sentido se limitó a decir: “el sexo está en la bisagra entre la anatomopolítica y la biopolítica”⁵³. La biopolítica afecta a una política del sexo, pero en la medida en que multiplica poblaciones. La anatomopolítica trabaja el cuerpo para normalizarlo y hacerlo capaz de rendir en esta política. Aunque luego sugirió que le había dado demasiada importancia al sexo rey, Foucault no estuvo nunca en condiciones de abandonar la idea de poder soberano. En realidad, Foucault estaba aquí todavía preso de una mirada centrada en la

⁵⁰ Sobre todo en el texto *Il faut défendre la société*. Cours au Collège de France, 1976, Gallimard et Seuil, París, 1977.

⁵¹ Foucault, *Escritos Esenciales*, op. cit., p. 243.

⁵² Foucault, *Escritos Esenciales*, op. cit., p. 245.

⁵³ Foucault, *Idem*, p. 247.

productividad de la vida, en una política de razas que sirvió desde el principio a la soberanía moderna, desde Fernando el Católico a Hitler.

Sólo en sus referencias sobre el liberalismo, introducidas en “Nacimiento de la biopolítica” estuvo en condiciones de rondar lo que sabía la Teoría crítica desde siempre y lo que Luhmann ahora veía como inevitable: que la anatomopolítica era más bien una forma liberal de gobierno, estaba basada en la comunicación simbólica y era la única compatible con la circulación del capitalismo. El hecho de contar con cierta libertad de los individuos le daba un poder individualizador formidable. Al estar regida por la comunicación codificada poseía efectos homogeneizadores y dotado a los seres humanos de algo parecido a una naturaleza. La voluntad de desplegar un gobierno mínimo de costos, de situarse en la periferia del Estado, de atenerse al mercado, venía forzada por la evidencia de que el despliegue continuo de la razón de Estado y su gobernabilidad implicaba la ruina económica. El análisis de Foucault aquí es sin duda deficiente. En lugar de profundizar en la “tecnología liberal de gobierno” o de “gobierno frugal”, se centró en la regulación jurídica y en el sistema parlamentario⁵⁴. Con ello, dejó pasar la oportunidad de investigar un poder que sólo se deja sentir como libertad. La idea de Luhmann así ha quedado en el vacío. Con ella, no se ha desplegado la anatomopolítica como una mixtura de gobierno y de libertad, como un cierta *complexio oppositorum* entre anarquía y orden.

Quizá si remontamos aguas arriba y reconducimos los parciales análisis de Foucault a su origen, los análisis de la cultura de los *mass media* de la Teoría Crítica, estaremos en condiciones de iluminar la noción de anatomopolítica y mostrar su juego dentro de una teoría del poder como comunicación. En el trabajo de 1971, *Educación y emancipación*, Adorno impugnaba la posibilidad kantiana de la Ilustración. La razón no se expresaba en términos de coacciones sistémicas, sino “por el control planificado de toda la realidad íntima por parte de la industria cultural”⁵⁵. En este sentido, la industria cultural produce el hombre que elimina contingencia al garantizar la aceptación de las expectativas de los símbolos codificados de los medios de comunicación. Como dice W. L. Maar, el poder produciría como medio de comunicación los propios

⁵⁴ Foucault, *Escritos Esenciales*, op. cit., p. 214.

⁵⁵ Adorno, *Erziehung zur Mündigkeit*, Suhrkamp. Frankfurt, 1971, p. 144.

seres humanos capaces de reducir complejidad y de mantener como expectativas aquellas que el sistema puede atender. Y esto significa, producir los seres humanos que no ponen a prueba el poder, cuyos problemas pueden ser resueltos sin que el poder se gaste. A esta solución de expectativas sin que medie decisión de poder se llama libertad. La anatomopolítica, canalizada por la expropiación del lenguaje en favor de la comunicación simbólica de los *mass media*, tiene como finalidad sistémica que las demandas que se hacen al sistema sean justo aquellas que el sistema puede atender sin arbitrariedad. Para ello, la comunicación tiene que ser específicamente simbólica. Y esto significa que debe producir vínculos afectivos en la gente. Lo cual es imposible si no logra activar deseos en cierto grado de profundidad. La comunicación es simbólica cuando genera ciertas expectativas como deseo. Y entonces genera la estructura del propio cuerpo, penetra en la motivación, produce formas de placer, activa las dimensiones emocionales y sentimentales, hace proliferar la comunicación degradada a sentido común y configura una comunidad libre de consumidores. Y esas demandas seleccionadas de entre las que el propio sistema puede atender configuran ese lenguaje simbólico de la publicidad, el verdadero lenguaje de la sociedad, capaz de articular los deseos y los afectos, los doxá y los elementos de juicio de las poblaciones.

Llegamos así a la conclusión clave. Mientras que la teoría de la democracia política se convierte en un relato local impugnado, aunque fuera operativo contra el socialismo real⁵⁶, la anatomopolítica se convierte en una teoría global⁵⁷. Ella es la que nos ofrece la política apropiada a una globalización sin estratos de tiempo, una vez derrotada la dictadura soviética. Allí donde la comunicación política se puede diferenciar de la publicidad económica por su objeto –no coches, sino políticos– en modo alguno se puede diferenciar por los modos. Se trata de un lenguaje que apunta a identificar el deseo, a garantizar

⁵⁶ Esta operatividad contra el socialismo soviético dio a la defensa de C. Lefort de la democracia sus más importantes rasgos conceptuales. De hecho, la democracia para Lefort se puede definir como un operativo anti-totalitario. Al quedarse sin el modelo opuesto, el pensamiento de la democracia perdió una base de legitimidad y una cierta gama de evidencias sociológicas. Cf. Claude Lefort, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Anthropos, Barcelona, 2004.

⁵⁷ Para los antecedentes en esta revisión de Foucault a la luz de Adorno, cf. Sergio Pérez Cortés, "Michel Foucault: las condiciones de una historia crítica". en Gustavo Leyva, op. cit., pp. 383-401.

su cumplimiento, a mostrar a los compañeros de goce, a ejercer la reverberación de la comunicación del placer con ellos. Todos los análisis kantianos del sentido común estético se dan cita en la publicidad, y por cierto, no podemos atribuir eficacia a los esfuerzos de H. Arendt por iluminar con ellos un juicio político que recuerde las previsiones originarias. Los políticos en este sentido son productos de consumo local en medio del flujo mundial de consumo, y se alojan en el espacio de la publicidad global como esos anuncios de relleno de los viejos cines de barrio.

Una vez más, con ello, la forma Estado queda devaluada y humillada como auxiliar. En ese caso, lo que realmente exige el sistema económico es una forma social que ya no pasa por el Estado: la metrópoli global. En ella, como ha defendido Luca Romano⁵⁸, la anatomopolítica alcanza su plena verosimilitud. No en vano, al analizar estos procesos, Foucault se ha sentido inclinado a reintroducir las metáforas de la mano invisible y de una nueva sociedad civil en este formato de gobierno que es la metrópolis global. En realidad, la dimensión de gobierno de la metrópolis global reside en que determina el imaginario social completo, incluso de la gente que vive al margen de ella. Hace visible la continuidad de lo humano sobre la tierra, la posibilidad de cualquier encuentro. La dimensión de global de esta metrópoli reside en que evidencia que el mundo está lleno de seres humanos. El umbral de población propio de un mundo en el momento anterior a su plenitud es lo que se evidencia en la metrópolis. Las formas de gobierno de la metrópolis se desplazan sobre el resto de la población porque son formas imaginarias incluso para sus propios habitantes. Sobre estos continuos desplazamientos de poblaciones, núcleos cada vez más reducidos de personas y grupos se entregan al gobierno de aquello que es necesario para que el sistema económico se desplace por el mundo, los puntos de anclaje en el espacio material de la tierra de un gobierno virtual basado en la comunicación. En medio de una acumulación creciente de viajeros de paso –hacia otra metrópolis o hacia las difusas retículas de la que viven– los núcleos burocráticos relacionados con el Estado que hacen posible la improbable supervivencia de la metrópolis, ya tienen suficiente a salvo su sentido de la responsabilidad con que la catástrofe no suceda. Sin duda, esa

⁵⁸ Luca Romano, “La metropoli globale e i luoghi biopolitici”, en *Foedus, Culture, Economie e Territori*, número 13, 2005/3, pp. 2-22.

catástrofe, alentada por otros teóricos como acontecimiento, nos devolvería a la selva. Para una teoría crítica sin embargo, no habría novedad en esa apariencia selvática: en realidad la brutalidad, el sentido de la omnipotencia, la desvinculación afectiva por lo concreto ya se da en las formas de depredar la tierra de las que depende esas metrópolis mismas. Así que la catástrofe de la gran metrópolis nos situaría en igualdad con los que son nuestras víctimas y tendría efectos expiatorios. Y sin embargo, la Teoría crítica tiene su esperanza más fundada en que ese regreso a la selva por lo menos mostraría a las claras la violencia que todavía se esconde tras el buen gobierno comunicativo. Si los barrios de los suburbios parisinos se hubiesen quemado durante un mes más, la brutalidad de la selva habría comenzado a crecer en los despachos ministeriales de París. Esto es lo que sabía Adorno.

Mientras tanto, los que todavía sostienen los aparatos civilizatorios de los que depende la metrópolis global, ejercen su poder en nombre de una responsabilidad de la que no saben a ciencia cierta si sería prescindible. En todo caso, lo que se sabe a ciencia cierta es que la legitimidad democrática decrece y no sólo porque su actuación se realice sobre cantidades cada vez más ingentes de población privada de derechos políticos. Lo que ha escandalizado a los teóricos radicales de la democracia, cuando estos existían, la vieja diferencia entre ciudadanos activos y pasivos que ya perturbaba a Kant, es la condición del presente por la que nadie se interroga de veras. En este contexto, la geopolítica es el único territorio adecuado de análisis. Pues la decisión sobre la metrópolis global implica la decisión sobre el desierto del resto de la tierra, decisión que ya está evidenciándose en la forma de operar sobre África y América Latina. Todos los análisis sobre el nihilismo de Carl Schmitt podían aplicarse aquí. Una humanidad reunida en unas cuantas megalópolis, rodeada de desiertos, vinculada por líneas aéreas, anclada en formas de vida virtuales, dotada de los deseos concretos que la industria puede atender, a eso nos acostumbran los relatos de ciencia-ficción, que pretenden hacernos familiar lo ignoto. Contra eso luchan los partisanos con sentido de la tierra, vinculados a las religiones que todavía se reconocen por disponer de lugares sagrados. Sin duda, puede parecer un anacronismo, y desde luego es muy difícil asumir la consecuencia resentida que el viejo Schmitt depositó en ellos, como *katechontos* del espíritu alojado en el nomos de la Tierra. Pero apenas podemos escandalizarnos, ya que como observadores deberíamos ver su dimensión inevitable.

7.- *Populismo*. El conjunto de procesos que se conocen como “populismo” es demasiado heterogéneo como para hacerle justicia en unas pocas líneas. Todos ellos, en el fondo mantienen una tensión con la democracia y, en el límite, no la consideran su valor central. En el fondo, de la democracia buscan sus rendimientos, su momento constituyente, y a través de él desean ofrecer a la política la centralidad que la globalización le niega. La idea no es transformar la democracia o acercarla a su dimensión utópica, sino usar los rasgos de la democracia realmente existente, reconciliarse con ellos y, a pesar de todo, configurar un poder soberano que erosione la división de poderes y que ejerza como tal. Para todos estos teóricos, “el populismo es el elemento democrático en los sistemas representativos contemporáneos”⁵⁹. Se tiene que jugar con él, pero la aspiración central es, con estos medios, formar un poder soberano. En cierto modo, los diagnósticos de la crisis de la democracia son asumidos por los nuevos teóricos del populismo, que, abandonando una reflexión utópica normativa de la democracia al estilo Rawls, están dispuestos a buscar en lo existente espacios para una reactivación del Estado que vengue las humillaciones que la política sufre bajo la economía global. Todos ellos dan por buena la representación que se consigue en las democracias representativas actuales y exploran las posibilidades de canalizarla hacia una transformación radical de la política. Esta puede presentar una amplia gama de matices, desde la subversión a la reconstrucción popular. En realidad, los elementos indispensables de eso que se ha llamado razón populista, son la caracterización schmittiana de la política como esfera dominante y absoluta, por una parte, y la caracterización de esta soberanía como potencia decisionista. Además, todo populismo asume que la democracia tiene un componente anti-intelectual innegociable, asumen la afectividad como dimensión política insustituible⁶⁰, ve inevitable el resentimiento de la gente sencilla respecto a los discursos intelectualizados, y coincide en poner en circulación algún tipo de energía carismática. Como ya ocurría con estos rasgos en la teoría schmittiana, en el populismo estos elementos pueden estar al servicio de una representación del pueblo orientada a una política de izquierdas o de derechas. Cuando se trata de

⁵⁹ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 220.

⁶⁰ “El rol del afecto es esencial”, dice Laclau, op. cit., p. 226.

populismo de derechas se forja una teología política de naturaleza imperial que intenta sobreproteger intereses económicos capitalistas anticuados y minoritarios desde las trincheras de un Estado fuerte. Esta es la opción republicana en los USA⁶¹. Cuando se trata de un populismo de izquierdas entonces se deben reunir dos elementos adicionales: la noción de hegemonía, que permite presentar intereses parciales como intereses generales del cuerpo político y poner en circulación deseos ajenos a la anatomopolítica del capitalismo. Con ambos elementos se puede lograr una decisión en favor de la crisis orgánica en el sentido gramsciano⁶², capaz de forjar una “singularidad histórica absoluta”, un nuevo Príncipe que caracteriza y representa a un *nosotros* y construye de nuevo las diferencias entre amigo y enemigo. Lo propio de este Príncipe es que puede reconstruir un sentido de universalidad concreta para una sociedad. “Lo específico de la operación populista depende de que prevalezca el momento universalista sobre el particularista”⁶³.

Lo más importante de este uso del populismo de izquierdas reside en la esperanza de que pueda generar energías capaces de detener la soberanía de la esfera económica que tiene lugar bajo la forma de la globalización, o de obstaculizar las políticas imperiales de corte populista, que son las primeras en someter y condicionar a una lógica política los flujos del mercado. En este sentido, la implicación básica del populismo es que puede generar una potencia absoluta capaz de retar a la lógica capitalista. Por lo general se piensa en los populismos emergentes de América Latina, pero de hecho pueden aplicarse igualmente al populismo chiíta iraní. La cuestión decisiva reside en comprender que las unidades de lo que pueden ser nuevos pueblos no están determinadas ni por la dimensión global del capitalismo, como potencia hostil a la

⁶¹ Cf. Para entender los procesos americanos que llevaron de Nixon a Reagan se deben ver los análisis de Michael Kazin, *The Populist Persuasion. An American History*, Ithaca, Cornell U. P. 1995; Kevin Phillips *The Emerging Republican Majority*, New Rochel, Arlington House, 1969; *Mediocracy: American Parties and Politics in the Communications Age*. Garden City, Doubleday, 1974. Lo mismo se podría decir sobre Berlusconi: necesita el poder del Estado para apuntalar intereses capitalistas que no podrían ser defendidos en una libre competencia. Cf. Yves Surel, “Berlusconi, leader populiste?” en O. Ihl, J. Chêne, E. Vial y G. Wartelot, (ed.), *La tentation populiste en Europe*. París, La Découverte, 2003, p. 113-129. y H. G. Betz, *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*, Nueva York, Saint Martín’s Press, 1994.

⁶² *La razón populista*, op. cit., p. 222.

⁶³ *La razón populista*, op. p. 253.

democracia, ni por las viejas unidades políticas. Aquí se asume que se han borrado las marcas de la certeza y que muchas definiciones son posibles. Lo que resulta claro, en todo caso, es que el populismo no puede vivir sin frontera, sin construcción del espacio⁶⁴. Ahora bien, esa construcción puede ordenarse mejor desde la vieja idea schmittiana de los grandes espacios, que desde los viejos territorios del Estado-nación. La globalización no puede ser respondida sino por la elaboración de un nuevo pueblo –no una multitud– que implica un nuevo internacionalismo y que arruina las viejas mediaciones de partidos y de espacios nacionales⁶⁵. Los asaltos hegemónicos de Irán por todo el espacio de Oriente Próximo o de Chávez por todo el Pacto Andino pueden ser indicativos de las posibilidades emergentes. Nada se determina sino por la lógica constructiva del populismo, que implica una percepción de lo emergente como acontecimiento, irreductible a toda filosofía de la historia de corte hegeliano⁶⁶.

Desde el punto de vista intelectual, lo más impresionante del análisis de los nuevos teóricos del populismo reside en su uso de Jacques Lacan, que por cierto también está en la base de la anatomopolítica de Foucault⁶⁷. Si el capitalismo se basa en una política de producción de afectos, pulsiones, construcción de sujeto, naturalización del yo, de tal manera que se conforme una armonía preestablecida entre las demandas de la subjetividad y las ofertas del sistema, el populismo está dispuesto a usar lo que se el psicoanálisis sabe del sujeto para escapar a esta disciplina. En este sentido, la razón populista cree

⁶⁴ “Las fronteras son una condición sine qua non para la emergencia del pueblo”. *La razón Populista*, op. cit., p. 287.

⁶⁵ *La razón Populista*, op. cit., p. 287.

⁶⁶ “La historia no es un avance continuo infinito, sino una sucesión discontinua de formaciones hegemónicas que no puede ser ordenada de acuerdo con ninguna narrativa universal que trascienda su historicidad contingente”. *La Razón populista*.

⁶⁷ De Lacan –*Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, obra editada en 1964– proce de la idea de la carencia de determinaciones procedentes de la biología, en la que había anclado Freud, y la propuesta de la constitución del sujeto desde las demandas del Otro, en este caso el capitalismo, como centro de la red de significantes y como padre verdadero. Estos significantes continuamente ofrecidos, bajo la forma de discurso o de objetos, son los que transforman *la carne biológica en cuerpo*, los que conforman las pulsiones, los que fijan estas mismas pulsiones a fantasmas o imágenes virtuales, y los que luego retornan como consecuencia del impulso de repetición. Para todo esto, puede verse Victor Korman, *El espacio psicoanalítico, Freud-Lacan-Möbius*, en la editorial Síntesis, Madrid, 2004, especialmente p. 172-199.

situarse al mismo nivel teórico del capitalismo y ofrece a este un constructivismo alternativo capaz de producir una subjetividad diferente. En este sentido asume que Lacan ofrece una ontología social general⁶⁸. Más allá de una educación estética que entregue al yo su propia sentido de la autonomía, en una línea que va desde Schiller a Foucault pasando por Adorno, el populismo propone una política de afectos diferente que no puede canalizarse sino colectivamente y a través de la definición de un representante político simbólicamente eficaz para reunir otra política de demandas. Toda la tecnología de formación del pueblo no es sino una técnica que hace consciente lo que Max Weber estaba inclinado a llamar “magia” del Carisma. Para lograrlo, Laclau utiliza el vocabulario de Freud corregido por Lacan.

Como hemos dichos, Lacan siempre asume que el deseo es siempre el deseo del Otro, y que este presta su lenguaje y sus nombres, sus objetivaciones y sus deseos, para que el informe sujeto –carne biológica– interiorice ese deseo del Otro como el suyo propio y conforme su propio cuerpo en pulsiones humanizadas, capaces de ser significadas. De este modo, el sujeto queda construido desde el Otro. Esta es la lógica de toda formación social y también del capitalismo. Las demandas y las ofertas del Otro al protosujeto desecha determinadas exigencias, ciega ciertas demandas, expresa Su propio deseo, sus propios objetos, sus propias identificaciones simbólicas con las que conforma la subjetividad. Esto sucede mediante las interiorizaciones e identificaciones de las exigencias, significantes objetivados y demandas. Esto es propio de toda constitución subjetiva y lo especial del capitalismo reside en que todo significativo lleva la sobredeterminación de ser un objeto en tanto mercancía. Así se realiza la anatomopolítica que desde Adorno hasta Foucault viene obsesionando al pensamiento político. Pero aquí es posible un movimiento diferente. Y sobre él se hace fuerte el nuevo populismo.

No podemos exponer el complejo núcleo de argumentos que nos ofrece Ernesto Laclau, que en cierto modo viene a confirmar el formalismo y el constructivismo de la determinación política de Schmitt. Quizá lo más sencillo sea partir del concepto freudiano de sobredeterminación, tan vinculado al concepto de identificación –que en el fondo es decisivo para la teoría de la repre-

⁶⁸ Laclau, op. cit., p. 143 y ss. En realidad para sus análisis se basa en Joan Capjec, *Imagine there's no Woman, Ethics and Sublimation*, Cambridge, Massachusset, MIT Press, 2003, pp. 33-60.

sentación política carismática que necesita el populismo—. Una sobredeterminación es la carga afectiva que se proyecta sobre un objeto de tal modo que se le hace capaz de atender a un número amplio de afectos y pulsiones. Esta carga afectiva que se ve capaz de atender muchos deseos a la vez y con un solo objeto sería el núcleo constitutivo de un representante político populista que por sí solo aspira a garantizar la solución de muchas pulsiones. Para entender la idea podemos exponerla a través de la teoría de la demanda de Lacan. Una demanda es siempre aquello que el protosujeto dirige al Otro —el padre, la institución, el Estado— y cuyo incumplimiento genera un deseo. Ahora se trata de registrar las demandas no atendidas y unir a la gente en esa falta de atención. De hecho, se habla de establecer una *relación equivalencial* entre las demandas no satisfechas. Lo único que tienen en común estas demandas es que permanecen insatisfechas, pero la relación equivalencial establecida exige resolverlas todas. Con ello se niega la solución institucional, la democracia normalizada, que desea establecer diferencias entre ellas, distinguirlas, analizarlas, pactar la solución de unas y la postergación de otras. La negatividad es el lazo entre las demandas y debe mantenerse: o todas o ninguna⁶⁹. Esa negatividad es la que se expresa en descriptores vacíos como “justicia”, que se asume carente de contenido lógico conceptual, en el sentido de Kelsen, pero se afirma su dimensión simbólica y afectiva⁷⁰. Se trata así de una operación de sublimación, en el sentido lacaniano, por la cual un objeto parcial investido de afecto intenso se contempla como un objeto que rinde una plenitud mítica, que promete todo lo negado por las demandas inatendidas. Asume así el papel del *objeto a* del psicoanálisis lacaniano, un objeto parcial con rendimientos afectivos totales. Sin esta operación no hay posibilidad de populismo⁷¹. A

⁶⁹ Laclau dice: “En una relación equivalencial, las demandas no comparten nada positivo, sólo el hecho de que todas ellas permanecen insatisfechas. Por lo tanto, existe una negatividad específica inherente al lazo equivalencial”. Laclau, op. cit., p. 125.

⁷⁰ “Vaguedad e imprecisión no resultan de ningún tipo de situación marginal o primitiva, ya que se inscriben en la naturaleza misma de la política”. Laclau, op. cit., p. 128. Aquí Laclau vuelve a reivindicar la unificación simbólica a estilo Hobbes. Cf. p. 130.

⁷¹ “La lógica del objeto *a* y la lógica hegemónica no son sólo similares: son simplemente idénticas”. Laclau, p. 149. Korman dice: “Se trata siempre de una producción subjetiva: no hay nada inmanente a objeto que lo haga, *per se*, deseable. Allí mismo estará presente el fantasma para sostener el deseo, puesto que no es el objeto el que sostiene el deseo, sino el fantasma”. Op. cit., p. 194.

la existencia de demandas sin atender en grupos de gente se conoce como heterogeneidad. Se supone que las instituciones del capitalismo globalizado dejan demandas psíquicas, pulsiones, afectos, deseos, sin cumplir. La heterogeneidad, y esta es la vieja huella marxista de la lucha de clases, pertenece a la esencia del capitalismo. La cuestión está en identificar un *objeto a* capaz de reunir esta heterogeneidad en un pueblo, de fijarla en un símbolo o fantasma, ofrecerlo como significante y producir pulsiones y afectos constantes.

Sin duda, estos planteamientos siempre han de refugiarse en la noción internamente emancipadora de inconsciente, relacionada con las demandas insatisfechas. Solo que en la teoría de Lacan el inconsciente es superficial y forma parte del orden del lenguaje. De ahí su posibilidad pública y política. Se trata de hablar de tal manera que esas demandas insatisfechas no sean sepultadas por el habla cotidiana, sino que irrumpa en el lapsus, en el chiste, en el sueño, pero también en el diálogo con el analista. En este sentido, el nuevo representante político ocupa este lugar del analista y permite que las demandas no cumplidas afloren, dando paso así a la construcción populista. En estas demandas no atendidas reside la sustancialidad democrática del populismo⁷² y su propia dimensión anti-institucional⁷³. Sólo tiene que mantener en circulación significantes que reten el código simbólico del sistema, por recordar Luhmann, y despierten demandas insatisfechas capaces de forjar pulsiones y deseos no disciplinados por los objetos mercancías.

Todos estos elementos se dan cita en *La razón Populista*, el último libro de Ernesto Laclau, teórico que ha trabajado desde hace tiempo con la bien conocida schmittiana Chantal Mouffe⁷⁴. Todos ellos muestran la necesidad de

⁷² Tras criticar el esencialismo de Gramsci, con su predeterminación de las clases como elemento de la heterogeneidad, Laclau insiste en que "Esto explica por qué hemos llamado 'democráticas' a estas demandas. No por algún vínculo nostálgico con la tradición marxista, sino porque hay un ingrediente de la noción de democracia en esa tradición que es vital retener: la noción de insatisfacción de la demanda, que la entrega a un statu quo existente, y hace posible el desencadenamiento de la lógica equivalencial que conduce al surgimiento del 'pueblo'". Op. cit. 161.

⁷³ "E elemento común está dado por la presencia de una dimensión anti-institucional, de un cierto desafío a la normalización política, al 'orden usual de las cosas'. En ambos casos hay un llamamiento a los de abajo. Walter Benjamin evoca la atracción popular por el criminal y el bandido". Laclau, op. cit., p. 156.

⁷⁴ Juntos han escrito *Hegemony and Socialist Strategy. Toward a Radical Democratic Politics*, trad. esp. *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires, 2004, y ella sola *The Return of the Political*.

mantener abierta la transición entre lo que Margaret Canovan llamó una “política pragmática y una política redentora”. Ahora, la política populista tendría algún elemento de redención profana y en ella se reactivaría “la esencia misma de lo político”⁷⁵. Sin duda, esta diferencia nos pone en la pista de un último elemento de nuestro balance, el que podemos llamar la opción republicana de Bruce Ackerman, como aquella política que se vio complementaria con la sociedad liberal. Pues de hecho, el republicanismo liberal no es sino la doctrina que mantiene abierta la recuperación de la política –virtud republicana y redención profana– incluso en la sociedad capitalista –en tanto política institucional– de tal forma que, en un momento dado, pueda ir más allá de las demandas atendibles por el propio sistema institucional y económico. Sin embargo, en la medida en que esta apertura está pensada como potencialidad, no deja de presentarse en el presente como una fe. Una que contrasta con el activismo populista. De hecho, la cuestión de fondo reside en si los sistemas democráticos institucionales se reforzarán en sentido republicano o acabarán sirviendo de arena para construcciones populistas diferentes.

8.– *El dudoso consuelo de la fe republicana y la nostalgia de las obras.* Contra estas irrupciones populistas, tal y como ha tenido lugar en los USA desde el partido republicano, viene reaccionando desde hace tiempo Bruce Ackerman. En él sobrevive el modelo de las elites intelectualizadas que guardan todavía el arsenal normativo de una democracia política que es afín con la teoría de la justicia de Rawls por una parte –mejorada con la interpretación pluralista de Michel Walzer– y con una teoría de la democracia social basada en la igualdad tal y como pueden proponerla Amartia Sen y Marta Nussbaum⁷⁶, que ya olvidan la igualdad como estatuto de consumo para dirigirse a una distribución de competencias. Todos ellos ofrecen materiales para oponerse a una revolución conservadora y a un populismo de derechas. De hecho, la orientación

En cierto modo, resulta muy importante para las tesis de este ensayo, el debate mantenido con J. Butler, E. Laclau y S. Žizek, *Contingency, Hegemony, Universality, Contemporary Dialogues on the Left*, Londres Verso, 2000. Traducción española en *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, FCE, 2003.

⁷⁵ *La razón populista*, op. cit. 275.

⁷⁶ Para una útil exposición en el sentido en que aludo aquí, puede verse Edoardo Grebbo, “Dai Dirriti alle Capacità, L’Universalismo contestuale di Martha Nussbaum”, en *Filosofia Política*, XVI, n. 2. de agosto de 2002, pp. 249-275.

central de su magna obra *We the People*⁷⁷, aspira a mostrar que la revolución conservadora de D. Reagan y de G. Bush Sr. han intentado una y otra vez un cambio constitucional en América del Norte, capaz de determinar el futuro de los USA con tanta fuerza como el cambio revolucionario del *New Deal* y contrario a él. Frente a este cambio constitucional, que hace inevitable la transformación de los USA en un Estado dotado de una teología política propia –y una nueva religión americana, en frase de Harold Bloom, articulada con ayuda de los discípulos de Leo Strauss–, Ackerman ha reivindicado para el Tribunal Supremo la competencia de la interpretación constitucional no sólo en el futuro, sino en el pasado. En el presente, por tanto, ella tiene el papel del *Hüter der Verfassung*.

Sin embargo, aunque en casa se oponen a una revolución populista de derechas, sus planteamientos fuera de USA aspiran a que sociedades neocoloniales evolucionen hacia parámetros de igualdad y de justicia liberales, confiados en que tarde o temprano se formarán sociedades políticamente republicanas. Más que confiar en un soberano político populista, que todavía ha de enfrentarse a la solución de demandas insatisfechas por las instituciones anteriores, esta filosofía política asume los supuestos de la sociedad liberal y los interpreta de tal manera que puedan ofrecer motivos y estrategias atractivos para culturas en apariencia distantes del liberalismo occidental. Desde este punto de vista, ellos también asumen el universalismo y confiesan su procedencia kantiana, pero, sensibles a los argumentos del multiculturalismo, intentan dotarse de una definición de deseos y bienes propios y básicos de la naturaleza humana que cada cultura ha de interpretar a su modo, pero que en todo caso reconocen como elementos de la vida digna. A la apertura informe de la carne biológica de Lacan, que ha de llegar a ser sujeto, estos teóricos oponen la constancia de una naturaleza humana que planta límites al constructivismo. Es verdad que estos planteamientos acerca de la igualdad y la justicia aspiran sobre todo a producir sociedades más justas. Pero dentro de la fe liberal que las alimenta, desde luego, está la dimensión política. No hay sentido de la dignidad si la gente no está en condiciones de percibir que el futuro en cierto modo también depende de su propia partici-

⁷⁷ B. Ackerman, *We the People*, Harvard University Press, Cambridge, 1993. Vol. I. *Foundations*. Vol. 2. *Transformations*.

pación. Cómo sea esta dependerá de cada cultura y de su propia historia política. Pero la máxima republicana de “lo que a todos afecta a todos conciernen” parece dotado de una fuerza tan evidente que puede ser irresistible. Así que, se trata de impulsar un universalismo formal capaz de concretarse en cada caso, que no sea incompatible con la conciencia liberal y que de alguna manera implique democracias políticas con distintos soportes institucionales, pero de espíritu republicano.

Como he dicho, el supuesto básico de este planteamiento recupera una noción de naturaleza humana que puede encontrar su primer momento histórico en Aristóteles y que llega hasta Kant. Con ello, el mundo clásico recupera sus viejas formas. Ahora bien, parece evidente que este pensamiento, aunque en modo alguno puede confundirse con el neoliberalismo, tiene un fundamento económico que desea ofrecer condiciones materiales a la noción de autonomía y dignidad humana. Con ello puede ser observado como si tuviera un interés claro en ofrecer una forma de encauzar los flujos mundiales de la globalización. En este sentido es percibido con resistencias y para muchos significa apenas una variante que prepara a los seres humanos para adaptarse al proceso global y disminuir sus costes y sacrificios. Puede ofrecer una renovación del horizonte utópico clásico de la democracia social y política, pero sus consecuencias no utópicas son bastante difusas y su capacidad de resistencia poco visible y lenta. Mientras tanto, en los centros de las metrópolis y en la periferia del sistema global, los efectos negativos se dejan sentir más que los positivos y de forma más rápida. Y es aquí donde los procesos que sucedan en las democracias políticas liberales, sus rearmes republicanos, pueden considerarse un anticipo del futuro. De ese rearme depende que la fe republicana resulte aceptable. En concreto, cómo se articule la sociedad liberal con la democracia política republicana en los países occidentales puede ofrecer un diagnóstico acerca de la probabilidad de las implicaciones políticas a medio plazo de este modelo en sociedades neocoloniales. Pero si la sociedad liberal se articula en populismos neonacionales, imperiales, o meramente liberales, entonces se bloqueará toda evolución que no sea un populismo alternativo. Sólo entonces se podrá dilucidar si estas revisiones liberales –A. Sen, M. Nussbaum, etcétera– pretenden de hecho la adaptación al mercado global o se implican en producción de culturas políticas reales.

En este sentido, el pensamiento democrático sólo puede ofrecer una fe

que cada día que pasa pierde consistencia. Esa fe es la que nos llega de la obra Bruce Ackerman y hasta ahora ofrece la manera más clara para escapar al dilema de la libertad de los antiguos y de los modernos. El famoso texto de Ackerman en su *The Storrs Lectures* asume que los modernos burgueses se entregan a la libertad económica y olvidan los asuntos públicos, algo que ya se sabe desde B. Constant. Lo propio del argumento de Ackerman es que, en esa condición, la Corte suprema define en última instancia el sentido político de las categorías jurídicas del paradigma vigente. Ackerman sin embargo anuncia que esto es así mientras todo vaya bien, mientras estemos en una política normal, mientras el subsistema político funcione. Sin necesidad de acudir a la sofisticada teoría de la demanda de Lacan, como hace el populismo, también para Ackerman puede darse un cambio de paradigma político cuando determinados problemas no se resuelven por los medios institucionales y burocráticos ya logrados y se entra en una época caliente, en momentos de excitación política constitucional. Entonces, el burgués moderno deja paso al ciudadano y la sociedad civil económica deja paso al pueblo. El tribunal constitucional debe velar porque en las épocas burguesas se mantengan las vías que puedan ser transitadas en las épocas ciudadanas, en las que el pueblo vuelve a asumir papeles constituyentes desde la virtud republicana. Por eso Habermas ha llamado a la Corte suprema un “lugarteniente pedagógico”. La dependencia de este planteamiento de la teoría de la racionalidad científica tal y como la reformuló Thomas Kuhn—de hecho una evolución de la teoría de Popper— ha sido apreciada por los intérpretes⁷⁸. En el fondo, lo que Habermas no puede aceptar de este diagnóstico es que reparte las cargas liberales y comunitarias de nuestra sociedad de una manera temporal, como acto y potencia, en lugar de mantener de forma sustancial la simetría continua de autonomía personal y pública. Él quiere eliminar el Tribunal Constitucional como tutor para entregar sus funciones a “una comunidad de intérpretes de la Constitución” cons-

⁷⁸ F. Michelman, en *Foreword a The Supreme Court 1985 Term*, *Harvard Law Review*, 100, 1986, p. 4-77 y luego un poco después, F. Michelman, “Law’s Republic”, *The Yale Law Journal*, 97, 1988, pp. 1523-1524. De aquí pasó a Habermas, quien lo cita en *Faktizität und Geltung*, Suhrkamp, Frankfurt, 1994, p. 337 y ss. Cf. para este asunto Marco Goldoni, “Sovranità e costituzione in Ackerman”, *Filosofía Política*, 2. 2005, pp. 265-277. El texto de las *Storrs Lectures* se titula “Discovering the Constitution”, y se dio en la *Yale Law Review*, 93, 1984, pp. 1013-1072.

truida por una ciudadanía ilustrada y adulta⁷⁹. Así los burgueses son siempre y a la vez ciudadanos.

Hoy, sin embargo, esta diferencia es menor. La cuestión verdadera reside en si los regímenes políticos institucionalizados, la política normal, deja demasiados problemas sin resolver como para mantener el paradigma político vigente. Las demandas sin resolver del populismo, ¿son tales de verdad? ¿Quién decide cuándo se entra en un cambio de paradigma y se activa el ciudadano que todo burgués liberal debería llevar dentro? ¿Cuándo la comunidad de ciudadanos, que participa en tradiciones políticas queridas, comienza la discusión acerca de cómo han de vivir o estar juntos en el futuro y qué marco institucional debemos darnos para ello? Dado que para Ackerman no hay ulterior respuesta a esta pregunta –en el fondo, el Populismo supone ya la presencia del Analista-Líder que desvela nuevos deseos como objeto de las demandas no resueltas, lo que no puede ser asumido por el modelo liberal republicano–, no podemos saber a ciencia cierta cuándo la gente tiene razón para seguir en el letargo burgués, sin hacer uso de ese “We the People”. Así que en cierto modo aquí la voz del pueblo sigue siendo la voz de Dios, tanto cuando habla como cuando calla. Sólo él puede pasar de la potencia al acto. Podemos tener fe de que llegado el momento lo hará. Pero la potencia es una condición misteriosa, sobre todo cuando el poder es una dimensión tan visible. Mientras tanto, puede cundir la sospecha de que si en la presente situación –con una ofensiva constitucional hacia la teología política y una pretensión imperial conflictiva, con evidencias claras de cambio climático catastrófico y una sobreexplotación de la Tierra desertizante, con una imposibilidad objetiva de universalizar el modelo de vida occidental capitalista– la voz del pueblo no habla, es porque ya no existe más, disuelta en la depredadora pequeña burguesía planetaria de la que habla G. Agamben. Es más, algunos ven con alivio este silencio, pues temen que si el pueblo hablara, lo haría en el sentido de la revolución conservadora que empezó con Reagan y siguió con Berlusconi y Le Pen, pues sólo esos poderes pueden garantizar una forma de vida inviable. Así que la única cuestión es: en esta situación mundial, ¿podemos mantener la fe en que, llegado el caso, los burgueses liberales serán republicanos políticos? ¿No debía haber llegado acaso este momento? ¿O nos deja-

⁷⁹ Habermas, *Faktizität*, op. cit., p. 340.

remos llevar por el doble asalto que padece esta fe en manos de los teóricos de sistemas –mientras funcione, nada cambiará, aunque mientras tanto “funcionar” significa ya otra cosa– y los críticos foucaultianos –el sujeto está conformado para adaptarse al dispositivo anatomopolítico *porque* está constituido por ese dispositivo? Aquí es donde las preguntas dejan de ser teóricas y sólo pueden disponer a propuestas prácticas. La fe republicana no tiene por qué ser infundada. Los asaltos totalitarios de Hitler y de la URSS la menospreciaron y fracasaron. Contra ellos, las democracias liberales se tomaron su tiempo y, aunque percibieron la catástrofe cuando ya estaba encima, respondieron a ella con afecto, decisión, y supieron demostrar que su forma de vida política estaba anclada en deseos profundos de la gente. Sin embargo, muchas intuiciones nos sugieren que la catástrofe que en otros tiempos convocaba a los ciudadanos a la vida política activa, ya ha comenzado. Constitutivamente, no puede haber virtud republicana sin condicionar al burgués, y esto hoy significa rechazar con todas las fuerzas la plena disponibilidad de la tierra que reclama el capitalismo. Por tanto, el ciudadano no tendrá que levantarse contra el enemigo interior sino dominar su propia dimensión de burgués. En realidad, se trata de no aceptar el régimen del deseo que impone el capitalismo. La educación estética del ciudadano, por recordar a J. Rancière, pasa por hacer valer vínculos afectivos más allá de la megalópolis virtual y su política de imágenes, por negarse a la desertización de la tierra entre las megalópolis, por erigir formas de comunicación que impugnan los regímenes del deseo basados en la producción de objetos, por rechazar la desesperación de un tiempo acelerado volcado al futuro vacío. Si este *katechontos* será lo suficientemente fuerte como para lograr formas de derecho y de instituciones –que en todo caso serán superiores a la forma Estado– no lo sabemos. Pero sospechamos que esta categoría apocalíptica encuentra ahora un contexto que está lejos de ser metafórico. Si la fe en la república ha de ser creíble como potencia de la sociedad liberal, y si hay alguna memoria práctica de los conceptos políticos modernos, entonces el nuevo momento constituyente –una nueva política interior, una nueva política exterior– ya tarda en convocarse.

Globalización y nueva ciudadanía en democracia

JOSÉ ANTONIO SANZ MORENO
Universidad Complutense de Madrid

I. REVISIÓN DE CONCEPTOS

El uso de las palabras es un buen ejemplo de la globalización en la que nos encontramos inmersos. En la pugna entre la *mondialisation* francesa y la *globalization* anglosajona, pierde la primera e impera, de manera aplastante y salvo raras excepciones, la segunda¹. La globalización es reina y señora de toda una riada de libros que buscan describir, con mejor o peor fortuna, la realidad, económica y social, política y jurídica de un mundo que ya no se rige, de manera exclusiva, bajo la égida del todopoderoso Estado.

Pero aquí no se trata de poner nuestro empeño en la oportunidad de utilizar un concepto u otro. En sí misma, la cuestión terminológica poco importa². Lo que sí nos preocupa es lo que se esconde bajo su velo; lo que sí nos interesa es conocer las razones de fondo que hacen que se imponga el término globalización en un país como el nuestro, tan deudor, intelectual y políticamente, de las aportaciones de Francia. Y las razones parecen estar, más allá del imperialismo lingüístico y cultural anglosajón, en otros fundamentos cuyo origen histórico se remontan a la época de las grandes revoluciones.

En el siglo pasado, cuando los científicos sociales quisieron describir los precedentes, pusieron el acento, como no podía ser de otro modo, en la revolu-

¹ En España, como ejemplo destacado de esas excepciones, véase Pedro de Vega, "Mundialización y Derecho Constitucional: la crisis del principio democrático en el constitucionalismo actual", en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 100, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, abril/junio, Madrid, 1998, pp. 13-56. Más recientemente, también, Edgar Mondiel (coordinador), *Mundialización humanista*, Ediciones Unesco, España, 2003; Juan Carlos Monedero (ed.), *Cansancio del Leviatán. Problemas políticos en la mundialización*, Trotta, Madrid, 2003.

² Para una distinción entre los conceptos de *globalización* y *mundialización*, André-Jean Arnaud, *Entre modernité et mondialisation, Droit et société*, Ed. L.G.D.J., Paris, 1998, pp. 17-46; María José Fariñas Dulce, *Globalización, Ciudadanía y Derechos Humanos*, Dyckinson, Madrid, 2000, pp. 8-11; por otra parte, y para una mayor precisión entre *internacionalización*, *transnacionalización* y *globalización*, vid., Néstor García Canclini, *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires, 1999, pp. 45-50.

ción por excelencia. La Revolución francesa y su *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* serán el motor del vuelco histórico que permite el paso, del Antiguo Régimen, al Estado moderno (liberal, nacional y de derecho). Pero muchos autores pudieron omitir otra revolución, que de forma más callada y de manera más lenta, estaba poniendo los pilares de los nuevos procesos de confluencia socio-económica: la Revolución industrial, de raíz inglesa, que salta el Atlántico y convierte a los EE.UU. en el *imperio* triunfante del siglo XX³. Con la caída del comunismo soviético, el último sueño revolucionario, que nació en el Octubre ruso y se convirtió en pesadilla, deja paso al mundo monocolor de la globalización económica del capitalismo neoliberal. Y aquí es donde nos encontramos: en un modelo de economía global que no se detiene en las fronteras estatales. Un modelo del que cabe preguntarse hacia dónde conduce nuestra democracia, porque lo que parece claro es que cuanto más se agranda el mercado, menos espacios quedan para la participación ciudadana.

Para describir la política y lo jurídico, ya no sirve la imagen de Norberto Bobbio, prestada por Jellinek, de la moneda de las dos caras: la más oculta, el *Poder* y la *Soberanía*; la más visible, el *Derecho* y la *Constitución*. La *primacía del Poder* (con la soberanía como fundamento del sistema político) y la *jerarquía del Derecho* (como sistema escalonado de normas, coherente y pleno) no pueden ser dos formas de observar la realidad: de un lado, la ciencia política; y, de otro, la jurisprudencia doctrinal. Las dos caras de un sistema dual (*Política* y *Soberanía*; *Derecho* y *Norma Fundante*) se tornan impracticables en un nuevo marco (*político* y *jurídico*; *global* y *local*) que redefine lo estatal. Los procesos de integración, fundamentalmente, desde la economía transnacional, y, en paralelo, las nuevas demandas de recuperación de lo particular, así nos lo demuestran. La senda de la homogeneidad económica marca las relaciones entre poderes y Estados, y, determina, de manera esencial, los nuevos modelos de producción normativa⁴. La sublimación de lo estatal, como el que decide lo

³ Vid., Michael Hardt y Antonio Negri, *Empire*, Harvard University Press, Cambridge, 2000.

⁴ Así, pues, “el Estado pierde centralidad y el derecho oficial se desorganiza al coexistir con un derecho no oficial dictado por múltiples legisladores fácticos que, gracias a su poder económico, acaban transformando lo fáctico en norma, disputándole al Estado el monopolio de la violencia y del derecho” (Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta/Ilsa, Madrid, 2005, p. 345).

político y el que crea lo jurídico, se convierte en un cierre en falso, aferrado a la ficción de las fronteras internas del Estado-nación. El ordenamiento jurídico estatal, como sistema constitucional, cerrado e independiente, no puede observarse desde sí mismo y por sí mismo. Por tanto, la variable a estudiar es el propio concepto de Estado, que va cediendo parte de sus atribuciones ante unos nuevos procesos que erosionan sus barreras.

La autodeterminación del individuo, aislado en el estado de Naturaleza, que se trasladó al Estado artificial, como ordenación social específica, se combina, ahora, con el doble problema de lo global y lo local. Si de la obediencia del individuo a las normas por el mismo creadas pasamos a la constricción de su libertad por una organización estatal, como unidad coercitiva de poder y de derecho, ambas representaciones pierden su enfoque en el nuevo sistema de integración de un mundo en vías de globalización y, al mismo tiempo, de reclamación de lo propio. Por ello, para mostrar la complejidad política y el desorden jurídico actual, ni nos sirve la *unidad de poder del Estado soberano* (sujeto político con voluntad omnipotente), ni la *unidad de derecho del Estado constitucional* (auto-reproducción normativa, con la Constitución como norma fundamentadora del orden jurídico).

El problema de la democracia tiene que ser, de nuevo, replanteado. De ahí, los temores de Günter Grass, un año antes de estallar la polémica por sus errores de juventud: “Los parlamentarios se someten a la presión, tanto interior como global, del gran capital. De esta forma lo que se hunde no es el Estado – el Estado aguanta mucho –, sino la democracia”⁵. No está en juego el Estado y su poder; es la participación ciudadana en los asuntos públicos la que puede naufragar.

El Estado occidental moderno, con el cambio del modelo de legitimidad y la llegada de la democracia, es definido a través del poder constituyente del pueblo. Así pasamos de la legitimidad transcendente del Monarca absoluto (Dios Todopoderoso cede parte de su poder terrenal a su representante, el Rey), a la inmanente del principio democrático y a la (con)fusión entre la nación y el pueblo (el poder pertenece al pueblo y se expresa, a través de sus

⁵ Vid., Günter Grass, “Alemania, 60 años después de Hitler”, en *El País*, 8 de mayo de 2005.

representantes, en la Asamblea nacional)⁶. Pero, ahora, debemos abandonar presupuestos existencialistas y caminar hacia otras formas de comprensión, tanto de lo político como del derecho. Ni el Pueblo es un ser político que tiene una voluntad y que la ejerce, ni el Estado controla todo el poder y crea todo el derecho. Los *significantes* permanecen, pero cambian de *significado*; y, aquí, la democracia, o se replantea, o desaparece. Ya no estamos en la crisis de entreguerras del “*corto*” siglo XX, donde un Kelsen combativo, que no confundía la democracia con el parlamentarismo, unía su supervivencia a la reconstrucción del modelo parlamentario⁷. No, el problema, ahora, puede ser incluso mayor, y eso que el anterior costó muchas vidas y demasiadas guerras. Es el propio Estado, desde sus cimientos hasta su fundamentación última, el que debe adaptarse a los nuevos tiempos de la globalización, con sus diferentes espacios y sus gentes diversas. *Territorio, población y poder*, como elementos clásicos del Estado, pierden su sentido original y demandan nuevas respuestas para adecuarse a las nuevas coordenadas, temporales y espaciales, públicas y también privadas. El Estado reconstruye sus funciones en un mundo, no ya de homogeneidad nacional, sino de la estandarización económica del capitalismo triunfante⁸. Un mundo en vías de integración en el que los espacios de participación ciudadana son cada vez más difusos, y, las decisiones políticas transnacionales, más ocultas. El espacio mundial deviene en “entorno” de todos los sistemas, incluidos el político y el jurídico. El territorio de una comunidad estatal concreta no define los marcos de ordenación realmente existentes: sus límites se desbordan y el Estado precisa de una nueva configuración que se adecue a unos procesos de globalización que se presentan acompañados por las demandas de recuperación de lo particular.

La cuestión será saber si de la distinción kelseniana entre dos formas de ordenación estatal, según la participación de los individuos en el proceso de

⁶ “Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, ...” (*Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 26 de agosto de 1789).

⁷ Vid., Juan Luis Requejo Pagés, “Nota Preliminar”, en Hans Kelsen, *De la esencia y valor de la democracia*, 1920, 1929, KRK, Oviedo, 2006, pp. 30-32.

⁸ Vid., François Chesnais, *La mondialisation du capital*, Nouvelle édition augmentée, Syros, Paris, 1997. Y desde una posición crítica, Arnau Zacharie et Eric Toussaint (sous la direction de), *La bateau ivre de la mondialisation. Escales au sein du village planétaire*, Co-édition CADTM/Syllepse, Bruxelles, 2000.

creación normativa (ciudadanos, en la *democracia*; súbditos, en la *autocracia*), abandonamos el principio democrático, para pasar a modelos cada vez más oscuros y menos participativos, más concentración del poder en pocas manos y menor capacidad de acceso a los asuntos públicos o de influir en ellos. Dicho claramente, ¿nos hemos convertido, otra vez, en súbditos?⁹ La partida hace tiempo que ha comenzado y la democracia y sus ciudadanos no la van ganando. De ahí, nuestras preguntas: ¿la ciudadanía tiene que dejar la órbita nacional y confluir hacia un ámbito cosmopolita?; ¿se debe superar su vínculo al Estado-nación, para reinventar una ciudadanía como igualdad de estatuto jurídico para todos los que conviven en un mismo territorio?; ¿puede la democracia seguir siendo definida de manera procedimental desde el Estado?; en fin, en el mundo de lo global/local, ¿cómo describir y actualizar el Estado y la Constitución, la ciudadanía y la democracia?

La globalización significa, por un lado, el fin de la geografía cerrada, y, por otro, y consecuente con lo anterior, el desarrollo de nuevos espacios y la redefinición de los antiguos. Frente a la ciudadanía nacional van apareciendo aspectos que permiten hablar de una cierta socialización mundial que, no obstante, nos impiden certificar una unidad planetaria y, menos aún, una ciudadanía global¹⁰. La globalización genera nuevos marcos político-jurídicos en un complejo fluir de dependencias y relaciones recíprocas, donde se deduce más de las interferencias transfronterizas y de los pactos entre actores transnacionales, que desde simples perspectivas apegadas, en exclusiva, a un nivel territorial. Los Estados se insertan en los nuevos modelos de *centralización/descentralización* de las decisiones políticas y de las respuestas jurídicas. Si los conceptos y los valores jurídicos se universalizan, los principios de soberanía e independencia,

⁹ Para la «Enciclopedia», ciudadano “es el miembro de una sociedad libre compuesta de muchas familias, que participa de los derechos de esa sociedad”; en cambio, “quien reside en tal sociedad por algún asunto y, una vez terminado debe marcharse, no es ciudadano de esta sociedad; es tan sólo un súbdito esporádico. Quien reside allí habitualmente, pero no participa en sus derechos y privilegios, tampoco es ciudadano” y, además “no se concede este título a las mujeres, niños o servidores” (Denis Diderot y Jean Le Rond d’Alembert, *Artículos políticos de la «Enciclopedia»*, Tecnos, Madrid, 1986, p. 16). Pero si “Hobbes no establece ninguna diferencia entre súbdito y ciudadano” (ibid., p. 19), en el presente globalizado, ¿estamos identificando, de nuevo, los dos conceptos?

¹⁰ Vid., Nigel Dower & John Williams (ed.), *Global Citizenship. A Critical Reader*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2002.

autodeterminación y territorialidad, pierden su capacidad de respuesta. Los procesos de globalización trastocan la concepción monolítica del Estado nación, al aparecer nuevas relaciones de poder y de interconexión, con sus nuevos medios e instrumentos. Las entidades estatales siguen, evidentemente, jugando un papel fundamental, pero surgen, no sólo otros actores con capacidad de imponer sus prescripciones, sino también nuevas formas de identidad que, rompiendo las fronteras territoriales, trascienden espacios y aceleran tiempos¹¹.

Las diferentes manifestaciones de la globalización transforman los significados clásicos de la teoría del Estado y de la ciencia jurídica: mercados universales, libertad de movimientos del capital y restricciones a la fuerza de trabajo¹²; información masiva por Internet, revolución en las comunicaciones y en los transportes de bienes, servicios y personas; valor universal de los derechos humanos y eficacia generalizada de la violencia y la fuerza; cultura y consumos uniformes y diferenciación extrema entre ricos y pobres, entre incluidos y excluidos de un consumo compulsivo; comunión de los recursos naturales, problemas ecológicos transnacionales y reducción de la biodiversidad; descenso de la natalidad occidental, explosión demográfica mundial y migraciones masivas; valores globales de la democracia formal, exclusión social e incremento de la función punitiva y represora de un Estado de mínimos; terrorismo fundamentalista, confrontaciones religiosas y quiebra de las libertades, ...

Por todo ello, la definición de la soberanía y la independencia estatal, el concepto de unidad interna y su modelo jurídico cerrado, precisan, cuanto menos, de una urgente reformulación. No es que desaparezcan los Estados, claro es, pero modifican sus funciones, condicionados por un nuevo marco de valores y por las diversas expresiones de la globalización¹³. Así, la disolu-

¹¹ En palabras del profesor portugués, "el espacio-tiempo nacional y estatal está perdiendo su primacía ante la creciente competencia de los espacios-tiempo globales y locales y se está desestructurando ante los cambios en sus ritmos, duraciones y temporalidades" (Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano*, op. cit., 346).

¹² Como dice Hobsbawm: "un mundo dedicado al movimiento libre por todo el planeta de todos los factores de la producción capaces de generar beneficios es también un mundo dedicado a frenar la única forma de globalización que es abiertamente deseada por los pobres, a saber, la posibilidad de encontrar un trabajo mejor pagado en los países ricos" (Eric Hobsbawm, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 323).

¹³ Vid., Georg Sorensen, *The Transformation of the State. Beyond the Myth of Retreat*, Palgrave Macmillan, Wales, 2004.

ción de la soberanía, más que la crisis de un concepto, inseparablemente unido al Estado moderno, nos informa de superación de ese mismo Estado, entendido como poder total y nacional, independiente y territorializado. Y, aunque ya en la época de formación del Estado-soberano, tanto lo uno (*la unidad del Estado*), como su adjetivación (*la soberanía ilimitada*), eran más una fórmula doctrinal que realidad palpable, hoy, más que ayer, la teoría no es ni un pálido reflejo de lo real. El Estado, legalista y soberano, nacional y territorial, deja paso a un nuevo tipo de Estado, postliberal y dependiente, plurinacional y transfronterizo.

La *Teoría General del Estado* para el nuevo milenio tiene que revisar los elementos que, tradicionalmente, han servido para configurar a la forma política y jurídica por excelencia. Pero no sólo esto, también precisa unas nuevas premisas que, si bien pudieron servir en el pasado, se muestran, ahora, claramente insuficientes: el Estado, ni puede confundirse con el Poder, ni se identifica con su Derecho. En el mundo de las empresas transnacionales y de los flujos financieros, el territorio estatal y sus fronteras lineales se tornan flexibles y se desdibujan. La población de los Estados no puede describirse con la apelación a una ciudadanía nacional, cuando las sociedades son cada vez más plurales y sus individuos – “nativos” y “foráneos” – combinan distintas identidades. Los dos principios clásicos de la teoría del Estado – unicidad del poder estatal, derivada de la soberanía nacional; y carácter, exclusivo y excluyente, del monopolio territorial –, tienen tan contados sus días como abiertos los ámbitos geográficos de su aplicación. La *comunidad de fieles* de la Edad Media, que fue convirtiéndose, en el occidente europeo, en *comunidad sagrada, de sangre y tierra* (conjunto homogéneo de individuos del pueblo elegido, distinto y superior, y que, por eso, tiene el derecho/obligación de formar un Estado), pierde su capacidad fundacional ante las complejas sociedades de hoy. De ahí la necesidad de redefinir los elementos tradicionales del Estado: espacios y personas, poderes y colectividades, abandonan el único referente que los identificaba –el Estado/nación– y se preparan, con más miedos que esperanzas, para la nueva realidad global/local y centro/periferia¹⁴.

¹⁴ Global/local y centro/periferia como dobles procesos en la nueva división planetaria: “los países centrales se especializan en localismos globalizados, mientras que a los países periféricos les corresponden tan sólo los globalismos localizados. Los países semiperiféricos se caracteri-

GLOBALIZACIÓN Y ESTADO: LA SUPERACIÓN DE LA UNIDAD POLÍTICA Y
DEL MONOPOLIO DE LO JURÍDICO

Cuando ya pocos niegan las transformaciones radicales de un mundo globalizado, el ámbito, monolítico y unívoco, del Estado nacional, heredero de la Revolución francesa¹⁵, deja su perímetro de significados y se realiza desde la integración en nuevos significantes. Los procesos transnacionales, vinculados a la globalización, provocan, no ya la erosión de la soberanía estatal, sino una auténtica mutación de las esferas de poder.

Y para intentar describir dichas mutaciones, nada mejor que indagar en la génesis de lo político. Así podemos ver cómo subyace, en todas las asociaciones a la soberanía – Rey, Nación, Estado–, un único problema: el de la legitimidad del poder. Un solo problema, que en términos de soberanía se traduce, por un lado, en su *titularidad*, y, por otro, en su *ejercicio*, y que con la *Constitución ideal* de la burguesía¹⁶ se convierte en la diferenciación, de Sieyès, entre el poder constituyente y los poderes constituidos. Como ya dijimos, el *problema de la legitimidad del poder* sólo tiene dos respuestas: o hablamos de trascendencia, y el titular es Dios, que lo delega en sus representantes en la Tierra (primero, el Papa y/o el Emperador; después, cada uno de los Reyes territorializados); o afirmamos la immanencia del poder de un pueblo/nación, que, consciente de su existencia política, forma su organización estatal. El cambio revolucionario de la Edad Moderna, con el vínculo entre el Estado y su poder, el territorio y la población que lo habita, ensambla la soberanía en la nación. Con la nueva legitimidad de la nación soberana, la vinculación medieval a los antiguos estamentos y el carácter sagrado de los viejos reyes desaparecen. Pero, frente al Rousseau¹⁷ de la soberanía popular, que es ella misma o es otra cosa, la unión de soberanía y nación, de la doctrina de Sieyès¹⁸, introduce la

zan por la coexistencia de localismos globalizados y de globalismos localizados, así como por las tensiones entre estos dos fenómenos. El sistema mundial en transición es una trama de globalismos localizados y de localismos globalizados” (Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano*, op. cit., p. 276).

¹⁵ Vid., Dominique Schnapper, *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*, 1994 (v. esp., *La comunidad de ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*, Alianza, Madrid, 2001).

¹⁶ Artículo 16 de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

¹⁷ Jean-Jacques Rousseau, *Du Contrat social*, 1762, Gallimard, 1964.

¹⁸ Emmanuel Sieyès, *Qu'est-ce que le Tiers-État?*, 1789 (v. esp. *¿Qué es el Tercer Estado?*, Alianza, Madrid, 1989).

necesidad de la representación: la burguesía se identifica con la nación y el Parlamento expresa su voluntad. El radicalismo del poder popular (absoluto y no sujeto límites) y de los derechos universales (del hombre por hecho de serlo), se trasmuta en la forma parlamentaria del Estado nacional y en el control de la ciudadanía: de un lado, el poder del pueblo queda limitado por el *Estado de derecho*; de otro, los *derechos del hombre* se convierten en *derechos y deberes del ciudadano*, dentro del Estado al que pertenece.

Como es sabido, la formulación de la soberanía, como *poder irresistible* (en el interior) e *independiente* (frente al exterior), tiene su construcción primera y más acabada, en Jean Bodino. Pero, para el pensador francés, la soberanía aún tenía sus frenos: las leyes divinas y naturales. Cuando el componente *iusnaturalista* pierde terreno, Thomas Hobbes absolutiza, de manera definitiva, el poder soberano del Estado. No obstante, en el inglés, pervive una doble limitación: por un lado, con el *contrato político*, la salvaguarda de la paz, la seguridad colectiva y la tutela vital; por otro, la propia *conciencia privada*, no sometida, ni sometible, a control estatal¹⁹. Después, el Estado artificio se libera de sus últimas vendas y los súbditos ya no tendrán la potestad de optar por la guerra; si el Estado lo ordena no podrán negarse a ir a la guerra, e, incluso, a morir en ella.

Con Hobbes, aparece la personificación del Estado: el paso de la masa, amorfa y plural (individuos en estado de naturaleza), al *Estado-persona* (unidad del ser político y de su acción pública). En *De cive*, el Estado, como metáfora antropomórfica, es el mecano artificial con alma soberana que permite la paz y la seguridad de los hombres que lo integran. Ya no habrá diferencia entre *potestas* y *autoritas*. La ley no será ninguna ordenación de la razón orientada al bien común (Tomás de Aquino); la ley no presenta la verdad, sino la crea. La *declaración iusnaturalista* se transforma en *constitución positivista*. De ahí la rotunda frase del Leviathan: "*autoritas, non veritas facit legem*". Es esa autoridad, identificada con el titular del poder, el que crea, de la nada, la ley y, por ello, construye la verdad y da sentido a los juicios.

Más adelante, con el positivismo decimonónico de Georg Jellinek, las dos caras del Estado – como Poder o como Derecho–, se conjugan en el famoso pro-

¹⁹ Vid., Thomas Hobbes, *De Cive*, 1646 (v. bilingüe latín-español, *El ciudadano*, Debate, Madrid, 1993); *Leviathan*, 1651 (v. esp., *Leviatan*, FCE, México, 1996, Parte II, Cap. 2, pp. 171-182).

blema de la “*auto-obligación*” del Estado por el Derecho. El *Estado-Poder*, como realidad política previa e independiente, primero *nace*, después *crea*, y, por último, *se somete*: el Estado surge antes que el derecho; el Estado, ya nacido, crea el derecho para, al fin, someterse a las normas por el mismo creadas. La conversión de ese Estado, en *Estado de Derecho*, busca legitimar el clásico modelo liberal: de un lado, la *distribución del Poder* (derechos fundamentales, innatos y superiores al Estado, cuyo fin es garantizarlos); y, de otro, la *organización de los poderes* (el poder del Estado, en singular, se convierte en poderes, divididos para salvaguardar los derechos del individualismo propietario). Los derechos del hombre, en teoría universales, pero en la práctica limitados a los ciudadanos y definidos desde la libertad burguesa y la propiedad privada, son la razón de ser de un *Estado, ya de Derecho*, que rechaza toda absolutización de su Poder, y, por ello, distingue, con el silogismo kantiano, la clásica separación de poderes como “las tres proposiciones de un razonamiento práctico”: el legislativo (premisa mayor), el ejecutivo (premisa menor) y el judicial (la conclusión)²⁰.

La Constitución se concibe como límite del Poder del Estado; y, por ello, la soberanía no puede ser poder irresistible (en el interior), aunque siga apareciendo como independiente (frente al exterior). En el Estado liberal de Derecho, todos los poderes están subordinados a la ley y, por ello, sometidos a una legalidad que les conmina a garantizar los derechos fundamentales. El imperio de la ley (norma general) y el principio de legalidad de la actuación pública (sometimiento del Estado a la ley), junto con esa protección de los derechos y las libertades (en la práctica, los derechos del individualismo burgués) y la organización de los poderes del Estado a través de su separación (entendida no como una rígida división, sino como técnica de control y de intervenciones, mutuas y recíprocas), caracterizan el modelo de Estado de Derecho, como límites de su soberanía interna.

Pero, en el clásico Estado Legal de Derecho, aún perdura un reducto de ese poder absoluto: la omnipotencia del Parlamento como supremo legislador del Estado. Ni siquiera los preceptos constitucionales podían quebrar el poder del Parlamento, como órgano de expresión de la soberanía nacional. El valor ideológico de la Constitución no limita el poder de los representantes de la

²⁰ Immanuel Kant, *Metaphysik der Sitten*, 1797 (v. esp. *La Metafísica de las Costumbres*, 2.ª ed., Tecnos, Madrid, 1994, pp. 142-143).

Nación, reunidos en Asamblea. Derecho es sólo la Ley creada por el Parlamento, y, por tanto, la Ley es la fuente primera, o mejor, única, del Derecho. Sin embargo, cuando la Constitución empieza a ser vista no sólo como Norma, sino como la Norma Suprema del ordenamiento jurídico, y a su *superlegalidad material* (principios axiológicos y preceptos sustantivos) se le une su *superlegalidad formal* (producción normativa y reforma agravada)²¹, quiebra la omnipotencia del legislador y muere la soberanía del Parlamento. En la sociedad de masas del siglo XX, el *Estado legal de Derecho* y su modelo legislativo parlamentario se transforma en *Estado constitucional de Ordenación Jurídica* y su sistema burocrático y gubernamental.

En este contexto, la soberanía interna se disuelve de manera definitiva²²: las Constituciones siguen hablando de soberanía, pero ésta ha perdido su esencia. La soberanía es un homenaje retórico al modelo representativo de los ordenamientos constitucionales, pero ni es poder total, ni legislador absoluto. Un ejemplo, el artículo 1 de la *Constitución italiana de 1947*, cuando declara que la soberanía popular se expresa en la forma y dentro de los límites previstos en la Constitución. Otro, aún más conocido, el artículo 3 de la *Constitución francesa de 1958*, que afirma que “la soberanía nacional pertenece al pueblo”, pero “que la ejercerá a través de sus representantes y por vía de referéndum”. ¿Dónde queda la potestad del pueblo en cuanto poder constituyente? La respuesta es fácil: desaparece por en su conversión en poder electoral, poderes constituidos y técnicas plebiscitarias, es decir, por la transformación del pueblo en ciudadanos individuales, que, con derechos políticos, los ejercen. Así, el problema de la realización de la democracia se resuelve, básicamente, a partir de la relación entre la representación popular y la participación ciudadana. El ejercicio del poder del pueblo, como titular de la soberanía, se convierte en simple mecanismo electoral, y, en menor medida, plebiscitario; a saber, la participación en las elecciones para formar los órganos colegiados que representan al pueblo, y el ejercicio del derecho a voto, cuando se convoque un referén-

²¹ Para Hauriou, “la *suprématie* y la *supériorité* de la *constitution nationale*” presenta dos condiciones: 1.ª, la operación constituyente y, consecuentemente, el procedimiento especial de revisión; 2.ª, el control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes (vid., Maurice Hauriou, *Précis de Droit Constitutionnel*, 1923, 2ª ed., Librairie du Recueil Sirey, Paris, 1929, pp. 246-292).

²² Vid., Luigi Ferrajoli, *La soberanía en el mundo moderno*, en *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid, 1999, pp. 150 y ss.

dum, como métodos de legitimación de resoluciones políticas y jurídicas. Y, todo ello, dentro de los límites impuestos por la Constitución. Pero, la democracia no es sólo técnica procedimental: la democracia, o recoge medios y, también fines, o sus días pueden estar contados.

Con la soberanía pudo definirse el Estado como “monopolio de la decisión política” (Carl Schmitt). Sin ella, y como pretendida neutralización el poder, el Estado se identificó con su Derecho, en un sistema, coercitivo y escalonado, de ordenación normativa (Hans Kelsen). Pero, ahora, no sirve resolver la teórica unidad del Estado, ni en la sublimación de “lo político” propuesta por Schmitt en entreguerras, ni en la respuesta técnica de una “*auto-reproducción jurídica*”, presentada por el Kelsen más conocido. El Estado, ni se identifica con el Poder, desde el *Ser*, a la manera schmittiana (*Estado-Poder*, fundamentado ontológicamente en el sujeto político que, con su decisión, construye su propio derecho); ni tampoco se iguala con el Derecho, como *Deber Ser*, según el razonar neokantiano del Kelsen de la *Reine Rechtslehre* (*Estado-Derecho*, como el orden normativo que valida la *Grundnorm*). Los nuevos procesos de constitucionalización, ni se fundamentan en supuestas “unidades políticas nacionales”, ni sirve definirlos desde “unidades lógicas de ordenación jurídica”. La perspectiva estatal y soberanista, tan importante para los teóricos del siglo XX, no nos ayuda a describir los nuevos retos a los que nos enfrentamos. El derecho internacional clásico, como sistema eurocéntrico de Estados soberanos, no puede ordenar los nuevos procesos de escala mundial. El acento ya no vale ponerlo en una revolución como la francesa, de corte nacional y territorial. Otras revoluciones se suceden y cambian las coordenadas del mundo: industriales y tecnológicas, primero; espaciales y de alcance planetario, después. El derecho abandona su mera vinculación a un ámbito geográfico concreto y comienza, de arriba-abajo y de abajo-arriba, su reconstrucción.

Por todo ello, del titular de la soberanía no sirve seguir afirmando su supuesta realidad como sujeto homogéneo con identidad manifiesta; y, tampoco, presentar su existencia política como verdadera capacidad de obrar y “unidad soberana de acción y decisión”²³. Con la Constitución, ni podemos mantener la unidad del ordenamiento jurídico (como un todo dotado de sen-

²³ Hermann Heller, *Staatslehre*, 1934 (v. esp. *Teoría del Estado*, 2.ª ed., FCE, México, 1998, p. 301).

tido), ni su consagración teológica o iusnaturalista (con una fundamentación externa al derecho positivo). De ahí que, o seguimos anclados en un empeño unificador –útil para la ciencia, pero falso–, o buscamos los nuevos resortes del poder y de lo jurídico. Asistimos, por tanto, a un doble proceso – externo e interno– en el que el Estado, llamado soberano, pierde la naturaleza sustancial que lo caracterizaba, el monopolio de la decisión política, convertida en producción jurídica: A) *Externo*. La pérdida de atribuciones estatales que pasan a manos de organizaciones supraestatales y/o transnacionales; B) *Interno*. La propia descentralización hacia entidades territoriales de ámbito subestatal.

En parte se difumina la posibilidad de distinguir lo *externo* de lo *interno* por la yuxtaposición de distintas ordenaciones que aplican, de manera conjunta, los operadores jurídicos, sean éstos, estatales, supraestatales o infranacionales. Si el Estado no controla la economía y sus fronteras se tornan permeables y porosas, cualquier visión identificativa a la que nos aferremos – ya sea Estado=*Poder*=Soberanía; ya Estado=*Derecho*=Orden jurídico–, sirve de poco para analizar la nueva realidad de los procesos en liza. La fundamentación última del *Poder* (con “el soberano”, a la manera de Schmitt) y del *Derecho* (con “la *Grundnorm*”, en el decir kelseniano), se vuelve contra nosotros²⁴. No es que se derrumbe el Estado soberano; más aún, la visión del Estado, como poder centralizado basado en la homogeneidad nacional, ha agotado su *ethos* definidor. Una postura estatista cerrada no tiene ningún sentido en el mundo de las revoluciones tecnológicas y espaciales. Tenemos que abrir los diques a las nuevas relaciones de poder y a las innovadoras construcciones normativas, en la realidad de la interdependencia. No podemos mantener un análisis que coloca al Estado como único centro de referencia al que se le imputan todos los órdenes y todas las relaciones. Un enfoque global, pero, al tiempo, plural e indeterminado, debe abrirse paso. Nuevas formas de asociación colectiva y

²⁴ De ahí que ambos autores, tantas veces antagonistas, fueran conscientes en su última etapa, de la necesidad de abandonar un estudio político-jurídico apegado a la órbita del Estado. Como mejores ejemplos del cambio doctrinal, por un lado, vid., Carl Schmitt, *Der Nomos der Erde*, 1950 (v. esp. *El Nomos de la Tierra*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979) y *Nehmen, Teilen, Weiden*, 1953 (v. esp., “Apropiación, partición, apacentamiento”, en *Colección Veintiuno*, Madrid, 1997); y, por otro, vid., Hans Kelsen, *Die Funktion der Verfassung*, 1964 (v. ingl. *The Function of a Constitution*, en *Essays on Kelsen*, Ed. Clarendon Press, Oxford, 1986, pp. 109-119; *Allgemeine Theorie der Normen*, 1979 (v. esp. *Teoría General de las Normas*, Trillas, México, 1994).

ocultos centros de decisión transnacional van adueñándose de atribuciones y espacios, antes estatalizados.

La soberanía, como unidad del poder o su concentración absoluta, no refleja la redistribución de actuaciones, ya sea horizontal o vertical, entre los distintos niveles de acción pública. La identificación de los términos Estado, Soberanía y Poder, es el resultado de la nacionalización, de todo el vocabulario político-jurídico, en el largo proceso de la Historia. Para una ideología nacionalista, la nación es el único criterio de legitimidad de las instituciones políticas²⁵. Ahora, tenemos que buscar nuevos criterios de legitimación, que no se reducen al monolítico Estado-nación. La soberanía ha dejado de ser ese demiurgo conceptual que recorre todo lo estatal para quedar reducida a una fórmula, más que magistral, mágica, que recurre a dogmas porque no puede describir una diversidad que se aleja de ellos. Y, sin embargo, la muerte de los presupuestos que fundamentaron al Estado no lo convierte en una forma de organización en peligro de extinción. El Estado tiene que superar mitos y simplificaciones del pasado, pero goza de buena salud; o, mejor, adelgaza su organización central, hacia arriba (Estado transnacional y las instituciones supraestatales en las que se integra), y, hacia abajo (Entes territoriales que, no olvidemos, también son Estado).

No obstante, el Estado, como toda forma histórica, es construcción perecedera. De nada sirve colocar al Estado como Entidad eterna e imagen terrenal del poder divino. El Estado soberano como forma política perfecta, se confunde con Dios, omnipotente e incommensurable; pero, desde su comprensión estática, deja de lado el movimiento, oculta lo temporal y se detiene. La *teoría de la unidad del Estado* se enfrenta a la realidad de la pluralidad de actos humanos; que algunas de sus acciones sean imputables al Estado, no significa que podamos reducir la diversidad de la acción humana a una unidad artificial que se personifica en el Estado, ya sea ontológicamente (el Pueblo/Nación, como actor volitivo) o como ordenación jurídica completa (la Constitución, como Norma Fundante de un sistema, coherente y por niveles). Ahora bien, aunque el Estado ya no pueda fundamentarse en unidades ficticias o falsas, su *utilidad* está fuera de toda duda.

²⁵ Vid., Anthony D. Smith, *Myths and Memories of the Nation*, Oxford University Press, New York, 1999, pp. 226-233.

Por contra, el vínculo moderno del nacionalismo con la democracia ¿todavía puede mantenerse? Históricamente, cuando se produce el cambio de la legitimidad divina (el Rey) a la legitimidad democrática (el Pueblo), se enlaza el Estado con la forma de la Nación (la Revolución francesa y la identificación nacional de la burguesía). Pero, hoy, la legitimidad política tiene que combinar distintos criterios en un mundo abierto que casa mal con los monopolios, del poder y del derecho, del Estado nacional. Esto no significa que la época de la estatalidad haya concluido; sin embargo, el Estado, ni totaliza las relaciones sociales, ni agota infinidad de variables que desbordan su ámbito de acción. El Estado deja el singular (la identidad nacional monolítica) y se acomoda a la pluralidad (identidades diversas en vecindad coexistente y/o combinada). De esta forma, el Estado pierde su naturaleza exclusiva y se convierte en un nivel institucional, principal, pero no único, para encauzar las exigencias de una población cada vez más heterogénea.

Independientemente del titular de la soberanía, que con el carácter universal de la democracia sólo puede atribuirse al pueblo, cuando hablamos de Estado soberano no podemos obviar su conversión, de totalidad centralista del poder, a un modelo de multiplicación de centros de poder. Dicho más claramente, el *Estado Unidad*, como poder acaparador e identidad nacional homogénea, se reconvierte en *Estado Plural*, como reparto de la soberanía en los procesos de descentralización (supra e infraestatales). El carácter absoluto de la soberanía deviene en formulación flexible ante las nuevas realidades políticas. No se trata de la separación de poderes, propia del Estado liberal de Derecho, sino de una compleja reordenación de funciones, tanto *horizontal* (gobierno, parlamentos, jueces, electores, partidos políticos, etc.) como *vertical* (Entes territoriales de distinto nivel, con el Estado como enlace básico e insustituible). Hoy por hoy, la centralización territorial del poder y el monopolio efectivo de la fuerza dejan de ser consustanciales a un Estado cerrado, en sí mismo, como unidad perfecta. La unidad del poder (representada por el Estado) se convierte en diversidad de poderes (múltiples niveles de gobierno y de instancias con capacidad de creación normativa). Pasamos, por tanto, del *gobierno estatal* (unidad del poder) a las distintas fórmulas de *gobernanza global/local* (pluralidad de instituciones, estatales, transnacionales y locales).

El sistema internacional, sustentado en el protagonismo exclusivo de los Estados, hace tiempo que mostró su fatiga; es más, la ordenación de las rela-

ciones entre Estados se halla en un período crítico. El momento podemos definirlo, por tanto, de transición y, no, evidentemente, por el simple cambio de milenio, sino por los desequilibrios e incertidumbres que generan unos problemas de tal magnitud –movimientos migratorios, conservación ambiental, globalización económica, uniformidad de patrones culturales, terrorismo internacional, etc.–, que colocan al Estado soberano en clara posición de indefensión. La reformulación de los Estados no sólo viene dada por la imposibilidad de solventar, desde su propia óptica, los retos que plantea la conversión de todos los territorios, con sus recursos y poblaciones, en unidad planetaria; el Estado también tiene que afrontar la cada vez más demandada proximidad de los agentes públicos a los ciudadanos.

El progresivo protagonismo de instituciones multilaterales de *gobernanza transnacional*, refuerza la implantación de unos acuerdos y normas, de alcance cada vez más amplio y pormenorizado, que rigen las relaciones económicas. La reestructuración de organizaciones y espacios han permitido el desarrollo de nuevas formas de poder y, con ello, nuevas maneras de actualizar el derecho. Y, sin embargo, la aparición de unos procesos transfronterizos, que no son definidos por los Estados que los asumen, no significa que las relaciones internacionales dejan de ser, principalmente, relaciones entre Estados. No se trata de hablar de una mayor debilidad del Estado, por su concurrencia en unos procesos que no controla; más que fortalecer o debilitar, el Estado tiene que transformar sus fundamentos y valores. Por tanto, referirse, hoy, a la soberanía estatal supone alejarse de la igualdad e independencia entre Estados, para afrontar unas relaciones internacionales claramente jerarquizadas e interdependientes, tanto de *facto*, como de *iure*.

La existencia de unos procesos económicos, que buscan la libre movilidad y rompen las fronteras estatales, y el incremento de poder de las sociedades transnacionales, no ha significado el fin del Estado. El triunfo del capitalismo tampoco supone un modelo de homogeneidad que iguale Estados, colectividades e individuos, en un orden centralizado de escala planetaria. La uniformidad de la producción y del consumo del nuevo liberalismo, acentúa los desequilibrios y las jerarquías. Trasladar la forma jurídico-política de los Estados, a la sociedad mundial de la globalización económica, puede ser ilusionante para el cosmopolita ingenuo, pero resulta una retórica alejada de la realidad de poder de las grandes corporaciones transnacionales y de las

finanzas mundializadas. Además, si la búsqueda de la homogeneidad en el interior de los Estados pudo llevarlos a las cotas más funestas de su dominación, el empeño por una homogeneización mundial que se traduzca en organización del poder supremo, central y coercitivo, postula una paz demasiado costosa²⁶.

Las homogeneizantes formas de globalización nunca podrán quebrar las diversas identidades que atesora, en el desarrollo de su personalidad, el ser humano. Y, sin embargo, la homogeneidad identitaria del Estado-nación ya tampoco sirve para la convergencia de los individuos que viven en común, dentro de un mismo espacio geográfico. De ahí nuestra pregunta: el individuo, que de *súbdito* (Monarquía absoluta) pasó a *ciudadano* (Estado Liberal de Derecho)²⁷, ¿puede volver a ser *hombre*? (derechos con garantías universales). Es decir, ante los procesos globales y locales, ¿la reconstrucción del Estado-nación significará la igualación de los derechos del ciudadano con los derechos humanos?; ¿se romperá, definitivamente, la distinción entre los unos (derechos del ciudadano, por pertenecer a un Estado-nación) y los otros (derechos del hombre, por el simple hecho de serlo)?; o, más concreto aún, ¿serán capaces, los actuales Estados, de romper con la discriminación que supone mantener una sociedad plural (inmigrantes, minorías, etc.), sin cambiar su modelo de ciudadanía nacional? Sobre estas respuestas versará, qué duda cabe, no sólo la garantía de los derechos, sino la forma de ordenación política que llamamos democracia.

III. UNIÓN EUROPEA, ESTADOS Y CIUDADANÍA

Como mejor ejemplo de lo dicho, el proceso de construcción europea marca las líneas bajo las que nos movemos: de un lado, en los Estados miembros, unas fronteras internas cada vez más debilitadas; de otro, unas alambra-

²⁶ Vid., Danilo Zolo, "La strategia della cittadinanza", en *La cittadinanza. Appartenenza, identità, diritti*, a cura di Danilo Zolo, Laterza, Roma-Bari, 1994, pp. 39-45; también, *Cosmópolis*, Paidós, Barcelona, 2000, pp. 137-219.

²⁷ "La Revolución Francesa será, ante todo, la revolución de los ciudadanos, y la cualidad de ciudadano pasará a ser, desde entonces, el centro de imputación del conjunto de derechos y libertades que corresponden a los miembros de un Estado de derecho" (Antonio-Enrique Pérez Luño, *¿Ciberciudadani@ o ciudadani@.com?*, Gedisa, Barcelona, 2003, p. 26).

das externas cada vez más altas, y no sólo frente a los extranjeros (inmigrantes que buscan su oportunidad en Europa), sino frente a los mismos pobladores europeos, que, sin embargo, no cuentan con la ciudadanía nacional de un Estado de la Unión, y, por consiguiente, “no son ciudadanos de Europa”, aunque en ella desarrollen sus vidas.

Los Estados, integrados en el euro, dejan en manos de la Unión Europea, entre otras muchas competencias, la misma emisión de la moneda y, así, pierden gran parte de su capacidad para elaborar la política fiscal. El Estado se vacía de contenidos que, desde lo estatal, son transferidos a otras esferas de poder, y, sin embargo, refuerza su propia capacidad de acción como instrumento impulsor de unas políticas que le vienen dadas y en las que, también, ha intervenido en su diseño²⁸.

La integración europea sólo se entiende como *Comunidad de Derecho*. Por eso, aunque entre los valores de la Unión se cite el Estado de Derecho²⁹, sus Estados miembros crean, todos juntos, una Unión que, más que otra cosa, es *Comunidad Jurídica*. La Unión Europea, basada en el principio de la primacía y en el efecto directo de sus normas, no se convierte, por ello, en un orden jurídico, independiente y separado. Al contrario, el Derecho Europeo tiene carácter transnacional y, por tanto, no hay que buscar separaciones rígidas (de un lado, el ordenamiento jurídico de la Unión; de otro, los sistemas normativos de los Estados miembros), sino la yuxtaposición y el complemento entre los distintos modelos. La clásica definición del Derecho Comunitario como “ordenamiento jurídico autónomo” (tal y como lo califica la conocida *Sentencia Van Gend en Loos*, ya en 1963), no puede hacernos olvidar su fuerte imbricación con la ordenación de cada Estado miembro. De ahí que la definición de las Constituciones estatales, como Normas Supremas, sólo pueda mantenerse en su interacción con la ordenación jurídica de Europa. Más aún, antes incluso de la “*Constitución para Europa*”, el Tribunal Europeo de Justicia había reiterado la

²⁸ Por todo ello, “la complejidad de la integración de la Unión Europea, como fenómeno jurídico y político transnacional, requiere una excavación arqueológica en los conceptos modernos de soberanía, Estado y derecho. A medida que convulsiona la ecuación entre nación, Estado y derecho, emergen nuevas configuraciones políticas que no han sido debidamente explicadas hasta ahora” (Boaventura de Sousa Santos, *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998, p. 95).

²⁹ Artículo I-2 del *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*.

consideración del derecho originario como el “texto constitucional” de esa Comunidad de Derecho.

Así, pues, el Derecho Europeo inaugura un nuevo modo de relación entre ordenamientos jurídicos³⁰, definido, básicamente, no por la autointegración, sino por la interconexión: *de un lado*, la Unión Europea limita las competencias en manos de los Estados y, al ceder éstos una parte fundamental de sus atribuciones a las instituciones comunitarias, redefinen su soberanía; *y, de otro*, nos encontramos con un Derecho que afecta directamente a las relaciones jurídicas entre particulares, colocando a los mismos ciudadanos de la Unión como conjunto de derechos y obligaciones y, por tanto, como pivotes de imputaciones normativas. Dejando todo igual para que todo cambie, el jerarquizado sistema de fuentes se convierte en un modelo de coordinación e interdependencia, entre los operadores jurídicos de los diferentes niveles de poder (estatales, infraestatales y europeos). La Unión Europea será la manifestación jurídica de un proceso de ingeniería, política y judicial, en continuo desarrollo y actualización.

Por otro lado, el traído y llevado *demos* europeo, o mejor, la ausencia de unos lazos de identificación y solidaridad colectiva, tan reforzados a escala territorial de toda la Unión como a nivel estatal, se suplen con una Comunidad de Derecho que renuncia a fundamentaciones ontológicas y aboga por desarrollos concretos y avances normativos. Se acentúa, por tanto, un modelo de soberanía compartida que trastoca el sistema tradicional de las relaciones internacionales; la Unión es una forma inédita de integración que reduce a la inoperancia el concepto de Estado soberano, con su pueblo/nación como poder ilimitado y absoluto³¹.

³⁰ El Artículo I-6 de la “*Constitución para Europa*” es, en este sentido, esclarecedor: “La Constitución y el Derecho adoptado por las instituciones de la Unión en el ejercicio de las competencias que se le atribuyen a ésta primarán sobre el Derecho de los Estados miembros”. Y también lo es, en su ambigüedad, la fundamentación jurídica de la *Declaración del Tribunal Constitucional 1/2004*, de 13 de diciembre, con su más que discutible distinción entre *primacía* (derecho europeo y su Constitución) y *superioridad jerárquica* (Constitución estatal), para hacer compatibles ambos órdenes constitucionales y superar (¿?) la antinomia. Vid., *Constitución Española y Constitución Europea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

³¹ Vid., Ulrich Beck, *Der kosmopolitische Blick oder: Krieg ist Frieden*, 2004 (v. esp. *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Paidós, Barcelona, 2005), en especial, el último capítulo “La Europa cosmopolita: realidad y utopía”, pp. 225-243, donde se recoge lo siguiente: “El primer precepto

La democracia europea no se concibe desde un pueblo transnacional, detentador de todo el poder, sino como la doble legitimación de dos voluntades³²: por un lado, los *Estados* (representantes estatales transforman sus propios hábitos democráticos, para la adopción de decisiones en el ámbito supraestatal de Europa); y, por otro, los *ciudadanos* (titulares de derechos políticos que participan en los asuntos públicos, pero, en la práctica, limitados a la elección del Parlamento europeo). Sin embargo, cuando se diluye el concepto de Estado-nación y no se puede predicar la existencia de un pueblo europeo como sujeto soberano con voluntad imperativa y homogénea, la única forma de recuperar parámetros democráticos será potenciar una ciudadanía activa que, desde lo más cercano (los Municipios), permita construir lo más lejano (las organizaciones supraestatales). Los Ayuntamientos juegan, así, un papel preponderante como instrumentos de realización democrática. La autonomía y la subsidiariedad, entendidas como realce de las potestades y competencias territoriales, desde la máxima proximidad de la gestión pública a los ciudadanos, serían los principios claves para desarrollar la nueva democracia³³.

En paralelo, la ampliación de los derechos políticos a todas las personas que residen de manera estable en un Estado concreto, debería comenzar por los niveles de gobierno municipal y, desde aquí, caminar hacia ámbitos más alejados. De esta forma se podría contar con todos los activos de la sociedad para afrontar sus problemas. Sin embargo, la *ciudadanía europea*, al construirse sobre la ciudadanía de los Estados-nación³⁴, no hace nada por

del realismo cosmopolita reza así: *Europa nunca será posible como proyecto de homogeneidad nacional*. (...). Sólo una Europa cosmopolita que, como auspiciaron sus padres fundadores, supera y reconozca al mismo tiempo su tradición nacional (la supera reconociéndola, es decir, excluyendo una Europa gran-nacional pero celebrando la multiplicidad de la Europa nacional como rasgo esencial), será tan europea (en sentido no-nacional) como nacional, por ser plural-nacional y, por tanto, europea" (ibid., p. 238). Para una opinión contraria, vid., Antonio Cantaro, *Europa soberana*, El Viejo Topo, España, 2006.

³² Artículo I-1.1. de la *Constitución para Europa*.

³³ De ahí la importancia de la *Carta Europea de Autonomía Local* de 15 de octubre de 1985, cuando define la autonomía local como "el derecho y la capacidad efectiva de las Entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos" (Artículo 3.1.), o cuando afirma que "el ejercicio de las competencias públicas debe, de modo general, incumbir preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos" (Artículo 4.3.). Para analizar las distintas posturas sobre el alcance jurídico de la *Carta*, vid., Francisco Caamaño Domínguez (coord.), *La autonomía de los entes locales en positivo*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona, 2003.

resolver los graves problemas que aquejan a Europa, o, peor, lo hace de forma equivocada: reforzando los vínculos de los viejos Estados, sin posibilitar la integración de esa cada vez más importante masa de “no europeos”, privados de muchos derechos (sobre todo, políticos), pero a los que se les exigen más obligaciones (económicas, sociales y de renunciaciones culturales)³⁵. Si para la adquisición de la ciudadanía europea se precisa ser nacional de algún Estado miembro, estamos ante una “ciudadanía derivada” o “de segundo orden”, que más que legitimar directamente a la Unión, refuerza su construcción como integración de Estados. Por esa misma razón, la ciudadanía europea conlleva derechos básicamente vinculados a la construcción económica del mercado único³⁶.

En cambio, una verdadera ciudadanía europea debería significar no sólo una redefinición de la ciudadanía nacional de los distintos Estados miembros, sino algo mucho más importante: la búsqueda del equilibrio entre los incluidos y los excluidos, entre los llamados ciudadanos de Europa y los “no-ciudadanos”, cuando, tanto los primeros como los segundos, se encuentran en suelo europeo³⁷. Además, los derechos inherentes a la ciudadanía europea no pueden limitarse a sus vertientes civiles (libertad individual y propiedad privada) y políticas (participación en lo público), sino que tienen que desarrollar una proyección social. Las tres generaciones de derechos –civiles, políticos y sociales– son vasos comunicantes que si se cortan se tambalea la propia ciuda-

³⁴ “Toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado miembro posee la ciudadanía de la Unión, que se añade a la ciudadanía nacional sin sustituirla” (Artículo I-10.1. de la *Constitución para Europa*). Vid., Pedro Pablo Kuczynski, “La ciudadanía de la Unión Europea”, en Enrique Linde Paniagua (coord.), *Políticas de la Unión Europea*, 2.ª ed., Colex, Madrid, 2005, pp. 69-123.

³⁵ Para una distinción entre ciudadanía y nacionalidad, vid., Jordi Borja, *La cuestión de la ciudadanía en el marco de las uniones políticas supraestatales: el caso europeo*, VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, 5-9 Nov., 2001, y su concepción de la definición de «ciudadano europeo», no por el hecho de ser nacional de un Estado miembro de la UE, sino como sujeto igual, en derechos y obligaciones, por la simple constatación de su residencia en Europa.

³⁶ Vid., Carlos Closa, “La ciudadanía europea: el estatuto de un sujeto político inacabado”, en Ivan Llamazares y Fernando Reinares (eds.), *Aspectos políticos y sociales de la integración europea*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999, pp. 90-91.

³⁷ Vid., José María Rosales, “Ciudadanía en la Unión Europea: un proyecto de cosmopolitismo cívico”, en Jose Rubio Carracedo, Jose María Rosales, Manuel Toscano Mendez, *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*, Ed. Trotta, Madrid, 2000, p. 62.

danía de Europa en cuanto conjunto integral de derechos, obligaciones y solidaridades compartidas³⁸.

Por ello, si la Unión Europea no quiere convertirse en fortaleza, sino fortalecer la democracia, su modelo no puede detenerse en el mero procedimiento y en los dogmas del Estado-nación. Europa, si de verdad pretende plasmar los valores de respeto a la dignidad humana³⁹, deberá construir su ciudadanía con la atribución de iguales derechos y recíprocas obligaciones a todos los que en ella habitan⁴⁰.

IV. LOS NUEVOS CIUDADANOS Y LA DEMOCRACIA CERCANA

En el mundo globalizado, el problema de la democracia no se resuelve con respuestas desde la unidad estatal, sino con preguntas en torno a la pluralidad de las sociedades en las que se asienta⁴¹. No vale aferrarse a una unidad monolítica, basada en una falsa homogeneidad o en reminiscencias anacrónicas, sino afrontar el reto de la coexistencia de gentes de muy diversa procedencia y muy distintos vínculos.

Sin embargo, con la idea de nación, más que una secularización de la política, la teología y lo sagrado se insertaron en el Estado. La inmortalidad, ultraterrenal e individual, se vuelve territorial y colectiva: los vínculos nacionales hicieron partícipes, a todos sus miembros, del carácter impercedero de la nación. Así, el miedo a la contaminación cultural y étnica, tanto de los de

³⁸ Vid., Jordi Borja, Geneviève Dourthe y Valérie Peugeot, *La Ciudadanía Europea*, Península, Barcelona, 2001, pp. 75-79 y pp. 48-49.

³⁹ "La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías" (Artículo I-2 de la *Constitución para Europa*).

⁴⁰ Pero, como la adquisición de la ciudadanía supone no sólo atribuir derechos, sino también concretar deberes, requiere una manifestación activa por parte del individuo. De ahí la posibilidad de abrir varias opciones a los nuevos pobladores de Europa que no cuentan con la ciudadanía de un Estado miembro: o mantienen, indefinidamente, la residencia legal (sin concesión automática de ciudadanía), o se tramita de manera directa, y con petición expresa, la ciudadanía europea (concesión de derechos y asunción de obligaciones).

⁴¹ En este sentido, "la expansión democrática, aun en su más superficial formalidad convencional, cuyo valor instrumental es indiscutible aun permaneciendo ajeno a los problemas de más fondo, requiere un orden de la unidad del planeta que se basa en la pluralidad" (Pedro Aullón de Haro, *La sublimidad y lo sublime*, Verbum, Madrid, 2006, p. 206).

fuera (extranjeros), como de los que ya están dentro (inmigrantes o minorías internas), pudo desembocar en un determinismo de corte racial⁴². De ahí la necesidad de articular un concepto de democracia que rompa con la igualdad sustancial que propuso Schmitt – la homogeneidad nacional, no sólo enfrentada a lo extraño, sino dispuesta a eliminarlo–, para volver, en parte, a la visión procedimental, pero también valorativa y finalista del Kelsen de la tolerancia. No sirve confundir la democracia con la unidad de la nación, como identidad excluyente: la democracia actual, o se concibe desde la pluralidad, o corre el riesgo de desaparecer.

La igualdad de todos, no sólo civil, sino también política, se debe construir, no desde la ciudadanía nacional, sino a partir de la residencia – legal y estable; contribuyente y activa–, en un determinado territorio. Por tanto, será preciso articular los instrumentos de participación de todos los individuos en las diferentes esferas de gobierno: los múltiples centros de poder tienen que adaptarse y absorber la pluralidad de identidades personales y colectivas. Así, pues, la salvaguarda de la democracia tiene que reconsiderar su esencia y, desde la pluralidad, romper con un valor, no sólo absoluto, sino también obsoleto: la supuesta identidad de un Estado-nación que define su existencia en la confrontación con otros. La *democracia de identidad*, que predica la voluntad de la nación como fundamento de todo el sistema político, tiene que ser definitivamente superada por unos modos plurales que cambien la homogeneidad sustantiva por la idea de tolerancia, activa y efectiva.

Los esfuerzos democráticos, dilapidados cuando más global es la institución que dice plasmarlos, se pretenden reconvertir desde una premisa liberal que universaliza derechos. Y, sin embargo, la órbita nacional sigue determinando sus niveles de garantía. Por ello, a pesar de la lógica universal de los derechos humanos, la ciudadanía nacional continúa centrando la graduación y los límites de unos sujetos, transformados, por el ordenamiento estatal, en conjunto de derechos y obligaciones jurídicas⁴³. Pero el principio democrático,

⁴² Y el exterminio de lo ajeno comenzó su labor: “Las últimas palabras de Hitler en su discurso de hoy han sido para repetir una vez más que la decisión estaba en manos del pueblo alemán. «El mundo sabrá, después de las elecciones, que cuando hablo yo no habla un hombre. Habla todo un pueblo» (28 de marzo de 1936)” (Eugenio Xammar, *Crónicas desde Berlín (1930-1936)*, El Acanalado, Barcelona, 2005, p. 345).

⁴³ Vid., como ejemplo, el artículo 9.1. de la *Constitución española* de 1978.

“un ciudadano, un voto”, no puede subsistir apegado a una concepción nacionalista que expulsa de la participación y del control político a buena parte de la población. El camino para resolver los problemas a los que se enfrentan unas sociedades cada vez más mestizas y multiétnicas, más plurales en religiones y, al tiempo, más laicas, más plurilingües, pero también más estandarizadas por la publicidad, el ocio y el consumo, no pasa por reinterpretar la nación y su identidad mayoritaria, disolviendo en ella a las colectividades diferenciadas que cohabitan en el territorio estatal. No se trata de redescubrir la identidad nacional engullendo, cuál Saturno, a los distintos grupos y colectividades, en una nueva *identidad total*, al modo de la asimilación practicada en los EE.UU. durante la mayor parte de su historia. Al contrario, se debería buscar la integración en todas las escalas del poder público, sin peticiones expresas de renuncias extremas, rechazando las absorciones no queridas, que pudieran desembocar en fundamentalismos, siempre detestables, y que son la lonja occidental del terrorismo apátrida.

Desde una posición activa y dentro de un marco común de convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia recíproca, serían las reglas a tener en cuenta⁴⁴:

Por el lado de la *identidad mayoritaria*, rompiendo la afirmación perversa “o eres de los nuestros, o eres el enemigo”. La democracia no es de igualación nacional, sino de participación plural, de todos, mayorías y minorías, en la construcción de las decisiones públicas. La relación amigo-enemigo del nacionalismo irracional se sustituye, aquí, por la reinención del «nosotros» con el «ellos».

Y, por el lado del *resto de identidades* (minoritarias)⁴⁵, siendo conscientes de la necesidad de adecuar sus lealtades a las ya establecidas formas de institucionalización, cuando cumplan los mínimos parámetros democráticos, no sólo procedimentales, sino de fines y valores compartidos.

Tanto con las identidades mayoritarias, como con las minoritarias, será preciso articular los cauces que posibilitan la participación, de todos los que

⁴⁴ Vid., Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 240-241.

⁴⁵ Las identidades minoritarias pueden ser de diversos tipos: de fuera, que, ahora, están con nosotros (extranjeros); o, de dentro, pero que buscan un fuera (nacionales que no se sienten tales); territorializadas en una geografía concreta, o dispersas por todo el espacio estatal (es decir, cualquier identidad que pueda delimitar nuestras vidas).

habitan el territorio del Estado, en la elección de los representantes de las distintas instituciones de gobierno y en la misma gestión de los asuntos públicos. El sentimiento de pertenencia podrá fraguarse, así, en la reconciliación de las identidades –nacional/mayoritaria y *pluriversas*/minoritarias– con instituciones de diferente nivel territorial y compartida responsabilidad pública. No se trata de sustituir el nacionalismo mayoritario, en un Estado concreto, por la confluencia de lealtades colectivas, hacia las instituciones de ese mismo Estado. De poco sirve reemplazar, al modo de Habermas, nacionalismo por “patriotismo constitucional”⁴⁶; en cambio, habrá que conjugar identidades –mayoritarias y minoritarias– desde la participación, individual y grupal, en todas las esferas de actuación pública.

Por todo lo dicho, si queremos mantener el componente legitimador de la democracia, tendremos que actualizar el fundamento de las Constituciones estatales, en su concurrencia con los nuevos procesos de constitucionalización. Si la soberanía se distribuye en diferentes grados de gobierno, no podemos seguir con un concepto de ciudadanía apegado, en exclusiva, al viejo Estado-nación. En una democracia, el *demos* (pueblo) debe participar en el *kratos* (poder). Pero, para resolver las «ausencias griegas» (mujeres, esclavos y metecos), sólo se puede realizar la máxima aristotélica del “*yo, contigo y en las instituciones*”, con la inserción política de todos los individuos que contribuyen a sustentar y, con ello, a legitimar, las distintas organizaciones que ostentan capacidad de acción pública.

La ciudadanía debe abandonar su significado unívoco para confluir en la concurrencia de los diferentes niveles de gobierno colectivo. La democracia tiene que desembarazarse del vínculo que la adhería a la nacionalidad, en los siglos XIX y XX, y recomponer su lugar, desde una nueva ciudadanía y con la recuperación de lo local. De ahí que tengamos que superar la idea schmittiana de que todos los términos políticos son secularizaciones de la teología. Como sabemos, el principio de legitimación tendría dos titulares históricos: *Dios* (legitimidad trascendente de la monarquía) y *Pueblo* (legitimidad inmanente de la democracia). Pero, con el paso de la legitimidad del Uno al Otro, no se renuncia a la teología, sino que se coloca, al Pueblo, en el lugar de Dios. La

⁴⁶ Vid., entre otros, Jünger Habermas, *Más allá del Estado nacional*, Trotta, Madrid, 1997; *La constelación posnacional*, Paidós, Barcelona, 2000.

propuesta, ahora, sería rechazar todo enfoque teológico, como construcción de lo público, y, desde ahí, concebir, de nuevo, qué sea ese *pueblo*: no ya a partir de *dios*, sino desde los *individuos* que lo componen, independientemente de sus lazos de pertenencia a distintas colectividades o de sus sentimientos religiosos. En el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, el silencio de los teólogos dio paso al grito de los teóricos del Estado, y, sin embargo, la traslación de los conceptos impedía reconocer la verdadera dimensión del hombre. Colocar al Pueblo como Dios viviente que crea poder de la nada y, rechazando el caos, forma su Estado perfecto, reduce a los individuos a la inacción política. Recuperar a los hombres, supone rechazar la teología, secularizada – de manera artificial– por los juristas. Y, para ello, la única vía es acercar, los ámbitos de poder, a los afectados por sus actuaciones; de ahí la necesidad de potenciar espacios de descentralización, no sólo por arriba, sino también, y mejor, por abajo (desde lo más cercano y local, pero sin olvidar los niveles intermedios de autonomía territorial).

La retroalimentación entre lo global y lo local hacen inviable una sola identidad en una única soberanía estatal/nacional⁴⁷. Si en sus orígenes el término nación se refiere al lugar de nacimiento, el concepto de ciudadanía alude, en primer lugar, a la ciudad, y sólo tras la unificación, precisamente, de la nación (*contenido existencial*) con el Estado (*continente formal*) y su Constitución (*forma jurídica suprema*), abandona la ciudadanía su significado, anejo a la ciudad en la que se vive, y construye su acepción como status de derechos y deberes, correspondientes a la población de un Estado-nación concreto. Por ello, conviene recuperar el vínculo primero de la ciudadanía con la ciudad: si el *nomos*, en sus orígenes presocráticos, antes de ley es unión del hombre con la Tierra, la ciudadanía tiene que volver, al menos en parte, a su enlace con las Ciudades y las Villas, y, desde ahí, construir las diferentes formas de relación política dentro de las instituciones públicas.

⁴⁷ Vid., Ulrich Beck, *Was is Globalisierung? Irrtümer des Globasimus – Antworten auf Globalisierung*, 1997 (v. esp. *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 34; *ibid.*, pp. 152-160 y pp. 184-190), y su conocido término de mediación entre lo global y lo local: «glocal». Vid., también, Atsushi Yamada, “Going Local in a Global Age: Glocalization and Techno-Nationalism”, en “*We the People*” in the Global Age: *Re-examination of Nationalism and Citizenship*, The Japan Center for Area Studies, Osaka, 2002, pp. 61-78; Javier de Lucas, *Globalización e identidades*, Icaria, Barcelona, 2003.

De igual manera que el Estado soberano nace como respuesta al problema religioso en la Europa de los siglos XVI y XVII, puede que la disolución de su adjetivo sea producto de la quiebra la forma nacional, tal y como se construyó en los siglos XVIII y XIX, y que tanto contribuyó a las carnicerías del XX. La convivencia de identidades diferentes sobre un mismo espacio político, que pudo subsistir con la unión monárquica de distintas coronas, se sustituyó por la ideología del Estado-nación. Pero, hoy, tenemos que asumir las múltiples identidades – nacionales o de cualquier otro tipo que tengan proyección vivida–, todas coexistentes dentro de las distintas organizaciones políticas: Municipios, Entes territoriales, Estados y Organizaciones transnacionales.

La democracia plural no está exenta de tensiones y, sin embargo, se presenta como el mejor modelo político para posibilitar, desde la aceptación del contrario y desde el compromiso con determinadas reglas, la vertebración de sociedades demasiado heterogéneas para subsistir con las recetas ontológicas de la soberanía nacional. La democracia no se agota en cuanto forma procedimental o instrumento técnico. La democracia también busca plasmar unos valores, que son variables, según la época histórica que consideremos, pero en las sociedades actuales no pueden ignorar el respeto, mutuo y activo, que hace posible la coexistencia de juicios e intereses de la pluralidad de identidades, individuales y colectivas, sin merma de los sistemas compartidos.

Lo irreductible no es la unidad nacional, sino la diversidad de vínculos, personales y sociales, que existen en el seno de una formación política. La identidad nacional no fundamenta la democracia, al igual que el concepto de unidad homogénea no nos presenta al pueblo. Pero si la unidad del pueblo, como totalidad volitiva, es una suposición vacía, hablar de pluralidad sin diseñar los valores y formas de su realización, puede conducirnos a la paralización de las instituciones. Por eso, la democracia plural no coloca en un mismo plano todos los juicios: el reconocimiento recíproco y la lealtad a las instituciones comunes deben estar, si no por encima de los referentes identitarios subjetivos e interpersonales, al menos fuera de toda duda. El compromiso compartido y la solidaridad sólo se puede potenciar incrementando la participación y promoviendo la integración; algo que no se alcanza con la mera concesión automática de la ciudadanía a los extranjeros, sino con el cambio paulatino de una visión ciudadana, reducida a la igualación nacionalista, para posi-

bilitar su definición desde la pluralidad de formas de identidad, recíprocamente tolerantes, unas con otras⁴⁸.

La autoafirmación de la propia identidad – ya sea en singular o en plural–, debe entenderse como el componente afectivo de cada individuo y/o grupo, pero no puede reproducir el carácter diferencial desde el enfrentamiento con lo ajeno. El crisol de identidades no debería significar la quiebra de las afinidades comunes o, al menos, de la necesaria aceptación de ciertas reglas y valores, que todos estén dispuestos a proteger y cumplir. Únicamente desde la *democracia de proximidad* se podrá desarrollar la legitimidad y la participación política en el resto de las esferas del poder. Por eso el ámbito más cercano a los vecinos es el más propicio para construir “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”⁴⁹.

El énfasis, o lo ponemos, como tantas veces, en la unidad/homogeneidad del Estado-nación, como rasgo excluyente para diferenciarnos del resto (con su correlato de lealtad incondicional y adhesión inquebrantable), o, en cambio, lo buscamos, desde la pluralidad inherente a los seres humanos, en la participación dentro de las instituciones comunes de todos los que conviven en un territorio⁵⁰. En este sentido, una buena manifestación de la interacción local-global es la cada vez más acentuada demanda de unas instituciones cercanas a los ciudadanos. No obstante, el principio de autonomía local y la subsidiariedad no pueden llevarse hasta el extremo de suponer una nueva redistribución del gasto público que beneficie a los territorios más ricos, frente a los más desfavorecidos. Por esa razón es necesaria entrada del otro principio que recoge la *Constitución española*, para mediar entre unidad y autonomía: la solidaridad⁵¹, o, en palabras de los revolucionarios franceses, la tantas veces olvidada *fraternité*⁵².

⁴⁸ Vid. Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica. Extranjeros e islámicos*, Taurus, Madrid, 2002, pp. 34-35.

⁴⁹ Artículo 2 de la *Constitución francesa* de 1958.

⁵⁰ Vid., Maurizio Virolli, *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, Acento, Madrid, 1997, pp. 29-32.

⁵¹ Vid., Carlos de Cabo Martín, *Teoría constitucional de la solidaridad*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

⁵² Tal y como nos recordaba Peter Häberle en *Libertad, Igualdad y fraternidad. 1789 como historia, actualidad y futuro del Estado constitucional*, Trotta, Madrid, 1998, p. 52. También, vid., Gurutz Jáuregui, *La democracia en el siglo XXI: un nuevo mundo, unos nuevos valores*, Instituto Vasco de

De ahí nuestra apuesta –más que por el *cosmopolitismo*, que como recoge su acepción literal predica una ordenación mundial para toda la Tierra (*cosmos*) en la unidad de todas las formas políticas (*polis*)– por un término, tan compuesto como plural: los *universos locales* o *cercanos*, como representación de los actuales procesos de *gobernanza mundial* (no un único orden, sino distintas instancias de poder transnacional, sin instituciones centrales que lo regulen de manera diáfana; una gobernanza dispersa y, en muchos casos contradictoria, donde priman los actores que cuasi-monopolizan la producción y el consumo mundializados), pero que debería buscar su mejor desarrollo en la *revitalización de la democracia*⁵³, desde lo más próximo a los que habitan un mismo espacio y que, por ello, tienen derecho a participar en las instituciones que los integren. En el mundo de la globalización, para que la capacidad de acción política del ciudadano no se convierta en mero consumo del individualismo neoliberal⁵⁴, para que la *ciudadanía política* no sucumba bajo el *clientelismo despolitizado*, o se transforma la idea de ciudadanía, o la masa uniforme de consumidores globalizados (y de aquellos que buscan serlo) vacían de contenido la democracia⁵⁵.

Cuando se desvanece la fábula de las naciones, cuando la soberanía se comparte entre ámbitos de poder tan distintos como distantes, cuando, en fin, la legitimidad política y la participación democrática necesitan recorrer todo el espectro de la *gobernanza multinivel*, podemos afirmar que ya es tiempo de desvincular el concepto de ciudadanía de la nacionalidad. La ciudadanía no puede mantener su carácter identitario bajo las premisas del Estado-nación; la ciudadanía no puede seguir siendo un atributo que concede, en exclusiva, el Estado nacional. Ahora, ni las personas tienen que identificarse con un solo ámbito territorial, ni esta identificación tiene que conllevar la exclusión de otras. La ciudadanía, autodefinida desde el Estado, tiene que abrirse a otros ámbitos públicos y concretar, de nuevo, el conjunto no sólo de derechos (individuales), sino también de obligaciones (compartidas).

Administración Pública, Oñati, 2004, en especial la tercera parte, “La fraternidad: una política de la diversidad”, pp. 207-322.

⁵³ Vid., Boaventura de Sousa Santos, *Reinventar a democracia*, Gradiva, Lisboa, 1998.

⁵⁴ Vid., Pietro Barcelona, *El individualismo propietario*, Trotta, Madrid, 1992.

⁵⁵ Vid., José A. Sanz, *El Universo local. Nación y Estado, Constitución y Autonomías*, Comares, Granada, 2005, pp. 77-87 y pp. 173-181.

La ciudadanía, como *relación política* entre un individuo y una concreta colectividad, coloca al primero dentro de la segunda: el individuo es miembro de una comunidad política, a la que pertenece y con la que se identifica. Pero, la relación política se combina con un *estatuto jurídico*: el ciudadano es *sujeto* de pleno derecho e igual ante la ley, y, por lo tanto, *objeto* de derechos y deberes. Relación política y estatuto jurídico tenían, en el Estado-nación, la formulación definitiva, que distinguía entre los de dentro (los ciudadanos/nacionales) y los de fuera (excluidos y extranjeros). Pero, en las sociedades actuales, si queremos que la democracia sea algo más que un procedimiento residual de acceso al poder⁵⁶, ya no es tan fácil distinguir *dentro* y *fuera*.

La ciudadanía presenta una *doble dimensión*:

De un lado, la *dimensión política-psicológica*, es decir, la visión que sobre la legitimidad del modelo institucional tienen los individuos que lo portan y los sentimientos de solidaridad que, entre ellos, pudieran (re)producirse. Aquí habría que preguntarse por la democracia como patrimonio de valores comunes.

De otro, la *dimensión jurídico-objetiva*, es decir, la posición de partida, tránsito y llegada, de todos los que se encuentran en un determinado territorio. El individuo más como *objeto* de imputación normativa que como *sujeto* político. Esta visión no se pregunta, pero responde: coloca a la persona como conjunto de obligaciones y derechos, dentro de un orden jurídico.

Pero es la combinación de ambas dimensiones la que hace posible una ciudadanía activa que potencie la democracia. Si sólo nos fijamos en los derechos y renunciamos a las obligaciones, y, al tiempo, postergamos la participación ciudadana en los asuntos públicos, la "república" está herida y, la democracia, muerta. En cambio, una noción jurídica, junto con una idea más abierta sobre la legitimidad del modelo y sobre los sentimientos de lealtad que provoque, confieren al concepto de ciudadanía un renovada fuerza como resultado de la debilidad del doble término que, hasta ahora, lo definía, el *Estado-nación*: el *Estado*, como forma político-jurídica, de lo informe (el sujeto colectivo lla-

⁵⁶ Vid., Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, 1942 (v. esp. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Folio, Barcelona, 1984) y la crítica que le hace Kelsen, por confundir la democracia (en toda su extensión, procedimental y finalista), con la mera lucha competitiva por el voto, en *Foundations of Democracy*, 1955 (v. esp. *Los fundamentos de la democracia*, en Hans Kelsen, *Escritos sobre la democracia y el socialismo*, Debate, Madrid, 1988, pp. 207-344).

mado nación); la *Nación*, como entidad política con voluntad propia, que busca una forma concreta (el Estado). Ese doble término, que identificaba la forma con la sustancia, no puede seguir confundiendo lo uno con lo otro, y fundirse en uno sólo. Sin embargo, hablamos de debilidad, que no desaparición, por dos cuestiones innegables: 1.^a, el desarrollo de formas político-jurídicas que compiten con el Estado, en el reparto de los recursos y de las competencias sobre lo público, no significa que el componente identitario nacional no siga siendo determinante, en muchos casos, política y socialmente; 2.^a, en las sociedades de hoy, la subsunción del individuo en una identidad nacionalizada tiene que combinarse, para gran parte de los individuos, con otras identidades, personales y colectivas, de distinto tipo y alcance.

Evidentemente, un concepto tan antiguo y fecundo como el de ciudadanía tiene múltiples acepciones. Hasta ahora hemos recogido dos, pero cabría añadir algunas más. La ciudadanía se traduce, básicamente, en cuatro esferas: 1) los derechos y las libertades; 2) las obligaciones y las responsabilidades; 3) la participación y el acceso – directo o indirecto– a la toma de las decisiones políticas y a la creación de la ordenación jurídica; y 4) la identidad compartida y la solidaridad reforzada entre los miembros de una comunidad.

Cada doctrina sobre la ciudadanía ha puesto énfasis en una o varias de estas esferas, desatendiendo el resto⁵⁷. Así, la *teoría liberal* define la ciudadanía desde los derechos del individuo (aislado); en cambio, las *teorías comunitarias* ponen su empeño en los lazos de identificación colectiva, y, los *republicanos*, en el refuerzo de la participación política. Pero de lo que se trata es de recolocar cada una de las esferas en cada uno de los niveles de *gobernanza*, empezando por el más cercano a los vecinos. Y, para ello, lo primero es romper la identificación que atenazaba a la ciudadanía como sinónimo de nacionalidad. Si el espacio deja de ser monopolio estatal y aparecen nuevos territorios con sus ámbitos de poder, habrá que abrir las distintas vertientes de la ciudadanía (derechos, obligaciones, participación y solidaridad) a las diferentes dimensiones públicas.

⁵⁷ Vid., Gerard Delanty, *Citizenship in a global age. Society, culture, politics*, Open University Press, Philadelphia, 2000, con una Primera Parte que recoge los “modelos de ciudadanía”, pgs. 7-47; también, vid., Richard Bellamy, Dario Castiglione and Jo Shaw, “Introduction: From National to Transnational Citizenship”, en *Making European Citizens. Civic Inclusion in a Transnational Context*, Palgrave Macmillan, New York, 2006, pp. 1-28.

La ciudadanía, identificada con la nacionalidad, sembraba una igualdad homogeneizante de todos los individuos dentro del Estado; pero no prestaba atención a las diferencias, ignorándolas u ocultándolas, o, peor, eliminándolas (con la expulsión y/o el exterminio). Ahora, en cambio, la ciudadanía debe igualar en derechos y obligaciones, en responsabilidades públicas y posibilidades de participación, sin negar la pluralidad de identidades (nacionales, étnicas, lingüísticas, religiosas, sexuales, etc.), el respeto a la diversidad y la solidaridad entre la población y ante las instituciones compartidas. No se trata de hablar del fin de la ciudadanía, sino de constatar la ficción actual de la ciudadanía nacional, para reconstruir un nuevo concepto de ciudadanos, participes en todos los niveles de *gobernanza*. En la actualidad, es imposible concentrar todas las dimensiones de la ciudadanía en un único ámbito de gobierno; si junto a la noción prescriptiva de ciudadanía, como instituto jurídico, nos encontramos con un enfoque político que vincula al individuo, de manera directa, con la colectividad en la que se inserta, la fusión de ambas nociones en la ciudadanía unilateral del Estado nacional, impide ver la potencialidad de una nueva ciudadanía, articulada desde los diferentes niveles de lo público⁵⁸. Y, sin embargo, el Estado sigue siendo el nivel central y de interconexión para la salvaguarda de derechos, la redistribución del gasto y el acceso a las prestaciones públicas; es decir, el Estado como *Estado social* y no mero *Estado de policía judicial* (Estado en retirada y reducido a la represión de las conductas que pongan en peligro el idílico mercado de la economía-mundo).

Por todo lo dicho, cuando han caído los tres monopolios atribuidos al Estado – *monopolio de la violencia legítima* (Weber)⁵⁹; *monopolio soberano de la decisión política* (Schmitt)⁶⁰; y *monopolio de la ordenación jurídica* (Kelsen)⁶¹–, aún queda un cuarto, quizás el más importante, al que el Estado se aferra con uñas

⁵⁸ Vid., Gerard Delanty, *Citizenship in a global age*, op. cit., en especial el capítulo 9 “The reconfiguration of citizenship: post-national governance in the multi-levelled polity”, pp. 125-136; M.^a José Fariñas, *Mercado sin ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, p. 204.

⁵⁹ Como ejemplos: la privatización de la seguridad ciudadana y de las operaciones bélicas, o la aparición de guetos sin presencia estatal. También Beck se pregunta sobre la utilidad actual de la definición weberiana del Estado (Ulrich Beck y Johannes Willms *Conversations with Ulrich Beck*, Polity Press, Cambridge, 2004, p. 190).

⁶⁰ Actores diversos en una *gobernanza multinivel* (estatal, subestatal y transnacional).

y dientes (es decir, con la policía y, en su caso, los ejércitos): el *monopolio de la definición de la ciudadanía*. Y, digo que quizás sea el más importante, por una sencilla razón: es el que tiene la relación más inmediata y directa con cada uno de nosotros. El monopolio estatal en la adquisición, desarrollo y pérdida de la ciudadanía, determina el resto, cuando el Estado ya no posee la exclusividad sobre ellos.

Al controlar la institución de la ciudadanía, el Estado coloca, a cada uno de los individuos, que transitan o residen en su interior, ante una posición determinada, tanto desde la coacción que pueda ejercer sobre nosotros, como desde la decisión política que nos afecta y con las imputaciones jurídicas que nos otorga. Y es este cuarto monopolio el que está por ver si se modifica. Aunque ya podemos decir que van apareciendo fisuras: más por arriba (la *gobernanza económica mundial* y las instituciones transnacionales) que por abajo (la implicación de los Pueblos y Ciudades en el proceso de concreción de la ciudadanía sigue siendo muy limitada y va poco más allá de su función censal y de reconocimiento de la vecindad administrativa, con el padrón municipal).

Salvaguardar la democracia, no sólo como técnica, sino como fin que busca acercar a los que mandan y los que obedecen, cuando hay cada vez más individuos que no gozan de la nacionalidad del Estado en el que trabajan y viven, significa abrir el derecho de los residentes al mismo estatuto político-jurídico que los nacionales (es decir, iguales derechos, y, en consonancia, equivalentes obligaciones). La idea de pertenencia a una comunidad singular (la nación mayoritaria de un Estado; o, las naciones minoritarias que pudiera contener), debe combinarse con otras nociones de identidad y converger, con la participación de todos, en la determinación de los derechos y deberes de aquellos que residen en un lugar concreto⁶².

La tríada de *pertenencia, permanencia y participación*, como conjunción de los aspectos más relevantes para la vinculación, colectiva e individual, a unas

⁶¹ Frente a la noción de un modelo coherente y jerarquizado de fuentes del derecho, la pluralidad jurídica y la redistribución competencial, en sistemas incompletos e interdependientes, dinámicos y heterointegrados (el ejemplo ya comentado: la Unión Europea, como Comunidad de Derecho y los ordenes jurídicos de sus Estados miembros). Para una observación conjunta de la obra de los tres pesadores citados, vid., *LE DROIT, LE POLITIQUE, autour de Max Weber, Hans Kelsen, Carl Schmitt*, sous la direction de Carlos-Miguel Herrera, L'Harmattan, Paris, 1995.

⁶² Vid., Jordi Borja, *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid, 2003, pp. 280-287 y pp. 318-321.

instituciones públicas, que tuvo, en el sentimiento nacional, el lazo de unión que delimitaba la ciudadanía, se rompe en un nuevo modelo de Estado que busca resolver los graves problemas que aquejan a unas sociedades cada vez menos monolíticas. Si la *pertenencia* a una nación significó, en la democracia de masas del siglo XX, la igualación de derechos y obligaciones con la ciudadanía homogénea del Estado nacional, ahora, es la *permanencia* – continuada y estable– en un determinado territorio, la que debe rescatar a la ciudadanía del control por el Estado y su nación, para propiciar la *participación* –activa y expresa– de todos los individuos, en la cosa pública.

Así, los problemas a los que se enfrenta la nueva ciudadanía, pueden ser analizados desde dos puntos de vista, separados pero imbricados⁶³:

El de los *ciudadanos excluidos*. Aquellos que, aún siendo, formalmente ciudadanos, no actúan como tales. Una parte, cada vez más importante de la población, va perdiendo algunos de los derechos conferidos por la ciudadanía. Son los excluidos, o auto-excluidos, de los instrumentos de participación en los asuntos públicos, fundamentalmente, el derecho de voto en las elecciones o vía referéndum. Además, el recorte del Estado del Bienestar y el desempleo estructural sitúan a muchos individuos fuera del acceso a determinadas prestaciones, sin vivienda o con infraviviendas, sin trabajo, con contratos mal retribuidos o en nueva esclavitud⁶⁴.

El de los *no-ciudadanos*. Aquellos que, sin ser ciudadanos, comparten con éstos un mismo territorio en el que subsistir. Los inmigrantes – ya sean legales o ilegales– no tienen acceso a los derechos de la ciudadanía, especialmente, los derechos políticos que ésta conlleva; algo que, inevitablemente, provoca desilusión o rechazo, en suma, falta de legitimación del sistema democrático.

Tal y como hemos dicho, con toda esta batería de problemas por resolver, la aparente paradoja de los procesos de globalización y de recuperación de lo

⁶³ Idem, pp. 39-40 y p. 55.

⁶⁴ Cuando, precisamente, “el trabajo fue, en la contractualización social de la modernidad capitalista, la vía de acceso a la ciudadanía, ya fuera por la extensión a los trabajadores de los derechos civiles y políticos, o por la conquista de nuevos derechos propios, o tendencialmente propios, del colectivo de trabajadores, como el derecho al trabajo o los derechos económicos y sociales. La creciente erosión de estos derechos, combinada con el aumento del desempleo estructural, lleva a los trabajadores a transitar desde el estatuto de ciudadanía al de *lumpen-ciudadanía*” (Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano*, op. cit., p. 351).

particular, necesita potenciar, en el esquema de las diversas instituciones públicas, a aquellas que se encuentran más cercanas a sus poblaciones. Por ello, las instituciones locales presentan una cuádruple posibilidad democrática:

Política. Mayor grado de participación, tanto directa como a través de una representación más cercana a los vecinos y a sus demandas.

Organizativa y de ordenación. Máxima proximidad a la decisión política, a la creación jurídica y a la gestión pública, de los propios afectados.

Social. Mejor cohesión en sociedades heterogéneas y multi-identitarias.

De eficacia y asunción de responsabilidad. Menores costes con mejores resultados y, al tiempo, máxima exigencia de responsabilidad para los autores de las políticas públicas⁶⁵.

De ahí que podamos seguir en la permanente dicotomía que presentó Benjamin Constant, con su enfrentamiento entre la *libertad de los antiguos* y la *libertad de los modernos*⁶⁶. La primera supuso participación activa en la deliberación y formación de lo público, pero negaba la esfera privada; la segunda, garantía de las libertades individuales, profesionales de la política y renuncias a lo común. Pero la democracia actual, o se reconstruye desde la confluencia de ambas libertades, es decir, desde la combinación de la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos de la cosa pública y, el mismo tiempo, con el reforzamiento de los instrumentos de protección, individual y colectiva, de los derechos (civiles, políticos, sociales e, incluso, de última generación), o seguimos en procesos formales de democracia, sin fundamento sustancial y sin plasmación efectiva de la libertad y de la igualdad. Porque la ciudadanía no es sólo la forma pasiva que confiere, derechos y deberes, en un determinado sistema político⁶⁷. La ciudadanía también es el instrumento dinámico que,

⁶⁵ Sobre importancia de la democracia local, vid., Jordi Borja y Manuel Castell, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid, 1997, pp. 363-376. Pero, para los autores, aunque la ciudad sea el espacio nuclear para activar la democracia, los Estados siguen siendo las formas políticas básicas para garantizar los derechos y un mínimo de cohesión social (ibid., p. 368). Vid., también, Jordi Borja y Zaida Muxí, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Diputación de Barcelona, Electa, 2004.

⁶⁶ Benjamin Constant, *De la liberté des anciens comparée à celle des modernes*, 1819 (versión en español, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, en *Del espíritu de conquista*, Tecnos, Madrid, 1988, pp. 61-93).

⁶⁷ Y aquí la importancia de la educación en la ciudadanía no puede ser minusvalorada; de su buen hacer depende la mejor ciudadanía en democracia (vid., a este respecto, Audrey Osler

en la distinción entre gobernantes y gobernados, permite, a estos últimos, decidir sobre los primeros y participar, en todo caso, en la determinación de la política.

Con todo lo dicho, y desde la visión constitucional, cabe una última reflexión. En el *Estado social y democrático de Derecho*⁶⁸, los valores superiores del ordenamiento jurídico plantean una doble relación entre ciudadanos y colectividades:

Primero. Si la libertad y la igualdad, de individuos y grupos, para que sean reales y efectivas, se convierten en el fin transformador de la actuación de todos los poderes públicos⁶⁹, la fraternidad debe ser el gran valor que enlace los dos anteriores.

Segundo. Si la unidad de la Nación es el fundamento de la Constitución⁷⁰, no podemos, sin embargo, desconocer la apertura del Estado a la pluralidad de lo global/local y, por tanto, su necesaria reconstrucción como institución básica de mediación y solidaridad entre los distintos niveles de gobierno y, al tiempo, instrumento central para la protección de derechos, la redistribución de obligaciones y la búsqueda de la justicia, social e interterritorial.

En fin, la *igualdad*, la *libertad* y la *fraternidad*, de la *Revolución francesa*, junto al *pluralismo*, la *autonomía* y la *solidaridad*, de la *Constitución española*; la mejor conjunción hispano-gala en una *democracia cercana* a todos los que la forman.

and Hugh Starkey, *Changing Citizenship. Democracy and Inclusion in Education*, Open University Press, England, 2005).

⁶⁸ Artículo 1.1. de la *Constitución española* de 1978.

⁶⁹ Artículo 9.2. de la, con la influencia del Artículo 3 de la *Constitución italiana* de 1947.

⁷⁰ Artículo 2 de la *Constitución española*.

Globalización, discurso y sujeto social

CRISTINA PÉREZ SÁNCHEZ

Universidad de Vigo

Una reflexión profunda en torno al contenido e implicaciones que el fenómeno de la globalización proyecta sobre el ámbito de lo humano en sentido amplio, nos conduce necesariamente a un análisis detenido del discurso que lo construye, situándose de este modo nuestra reflexión en torno a un concepto al que denominaremos inicialmente el discurso de la globalización y que, como veremos, acabará superando nuestras pretensiones para convertirse, paradójicamente, en la globalización del discurso.

Podríamos afirmar en un primer momento, sin temor a equivocarnos, que la globalización es ante todo un fenómeno ligado al capital, cuyo origen se sitúa claramente en el ámbito de las comunicaciones y el desarrollo tecnológico, procesos ambos cuyos avances han contribuido de manera definitiva a acortar o incluso eliminar las distancias, al menos físicamente, permitiendo con ello la expansión de los mercados financieros y la aceleración del proceso globalizador. Se trataría pues de un fenómeno de origen incierto pero de reciente aparición, cuya naturaleza incorpora elementos de carácter económico, político, social y cultural, marcados por el signo de la interdependencia, la colaboración y el aprovechamiento común de los beneficios obtenidos a partir de las decisiones adoptadas por una mayoría más o menos amplia de Estados. Tal vez resulte más acertado decir que se trata de un fenómeno de naturaleza básicamente económica pero con repercusiones sociales, culturales y políticas, entre otras, cuyo desenvolvimiento se opera básicamente a través del aprovechamiento de los diferentes mercados mundiales para la colocación de los múltiples productos, ya sean estos de tipo bancario, industrial, financiero, o cultural, artístico, social o político, eso sí, siempre con la finalidad de obtener las mejores condiciones de crecimiento y la mayor libertad posible para su movilidad, a fin de ver maximizada la ganancia, sea cual sea el signo de ésta.

No obstante, resulta arriesgado, cuando no imposible, intentar hacer uso del término globalización en un sentido unívoco. El carácter eminentemente

actual de la cuestión no nos permite adoptar la perspectiva necesaria para ello. La única conclusión posible sería la constatación de algunos hechos a cuya consideración y análisis vamos a dedicar las siguientes líneas. Diremos para empezar, en línea con lo señalado al comienzo, que hoy en día nos encontramos sumergidos en un espacio social de características radicalmente nuevas producidas por el desarrollo operado desde el siglo pasado en los campos técnico y tecnológico. Diremos además que de este espacio emerge un nuevo sujeto social a la par que sobre el individuo se operan una serie de cambios paralelos a los producidos en el ámbito de su sociabilidad, cambios que por su parte serán el reflejo de la transformación experimentada por las estructuras lingüísticas del discurso. Semejante afirmación nos obliga a reflexionar acerca del actual estado del discurso, y más concretamente del discurso de la ciudadanía y por tanto del discurso político, de cómo se estructura o articula material y formalmente, remitiéndonos para ello a una serie de claves teóricas que resultarán decisivas a la hora de explicar históricamente los cambios producidos ya no sólo en el discurso, sino en la naturaleza y en la forma del saber, y en definitiva, en el espacio social de las relaciones humanas. Este será nuestro cometido en las siguientes líneas.

Desde siempre y tomando en consideración diferentes puntos de vista, se ha intentado sustentar el discurso de lo social sobre construcciones filosóficas fundantes y legitimantes conformadoras de lo que podríamos denominar un dispositivo metanarrativo. Ahora bien, este planteamiento ha sido puesto en tela de juicio repetidas veces por parte de aquellas corrientes de pensamiento que constituyen lo que hoy en día llamamos Posmodernidad. En este sentido, sostiene Jean François Lyotard que tales construcciones filosóficas fundantes y legitimantes del discurso de lo social (del discurso político) que, como hemos dicho, conforman un dispositivo metanarrativo, se encuentran hoy en desuso. Según este autor, al que podemos considerar uno de los principales representantes de la corriente posmoderna, *la sociedad que viene parte menos de una antropología newtoniana (como el Estructuralismo o la Teoría de Sistemas) y más de una pragmática de las particularidades lingüísticas que apunta al proceso de comunicación; "la función narrativa se dispersa en nubes de elementos lingüísticos narrativos etc., cada uno de ellos vehiculando consigo valencias pragmáticas sui generis. Cada uno de nosotros vive en la encrucijada de muchas de ellas. No formamos combinaciones lingüísticas necesariamente estables y las propiedades de las que*

formamos no son necesariamente comunicables"¹. Tomando como referencia esta afirmación, podríamos concluir que no existe en nuestros días una creencia común en el sentido de lo social, y mucho menos en nociones como la de ideología. Ésta ha desaparecido en su acepción barthesiana de visión connotativamente distorsionada de una realidad que puede volver a enderezarse, lo que hoy se entiende por ideología es la representación de mundos construidos por el discurso y, de lo que se tratará es de la *desimplificación* de dichos discursos mediante la construcción de Teorías que ayuden a *saber lo que la gente sabe*².

Resulta conveniente, antes de seguir adelante, contextualizar lo anteriormente dicho. Para ello, procederemos a caracterizar el espacio social sobre el cual se ha venido teorizando en la primera mitad de nuestro siglo. En este sentido, debemos señalar que nuestro espacio social aparece constituido como un espacio de conflicto en el que la regla que rige es la desconfianza recíproca. En este espacio conflictivo, el individuo se va a ver constantemente coartado en su pretensión de ser feliz, y el discurso político y social, aquél contenido sobre todo en los programas de partido, se articulará desde luego sin perder esto de vista. Consecuentemente, y aún cuando el discurso de los partidos políticos (y la propaganda política) no prometa efectivamente la felicidad, lo cierto es que va a contribuir decisivamente a crear la ficción de un estado de cosas que resulte favorable a la consecución de ese no sólo anhelado sino anhelante *mundo feliz*. Resulta inevitable traer a colación en este punto el por todos conocido *programa del principio de placer* (evitar el dolor y experimentar el placer), que constituiría según Freud el fundamento de la actividad humana y a cuya realización se opondrían el orden del Universo en general y las relaciones con otros seres humanos en particular. Bajo este presupuesto, el hombre tendería en un primer momento a rebajar sus pretensiones de felicidad, relegando a un segundo plano la finalidad positiva de lograr el placer para convertirla en el principio negativo de evitar el sufrimiento. La siguiente operación consistiría, consecuentemente, en transformar el principio de placer en el *más modesto principio de la realidad*³. Pues bien, la contradicción del discurso político en nuestros días residiría, en

¹ Lyotard J.F., *La condición Posmoderna*, Cátedra (Teorema), Madrid, 1986, p. 10.

² Sobre esta cuestión véase Fabri P., *La fuerza de la ficción*, en *Publicidad: Semiótica e Ideología*, Cuadernos Contrapunto, UIMP, Ciclo de seminarios "Publicidad y Sociedad", Cuenca, 1990.

³ Véase al respecto Freud S., *El malestar en la cultura*, Alianza, Madrid, 1992, p. 20.

este sentido, en el hecho de cimentar sus argumentos sobre el recién expuesto fundamento freudiano de la actividad humana (el programa del principio de placer, ya de por sí bastante descorazonador), y tratar a la vez de ocultarlo disfrazándolo con el ropaje de una hipotética redención futura. Y es que efectivamente, en muchas ocasiones por no decir en todas, los programas de partido no se hallan muy lejos de las fórmulas de salvación recomendadas por los libros sagrados. Pero no sólo eso, también la respuesta de los ciudadanos al discurso de los partidos adopta cada vez más la forma de un acto de fe en vez de la de un acto racional. Si, por otra parte, aceptamos que la consecución de la felicidad completa resulta imposible y que el individuo se ve obligado a dominar sus instintos para evitar el sufrimiento que, de acuerdo con Freud, conlleva la imposibilidad de su satisfacción a causa de las presiones externas y de la convivencia con los demás (entre otros factores), entonces podemos deducir que actualmente el discurso político, del mismo modo que el discurso publicitario, no pretende tanto responder a la demanda o a las carencias reales del sujeto como influir en su facultad de desear para conformarla a los propios intereses. No hay que olvidar que el discurso publicitario no pierde de vista el hecho de que el sentimiento de felicidad experimentado al satisfacer una pulsión instintiva indómita es mucho más intenso que el que se siente al saciar un instinto dominado, y que por eso su objetivo consiste, por paradójico que resulte, en dominar nuestros instintos a fin de colocarnos el producto que se considera adecuado, recurriendo para ello a crear ambientes, slogans, imágenes, etc que reproducen la idea de dar satisfacción a nuestros deseos reales cuando en realidad nada quieren saber de nuestro deseo si no es para domesticarlo.

Si nos centramos ahora en el ámbito de lo social, podemos afirmar con Freud que una de las fuentes del sufrimiento humano reside precisamente en la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas, sin que por lo demás atinemos a comprender por qué precisamente las instituciones creadas por nosotros mismos no son lo bastante perfectas como para prevenirnos contra el sufrimiento, no llegan a representar en definitiva ni la protección ni el bienestar precisos, aunque lo pretendan. Podemos entonces comenzar a *sospechar que aquí podría ocultarse una porción de la indomable naturaleza, tratándose esta vez de nuestra propia constitución psíquica*⁴. Pues bien, es en este contexto

⁴ Ibid., p. 30.

conflictivo donde precisamente lenguaje y cultura van a aparecer y desarrollarse como producción destinada a regular las relaciones de los hombres entre sí. Lo social se constituye así como un hecho cultural, erigiéndose además, y esto es lo realmente importante, en el paso decisivo hacia la cultura, desde el momento que convenimos que la vida humana en común sólo resulta posible a partir de la reunión de una mayoría más poderosa que cada uno de los individuos aislados frente a los cuales se mantiene unida. El precio a pagar por esta comunidad así formada no será otro que la restricción de las posibilidades de satisfacción de cada uno de sus componentes como consecuencia de la insalvable necesidad de establecer un orden, a saber, el orden jurídico. El beneficio obtenido: la seguridad de que dicho orden no será violado, sin que ello implique por lo demás una valoración ética respecto al contenido del mismo. La libertad individual se ve así restringida, convirtiéndose en un deseo insatisfecho que se puede revelar en cualquier momento contra la voluntad de la masa. El equilibrio entre lo individual y lo colectivo se erigen, en última instancia, en el caballo de batalla de la Historia, en el problema fundamental del destino humano. Por esta razón la tarea fundamental de la Humanidad no ha sido, ni es, ni será otra que la de encontrar una respuesta a dicho equilibrio. En este sentido, el fenómeno de la globalización no es pues sino un ensayo más para contestar a un problema antiguo, lo novedoso del mismo reside en la hasta el momento inédita dimensión virtual espaciotemporal que inaugura, dimensión que obliga a redefinir las categorías sociales, políticas, económicas e incluso culturales del discurso. Por nuestra parte, y tal vez con cierta actitud melancólica, adoptaremos el talante del hombre renacentista e intentaremos buscar una respuesta al futuro desde el pasado, desde un pasado que nos ofrece dos figuras claves a la hora de encarar el problema que nos ocupa, a saber, Immanuel Kant y Sigmund Freud. Con este planteamiento, resultará conveniente para el análisis situarnos en un punto intermedio entre el optimismo de la tradición kantiana y su idea de progreso y la actitud más pesimista de Freud.

Veamos esto con más detenimiento. ¿Qué quiere decir Freud cuando nos habla como lo hace de una cierta *frustración cultural*? Freud emplea esta expresión para referirse al hecho de que la cultura, según él, reposa sobre la renuncia a la satisfacción de instintos poderosos, siendo además esta renuncia condición indispensable para regular las relaciones sociales. Detectamos en este presupuesto una primordial hostilidad entre los hombres que hace que la sociedad

civilizada se vea constantemente al borde de la desintegración, y entonces, desde el momento que supongamos con Freud que las pasiones instintuales son más poderosas que los intereses racionales, habrá que buscar la promoción de la cohesión social a través de formaciones reactivas psíquicas que fomenten la identificación y creación de vínculos comunitarios, de tal modo que el discurso tendrá que articularse, como de hecho se articula, mediante una serie de preceptos contrarios a la primitiva naturaleza humana pero capaces, sin embargo, de evitar los despliegues de fuerza bruta que provocarían la desintegración social. Así, el discurso jurídico-político se fundamentaría en el hecho de ser capaz de desplegar una fuerza mayor que castigue y evite cualquier desviación respecto de *lo socialmente aceptado* sin que, por otra parte, ofrezca ningún contenido de tipo ético como contrapartida del *seguro de vida* que ofrece. Freud priva de este modo al individuo de toda posibilidad de progreso moral.

Ahora bien, si tal como nos hemos propuesto tomamos en consideración la aportación kantiana y le damos mayor cabida a la razón, colocándola en el lugar que le corresponde, veremos cómo partiendo del mismo presupuesto llegamos a conclusiones completamente diferentes. En este sentido, sostiene Kant que la causa eficiente de la marcha de la humanidad es el *antagonismo mutuo*, que el hombre tiene una *insociable sociabilidad* y que aunque su naturaleza le inclina inexorablemente a la vida social, a la vida compartida con otros seres humanos, esta misma naturaleza le ha dotado también de una resistencia a la sociedad, una protección de su yo y su voluntad de la de los otros, que conduce a la aparición de ese *antagonismo mutuo*, de esa *insociable sociabilidad* ⁵. Según Kant, sin este enfrentamiento la sociedad humana permanecería pasiva, jamás habría obtenido sus logros ni nunca se elevaría por encima de su estado actual en el futuro; sin esas cualidades de carácter insociable de las que surge este antagonismo, los hombres habrían podido vivir una vida pastoral arcádica en completa armonía, satisfacción y amor mutuo, pero todos sus talentos hubieran permanecido ocultos en su germen. Lo cierto es que hoy en día, la propuesta kantiana resulta demasiado trabajosa, y reprochamos al actual estado de nuestra cultura cuán insuficientemente realiza nuestra pretensión de un

⁵ Ver al respecto los principios cuarto y quinto del ensayo *Idea de una Historia Universal en sentido cosmopolita*, recogido en Kant I., *Filosofía de la Historia*, FCE, México-Madrid-Buenos Aires, 1989.

sistema de vida que nos haga felices. No obstante, quizá obtendríamos mayor satisfacción si una vez más prestáramos oídos al pasado, concretamente al discurso de los *ilustrados*⁶; si los discursos político y publicitario, que como decíamos anteriormente adolecen de falta de contenido, fueran más allá de la creación de identificaciones fantasmáticas entre los propios individuos o entre estos y los objetos de sus representaciones, identificaciones que por lo demás parecen conducir ineludiblemente a la *miseria psicológica de las masas*.

Un paso más en nuestra reflexión acerca de este individuo que mediante la ley de la cultura se ve imbricado en ese espacio social que como apuntaba Freud se encuentra en constante peligro de desintegración, nos obliga a poner de manifiesto la que tal vez sea la principal aportación freudiana en este sentido, a saber, la constatación de que ese individuo singularmente considerado no goza de un ego centrado en el *yo*, la *conciencia* o la *existencia*. Si, de acuerdo con este planteamiento, aceptamos que el sujeto real humano es descentrado, es decir, constituido por una estructura carente de un eje⁷ al que en un esfuerzo desesperado pretende buscar acomodo mediante la construcción de categorías ideológicas en las que encontrar *reconocimiento*; entonces, estaremos tentados de plantear cualquier estudio del discurso político como si de una oferta de ficciones ideológicas se tratase, ficciones en las que el sujeto pudiera ser capaz de *imaginarizar* su subjetividad como centro de su existencia. En todo caso, y de acuerdo en esto con Lacan, queda abierto por el momento el camino a la comprensión de esta *estructura del desconocimiento* que interesa a toda investigación sobre el discurso, pero entrar ahora en esta cuestión desbordaría los límites de nuestro trabajo⁸.

⁶ Empleamos aquí el término *ilustrado* en el sentido dado por Kant al concepto de Ilustración en su opúsculo *¿Qué es la Ilustración?*, recogido en *Filosofía de la Historia*, op. cit., pp. 25 a 38, que lo define de la siguiente manera: “La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración”.

⁷ Esta estructura carente de centro vendría determinada por un supuesto desconocimiento del *yo*, desconocimiento que a su vez sería engendrado en el sujeto por el hecho de identificarse con su conciencia no tanto en términos de *existencia* cartesiana como en términos de *sentido*.

⁸ Para profundizar sobre esta cuestión, véase Althusser L., *Freud y Lacan*, Anagrama, Barcelona, 1970, pp. 41-42.

Centrémonos entonces en el análisis de ese espacio social al que hemos caracterizado como un lugar de conflicto en el que la regla es la desconfianza recíproca. Podemos añadir en este sentido que ese espacio construido sobre la base de un inestable equilibrio se ha convertido en nuestros días en una formación no que funcione sin creencias, pero sí que ve construir su discurso de lo real, su representación de lo real para ser más exactos, al margen de cualquier sistema de valores o creencias. La razón de ser de este fenómeno, que como puede observarse apunta características comunes al fenómeno de la globalización, es que el eje sobre el que se mueve nuestra sociedad es, utilizando terminología posmoderna, el de la *performatividad*, la eficacia, es decir: la minimización de costes y la maximización de beneficios, mecanismo que por otra parte se asemeja bastante al principio del programa del placer freudiano del que hablábamos más arriba. Desde este punto de vista, podemos entender que se persiga la consecución de dicha eficacia a través de aquel tipo de discurso o representación que se sitúe lo más lejos posible de cualquier clase de actitud o posicionamiento morales, y cuya fuerza resida precisamente en ello. Este sería según Paolo Fabri el discurso publicitario⁹, pero Fabri va más allá para acabar hablándonos sin ambages de la absorción del discurso político por el discurso publicitario. Según este autor, la intención del discurso publicitario antes que centrarse en el objeto residiría en la invención constante de etiquetas siempre cambiantes para nombrar las relaciones entre los hombres, o lo que es lo mismo, en la invención sistemática de pequeñas pseudo-morales. Hoy en día, el discurso de lo real, o hablando con propiedad, el discurso de *la representación de lo real*, ofrece un carácter indeterminable que se proyecta directamente en el espacio social. ¿Qué queremos decir exactamente con esto? Pues bien, queremos decir que en la actualidad, y debido a ese carácter indeterminado e indeterminable del discurso motivado por la ausencia de objeto *real*, no es posible entender el discurso sobre lo real-social ni mucho menos el discurso científico como algo unitario, sino que los paradigmas teóricos mediante los cuales se construyen son inconmensurables. Correlativamente, a la par de este proceso se ha operado otro de mayor calado, a saber, que la naturaleza del saber ha cambiado y no ya sólo porque no exista en la actualidad un discurso sobre lo real dado que lo real se construye en un dis-

⁹ Véase nota 2.

curso que reflexivamente constituye el objeto, sino porque las transformaciones tecnológicas producidas a lo largo de los siglos XIX y XX han obligado al *saber* a convertirse en algo traducible en cantidades de información (BIT) para poder pasar por los nuevos canales y convertirse en operativo (eficaz). He aquí la cara oculta del discurso de la globalización, porque es aquí precisamente donde debemos localizar la razón instrumental como guía única de nuestras decisiones y destructora a la vez de cualquier otro criterio, siendo la razón de ello el hecho de que el *saber* adopte en el nuevo espacio de lo social un carácter externo al *sapiente*, y que la relación del *sapiente* con su *saber* tienda entonces a revestir la forma *valor de cambio*, dejando de constituir un fin en sí misma para perder finalmente su *valor de uso*. La consecuencia evidente de este planteamiento es que se viene abajo toda posibilidad de vincular el saber con la formación del espíritu, de la persona en definitiva, ya que habría quedado convertido en una mercancía más.

Y esto sería también así para el espacio sociopolítico que se construye a través del discurso. En este sentido, tratemos de investigar a continuación en qué consiste hoy en día la sociabilidad y cómo se produce la toma de decisiones en ese espacio, centrandolo para ello nuestra atención en la constatación de que existe un cierto paralelismo entre las reglas del lenguaje y las reglas de lo social, siempre y cuando entendamos por *Lenguaje*, de acuerdo con Wittgenstein, todos los posibles juegos de lenguaje los cuales están emparentados entre sí de formas diferentes; y por *Juego de Lenguaje*, cada una de las diferentes acciones con las que está entretejido el todo formado por el lenguaje. Pues bien, este *Lenguaje* y estos *Juegos* estarían regidos según unas *Reglas* que Wittgenstein identifica con los determinados usos de los signos de una u otra manera, es decir, que se trataría de construir mentalmente una especie de tabla en la que a cada signo se le adjudicaría un elemento y a la cual se recurriría para decidir en caso de conflicto. Una jugada consistiría en la utilización de un determinado signo o signos en el contexto de una oración o discurso, en cuyo seno cobra un determinado sentido¹⁰. Tenemos pues un *Lenguaje* compuesto por *Juegos de lenguaje* diferentes, que responden a una serie de *Reglas* fijadas mediante contrato por los jugadores, de acuerdo con las cuales éstos

¹⁰ Wittgenstein L., *Investigaciones Filosóficas*, Instituto de investigaciones filosóficas, UNAM/Crítica, Barcelona, 1988, pp. 85, 23, 73 y 69 (n^{os} 65, 7, 53 y 49).

efectúan sus jugadas (que son los enunciados) pertinentes. Podemos decir entonces que hablar es jugar y que los actos de habla forman parte de un juego cuyo resultado será ganar o perder, independientemente de lo que se entienda por ganancia y pérdida. Es lógico pensar entonces que el mismo criterio de racionalidad que hemos apuntado antes para la toma de decisiones funciona respecto a los actos de habla, donde de forma menos concreta también jugamos y elegimos enunciados con la finalidad de maximizar nuestro beneficio y minimizar nuestras pérdidas (repetimos, sean éstas del signo que sean). Podemos concluir entonces que, como decíamos anteriormente, existe un cierto paralelismo entre las reglas de lo social y las reglas del lenguaje; aunque sería más correcto decir que lo social y la sociabilidad están hechos de jugadas de lenguaje.

En definitiva, podríamos caracterizar nuestro tejido social como un compuesto de *sí mismos* que en tanto no se bastan a sí mismos se hallan atrapados en un cañamazo de relaciones de comunicación, condenados a efectuar constantes jugadas de lenguaje como requisito mínimo de lo social. La sociedad se constituiría entonces como el espacio donde se desarrolla el juego social, en el que los jugadores son los individuos y los instrumentos del juego el conjunto de enunciados del lenguaje. A su vez, los jugadores se relacionan entre sí y se desplazan mutuamente en función de los mensajes que reciben, generando un movimiento continuo. *“Cada compañero (jugador) de lenguaje sufre entonces jugadas que le atribuyen un desplazamiento... Estas jugadas no pueden dejar de suscitar contrajugadas y estas últimas no son buenas si sólo son reactivas, ya que entonces no son más que efectos programados en la estrategia del adversario... De ahí la importancia que tienen el intensificar el desplazamiento, e incluso el desorientarlo, de modo que se pueda hacer una jugada (un nuevo enunciado) que sea inesperada”*¹¹.

A esta interpretación de la sociedad desde la Teoría de Juegos subyace el criterio de racionalidad económico del que hemos hablado más arriba. Pero no sin cierto talante crítico debemos preguntarnos: ¿es posible afirmar con rotundidad que es este el único criterio posible y que toda acción o decisión (discursiva o no) que escape al mismo debe ser tachada de irracional? La cuestión admite desde luego matices y es que tal vez, siguiendo en esto a Haber-

¹¹ Lyotard J. F., op. cit., p. 39.

mas¹², no se trate tanto de elegir uno u otro criterio como de superar aquel proceso de racionalización weberiano consistente en la adecuación medios-fines, costos-beneficios, rector de la acción teleológicamente racional; para incluirlo en un esquema más amplio que pudiera conducir a la realización del programa de la razón ilustrada, liberadora de supersticiones y prejuicios, capaz de llevar a la humanidad hacia su progreso moral. En este sentido, viene al caso citar el artículo de Javier Muguerza: *Ética y Comunicación. Una discusión del pensamiento ético-político de Habermas*¹³, en el que este autor señala que el propósito perseguido por Habermas consiste en completar la concepción weberiana de la racionalidad teleológica introduciendo junto a la categoría del *trabajo* (la cual respondería a la necesidad fundamental de nuestra especie de garantizar su preservación y controlar racionalmente el medio externo a fin de alcanzar el éxito), la categoría de la *interacción*, que respondería por su parte a una necesidad no menos importante ya apuntada por Freud en su momento, a saber: la realización sin trabas de la comunicación orientada a la comprensión intersubjetiva. Habermas miraría así hacia una moral universal de corte kantiano donde la validez de toda norma pasa a hacerse depender de la formación discursiva de la voluntad de los potencialmente interesados, en un intento de fundar una *ética comunicativa* que asegure la universalidad de las normas y la autonomía de los sujetos, así como la posibilidad de su emancipación a partir de la conexión entre *interés cognitivo emancipatorio* e *interés técnico y práctico* de la reflexión racional y, partiendo de una *situación ideal de habla* sin influjos externos ni coacciones internas procedentes del mismo proceso de comunicación, que permita alcanzar argumentativamente el consenso.

Con este planteamiento, la propuesta habermasiana de un discurso que haga posible la emancipación del sujeto se presenta cargada de una gran potencia unificadora y legitimadora, pero es precisamente la posibilidad de ese discurso la que, por nuestra parte y tal como señalábamos anteriormente,

¹² Nos referimos aquí al Habermas de la teoría de la acción comunicativa. Para un mayor conocimiento acerca de esta cuestión véase Habermas J., *Teoría de la acción comunicativa. Vol. 1, Racionalidad de la acción y racionalización social*, Taurus, Madrid, 2003.

¹³ Este artículo, *Ética y Comunicación. Una discusión del pensamiento ético-político de Habermas*, se encuentra recogido en el libro *Teorías de la Democracia* coordinado por González García J.M. y Quesada Castro F., Anthropos, Barcelona, 1992.

se halla hoy en crisis. Su decadencia reside en la pretensión de fundar la legitimidad del discurso social y científico en la autonomía de un sujeto comprometido en la práctica social, ética y política. Entonces ¿cuáles son las causas fundamentales de esta decadencia? Parece que, en primer lugar, la práctica social y política se halla en nuestros días muy lejos de asimilarse a la pretensión ética y, en segundo lugar, los enunciados descriptivos de valor cognitivo y los enunciados prescriptivos de valor práctico adoptan como referente dos tipos de reglas autónomas que determinan competencias diferentes cuya conexión resulta si no imposible, al menos problemática.

En definitiva, la realidad discursiva se presenta como un conjunto diseminado de *juegos de lenguaje* en el sentido wittgensteiniano del concepto, en el que como señala Lyotard parece disolverse el sujeto social. Por su parte, el lazo social sería como una especie de tela de araña en la que se entrecruzan un número indeterminado de *juegos de lenguaje* que obedecen a reglas diferentes, dando como resultado la total ausencia de un metalenguaje universal generalizable.

Veamos entonces de la mano de Lyotard¹⁴, cómo la interdependencia de los juegos de lenguaje ha experimentado cambios importantes a lo largo del tiempo: En el pasado, la forma preeminente del saber era la forma narrativa, capaz de integrar todos los juegos de lenguaje en una combinación generadora del lazo social, en tanto en cuanto lo que se transmite son los grupos de reglas pragmáticas que dan origen a dicho lazo. ¿Cuáles serían estas reglas?: Aquellas que determinan, primero, lo que hay que decir para ser escuchado; segundo, lo que hay que escuchar para poder hablar; tercero, lo que hay que jugar en cada jugada del lenguaje. Y ¿cómo se transmitirían estas reglas?: Mediante, primero, la disposición en el relato narrativo de los puestos de destinatador, destinatario y *héroe*; segundo, la concesión del derecho a ocupar cada uno de esos puestos. Como vemos, nos colocamos ante un conjunto de juegos de lenguaje, o dicho de otro modo, un conjunto de enunciados de diferente tipo, integrados en un todo congruente y proyectados en el tejido social.

Pues bien, lo que acontece en la actualidad es que esta preeminencia de la forma narrativa del discurso (del saber) se ha visto desbancada por la forma científica ya que el saber científico exige el aislamiento del juego de lenguaje

¹⁴ Véase Lyotard J.F., op. cit.

denotativo y la exclusión de los demás, con lo cual la integración de los juegos de lenguaje se rompe y el discurso científico deja de ser un componente inmediato y compartido como lo era el discurso narrativo para convertirse en un componente indirecto que se exterioriza respecto a la sociedad. La explicación de este fenómeno reside en el hecho de que los discursos narrativo y científico “uno y otro están constituidos por conjuntos de enunciados; estos son “jugadas” realizadas por los jugadores en el marco de las reglas generales; esas reglas son específicas a cada saber, y las “jugadas” consideradas buenas en uno y en otro no pueden ser del mismo tipo, salvo por accidente”¹⁵. Vemos por tanto que la hipótesis del *Lenguaje* como conjunto de juegos interdependientes integrados en un todo (el lenguaje como sistema) no encuentra ya lugar.

Si intentamos ahora extraer una conclusión de todo lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que hoy en día se hace primar en el ámbito de lo social y por lo tanto en el del lenguaje, el criterio de la performatividad, de la funcionalidad, de la eficacia, es decir, el criterio de racionalidad económico de maximización de beneficios y minimización de pérdidas. Pero incurriríamos en una contradicción si nos quedáramos en este estadio del análisis, después de apuntar soslayadamente que la idea de *sistema* ha sido superada. Por tanto, debemos añadir que ese principio de racionalidad económica que como hemos dicho conlleva la búsqueda de performatividad o actuación óptima del sistema, comienza a matizarse en la pragmática del discurso científico en beneficio de uno nuevo, a saber, el de la investigación de inestabilidades, porque el objetivo prioritario ha dejado de ser la eficiencia, ésta ciertamente viene dada, sí, pero por añadidura; el objetivo fundamental residirá ahora más bien en la búsqueda de inestabilidades, en la búsqueda de la producción de lo desconocido, no ya de lo conocido, apuntando la investigación en este sentido hacia la anteriormente mencionada *comprensión de la estructura del desconocimiento del yo* apuntada por Lacan¹⁶, teniendo en cuenta además que los cambios mencionados tendrán su correlato en todas las transformaciones culturales.

Por último, y dado el carácter globalizante del fenómeno que nos ocupa, haremos una breve reflexión acerca de los cambios acaecidos en el campo del

¹⁵ *Ibid*, p. 55.

¹⁶ Véase nota 8.

discurso del arte, cambios que se han ido produciendo de forma concomitante a los operados en el ámbito de lo social. Y es que el desarrollo y transformaciones apreciables a partir del siglo XIX en las áreas técnica y tecnológica con la aparición de nuevos métodos y nuevos instrumentos, ha afectado también a las reglas de juego del arte. El quid de la cuestión en el espacio artístico reside en el hecho fundamental, apuntado por Walter Benjamin¹⁷, de la aparición y auge de nuevas técnicas reproductivas cuya divulgación y empleo masivos traerá como consecuencia evidente la total desvinculación de lo reproducido respecto al ámbito de la tradición, desde el momento en que se abre la revolucionaria posibilidad de multiplicar las reproducciones colocando su presencia masiva en el mercado, en lugar de una presencia irrepetible. Además, paralelamente al fenómeno apuntado se van a producir una serie de modificaciones en la forma de la percepción sensorial la cual, como señala Benjamin, responderá a partir de ahora a determinados condicionantes sociales fundados en la aspiración de las masas a acercar espacial y humanamente las cosas y a superar la singularidad de cada dato acogiendo su reproducción, de tal manera que la signatura de los nuevos modos de percepción sensorial será finalmente el incremento del sentido de lo igual. Todas estas transformaciones abocan en última instancia a una profunda modificación de carácter cualitativo en la naturaleza del arte, desde el momento que la obra o el *producto* artístico puede ahora ser tratado como una mercancía más, sin olvidar que además le serán asignadas toda una serie de funciones cuya finalidad no nos debe resultar ya, al final de esta reflexión, desconocida, visto que va ser la misma que señalábamos anteriormente respecto del conocimiento en general: a saber, optimizar su actuación en el sistema en términos económicos. No obstante, y de la misma manera que antes hemos matizado el principio de racionalidad económico para el campo del saber, debemos hacerlo ahora para el campo del arte. Baste por el momento apuntar un sólo dato que deja abierta otra puerta a la reflexión, y es que como todos sabemos la obra de arte formó parte de la práctica de las vanguardias a principios del siglo pasado, lo cual ha sido ciertamente importantísimo pero, precisamente, por adoptar la tendencia contraria a la integración social.

¹⁷ Véase Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, recogido en *Discursos Interrumpidos I*, Taurus, Madrid, 1989.

Tal vez resulte descorazonador no haber llegado a una conclusión clara acerca del sentido de ese fenómeno al que hemos convenido en llamar *globalización*, ni siquiera después de todas nuestras reflexiones en torno a la emergencia y caracterización de un nuevo espacio y un nuevo sujeto social. El calificativo global aplicado a la sociedad, al sujeto, al mercado, al arte etc, está aún por definir debido a su carácter eminentemente actual, tal como decíamos al comienzo de este artículo. Y es que hoy en día, cuando hasta el mundo de la astronomía anda revuelto sin siquiera ponerse de acuerdo en cuanto a la definición de planeta, o de si Plutón debe o no considerarse como tal, no podemos pretender tener una idea clara acerca del significado del discurso de la globalización. Tal vez sea el momento de empezar a redefinir categorías y eso es lo que hemos pretendido hacer aquí fijando nuestra atención en la realidad discursiva del sujeto social. En este sentido, no se trata tanto de olvidar o dejar de lado aportaciones que en su momento han sido claves para el estudio de la sociedad, como es el caso (por citar uno de los más importantes) de la Disputa de la Sociología Alemana que enfrentó a Popper y a Adorno en torno al concepto de Sociología y por ende de Sociedad, pero quizás sí sea el momento de hacer una relectura del pasado en otros términos que como decimos están aún por definir, y a cuya indagación hemos dedicado este trabajo.

Lo cierto es que hoy en día, debido a la aparición de nuevos fenómenos como el de la *globalización*, con todo lo que ello implica, ya no podemos ni debemos abordar el estudio de la sociedad tomando como referente ciertos paradigmas que casi podríamos denominar clásicos, porque la realidad ha demostrado con creces que ni la sociedad es una máquina enorme que se autorregula como pensara Popper, ni tampoco responde con claridad al principio de la división de clases y a su fuerza contestataria como mantuviera Adorno. Habrá pues que encontrar nuevos cauces a la investigación social.

Notas sobre humanismo, mundialización y tradición literaria

ANTONIO DE MURCIA CONESA
Universidad de Murcia

El inagotable discurso sobre lo que ha venido en llamarse “mundialización” o “globalización” ha extendido su tópica desde el campo de las ciencias políticas y sociales a todos los ámbitos de la cultura, convirtiéndose en el tema de nuestro tiempo. La literatura no es una excepción y cada vez es más frecuente hablar de su *mundialización* sin que se sepa muy bien qué se quiere y qué se puede decir con la expresión. Si de lo que se trata es de designar la cantidad abrumadora de libros que se publican sobre la mundialización en general, no hay dificultad en aceptarla. Pero no parece ese el sentido usual de la fórmula; antes bien, con ella pretende aludirse a un fenómeno supuestamente nuevo que estaría transformando nuestra manera de concebir la función de la literatura y la existencia misma de la tradición literaria.

Si hacemos caso a las estadísticas y los suplementos literarios de los principales periódicos, esas transformaciones tienen que ver fundamentalmente con la internacionalización del mercado editorial, y, de forma paralela, con la recepción y la crítica literarias. Los mismos suplementos y la propaganda de las editoriales confirman con apabullantes cifras la expansión y uniformidad crecientes del mercado literario al tiempo que las agencias de noticias difunden el ritual de miles de clientes en diferentes países agolpándose a las puertas de sus grandes centros comerciales para adquirir la enésima secuela de un éxito editorial *sin precedentes*. Pero suponer que esta internacionalización, homóloga a la de todos los demás productos del mercado global, entraña una mundialización es quizá suponer demasiado. Tanto por lo que respecta al concepto mismo de “mundialización” como al de “literatura”.

Una parte importante de la crítica y la teoría literaria expresa sus reservas al respecto: el hecho innegable de que en este proceso queden silenciados incontables escritores de valía e incluso la literatura esencial de países y continentes enteros; la circunstancia de que el objeto y el sujeto de esa globaliza-

ción mercantil sean fundamentalmente unos tipos pautados de novela y de ensayo periodístico, entre los que a duras penas cabe la lírica o el teatro; la homogeneidad de un público que saluda la reiteración de las mismas formas épicas en diferentes soportes (cinematográfico, periodístico, televisivo, literario) de manera que la lectura de una novela no sea sino una forma más de satisfacer la cotidiana exigencia de espectáculo... Todas estas razones, en efecto, ponen en duda que, por sí solas, las homogeneidades y convergencias entre públicos y mercados literarios internacionales constituyan de hecho una mundialización de la literatura. Sin embargo no cuestionan la posibilidad de esta última.

En efecto, los diagnósticos más pesimistas sobre la globalización de la literatura y la cultura, en general, suelen invocar el ideal de una mundialización intercultural. En este contexto es frecuente confundir la uniformidad del mercado con la continuidad de la tradición literaria y mezclar la crítica de aquélla con la refutación de ésta. Así, las exigencias de un replanteamiento del canon literario universal planteadas tanto desde concepciones unilaterales de la mundialización como desde otras supuestamente interculturales pueden llevar fácilmente a perder de vista el verdadero significado de la tradición literaria y la función de los instrumentos que hacen posible identificarla.

En el fondo, ahora como en los orígenes de la modernidad, los problemas de la crítica y la teoría literarias para conceptualizar esa supuesta mundialización de la literatura tienen mucho que ver con las dificultades para conjugar dos elementos inherentes al moderno concepto de *mundus*: la globalidad como hecho y la humanidad como principio moral. En las notas que siguen intentamos utilizar la tensión entre esos dos aspectos constitutivos de la moderna idea de Mundo (lo global y lo humano-ideal) como criterio desde el que ponderar algunos de los múltiples problemas que la idea, más que el fenómeno, de mundialización puede plantear al concepto mismo de tradición literaria.

Estas notas, pues, no pretenden constituir una argumentación sino una reunión de indicios que ilustren algunos de los modos en que dicha tensión se puede hacer notar. Una tensión que, con frecuencia, se ha manifestado en el temor a que la globalización de la literatura (como, en general, del arte y de la cultura) lleve consigo su *in-mundicia*, es decir, la pérdida de sus virtudes mundanas o, en términos orteguianos, su deshumanización. Con este fin, en pri-

mer lugar, enfatizaremos la distinción entre los conceptos de mundialización y globalización, dejando en suspenso la tópica actual sobre ambos fenómenos y reparando en la complejidad originaria del término *mundus*. En segundo lugar, valiéndonos de la glosa a un célebre pasaje de la *Celestina*, intentaremos ilustrar cómo la naturaleza retórica y metafórica de la idea de Mundo (y de lo mundial) pudo convertirla en motivo literario y, aunque no siempre con éxito, neutralizar, o al menos compensar, sus contradicciones. En tercer lugar, justificaremos que la conciencia de esa retoricidad del mundo, particularmente en la literatura hispánica, haya permitido a cierta tradición humanista, que ejemplificaremos con *El Criticón* de Gracián, hacer prevalecer el sentido moral del mundo sobre su sentido geográfico y político. Finalmente, apuntaremos algunos modos en que el humanismo moderno o neohumanismo ha intentado preservar ese sentido moral, identificándolo con la continuidad de una gran tradición literaria occidental y la constitución de un canon internacional. Nuestro modelo será aquí Ernst Robert Curtius.

1. Como es sabido, el galicismo “mundialización” y el anglicismo “globalización” suelen utilizarse indistintamente, sobre todo cuando de economía y política se trata, para referirse a la tendencia hacia la mayor internacionalización posible de los procesos económicos y sociopolíticos, cuya interrelación configura estructuras ya no internacionales sino *supranacionales* que determinan las prácticas humanas más diversas. Sin embargo, la historia del término “mundo” nos permite distinguir entre lo “mundial” como *global*, es decir en el sentido espacial de totalidad del *orbis terrarum* que incluye a todos sus Estados, y lo “mundial” en su sentido moral de *mundano* o *mundanal*, es decir, lo relativo a lo humano, la *ecumene*, que puede no coincidir con la totalidad del globo, tanto por defecto como por exceso¹. Intensivamente el concepto se refiere, así, a

¹ El diccionario de la RAE sigue manteniendo como segunda acepción del término “mundial” (aunque advirtiendo de lo anticuado de su uso) lo relativo al mundo, el mismo sentido de “mundano” que señala Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* de 1611 (Castalia, Madrid, 1995). Corominas también señala la rareza de este uso que, sin embargo es el original. De hecho su significado geográfico y político equivalente al más tardío de “globalización”, no fue generalizado hasta la guerra del catorce como traducción del inglés *world-wide*. Ciertamente los términos “mundo” y “mundialización” mantienen, frente al de “globalización”, una referencia a lo humano que permite vincularla, más que al *orbis*, a la *ecumene*. De hecho los equiva-

aquello que, en un sentido moral, involucra o puede involucrar a los integrantes del Mundo. Es evidente que todos los fenómenos humanos son mundanos en este último sentido en la medida en que forman parte de ese complejo de relaciones al que llamamos “Mundo” (de modo análogo a como forman parte de la Historia). También lo es que todas las producciones humanas tienden a organizarse en mundos o dominios relativamente aislables, que aparentan una relativa autonomía con respecto a otros mundos (y a otras historias): tal es el caso de la tecnología, las ciencias, el arte y la propia tradición literaria. Atendiendo al segundo sentido de lo “mundial” al que nos hemos referido, podemos suponer que la mundialización de cualquiera de estos y otros dominios de la acción humana, no debe ser medida sólo por su difusión universal, sino sobre todo en virtud de su idoneidad para, desde sus peculiares condiciones epistemológicas, técnicas y lingüísticas, involucrarnos en el Mundo, reflejando y orientando nuestra forma de estar en él. En eso consiste la virtud formativa o educativa de la cultura, en el doble sentido que los alemanes identifican como *Bildung* y *Kultur*. Una larga y heterogénea tradición humanista nos recuerda que, cualquiera que sea la poética que se escoja, el reconocimiento de esa idoneidad formativa es inherente a la idea de Literatura.

2. Esa misma tradición ha gustado siempre de recordarnos la naturaleza retórica de la forma literaria. Es muy probable que ese recordatorio resulte a modernos y posmodernos un tanto banal, si no enojoso: el mito de la originalidad es una prerrogativa del poeta, *latu sensu*, al menos desde el Romanticismo y recela de todo aquello que pueda cuestionarlo. Pero el énfasis en la retoricidad no concierne sólo a la sustancia de la literatura, sino, en general, a la del propio lenguaje. Cuando desde sus aulas casi vacías de Basilea el entonces filólogo Friedrich Nietzsche proclamaba que “el lenguaje es retórica”, no quería decir sino que el lenguaje y, por tanto, la literatura, están constituidos por mucho más que lenguaje. Si ese “mucho más”, el exceso de sentido inefable que fertiliza, envuelve y desborda las palabras y los discursos tiene mucho

lentes *Welt* y *world*, no así el *globe*, remiten directamente al hombre (*wer*) y a su tiempo (*alt, old*). Por otra parte, la globalización del mundo puede considerarse como parte de un proceso de mundialización, de expansión de la ecumene, que puede rebasar los límites del globo: por ejemplo, en el caso de que pudiera habitarse, mundializarse, la Luna o Marte. En ese contexto, no sería sensato mantener la sinonimia entre ambos términos.

que ver con lo que llamamos Mundo y si la Retórica es el único arte capaz de ayudarnos a reconocer y manejar lo inefable del lenguaje, entonces la retórica no habla en última instancia de otra cosa que de nuestros modos de estar en el Mundo.

No extraña, pues, que también sean los humanistas quienes más hayan insistido en el estatus retórico de la idea de Mundo al recordarnos su condición metafórica. La filosofía moderna nos enseña que la historia de esta metáfora de metáforas responde al constante esfuerzo por unificar la pluralidad desbordante de las experiencias dadas en un sustrato que oriente la experiencia posible. La condición escurridiza de ese sustrato justifica la imposibilidad de contestar a la pregunta “¿Qué es el mundo?” mediante teorías y enunciados apofánticos². Es probablemente por eso que el discurrir de la filosofía e incluso de la ciencia haya necesitado del concurso de analogías, modelos, traslaciones, tópicos y metaforologías que sitúan a la retoricidad no en la periferia elocutiva sino en el centro inventor de sus sistemas. Pero no sólo la respuesta a la pregunta por el mundo, también su mismo planteamiento precisa siempre de una mediación de esquemas retóricos y –en el sentido kantiano– símbolos, con los que “el espíritu se adelante en imágenes a sí mismo”³. Entre las virtudes que podamos atribuir a la literatura probablemente la primera sea la de proporcionar tales imágenes y, con ella, la de hacer posible esa interrogación retórica por el Mundo o más bien por aquello que se nos sustrae de él. La consideración de esta *virtus* como una parte esencial del carácter mundano/mundial y, por tanto, moral de la literatura, es otra razón más para dudar de que su mundialización y su globalización sean procesos necesariamente afines. Para entenderlo puede ser conveniente alejarnos de la actualidad y situarnos en épocas en que el constante esfuerzo por asumir un mundo global, sin menoscabo del mundo moral, comprometía a la idea misma de Literatura. Algunos momentos esenciales en la historia de las letras hispánicas son a este respecto paradigmáticos.

² Así lo reitera Hans Blumenberg, uno de los humanistas modernos que con más sutileza y erudición ha reflexionado sobre las bases antropológicas de la retórica, al tiempo que ha intentado reconstruir la historia del pensamiento moderno a través de sus grandes metáforas. Cf. sus *Paradigmas para una metaforología*, Trotta, Madrid, 2003.

³ Blumenberg, *ibid.*, p. 47

Desde la Edad Media la literatura española extendió un vasto caudal de imágenes y metáforas en torno al mundo reuniendo y trastocando viejas tópicas. A medida que la experiencia confirmaba su inconceptuabilidad, ese “todo inalcanzable” era cercado por traslaciones cada vez más violentas con las que determinar el indeterminable orden de las cosas. A la inversa de nuestra familiar formulación genitiva del mundo que supone ámbitos plurales, precisos y bien determinados (“mundo de la política”, “de las ideas”, “del deporte”, “del espectáculo”, “de los animales”), los textos de entonces contienen amplios repertorios de esquemas tropológicos en los que la intersección invertida del término “mundo” con su metáfora cristaliza su inestabilidad semántica: “feria del mundo”, “teatro del mundo” y “máquina”, “venta”, “casa”, “tribunal”, “bachillería” o “piélagos del mundo”. El punto de partida siempre es la contradicción, el conflicto insuperable entre la pureza y lo *in-mundo*, la “máquina del cosmos” y la “mudanza de las cosas”, la ciencia y el vulgo, la aceptación y la renuncia. En los inicios del siglo XVI, en un momento crucial para España y Europa por muchas razones, encontramos el testimonio más dramático de ese conflicto bajo la forma de una experiencia desconcertada, desesperada y desinstalada del mundo. Se trata del célebre monólogo final de Pleberio en la *Celestina*, quien, ante la muerte de su hija Melibea, hace suya de manera dramática la pregunta por el mundo invocándolo o más bien cercándolo con un aluvión de metáforas que merece la pena reproducir:

¡Oh mundo, mundo!. Muchos mucho de ti dijeron, muchos en tus cualidades metieron la mano, a diversas cosas por oídas te compararon. Yo por triste experiencia lo contaré, como a quien las ventas y compras de tu engañosa feria no prósperamente sucedieron, como aquel que mucho ha hasta agora callado por no encender con odio tu ira, por que no me secases sin tiempo esta flor que este día echaste de tu poder. Pues agora, sin temor, como quien no tiene qué perder, como aquél a quien tu compañía es ya enojosa, como caminante pobre que sin temor de los crueles salteadores va cantando en alta voz. Yo pensaba en mi más tierna edad que eras y eran tus hechos regidos por alguna orden; ahora, visto el pro y la contra de tus bienandanzas, me pareces un *laberinto de errores, un desierto espantable, una morada de fieras, juego de hombres que andan en corro, laguna llena de cieno, prado lleno de serpientes, huerto florido y sin frutos, fuente de cuidados, río de lágrimas, mar de miserias, trabajo sin provecho, dulce ponzoña, vana esperanza, falsa alegría, verdadero dolor*. Cébasnos, mundo falso, con el manjar de tus deleites; al mejor sabor nos descubres tu anzuelo; no lo podemos huir que nos tiene ya cazadas las voluntades. Prometes mucho, nada no cumples. Échanos de ti porque no te podamos pedir que mantengas tus vanos prometimientos. Corremos por los prados de tus vicios muy descuidados, a rienda

suelta; descúbrenos la celada cuando ya no hay lugar de volver. Muchos te dejaron con temor de tu arrebatado dejar... Haces mal a todos, por que ningún triste se halle solo en ninguna adversidad, diciendo que es alivio a los míseros como yo tener compañeros en la pena. Pues desconsolado viejo, ¡qué solo estoy!. Yo fui lastimado sin haber igual compañero de semejante dolor, aunque más en mi fatigada memoria revuelvo presentes y pasados⁴.

No hay duda de que esta letanía de imágenes se ajusta a las tópicas del *in hac lacrimorum valle* y el *contemptus mundi*, el desprecio de los asuntos mundanos, falsos y mudables como la Fortuna. No en vano el cultismo *mundo* fue introducido en el uso popular por el lenguaje de los sermones eclesiásticos. Pero tampoco cabe duda de que la singular fuerza de ese violento encadenamiento de metáforas es inseparable de la invocada "triste experiencia" de sentirse *fuera* del mundo. Frente a una literatura que enumera "de oídas" el carácter contradictorio del mundo, pero que da por supuesto su orden ultramundano, la retórica de Pleberio apunta al constitutivo e inconcebible desorden del todo que subyace y que no se deja invocar más que bajo el *pathos* de una ilusoria personificación. Dejando a un lado la apasionante cuestión de si esta retórica refleja la experiencia del converso y su soledad de expulsado, Rojas nos ofrece aquí un testimonio de otra posible mundialización de la literatura, ajena aún a la globalización en ciernes, en la que la tensa relación entre el ideal moral del *mundus* y su incomprensible, desordenada experiencia no puede expresarse sino en los términos de la escisión y el desengaño.

3. Pero la crisis del desengaño puede manifestarse menos dramáticamente como una *crisi* del entendimiento. Así lo entendió Gracián quien, casi un siglo y medio después, y sin abandonar la tópica del *contemptus mundi* reforzada por la barroca iconografía jesuítica, hace de la idea de Mundo la clave de su ideal de formación y, con ello, de su ideal de literatura. Podemos, pues, afirmar con Karl Vossler que el tema central del *Criticón* es "la autoafirmación dentro del mundo"⁵. En efecto, en su obra mayor, Gracián proclama el carácter intramundano del ideal del *discreto*; pero esa necesaria experiencia del mundo exige ahora el concurso de dos instrumentos inseparables: el viaje y el desciframien-

⁴ Fernando de Rojas, *La Celestina*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 339-341.

⁵ K. Vossler, *Poesie der Eiskamkeit in Spanien*, Múnich, pp. 331-338, cit. en Blumenberg, *La legibilidad del mundo*, Paídos, Barcelona, 2000, p. 113 y ss.

to. Ambos se ajustan al doble estatuto que adquiere la idea de Mundo en el tiempo que separa a Andrenio y Critilo de Pleberio: un mundo, ahora sí, *global*, en el que la ecumene se extiende a todo el *orbis* terrestre y marítimo, y un mundo *moral* que debe asumir esa nueva y desmesurada realidad, ajustando las novedades del *orbis terrarum* a la unidad del viejo *orbis christianum*⁶. Sin entrar en las problemáticas cuestiones geográficas, religiosas y jurídicas que entrañaba la globalización surgida de la duplicación de un *Nuevo Mundo*, el modo como los héroes de Gracián cumplen su destino es la circunvalación de ese orbe, por tierra y por mar. “No hay otro remedio que seguir adelante”⁷: a cada paso, “cada tumbo”, el mundo se va transformando y a cada transformación hay que ajustarle nuevas metáforas. Su conocimiento exige movilidad, como la experiencia del desengaño exige antes la del naufragio.

No le basta, sin embargo, al viajero con seguir adelante. La pregunta por el mundo, por la supuesta unidad que subyace a todas las representaciones, no queda satisfecha sólo con el recorrido del orbe, sino que exige adivinar su escondido orden moral. Su extensión impensada lleva a aceptar la contradicción como parte *in-munda*, vulgar y aparente, de la totalidad. Pero cada contradicción, como cada monstruosidad, ha de tener su contracifra que remita al secreto orden. La cifra es, pues, la clave que permite establecer las condiciones para una *mundialización* entendida como crisis o discernimiento entre lo que, en la globalizada extensión del orbe habitado, es mundo y no lo es. Así, pues, el viaje, como en general, la experiencia, tienen una doble valoración: el saber *de visu* que evidencia la ignorancia de los Antiguos y que exaltaban ya los humanistas que escribían las Crónicas de Indias⁸ y la discreción de quien sabe evitar, descifrándolo, el engaño. Mediante la primera es posible *describir* la

⁶ En relación con el primer aspecto, Blumenberg advierte cómo en Gracián “a la hora de designar qué es el mundo, el modelo más adecuado tendría que ver con la tónica del viaje, para poder entender la *vida* en sí misma y como totalidad”, Hans Blumenberg, *loc. cit.*, p. 114.

⁷ Baltasar Gracián, *El Criticón*, Espasa Calpe, Madrid, 1971, vol. I, p. 92.

⁸ López de Gómara como tantos otros era expeditivo a este respecto: “La experiencia que certifica por entero de cuanto hay, es tanta y tan continua en navegar la mar y andar la tierra que sabemos cómo es habitable toda la Tierra y cómo está habitada y llena de gente... Ahí está la experiencia en contra de la filosofía”, *Primera parte de la Historia general de las Indias*, en Ángeles Masía (ed.), *Historiadores de Indias*, Bruguera, Barcelona, 1971. En parecidos términos llega a expresarse Gracián.

inmensidad de lo que hay; mediante la segunda es posible *delimitar* cuánto de lo que hay es *mundus*⁹.

Es posible apreciar en esta desconfianza de Gracián hacia lo mundano la tónica del rechazo, reforzado por la Contrarreforma, de la finitud a favor de lo infinito. Pero, precisando algo más, y atendiendo a la propia empresa literaria del jesuita, cabe interpretar las formulaciones de esa desconfianza desde los ideales formativos del humanismo de su autor y, por tanto, en el marco de una historia y una geografía concretas. Puede que por eso Vossler añadiera a su elogio del *Criticón* como autoafirmación del mundo, la apostilla: “en concreto, del mundo de la civilización europea”¹⁰. El propio Gracián lo expresa de forma rotunda:

¿Cómo decís que habéis andado todo el mundo, no habiendo estado sino en cuatro provincias de Europa? – [...] Porque así como en una casa no se llaman parte de ella los corrales donde están los brutos, [...] así lo más del mundo no son sino corrales de hombres incultos, de naciones bárbaras y fieras, sin policía, sin cultura, sin arte y sin noticias, provincias habitadas de monstruos de la herejía, de gentes que no se pueden llamar personas, sino fieras¹¹.

Está claro que, para Gracián, no todo el mundo era mundo¹². Y no le abrumaba el complejo tejido de interrelaciones en el que a escala planetaria

⁹ Si los humanistas geógrafos fueron los principales valedores de la unidad física de los denominados “Viejo” y “Nuevo Mundo” (así, el propio López de Gómara se expresa en este sentido, como también, López Medel quien en 1570 sostiene que el mundo “es uno pero tiene muchos nombres y denominaciones”, cf. *De los tres elementos. Tratado sobre la Naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Alianza, Madrid, 1990), los juristas y tratadistas políticos tuvieron mucho más cuidado en distinguir entre el *mundus* y la amplitud del orbe. Así, en sus *Controversiarum illustrium*, de 1564, Vázquez de Menchaca, invocando la belleza y pureza a que apunta la etimología del término, entendía el *mundus* como realidad *in habitu* e *in potentia* pero no *in acto*, y advertía sobre los peligros de su extensión geográfica, en particular la disipación de las fronteras con los bárbaros. Esa distinción desempeñó también un importante papel en las argumentaciones contra el *dominium totius orbis* de tratadistas como Diego de Covarrubias. Desarrollo estas cuestiones en mi artículo “El mar como metáfora del mundo en la imaginación política española del Siglo de Oro”, *Res Publica*, nº15, año 7, ed. Leserwelt, Murcia, 2005, pp. 77-113.

¹⁰ Blumenberg, loc. cit., p. 113.

¹¹ *El Criticón*, vol. III, p. 234.

¹² El argumento puede entenderse mejor invocando, como hace Vázquez de Menchaca a la etimología del término y a sus usos adjetivos como puro y limpio del que en la época queda constancia no en el “tocador de señoras” como insinúa el jurista vallisoletano, sino en un particular

iba a verse envuelto y, al cabo, se disolvería el suyo. Pues, “¿qué importa que el mundo sea ancho si mi zapato es estrecho?”¹³. Finalmente, cuando el viaje y el desciframiento tocan a su fin, Gracián nos descubre que la materia de que está hecho ese mundo no es otra que la Memoria. Una Memoria cuya forma está configurada por la tradición humanista. Que tal tradición esté a su vez atravesada por el dogma católico de la Encarnación y apunte hacia “el centro de la Inmortalidad” es, quizás, un hecho secundario para apreciar que la idea de Literatura en Gracián es inseparable de los ideales básicos de ese Humanismo que ajusta las dimensiones del mundo a la estrechez del zapato.

Traslación sobre traslación, las del viaje sólo pueden ser concebidas y descifradas desde las de la escritura. Por eso, finalmente, la Retórica se convierte para Gracián en metáfora absoluta¹⁴ del mundo y norma de todas las traslaciones posibles. Y por eso es representada como la nave en la que los discretos emprenden su viaje final: una chalupa tallada por ingeniosas inscripciones y emblemas de Saavedra, Alciato o Solórzano, y cuyas tablas han servido de cubierta para muchos libros, navegando por un mar poblado de conceptos, moralidades y elocuencia y negro por la tinta de “famosos escritores”. Tal es, en fin, “el mar de la Memoria”¹⁵.

4. Las versiones más recientes del Humanismo confirman que la conexión entre esa Memoria de la gran tradición literaria y los ideales humanistas de formación se vuelve una tarea particularmente urgente en épocas de transición y crisis. A las viejas versiones de esta crisis, bien como dramática expulsión del mundo, bien como su discernimiento y desengaño, la modernidad aportó la escisión entre el individuo y la colectividad –y, en consecuencia, la obra individual y la tradición común– cuyo diagnóstico ha tenido, según épocas, distintas formulaciones. El siglo XX ha sido pródigo en ellas: la desintegra-

de uso normalmente femenino. Covarrubias hace referencia a esa pureza cuando al comienzo de su artículo “mundo” se refiere a la máquina del universo que “*vocatur mundus quod nihil eo sit mundius*” Cf. Mi artículo “El mar como metáfora del mundo...”, cit., p. 103.

¹³ *El Criticón*, vol. III, p. 251.

¹⁴ Tomo prestado este concepto de “metáfora absoluta” de Blumenberg, quien lo desarrolla en varias de sus obras, particularmente en el “Apéndice” de *Naufragio con espectador*, Visor, Madrid, 1995.

¹⁵ *El Criticón*, vol. III, pp. 294 ss.

ción política y cultural alimentada por el nacionalismo, la inconmensurabilidad entre el desarrollo tecnológico y los ideales de formación, o más recientemente, el conflicto entre la uniformidad de la globalización, la heterogeneidad de las "identidades" culturales y la defensa de una concepción canónica de la cultura. Es en el contexto de estos conflictos donde la idea de mundialización ha planteado más dificultades a la literatura, no tanto en lo que se refiere a su producción y recepción como al significado y posibilidad de su tradición.

La atribución de la universalidad de la tradición literaria a sus específicas raíces europeas que con tanta naturalidad describen las metáforas de Gracián comenzó a volverse problemática no tanto por el ensanchamiento del mundo como por su amenaza de desintegración. Es a partir de esa amenaza cuando los postulados del Humanismo empezaron a formularse como reivindicaciones. Una época y un espacio precisos resultan paradigmáticos a este respecto: la Europa de entreguerras y, en particular, la controversia sobre la tradición europea avivada por la intelectualidad alemana durante la República de Weimar. No es casual que una parte importante de los debates en torno a la situación social y cultural de ese tiempo esté dominada por la idea de Humanismo o, más bien Neohumanismo, ni que algunos de sus protagonistas más destacados procedan del ámbito de la filología y, en particular la romanística.

Muy posiblemente el autor que mejor ejemplifica el compromiso de la filología y la crítica literaria con la redefinición de la tradición cultural europea dentro de un mundo en crisis sea Ernst Robert Curtius, desaparecido ahora hace cincuenta años. Nadie cómo él ilustra las aspiraciones y contradicciones de lo que bien podríamos llamar "ideología humanista"¹⁶. Justo en el momento en que abandonaba su importante labor crítica y desistía de sus esfuerzos por reivindicar las afinidades entre la cultura literaria francesa y la

¹⁶ Utilizo el término "ideología" en un sentido afín al que le atribuía Karl Mannheim en *Ideología y utopía* (Aguilar, Madrid, 1966) con quien Curtius sostuvo una larga e intensa controversia. El humanismo (y me refiero estrictamente al cultivado por quienes tienen una formación filológica) del siglo XX y, en particular, el de Curtius constituye una ideología, en la medida en que entraña representaciones generales acerca de la cultura, la educación, la política y la ética opuestas a otras ideologías. En ella se entrecruzan, solapan y conjugan elementos metodológicos y conceptuales particulares de la filología y la crítica literaria con conceptos, categorías y formas de argumentación ontológica, postulados éticos, categorías sociológicas y biológicas. Curtius denomina esta concepción de los principios humanistas que él defiende con el inequívoco nombre de "Humanismo total".

alemana como argumento para recuperar el internacionalismo de la cultura europea, al tiempo que se embarcaba en la dilatada serie de investigaciones filológicas que formarían el corpus de su gran *Literatura europea y Edad Media latina*¹⁷, el romanista alsaciano publicaba un conjunto de artículos programáticos que, bajo el título de *El espíritu alemán en peligro*¹⁸, se involucraban de lleno en la polémicas en torno al sentido de la cultura alemana dentro de Europa. La inequívoca defensa que hace aquí Curtius del Humanismo frente a las amenazas disgregadoras del nacionalismo, el bolchevismo y el fascismo se sostiene sobre una redefinición de los postulados humanistas que, en esa época, como en la nuestra, no eran, ni mucho menos, uniformes.

En efecto, la apología del humanismo se había convertido en esos años de entreguerras casi en un *tópos* de la discusión intelectual; un lugar común desde donde ejercer la resistencia contra la crisis, mil veces diagnosticada, y de otras tantas formas definida. Unos años antes de publicarse este libro de Curtius, otro gran filólogo, el helenista Werner Jaeger, proclamaba la necesidad de un “tercer humanismo”¹⁹ que llevara a la práctica un modelo de educación con el que afrontar y resistir la amenazadora disgregación del mundo europeo y su cultura. Sin duda, se trataba ante todo de reformular un viejo ideal educativo cuyo precedente hay que buscarlo a finales del siglo XVIII, cuando la utilización alemana del término “humanismo” se vinculó definitivamente a los ideales de la *Bildung*, y con ello a las propuestas para una adecuada formación de las clases dirigentes, del funcionariado y de la burguesía en general. Desde un principio, particularmente con Niethammer y Humboldt, la defensa de ese humanismo educativo estuvo alentada por el enfrentamiento con los modelos educativos utilitaristas de las *Realschulen*. Percibir como una amenaza la gran expansión de las escuelas politécnicas fue posteriormente un acicate para la invocación de los modelos formativos inspirados en la *paideia* griega y los ideales renacentistas de un hombre total, frente a las exigencias técnicas y científicas contemporáneas. La élite dirigente, la burguesía vertebradora, debía inspirarse en un conocimiento más profundo de la naturaleza humana y de la cultura; su formación debía ir más allá de las deter-

¹⁷ Berna, 1948. Traducida al español en FCE, Madrid, 1955.

¹⁸ Ernst Robert Curtius, *Deutscher Geist in Gefahr*, Deutscher Verlag Anstalt, Berlin, 1932.

¹⁹Werner Jaeger, “Antike und Humanismus” en Hans Oppermann (ed.), *Humanismus*, WBG, Darmstadt, 1977, pp. 18-32.

minaciones del sistema contemporáneo de producción. Como en Herder o en Humboldt, aunque no siempre con los mismos argumentos, también para Jaeger o Bruno Snell, esa formación tenía su molde perfecto en los griegos. Y también para ellos el filólogo se erigía como el modelo de auténtico humanista cuyos objetos e instrumentos de análisis son, en el fondo, los mismos que los de los humanistas del XV y el XVI. Era, pues, la filología, con su virtud crítica al tiempo que reconstructiva, el *ars* adecuada para reconstruir o inventar la síntesis verdadera y extraer de los testimonios, es decir, los textos, clásicos la enseñanza justa.

En su artículo “Humanismo como Iniciativa”²⁰, con el que cerraba su polémico libro, Curtius explicitaba sus insalvables distancias con esos modelos pedagógicos del Humanismo de los helenistas y, sobre todo, con su filiación renacentista. A su juicio, el griego clásico era una lengua definitivamente perdida, la educación por sí sola no podía transformar las tendencias sociales y culturales de una época y el Renacimiento –como la Reforma– supuso, en el fondo, el primer paso para esa escisión entre sujeto y mundo, individuo y colectividad, obra literaria y auténtica tradición, que alimentaba la profunda crisis europea de los años treinta.

Para entender esta actitud hay que insistir en la naturaleza del humanismo reivindicado por Curtius, que pretende integrar orientaciones intelectuales tan heterogéneas como el positivismo, la hermenéutica, la fenomenología, el análisis del inconsciente arquetípico o las correspondencias y analogías del pensamiento mágico. Su enemigo no es sólo la apología del combate y la politización de todas las esferas de la acción, sino también la academización universitaria de la actividad intelectual y su retirada a cenáculos ajenos a la vida. El humanismo de Curtius recoge, en efecto, de la filosofía coetánea, la exaltación de un concepto de vida, que viene a reformular, y a complicar, la vieja concepción moral del *mundus*. La delimitación del *Mundo de la Vida*²¹ que debe practicar el filólogo no cabe, desde la perspectiva de Curtius, ni en el discurso

²⁰ “Humanismus als Initiative”, *Deutscher Geist*, loc.cit. pp. 103-130. La traducción de los fragmentos citados es mía.

²¹ Como es sabido, la expresión *Lebenswelt* fue acuñada por el filósofo Edmund Husserl cuya fenomenología tuvo una influencia extraordinaria en la filosofía del siglo XX y en la propia teoría literaria. Curtius confesaba su deseo de hacer con *Literatura Medieval* una fenomenología de la literatura.

nacionalista del *Volksgeist* ni en el humanitarista²². Sus límites coinciden con una vigorosa morfología cultural que cristaliza en la tradición literaria europea y que Curtius identifica con la *Romania*. Reconstruir ésta última es para Curtius la forma más adecuada de emprender el proyecto esencial del humanismo: la recuperación de la memoria. En efecto, si el humanismo es considerado un fenómeno estrictamente europeo²³, no humano en general, lo propio de la cultura occidental es la “memoria histórica” (*historische Erinnerung*) en el sentido de crecer, como enseñaba Troeltsch, en una constante relación entre lo antiguo y lo nuevo.

La reivindicación de este concepto de memoria histórica presenta dos aspectos esenciales para la concepción de las relaciones entre literatura y mundo. De un lado el rechazo del historicismo por su incapacidad para integrar las historias y, con ellas, los mundos particulares así como para advertir la continuidad entre pasado y presente; de otro, la consideración de la literatura como el lugar más adecuado donde localizar esas continuidades y de la filología como el instrumento idóneo para la empresa. El orden del mundo viene de nuevo a estar cifrado en el orden literario y, hasta cierto punto, la verdad poética se convierte en medida de la verdad histórica. Todo ello explica que la retórica se convierta de nuevo en un instrumento de conocimiento²⁴.

²² “Hoy sabemos que no existe tal cosa como una cultura de la humanidad, sino una acumulación y una sucesión de círculos culturales particulares... y que nuestra cultura no puede pretender convertirse en el ideal de todas las demás culturas. (...) Si algunos de nuestros vecinos euroasiáticos o de Extremo Oriente sienten la necesidad de crecer en nuestra cultura occidental, por ejemplo, los rusos o los turcos, tenemos la obligación de redescubrir esa idea de Occidente, de tal modo que Oriente pueda adoptar su forma”. “Humanismus als Initiative”, loc.cit. pp. 111.

²³ “Una antropología filosófica que sólo hable del hombre en general no tiene por qué ocuparse del humanismo”, loc. cit., p. 110.

²⁴ La influencia de Nietzsche es, en este aspecto, indudable, tanto en lo que se refiere a la refutación de la ciencia histórica por la memoria, como a la valoración de la retórica como depositaria de esa realidad y de esa universalidad que a menudo escapan al científico, al filósofo y al historiador. No se trata ya de la concepción doctrinal de la retórica despreciada por los pioneros de la teoría estética por su preceptiva inamovible, sino de aquella otra que, justamente a partir de los postulados de la teoría estética y, sobre todo inspirada en la obra de Vico, se convierte en instrumento alternativo a la ciencia para el conocimiento de la verdad histórica. Los textos decisivos a este respecto son las lecciones sobre Retórica que dan lugar a *Verdad y mentira en sentido extramoral* y, sobre todo, la segunda de las *Consideraciones Intempestivas*, “Sobre las ventajas e inconvenientes de la historia para la vida”. En todo caso la recepción de Nietzsche por Curtius, como en Thomas

Los métodos de la retórica clásica para el análisis de la literatura, se convierten en Curtius en instrumentos para la interpretación histórica. Por encima de todos ellos destaca el *ars inveniendi* reconvertido en un instrumento heurístico para la localización de los tópicos fundamentales de la tradición literaria. Éstos permiten saltar las barreras espaciales y temporales para construir una memoria internacional, permanentemente actualizada, revivida en la comprensión exacta de los misterios de la producción y la transmisión literarias. La tópica histórica funciona no sólo como fundamento de una teoría de la literatura europea, sino también, de alguna manera, de la *Weltliteratur*, como por otras vías intentó mostrar Erich Auerbach. Una *Weltliteratur* que sólo cobra sentido desde la tradición occidental²⁵.

Los equilibrios epistemológicos e ideológicos con los que el romanista pretende delimitar el puesto del sujeto europeo en el mundo son el resultado de una superposición de traslaciones que sólo una concepción retórica e institucional de la historia de la literatura puede hacer posible. Las traslaciones del orden jurídico al orden literario –a través de la poetización de los géneros de la oratoria–, de la latinidad a la europeidad –articulada por las instituciones del *Imperium*, la *Ecclesia* y el *Studium*– y de la poética a la historia de la literatura y la cultura –manifiesta en el concepto mismo de tópica histórica– proporcionan un mapamundi de la literatura europea²⁶ que, despreciando los límites forzados por las filologías nacionales, permiten viajar al filólogo por un abrumador legado literario vertebrado por la tradición latina y, por supuesto, la intuición heurística del investigador.

Que ese “humanismo total” de Curtius o, también en sus propias palabras, “Neohumanismo”, haga de la Edad Media el centro de sus investigacio-

y tantos otros de su tiempo, está mediatizada por la interpretación de Ernst Bertram y su clásico *Nietzsche. Versuch einer Mythologie* (1918).

²⁵ La tensión entre el reconocimiento de esa gran tradición de cuño occidental y la voluntad de universalización de la teoría literaria fue para un atento lector de Curtius como Edward Said, modelícamente abordada por Erich Auerbach. Cf. su capítulo sobre *Mimesis* en *Humanismo y crítica democrática*, Debate, Madrid, 2006.

²⁶ La expresión no es contradictoria si consideramos con Curtius que la tradición europea debe ser considerada como un *mundus* en sí mismo y que el concepto mismo de *Weltliteratur* es un producto de la tradición occidental. Sin embargo, los límites de esta tradición europea no parecen claros, toda vez que Curtius no parece incluir en ella a las literaturas eslavas y, sin embargo, apunta, siguiendo a Goethe, a la relación con las literaturas orientales y especialmente con la islámica.

nes no obedece solo a su condición de romanista influido decisivamente por el maestro Gustav Gröber. No se trata sólo de estrictas razones filológicas, sino también de una concepción acerca de la instalación del hombre en el mundo²⁷. Esa concepción enfatiza la instalación del sujeto en una red de determinaciones garantizadas por instituciones jurídicas y eclesiásticas que encuentran su mayor expresión en la literatura y que suponen el mejor revulsivo contra las crisis modernas y sus mitologías. De ahí que su modelo latino medieval no sólo abarque el período –decisivo para la *translatio imperii* y la *translatio studii*– entre los emperadores Teodosio y Carlomagno, sino que se extienda hasta mediados del siglo XVIII y, en general “la era de las revoluciones” técnicas y científicas. No sorprende, pues, que percibiese en la tradición literaria hispánica de Manrique, de Santillana (en el *Proemio al Condestable de Portugal*), de Gracián y, sobre todo de Calderón (aunque no de Fernando de Rojas) la expresión modélica de su concepción neomedieval, canónica y, por tanto, católica de la literatura. Las páginas de Curtius sobre Calderón, como las que dedica a Dante, exaltan el acierto en la representación de “la existencia humana en su relación con el universo”, valga decir “con el mundo”. Frente a los dramas psicológicos shakespearianos, en los que “los caracteres están asentados sobre sí mismos” y “el carácter es la única forma en que el destino opera y se hace concebible”, en los de Calderón “el hombre obra siempre según vínculos cósmicos y religiosos”, de forma que “las situaciones dramáticas no reciben un desenlace psicológico: están ahí por sí mismas, haciendo sensible la infinidad de las relaciones cósmicas”²⁸. El calderoniano teatro del mundo representa para Curtius la cristalización de una tradición literaria que obedece el ideal de una cultura en términos de una gran morfología. Una morfología que

²⁷ “Si es cierto que antes de nosotros hubo siglos oscuros a los que siguieron otros de brillante Renacimiento, entonces el humanismo de hoy no puede remitirse ni a la Antigüedad ni al Renacimiento, sino más bien a la Edad Media. Para decirlo de manera clara y concreta: el nuevo humanismo no debe ser ya entusiasmo por el Renacimiento y el clasicismo, sino voluntad de restauración y medievalismo. No *reformatio*, sino *informatio*... Ni Píndaro ni Sófocles, sino los fundadores de nuestro Occidente, de Agustín a Dante, pueden proporcionarnos las fuerzas que hoy necesitamos. Tal es la forma en que hoy puede completarse el autoconocimiento y el encuentro consigo mismo del humanismo” “Humanismus als Initiative”, *loc. cit.* p. 126.

²⁸ Cf. E. R. Curtius, “George, Hoffmannsthal y Calderón”, en *Ensayos críticos sobre literatura europea*, Seix Barral, Barcelona, 1972, p. 178 y ss. y, FCE, 1995, p. 209 y ss.

determina a sus sujetos instalándolos en una red de sólidas correspondencias entre el pasado y el presente, la ley y la voluntad, la colectividad y el individuo. Justamente todo aquello cuyo desmoronamiento protagonizaba, a su juicio, las crisis del mundo moderno cuyo lado más dramático Curtius había podido constatar desde su particular aislamiento dentro de la Alemania nazi.

La particular forma como Curtius pretende resolver la tensión entre los ideales humanistas de mundo y de literatura presenta notables insuficiencias para dar cuenta de la complejidad de ambos, entre otras razones por identificar la crisis moderna con el individualismo y a éste con el truncamiento de la “tradición dorada” de la literatura que, a su juicio, se cerraría con Goethe. Pero su ambiciosa República Literaria resulta también un paradigma de las contradicciones que entraña para ese humanismo su vieja defensa de Europa como el auténtico *mundus* dentro del mundo.

En cualquier caso, el internacionalismo del complejo e inacabable canon que Curtius propone, articula unidad y heterogeneidad de un modo que lo acerca mucho más a la chalupa de Gracián y su “mar negro de tinta” que a la pugna en torno a un presunto canon mundial, convertida en los últimos años en curiosidad periodística. El empeño, en fin, por reconstruir la República Literaria –una institución siempre por hacer– puede ser un buen remedio para evitar la definitiva proclamación de una heteróclita literatura mundial, al tiempo que *in-munda*, sancionada por la rentabilidad editorial y el prestigio académico: una literatura desmemoriada a la que conviene que de cuando en cuando nuevos humanistas le reprochen, como Pleberio, su hablar del mundo sólo “por oídas”.

La doble dimensión de la opinión pública prerrevolucionaria*

VÍCTOR CASES
Universidad de Murcia

La opinión pública no es una categoría transhistórica, se trata de una configuración socio-política que emerge no antes del siglo XVIII. Fue entonces cuando proliferaron extraordinariamente todas aquellas instituciones (salones, academias, sociedades de lectura, sociedades secretas), todos aquellos canales (prensa, libelos, *mauvais discours*) en el interior y a través de los cuales los individuos pudieron discutir acerca de numerosas cuestiones de la vida pública. Comprender las condiciones de surgimiento de este nuevo espacio es el principal objetivo de este trabajo, que aborda exclusivamente el caso francés –junto con Inglaterra, la cuna de la opinión pública (moderna).

Este ensayo pretende alinearse junto con las investigaciones (entre otros, de Arlette Farge¹, Robert Darnton² y Roger Chartier³) que, desde los años ochenta, se han desarrollado en buena medida como una profunda revisión del clásico estudio de Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, de 1962⁴. A la luz de los últimos trabajos sobre el tema (junto con los ya citados, cabe destacar las aportaciones de Keith Michael Baker, Mona Ozouf, Jeremy Popkin, Jean Sgard, Daniel Roche, Pierre Rétat), no podemos sino subrayar la importancia de todas aquellas manifestaciones práctico-discursivas (lo que aquí denominamos *opinión popular*) desatendidas por Habermas, que se ocupa exclusivamente de la “publicidad burguesa” (u *opinión pública*).

* Este trabajo forma parte de una investigación predoctoral financiada por la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

¹ Farge, A., *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIIIe siècle*, París, Seuil, 1992.

² Darnton, R., *Edición y subversión. La literatura clandestina en el Antiguo Régimen* [1982], Madrid, Turner / FCE, 2003, traducción de L. Vidal.

³ Chartier, R., *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* [1991], Barcelona, Gedisa, 2003, trad. de B. Lonné.

⁴ Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* [1962], Barcelona, Gustavo Gili, 2002, trad. de A. Doménech.

1. LOS ECOS DE DAMIENS

Ante todo a partir de la década de 1750, se desarrolla en Francia una *politique de la contestation* (por usar los términos de Keith Michael Baker⁵) que no deja títere con cabeza, que arremete duramente contra los símbolos sobre los que se sustentaba el orden absolutista. La discontinuidad es apreciable desde diversas instancias: estalla definitivamente el conflicto jansenista con la disputa de los billetes de confesión, a partir de la iniciativa del arzobispo de París, Christophe de Beaumont, que en 1751 ordenó que les fueran negados los últimos sacramentos a todos aquéllos que se habían opuesto a la Bula *Unigenitus*. La decisión del arzobispo provoca una fuerte disputa entre éste y el Parlamento de la capital del reino, que en su defensa del jansenismo choca frontalmente contra la corona. Además, las publicaciones contestatarias se suceden a un ritmo vertiginoso y se intensifican sobremanera los motines populares, como el de la primavera de 1750, que acaba con el asesinato de una de las *mouches* (espías) del implacable Berryer, el teniente general de la policía impuesto por la difamada Mme de Pompadour en 1747, cuya política particularmente represiva conquistó bien pronto el odio de la población⁶. El sistema se desquicia. Se genera un clima de opinión que, según las autoridades, contiene constantemente el germen de la revuelta⁷, que obtiene su más extrema manifestación de la mano de Robert-François Damiens, que el 5 de enero de 1757 hirió de un navajazo a Luis XV. No obstante la violenta excepcionalidad del acontecimiento, el frustrado regicidio traduce en definitiva el profundo malestar de la ciudadanía respecto de la persona del soberano. Aquí y allá, en París, obviamente, pero también en Normandía, en Clermont-Ferrand, en Mayenne, numerosos súbditos lamentan que el asesinato no se haya consumado y declaran que ellos habrían corrido mejor suerte: “Yo me habría ensañado con el corazón del sagrado cabrón”, confiesa un aprendiz de curtidor en un cabaret cercano a Château-Gontier; “yo le habría taladrado las tripas con

⁵ Baker, K. M., “Politique et opinion publique sous l’Ancien Régime”, en *Annales ESC*, 1, 1987, trad. de J.-F. Senné, pp. 41-71.

⁶ Farge, A. y Revel, J., *Lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París* [1988], Rosario, Homo Sapiens, 1998, trad. de E. Hourcade.

⁷ Farge, A., *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII* [1986], México, Instituto Mora, 1994, trad. de G. Montes de Oca y M. Jiménez Mier y Terán.

una lezna”, profiere un campesino en otro cabaret cerca de Gisors. Según Dale Kenneth Van Kley, hay aproximadamente 25 casos similares denunciados a las autoridades entre 1757 y 1758⁸. Entre el atentado y el suplicio del criminal (el 28 de marzo del mismo año), la agitación popular es alarmante, las palabras sediciosas han tomado las calles del reino⁹.

Frente a los *mauvais propos*¹⁰, la prensa desarrolla un discurso completamente distinto. Todos los periódicos –incluidos aquéllos que, procedentes del extranjero, soportan en menor medida los rigores de la censura monárquica– condenan duramente el atentado. Se trata, sin más, de un suceso extraordinario perpetrado por un “miserable”, un “fanático”, una “bestia”, que no guarda ninguna relación con las tensiones (sociales, políticas, religiosas) que sacuden el país, con las razones esgrimidas por los hombres y mujeres del pueblo que aplaudían la osadía de Damiens, que señalaban a Luis XV como el máximo responsable de la carestía del pan, de los elevados impuestos, en general de la miseria que azotaba el reino. Más allá de la monstruosidad del crimen y las alabanzas del Bien Amado, los periódicos guardan silencio: “No hay más que el asesino del Rey y de un Rey extremadamente querido por sus pueblos”, sentencia el *Courrier d’Avignon* el ocho de abril de 1757.

La única excepción realmente significativa de esta regla la constituye la *Gazette de Leyde* del 10 de enero de 1757: tras subrayar la atrocidad del atentado que ha puesto en peligro la vida del monarca, recuerda a los bandidos Cartouche y Mandrin (es el único periódico que se atreve a citar *Le testament politique de Louis Mandrin*, uno de los panfletos clandestinos que vieron la luz tras la ejecución de este héroe popular en 1755), cuyas acciones muestran a los sobe-

⁸ Van Kley, D. K., *The Damiens Affair and the Unraveling of the Ancien Régime, 1750-1770*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 246 y ss.

⁹ Véase Rétat, P. [dir.], *L’attentat de Damiens. Discours sur l’événement au XVIIIe siècle*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1979. Sobre el frustrado atentado de Luis XV, me permito asimismo remitir a mi trabajo “Tecnologías de poder: el caso Damiens”, en Valdivieso, J., Capó, M. A., Llinàs, J. L. y Riera, E. [eds.], *Actas del 43 Congreso de Filósofos Jóvenes. Filosofía y Tecnología (s) [recurso electrónico]*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears / Associació Filosòfica de les Illes Balears, 2006.

¹⁰ La expresión está tomada de una rúbrica policial: los «mauvais discours, mauvais propos, mauvaises intentions» remiten a las injurias, crímenes de lesa majestad, complots contra el rey, denuncias de falsos complots, amenazas contra la Corona, predicciones astrológicas malvadas o malintencionadas...

ranos “las debilidades de su gobierno”. Es necesario, leemos en la *Gazette de Leyde*, dejar de observar la actualidad “como se ve la lluvia y el buen tiempo”, tomar distancia, conocer en fin la historia pues ésta es “una regla de comparación que fija y rectifica nuestras ideas acerca del asunto de los acontecimientos presentes”.

Sobre Damiens, reiteramos, se ha impuesto el silencio. La excepción no tiene fuerza para subvertir la regla, pero tiende a mostrar la tremenda complejidad del problema. No por casualidad la apelación a la historia y a la literatura clandestina (por cierto, el panfleto sobre Mandrin no volverá a ser citado) viene de manos de la prensa extranjera, no por casualidad se trata, concretamente, de la *Gazette de Leyde*, cuyo editor, Etienne Luzac, en una carta remitida en 1772 al embajador francés en Holanda, protestará contra las fuertes presiones de la administración de Versalles: si el periódico, como pretenden las autoridades galas, ha de limitarse a las noticias oficiales, “el público francés –escribe Luzac– notaría esta reticencia, que produciría el efecto contrario del esperado... Entonces, señor, en tal caso, ¿qué credibilidad daría usted a mi gaceta? ¿Qué credibilidad tendría para aquéllos que simplemente quieren conocer el estado actual de los acontecimientos mundiales?”¹¹.

La *Gazette de Leyde* o la *Gazette d'Amsterdam* –las dos gacetas extranjeras más importantes de la época, manifiestamente pro-parlamentarias¹²–no pueden ser consideradas como prensa subversiva, a pesar de que se desmarquen de manera nítida de la línea editorial de la *Gazette de France*, la propaganda oficial del régimen, cuya narración profundamente apolítica de los acontecimientos de la corte satisfacía cada vez menos las exigencias de los lectores franceses. Las publicaciones extranjeras, por tanto, no se pliegan completamente a las directrices gubernamentales, pero es difícilmente sostenible asi-

¹¹ Citado por Popkin, J. D., “The Prerevolutionary Origins of the Political Journalism”, en Baker, K. M. [ed.], *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture. I. The Political Culture of the Old Regime*, Oxford, Pergamon Press, 1987, p. 210.

¹² Si bien la *Gazette de Leyde* tomó la delantera en los últimos decenios del Antiguo Régimen, la *Gazette d'Amsterdam*, que vivió sus años dorados desde comienzos de siglo hasta la Regencia (fue durante algún tiempo la publicación favorita de los jansenistas), jugó un papel sumamente importante durante las crisis parlamentarias de mediados de siglo. Véase Rétat, P. [dir.], *La Gazette d'Amsterdam, miroir de l'Europe au XVIIIe siècle*, Oxford, Voltaire Foundation, 2001 –ver, especialmente, pp. 187-209.

mismo la hipótesis opuesta; las gacetas no disfrutaban sino de una independencia relativa, que traduce un juego de disimulación que acaba favoreciendo a las dos partes: a los periódicos, que aseguran así su circulación y su éxito en el reino; al gobierno, concluye Jeremy Popkin, que prefiere que el público crea que la prensa extranjera no es controlada por la monarquía.

A partir de mediados de siglo, por tanto, cristaliza una nueva configuración cultural que socava profundamente uno de los principios fundamentales del Antiguo Régimen: la política ha dejado de ser *le secret du roi*, y ello, en gran medida, gracias al desarrollo de los medios de comunicación. De entre todas las publicaciones que circulan en este periodo en el territorio francés, la prensa constituye el sector más dinámico: los títulos se multiplican extraordinariamente, disminuye la frecuencia de publicación de los mismos, el periodismo adopta formas cada vez más elaboradas¹³. Pero es tan importante lo que la prensa dice como lo que la prensa no dice. Cuando de lo que se trata es de un intento de regicidio, la censura no puede sino recrudecerse, pero los recursos con los que cuenta el absolutismo francés para ejercer el control de las publicaciones derivan hacia una trama bastante compleja –quizá porque los viejos procedimientos se ven desbordados por la nueva experiencia prerrevolucionaria–, que no neutraliza nuestra inquietud, no explica por sí sola este primer síntoma del interesante desajuste entre la *opini3n popular* y la *opini3n p3blica*.

2. P3LEAMOS. OPINI3N P3BLICA Y OPINI3N POPULAR

La distinci3n por la que aqu3 apostamos es esgrimida fundamentalmente por los hombres de letras, por aqu3llos que se consideraban portavoces de los verdaderos intereses de la multitud iletrada: seg3n d' Alembert, el historia-

¹³ Sgard, J., "La multiplication des p3riodiques", en Chartier, R. y Martin, H.-J. [dirs.], *Histoire de l'3dition fran3aise*. II. *Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Fayard / Promodis, 1989, pp. 246-255. Jean Sgard desglosa las cifras correspondientes a la proliferaci3n de la prensa en la Francia prerrevolucionaria (se trata no obstante, de cifras aproximativas, seg3n el propio autor): a partir de los a3os treinta, y a excepci3n de la d3cada de 1760, en la que el n3mero de nuevos t3tulos aparecidos es ligeramente inferior con relaci3n al decenio precedente, el ritmo de publicaci3n de nuevos p3ri3dicos no dej3 de acrecentarse a lo largo de la centuria: las 40 nuevas incorporaciones al mercado period3stico registradas entre 1720 y 1729 pasaron a ser 60 de 1730 a 1739, 90 entre 1740-1749, 115 entre 1750-1759, 111 entre 1760-1769, 148 en el periodo comprendido entre 1770-1779, y 167 en los a3os ochenta (ibid, p. 248).

dor “suele a menudo distinguir al público verdaderamente ilustrado [*éclairé*], que debe guiar su pluma, de esa multitud ciega y ruidosa”.¹⁴ Condorcet es aún más claro: “Cuando se habla de opinión, hay que distinguir tres especies: la opinión de las personas ilustradas, que precede a la opinión pública y acaba dictándole la ley; la opinión cuya autoridad genera la opinión del pueblo; la opinión popular en fin, que es la de la parte del pueblo más estúpida y miserable”.¹⁵ La *opinión pública* no es sino patrimonio de determinados discursos, es el otro nombre de la evidencia, que ha de ser deslindada nítidamente de la extrema variabilidad de los sentimientos particulares.

Por ello, y a pesar de que el público (en el sentido amplio del término) emerge como nuevo sujeto político en la segunda mitad del siglo XVIII bajo las condiciones que testimonian la crisis del Antiguo Régimen, hemos de enfatizar el carácter abstracto de la opinión pública prerrevolucionaria, que escapa a la caracterización positiva y queda definida únicamente en función de un (doble) recorte negativo, porque, como bien afirma Mona Ozouf, los textos se preocupan menos de aportar una información que de utilizar el concepto con fines polémicos¹⁶. Se trata, pues, de un *pólemos* que no puede ser entendido como un frente común, pese a todo, contra el absolutismo. La tensión desatada en el espacio público, la connotación conflictual del concepto, no es unidireccional: jerarquías, suspicacias, manipulaciones. De abajo a arriba: la opinión popular es ninguneada. El Parlamento está en entredicho: aunque por sus continuas disputas con la realeza tiende a ser considerado como uno de los territorios privilegiados donde toma cuerpo la opinión pública, a menudo los contemporáneos se plantean la duda acerca de si sus apelaciones al *esprit public* no son más que un medio propagandístico. El Estado no se queda de brazos cruzados y desarrolla una importante contra-publicidad¹⁷. Tampoco

¹⁴ Alembert, D', *Eloges lus dans les séances publiques de l'Académie française*, París, Moutard, 1779, préface, p. IX.

¹⁵ Condorcet, *Réflexions sur le commerce des blés*, Londres, 1776, p. 140.

¹⁶ Ozouf, M., “L'opinion publique”, en Baker, K. M.[ed.], *The French Revolution...*, I, cit, pp. 419-434.

¹⁷ Mona Ozouf recuerda, a este respecto, la novedosa iniciativa del *contrôleur général* Orry, quien en 1745 recomienda a los intendentes sembrar entre la población distintos rumores con objeto de lograr que la ciudadanía no proteste frente a la agravación fiscal que se avecina (*ibid.*, p. 423). Tal vez el ejemplo más claro de la contrapublicidad estatal lo constituye la *Gazette de France*,

podemos comprender este fenómeno como una oposición rígida entre una publicidad más o menos contestataria y una publicidad o contrapublicidad más o menos conservadora. El combate de la esfera pública pre-revolucionaria no se ajusta a esta lógica binaria: así el enfrentamiento en los años setenta y ochenta entre los abogados y los hombres de letras, que perciben la creciente difusión de las *memorias judiciales* como una amenaza nada desdeñable, que observan cómo la buena fama de los juristas pone en peligro su privilegiada posición ante los lectores franceses¹⁸; así también el conflicto desatado entre los buscavidas de *Grub Street* y la “iglesia” de Voltaire, entre los representantes de la baja literatura y la *élite* intelectual que defendía la fusión de los hombres de talento y *les grands* –la alta aristocracia aumentaría de este modo su prestigio, saldría sin duda beneficiada gracias a la sabiduría y la ingeniosa conversación de la que hacían gala los *philosophes*, y éstos se asegurarían con su ingreso en *le monde* las retribuciones y comodidades dignas de su renovado estatus, que mejora considerablemente en la época¹⁹.

La cesura entre la *opini3n p3blica* y la *opini3n popular* toma cuerpo asimismo en las pr3cticas, en los distintos lugares de sociabilidad: frente a las academias y los salones, crecientemente monopolizados por los *philosophes*, el pueblo se organiza alrededor de los escenarios que le son propios, los caf3s, las tabernas, los mercados. Desde aqu3, desde el momento en que al interior de un determinado espacio sociopol3tico (la esfera p3blica), cabe identificar diferentes3rdenes pr3ctico-discursivos, no es posible concluir sin m3s, como pretende Habermas, que existe una relaci3n de representaci3n entre los medios ilustrados (la encarnaci3n m3s acabada de la nueva *publicidad burguesa*) y las

de la que se sirvieron los ministros en 1771 para subvertir las acusaciones de los adversarios del *coup de Maupeou* (que intent3 eliminar la oposici3n parlamentaria). Podemos citar asimismo la iniciativa del duque de Croÿ, que el nueve de marzo de 1757 llega a proponer una campaa de prensa con el fin de intentar convencer de una vez por todas a la ciudadanía de que el atentado contra Luis XV no responde a ning3n tipo de complot contra la persona real ni debe aguardarse el desenmascaramiento de los c3mplices encubiertos: “Tendr3mos que ganarnos a los periodistas y a quienes llevan la voz cantante para, poco a poco, preparar a los esp3ritus para que crean que no hay c3mplices” (Croÿ, E., *Journal in3dit du duc de Croÿ (1718-1784)*, Par3s, Flammarion, I, 1906-1907, p. 389).

¹⁸ V3ase Maza, S., “Le tribunal de la nation: les m3moires judiciaires et l’opinion publique”, en *Annales ESC*, 1, 1987, p. 81.

¹⁹ V3ase Darnton, R., cit.

capas populares (excluidas de los foros *mondaines*): la continuidad entre tales manifestaciones ha de ser objeto privilegiado de análisis. Si bien los emergentes escenarios de la crítica pública jugaron un importante papel en la construcción de un nuevo ideal de sociabilidad claramente distinto del modelo de la corte, tal ideal no implica efectivamente la existencia de una sociabilidad realmente igualitaria²⁰. Del mismo modo que el hecho de que las logias masónicas aceptaran categorías sociales que estaban ausentes en las tertulias literarias no quiere decir que debamos entender estas asociaciones, como pretende Augustin Cochin, como una suerte de laboratorio proto-democrático que prefigura el jacobinismo²¹; los mecanismos de exclusión y la estricta especialización socio-profesional de los talleres arrojan una interpretación muy diferente: como sostiene Margaret C. Jacob, la masonería no se distingue en absoluto por el ejercicio de la democracia directa²², antes bien, afirma Denis Richet, funciona sobre la base de una igualdad de carácter aristocrático²³.

Es necesario subrayar, por tanto, la doble dimensión, aparentemente contradictoria, de la *opinion pública*, que se presenta, por una parte, desde el punto de vista político, como un espacio de discusión sustraído a las autoridades (monárquicas, eclesiásticas), y se sostiene, por otro lado, desde el punto de

²⁰ Roche, D., "République des Lettres ou royaume des mœurs: la sociabilité vue d'ailleurs", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, vol. 43, n° 2, 1996, pp. 293-306. Habermas también reconoce este desajuste: "No es que en las casas de café, en los salones y en las sociedades se haya realizado de modo serio esa idea de público [el nuevo ideal de sociabilidad igualitaria]; pero con ellos se ha institucionalizado como tal idea, cuajando así como exigencia objetiva y haciéndose así, si no efectiva, sí eficaz" (Habermas, J., cit, p. 74). Con todo, la escasa atención prestada por el filósofo alemán a los mecanismos de exclusión de tales instituciones y a las manifestaciones práctico-discursivas que escapan a las sociabilidades *mondaines* y *savantes* arroja finalmente una imagen que, como venimos diciendo, se encuentra bastante alejada de la compleja realidad de la época. Es necesario, concluye Roche, dar cuenta de "la diversité sociale des lieux d'action et des institutions qui ne se réduisent pas à un modèle unique par essence progressiste" (Roche, D., cit, p. 296).

²¹ Cochin, A., *Les Sociétés de pensée et la Démocratie moderne. Études d'histoire révolutionnaire* [1921], París, Copernic, 1978.

²² Jacob, M. C., *Living the Enlightenment. Freemasonry and Politics in Eighteenth-Century Europe*, Nueva York / Oxford, Oxford University Press, 1991, pp. 17-18.

²³ Richet, D., "En torno a los orígenes ideológicos remotos de la Revolución Francesa: elite y despotismo", en Richet, D., Chaussinand-Nogaret, G. y otros, *Estudios sobre la Revolución Francesa y el final del Antiguo Régimen*, Madrid, Akal, 1980, trad. de M. J. Calatrava y P. Escobar, pp. 9-34.

vista sociológico, a partir de una distinción según la cual la multitud, la *opinion populaire*, ciega, ruidosa, profundamente inestable, es incapaz de participar en el debate.

3. HACIA UNA HISTORIA CULTURAL DE LO SOCIAL

La distinción que aquí proponemos no está exenta de problemas, como es obvio. Según Robert Darnton, no resulta demasiado aconsejable distinguir ámbitos separados de la cultura popular y de la *élite*²⁴: en el París de mediados de siglo, las noticias y rumores, las canciones, libelos y *mauvais propos* circulaban por todas partes, penetraban en la corte, en los salones, en las tabernas. La objeción es seria, pero la disyunción opinión pública / opinión popular no ha de ser interpretada evidentemente como una antítesis radical, no apunta hacia una oposición frontal, rígida, entre dos formas o registros absolutamente impermeables. Podríamos decir, siguiendo a Chartier²⁵, que este ensayo pretende ajustarse no tanto a una “historia social de la cultura” cuanto a una *historia cultural de lo social*, en el sentido de que no organiza la materialidad de la cultura a partir de divisiones sociales dadas a priori, sino que intenta reconocer tales diferenciaciones a medida que profundiza en el estudio de los objetos culturales, que son a la vez producto y reconfiguración continua de la estratificación social. La distinción que aquí subrayamos es inventada por la época, toma cuerpo en los lugares de sociabilidad y es esgrimida por los contemporáneos, que responden al interrogante acerca de quiénes son los portadores de la opinión pública señalando dos grupos, los hombres de letras en primer lugar y los medios parlamentarios en segunda instancia (ambas formas discursivas cumplen los dos requisitos en virtud de los cuales viene caracterizada una noción fundamentalmente polémica, que, como decíamos, se opone a la opinión de la multitud y se diferencia asimismo de los sentimientos particulares, que remite a una serie de conflictos irreductibles bajo una supuesta lógica que obviamente estaría destinada al fracaso si pretendiera nivelar, pese a

²⁴ Darnton, R., “Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII” [2000], en *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, FCE, 2003, trad. de A. Saborit, p. 420.

²⁵ Chartier, R., “El mundo como representación” [1989], en *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 2002, trad. de C. Ferrari, p. 53.

todo, los ecos de Damiens, los silencios y osadías de la prensa, el odio visceral de *Grub Street*, las críticas y el elitismo de los *philosophes*, la contrapublicidad monárquica). Es desde aquí desde donde apostamos por una distinción –opinión pública / opinión popular– que no ha sido suficientemente estudiada; tiene sus inconvenientes, pero, además de subrayar la dimensión conflictiva de la esfera pública, supone, a nuestro juicio, dos grandes ventajas: evita el tratamiento indiscriminado de dos dinámicas diferenciadas y permite sopesar en qué medida la esfera pública ha nacido traspasada por una dialéctica que tiende a privilegiar determinadas variantes socioculturales.

4. LO PÚBLICO Y LO PRIVADO. CONCLUSIONES

En su introducción al tercer volumen de la *Historia de la vida privada*, Philippe Ariès²⁶ intentaba dibujar el nacimiento de la privacidad moderna a partir de un esquema relativamente sencillo: a su juicio, el tránsito entre finales de la Edad Media y los albores del siglo XIX, entre aquel espacio que no era ni público ni privado (donde el individuo, inmerso en una abigarrada red de solidaridades colectivas basadas en las complejas relaciones de dependencia, de protección y dominio, apenas podía sustraerse al continuum de la visibilidad comunitaria) y este otro donde una vasta población anónima ha logrado separar el oficio y el espacio doméstico, las relaciones profesionales, el ocio y las confesiones secretas (en el que la familia se convierte en un lugar de refugio, sustraído a la mirada de los otros), esta trayectoria está marcada por tres acontecimientos fundamentales: el *fortalecimiento del Estado*, empeñado cada vez con mayor insistencia en la firme vigilancia de las buenas costumbres, solicitado por los individuos (tal es el caso de las *lettres de cachet*) con vistas a preservar la intimidad y el secreto de la esfera doméstica²⁷; la *creciente impor-*

²⁶ Ariès, Ph., “Para una historia de la vida privada”, en Ariès, Ph. y Duby, G. [dirs.], *Historia de la vida privada*. III. *Del Renacimiento a la Ilustración* [volumen dirigido por R. Chartier, 1986], Madrid, Taurus, 2001, trad. de M. C. Martín Moreno, pp. 13-28.

²⁷ La *lettre de cachet* es una petición de encarcelamiento efectuada por un particular contra un miembro de su propia familia, cuyo excesivo libertinaje resultaba especialmente deshonesto. El secreto es la marca esencial de esta nueva figura político-jurídica, que cumple así una doble función: en primera instancia, supone una valiosa herramienta en manos del aparato estatal, dispuesto a ejercer el monopolio de la violencia, a ampliar progresivamente su radio de acción a costa de las leyes no escritas que regían la vida comunitaria; en segundo lugar –y no menos

tancia tomada por lo escrito (la práctica más generalizada de la lectura en silencio, el notable incremento del porcentaje de alfabetizados, de la posesión privada del libro²⁸ y de la producción literaria, las nuevas estrategias editoriales²⁹, la proliferación de los salones de lectura y los *bouquinistes*, las importantes mutaciones de la crítica y la teoría literaria³⁰); y, por último, las *nuevas for-*

importante–, sirve a los particulares para resolver los conflictos de la vida doméstica salvaguardando el buen nombre de la familia, para la cual resultaba infamante la intervención de la justicia ordinaria en estos casos.

El origen de estas órdenes de arresto se remonta a los tiempos de d'Argenson como lugar-teniente general de la policía (d'Argenson ejerció este cargo entre 1697 y 1718), si bien esta medida no se usó demasiado hasta la década de 1720, del mismo modo que son poco numerosas las peticiones familiares de encarcelamiento a partir de 1760. El periodo que registra una mayor cantidad de *lettres de cachet* es la década de 1750, con el implacable Berryer al mando de las operaciones policíacas. (Véase Farge, A. y Foucault, M. [comps.], *Le désordre des familles. Lettres de cachet des Archives de la Bastille*, París, Julliard / Gallimard, 1982, pp. 17-19.)

²⁸ A este respecto, la conclusión de Chartier es sumamente interesante: "En lo que se refiere a los lectores, el hecho esencial, sin duda, no es tanto la progresión global del porcentaje de alfabetizados (que pasa del 29 al 47% para los hombres y del 14 al 27% para las mujeres entre 1686-1690 y 1786-1790), sino la mayor presencia del impreso en medios sociales que antes casi no poseían libros" (Chartier, R., *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII...*, pp. 82-83). Los datos acerca de la posesión privada de libros provienen de los inventarios post-mortem, y si bien es ésta una fuente histórica frente a la cual es necesario tomar no pocas precauciones, las cifras apuntan indudablemente hacia un incremento muy considerable de las bibliotecas privadas. No se trata de una progresión constante, que acontece a igual ritmo en las diversas regiones de Europa (las ciudades protestantes son las que presentan los índices más elevados) y los diferentes estratos sociales, pero sí puede hablarse de un aumento generalizado de la posesión privada del libro a partir del siglo XVI (véase Chartier, R., "Las prácticas de lo escrito", en Ariès, Ph. y Duby, G. [dirs.], cit, pp. 115-158) y, ante todo, en el siglo XVIII.

²⁹ El ejemplo más claro en este sentido lo constituye la *Bibliothèque bleue*, la fórmula inventada por los Oudot en Troyes a finales del siglo XVI, sin duda –como reconoce Chartier– "el cuerpo más duradero y de más consistencia de los textos destinados a los lectores más humildes del Antiguo Régimen francés" (Chartier, R., "Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la era moderna (siglos XVI-XVIII)", en *El mundo como representación...*, cit, p. 113). Del repertorio de títulos ya publicados, los Oudot seleccionaron para su catálogo aquéllos que, en su opinión, mejor podían adaptarse a las características del gran público, y consiguieron hacerse con un importante hueco en el mercado literario gracias al abaratamiento de los precios de los libros y a las nuevas disposiciones formales y materiales que organizaban los textos de un modo distinto, supuestamente más asequible para los individuos que contaban con un limitado acervo cultural. (Véase también Marais, J.-L., "Littérature et culture populaire aux XVIIe et XVIIIe siècles. Réponses et questions", en *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 1, 1980, pp. 65-105.)

³⁰ El ejercicio de la escritura deja de concebirse a partir del escrupuloso respeto de las reglas

mas religiosas establecidas a partir del siglo XVI, que si bien no descuidaron en absoluto las prácticas colectivas y la normatividad eclesiástica, impulsaron sin duda el desarrollo de una piedad que fue interiorizándose cada vez más.

Pues bien, me parece que la propuesta de Philippe Ariès, los tres acontecimientos que marcan la emergencia de la esfera privada pueden muy bien recomponerse y pasar a constituir las tres grandes matrices a partir de las cuales es posible articular un estudio en profundidad sobre la esfera pública pre-revolucionaria. Estas tres figuras dibujan además una trayectoria de larga duración que permite contextualizar las discontinuidades identificadas en la década de 1750, que permite compensar en gran medida el reducido marco histórico de este trabajo. A modo de conclusión, voy a intentar esbozar, grosso modo, valiéndome de los tres motivos apuntados por el historiador francés, un mapa que pretende situar los problemas ya señalados junto con otras cuestiones que componen asimismo esta compleja trama histórica.

4.1. EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

El nuevo cometido del Estado remite a la ambivalencia del proceso moderno, que cristaliza en el siglo XVIII con la explosión de las formas autobiográficas³¹ y el nacimiento de la sociedad disciplinaria³², con la proliferación y consagración de todos aquellos espacios destinados al conocimiento de uno mismo y la interiorización panóptica de los dispositivos de vigilancia. Un proceso histórico que tomó cuerpo, asimismo, con la aparición de la *opinión pública*, que se destaca como una de las figuras centrales de la modernidad –uno de esos registros a partir de los cuales nuestro más actual pasado escribe su sin-

provenientes de los modelos antiguos, ya no es percibido como la búsqueda incansable de la perfecta adecuación entre el pensamiento y la *expresión*, y comienza a ser pensado como la simple manifestación del yo, de la subjetividad humana cuyo lenguaje no es otro que la voz del sentimiento, que logra por sí sola no ya la anticipación por parte del escritor de los efectos que habría de producir la lectura de su obra, sino la identificación ilimitada de los interlocutores que construyen el relato, el autor y el lector. Véase Starobinski, J., “*Se mettre à la place* (la mutation de la crítica, de l’âge classique à Diderot)”, en *Cahiers Vilfredo Pareto*, 38-39, 1976, pp. 363-378.

³¹ Véase Amelang, J. S., *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa moderna* [1998], Madrid, Siglo XXI, 2003, trad. de P. Gil Quindós.

³² Véase Foucault, M., *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* [1975], Madrid, FCE, 2000, trad. de A. Garzón del Camino.

gular autobiografía— porque soporta en buena medida toda la complejidad de este tejido histórico: por una parte, se define en función de uno de los principales rasgos constitutivos del ámbito privado, que se sostiene a raíz de la sustitución de los antiguos modelos comunitarios por una nueva sociabilidad, una “sociabilidad restringida” —por emplear los términos de Philippe Ariès³³— fundada sobre los placeres y las exigencias de la intimidad. Por otro lado, la *opini3n p3blica* en la Francia prerrevolucionaria, asentada sobre lo privado, no es concebida sin embargo por los contempor3neos como un veh3culo de expresi3n que descansa (tal y como sucede con las nuevas formas literarias) sobre la autenticidad de la voz del sentimiento y la nueva legitimidad de la percepci3n subjetiva, sino que queda caracterizada, por el contrario, como dec3amos, a partir de un doble recorte negativo que establece una clara distinci3n entre la nueva instancia p3blica (sin3nimo de saber, de verdad, de conocimiento) y la m3s que sospechosa variabilidad de los sentimientos particulares, el signo definitorio de ese otro discurso, la *opini3n popular* (ciega, ruidosa, est3pida, miserable), del que se sirve la *opini3n p3blica* para exaltar a3n m3s si cabe sus atributos casi divinos.

El primero de los motivos del mapa que estamos trazando subraya por tanto el hecho de que los conflictos no son unidireccionales, enfatiza la dimensi3n pol3mica de la esfera p3blica. En este sentido, no s3lo hemos de dar cuenta del estrechamiento del cerco policial —la contrapartida de las m3ltiples manifestaciones contestatarias—, sino que es preciso estudiar tambi3n la publicidad o contrapublicidad mon3rquica, as3 como los indicios que apuntan, como dir3a Robert Darnton, a una relativa domesticaci3n de la Ilustraci3n tard3a (*Edici3n y subversi3n* analiza el caso de Suard, “un t3pico *philosophe*”³⁴ de la segunda mitad del siglo XVIII, que, tras entrar en *le monde* de la mano de Mme Geoffrin, consigui3 un empleo en la *Gazette de France*, de cuya administraci3n se hizo cargo a3os m3s tarde, antes de convertirse en censor real y de ingresar, posteriormente, en la Academia Francesa).

³³ Ariès, Ph., cit, p. 25.

³⁴ Darnton, R., *Edici3n y subversi3n...*, cit, p. 17.

4.2. LA NUEVA CULTURA DE LO ESCRITO

La segunda rúbrica no sólo daría cabida a la ingente producción literaria de los últimos decenios del Antiguo Régimen, a la proliferación de títulos de muy diverso tipo (libros, prensa, libelos, crónicas escandalosas...); obviamente, tendríamos que hacer referencia también a la política del libro y los mecanismos de la censura, al masivo encarcelamiento de autores y editores y a las frustraciones del Régimen de la Librería, que, según Diderot³⁵, no tenía más remedio que multiplicar los *permisos tácitos*³⁶, puesto que las prohibiciones, además de inútiles (no lograban impedir la circulación de los títulos censurados), resultaban muy perjudiciales para los libreros franceses, que veían cómo las imprentas situadas fuera del reino se enriquecían a su costa, al dar salida a todas aquellas obras que conformaban el repertorio de los *livres philosophiques*³⁷.

Evidentemente, una investigación como la que aquí proponemos no puede desatender el fenómeno de la recepción, así que, también bajo este epígrafe, debemos ocuparnos del universo de la lectura, que no puede ser entendida como una tabula rasa, sino como un proceso dinámico y creativo: muy frecuentemente, los mismos textos son objeto de apropiaciones contrastadas, que dependen tanto de la capacidad de éstos para generar diversas interpretaciones cuanto de las condiciones en que se desarrolla la difusión de los impresos (o manuscritos) y de los dispositivos formales y materiales (la secuenciación del texto, la encuadernación, el formato, la tipografía) que componen el “espacio legible” (por usar los términos de Michel de Certeau).

Al examinar los complicados procesos de apropiación y reapropiación

³⁵ Diderot, D., *Carta sobre el comercio de libros* [1764], Buenos Aires, FCE, 2003, trad. de A. García Schnetzer. Escrito en 1764, el texto de Diderot tenía como destinatario a Sartine, lugarteniente general de la policía de París desde 1759 y director general de la Librería desde 1763. La *Carta...* fue censurada y no será publicada hasta 1861.

³⁶ A diferencia de los permisos “públicos”, los permisos “tácitos” no requerían la aprobación del canciller. Se usaban para autorizar la impresión de títulos que no podían ser avalados oficialmente, pero que no eran tan peligrosos como para ser censurados.

³⁷ Por *livres philosophiques* se entendía en la época no sólo los títulos pertenecientes al repertorio estrictamente filosófico (en el sentido que hoy damos a este término), sino también la literatura pornográfica, sátiras, libelos y crónicas escandalosas que denunciaban la corrupción de las altas esferas de la sociedad.

de los textos, podemos evaluar, por otro lado, en qué medida las mutaciones de la cultura política y la sensibilidad prerrevolucionarias han de ser estudiadas a partir de la significación polémica de los objetos impresos, y hasta qué punto tales cambios no responden sino a los nuevos hábitos y prácticas de lectura. En este sentido, puede resultar útil la hipótesis de Rolf Engelsing, para quien la profunda revolución de la lectura acontecida en la segunda mitad del siglo XVIII remite, en último término, a la sustitución de la tradicional *lectura intensiva* (que se sostiene sobre la base de un número muy limitado de textos, en su mayor parte de índole religiosa, sobre los que se vuelve una y otra vez) por una nueva actitud, por una *lectura extensiva*, ávida de novedades, solitaria, silenciosa, que tiende a desacralizar el material impreso, que tiende a despojar al libro de su estatuto de autoridad. La tesis ha de ser revisada, sin lugar a dudas, ha de ser matizada, cuando menos, pues, del mismo modo que la generalización de la lectura silenciosa no implica la desaparición de la lectura en voz alta, la nueva lectura extensiva no acarrea, ni mucho menos, el definitivo eclipse del comportamiento lector intensivo³⁸.

4.3. LAS NUEVAS FORMAS RELIGIOSAS

Esta tesis está sin duda indisolublemente ligada al proceso de descristianización, pero las matizaciones que han de acompañar necesariamente a la discutida interpretación de Engelsing nos colocan sobre la pista adecuada para comprender que tal proceso no debe ser entendido como una absoluta desacralización, sino más bien como una *transferencia de sacralidad*. Ahora cobran pleno sentido las diferentes estrategias discursivas de los hombres de letras (que vienen a ser los principales beneficiarios de un nuevo sistema de creencias que ya no apunta exclusivamente a las autoridades religiosas y a la persona del rey), tanto sus enconados esfuerzos por constituir una *élite* que se

³⁸ A partir de la correspondencia de los admiradores de Rousseau (cuyo comportamiento lector es sin duda *intensivo*), Darnton desestima la hipótesis de Engelsing (Darnton, R., *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa* [1984], México, FCE, 2000, trad. de C. Valdés, pp. 251-253). Véase también Wittman, R., "¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?", en Cavallo, G. y Chartier, R. [dirs.], *Historia de la lectura en el mundo occidental* [1987], Madrid, Taurus, 1998, trad. de M. Barberán, M. P. Palomero, M. Borrajo y C. García Ohrich, pp. 435-472.

declara capaz de instruir “poco a poco” a la multitud iletrada, como las importantes transformaciones narrativas que convierten a la literatura (a la novela, fundamentalmente) en un territorio privilegiado, en un nuevo objeto de devoción, que reclama para sí la intensidad de la antigua lectura religiosa.

La pertinencia de la última de las figuras que componen este cuadro, las nuevas formas religiosas establecidas a partir del siglo XVI, está sobradamente justificada desde el momento en que no podemos sino reconocer la tremenda importancia de tales estructuras confesionales en el proceso de constitución de la privacidad moderna, desde el momento en que, a partir de la hipótesis de Koselleck, quedan estrechamente vinculadas dos tipos de experiencias: el desarrollo de la interioridad moral y la multiplicación de las prácticas contestatarias³⁹. Inscrita por tanto en una trayectoria de larga duración, la disputa jansenista, particularmente, revela toda su potencia explicativa, hasta el punto de que, según Arlette Farge y Jacques Revel, es este combate, que estalla definitivamente hacia 1750, el que “ha dado nacimiento a lo que ya puede denominarse opinión pública”⁴⁰. La tesis es muy arriesgada, sin duda, pero tiene la fuerza de la sencillez, de la síntesis: nuestro trabajo descansa sobre la firme convicción de que es posible establecer, mediante un corte histórico más o menos preciso (compensado, como queda dicho, a través de la inserción del acontecimiento en una serie de dinámicas de largo recorrido), la fecha del nacimiento o de la emergencia de la opinión pública; pero subraya asimismo la necesidad de identificar no un único conflicto, sino todo un conjunto de problemas, pues es precisamente en el espacio creado por el entrecruzamiento de estas disonancias donde nuestro objeto de estudio manifiesta su enorme complejidad.

³⁹ La tesis de Koselleck puede ser sintetizada del siguiente modo: la escisión entre la razón de Estado y la interioridad moral se vuelve contra el propio Estado –que pretendía de este modo pacificar el orden sociopolítico devastado por las guerras civiles religiosas–, condenado a partir de criterios que habían sido marginados del territorio político (Koselleck, R., *Crítica y crisis del mundo burgués* [1959], Madrid, Rialp, 1965, trad. de R. de la Vega).

⁴⁰ Farge, A. y Revel, J., cit. p. 130.

El libro de “Viaje a Italia”: el contraste hispano-francés I

IDOIA ARBILLAGA
I.E.S. Alquerías, Murcia

I. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se tratará principalmente del libro de viaje en su concepción originariamente dieciochesca y formalmente ensayística, lo cual significa que nuestro objeto en ningún caso se identifica con las obras de ficción. De todos los posibles géneros de viaje justamente interesa a nuestro propósito el único que versa acerca de un viaje real, esto es, el *libro de viaje* y, circunscrito al mismo, el *libro de viaje a Italia*. Es sabido que ningún género de viaje escapa completamente a los designios de la ficción¹; también en el libro de viaje a Italia se aprecian influencias narrativas en este orden: moderadas figuraciones artísticas del discurso y su contenido, o meras recreaciones literarias, si bien ello no supone nunca que el grado de literaturización imaginaria de los datos incurra en elementos de pura ficción. Así pues, se entiende aquí por libro de viaje el género no de ficción sino ensayístico que describe un viaje real por un lugar real, aquí Italia.

El viaje a Italia se constituyó como género literario en el seno de la tradición del *Grand tour*. Italia atrajo a millares de viajeros y escritores que llegaban al país movidos por el afán de contemplar y disfrutar de su naturaleza, su arte, su sociedad, clima, etc. Esta tradición ha propiciado la elaboración de libros de viaje a Italia en el seno de las literaturas inglesa, francesa, alemana, norteamericana, rusa, holandesa, etc., firmados por autores clásicos como Beckford, D. H. Lawrence, Montaigne, Montesquieu, Stendhal, Chateaubriand, Henry James, Edith Wharton, Goethe, Heine y muchos otros. Injustificadamente y de forma generalizada, la crítica literaria y la historiografía literaria europeas han asentado la falsa creencia de que España no se incorporó al *Grand tour* ni participó en el ‘Viaje a Italia’ ni en los viajes de instrucción, ni

¹ Cf. J. M^a Pozuelo Yvancos, *Poética de la ficción*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 22.

prestó apenas atención a la nación italiana por estar demasiado embebida en el descubrimiento del Nuevo Mundo, entre otras cosas. No obstante, estas consideraciones se ven desmentidas por el análisis de una realidad literaria más que valiosa. España no sólo se incorporó a la tradición viajera del *Grand tour*, sino que dispuso de políticas de financiación para el viaje de instrucción y desarrolló un interés y una estrecha relación cultural con Italia que se ha prolongado durante siglos. La tradición española del libro de Viaje a Italia no resultó tan prolífica como la francesa, según veremos; pero igualmente ofreció notabilísimos ejemplos que serán referidos en comparativo estudio con la tradición gala. En este primer artículo, serán referidos y analizados los elementos más definitorios y determinantes del viaje a Italia francés para, en ulterior trabajo, realizar el análisis de semejanzas y diferencias de esta tradición respecto de la española.

Nuestro estudio se enmarca dentro de la Teoría de la literatura, aunque más particularmente en el campo de la Literatura Comparada y posee un carácter metodológico descriptivo en muchos puntos, si bien de él pueden obtenerse algunas conclusiones críticas de tipo estético, histórico-literario, de estudio de géneros y de relaciones culturales internacionales en sentido amplio².

II. LAS COORDENADAS HISTÓRICO-CULTURALES DEL VIAJE: EL *GRAND TOUR*

Durante el siglo XVI, y en coexistencia con otros factores que impulsaron el viaje en Europa, los ingleses sintieron interés por el establecimiento de nuevas formas de viajar: para estudiar idiomas, para conocer otras tendencias, nuevas modas, etc. La férrea asociación entre el viaje y el deber religioso del medioevo comienza a situarse en un plano muy secundario. La crítica al escolasticismo medieval prosperó de la mano de Hobbes, Brown, Milton, Ganville, Boyle y, el más interesante a nuestro propósito, Francis Bacon. El dogmatismo teológico fue sustituido por la indagación cientificista. Una gran lista de autores ingleses y no ingleses respetaron la propuesta de Bacon y la reflejaron

² Un desarrollo de estos y otros aspectos relacionados con el Viaje a Italia, la literatura de viaje en Occidente y la Teoría del Género de viaje, puede verse I. Arbillaga, *Estética y Teoría del libro de viaje: el 'Viaje a Italia' en España*, Málaga, Anejos de Analecta Malacitana, 2005.

en sus libros. Otros textos fundamentales y cuya influencia fue decisiva tanto en la cultura general de Occidente como en la cultura del viaje, y del libro de viaje a Italia, fueron el *Emilio* de Rousseau y la *Enciclopedia* francesa. No obstante, es preciso analizar antes otros factores históricos, políticos y sociales que incidieron en la constitución del *Grand tour*, denominación acuñada en el viaje por Francia de Lord Granborne (1636)³.

En 1558 el Primer Barón Burghley, William Cecil, se convirtió en el tesorero y consejero de confianza de Isabel I de Inglaterra, puesto desde el cual emprendió por vez primera una deliberada política de financiación del viaje al extranjero para la formación de diplomáticos y de la clase dirigente. El viaje seguía siendo considerado, no obstante, una gran aventura. A lo largo de todo el siglo XVII y durante gran parte del XVIII fue enormemente cuestionado el valor educativo del viaje, el itinerario que debía seguir, la verdadera finalidad del mismo, las estancias comprendidas, etc. En todo caso, el aprendizaje es asociado al desplazamiento; así pues, para formarse, había que viajar. De otro lado, numerosos jóvenes ingleses pertenecientes a las clases aristocráticas o más adineradas emprendían igualmente el viaje con el único fin de complementar sus estudios universitarios⁴.

La matriz multiforme de la tradición humanística florecida en Europa difunde una idea de viaje entre la aristocracia del siglo XVI que se funda sobre la idea de curiosidad intelectual hacia las nuevas ciencias fundamentalmente, pero también hacia el estudio de todos los posibles gobiernos, artes, geograffias, culturas, etc. Después del siglo XVI, el fenómeno del *Grand tour*, se extiende y no le es exclusivo a los ingleses, sino que también incumbió a los nobles franceses, a los caballeros germanos (que llamaban *kavalierstour* al viaje), etc. La clase dirigente europea tenía por indispensable, para la formación del individuo culto y resuelto, la realización de este largo desplazamiento; sobre todo

³ La difusión e importancia alcanzadas por esta denominación fueron tales, que dieron origen a la palabra "turismo". Véase D.H. Pageaux, "Voyages", en Id., *La littérature générale et comparée*, Paris, Armand Colin, 199, p. 32).

⁴ El *Grand tour* poseía un itinerario ideal que llevaba a los viajeros a visitar en tres años los Países Bajos y la Alemania, Francia, Suiza, o al menos los Alpes, en raras ocasiones España y Portugal, pero fundamentalmente Italia, destino privilegiado de la gran vuelta europea. Véanse los excelentes e imprescindibles estudios de: C. de Seta, *L'Italia del Grand tour. Da Montaigne a Goethe*, Nápoles, Electa Napoli, 1992; y A. Brillì, *Quando viaggiare era un'arte*, Bolonia, Mulino.

para sus jóvenes primogénitos. Para la correcta ilustración de multitud de aspectos relacionados con estos viajes conviene remitirse al riguroso estudio de Maczak, *Viajes y Viajeros en la Europa moderna*⁵.

En relación a la participación de los españoles en el gran viaje europeo, Cesare de Seta afirmó que el sentimiento de superioridad y plenitud de los españoles les llevó a excluirse de la experiencia del *Grand tour*. Se trata ésta de una falsa creencia bastante difundida, en parte influenciada por ciertas afirmaciones rousseauianas, y cuya inexactitud tendremos ocasión de corroborar en la parte segunda de este trabajo.

En lo que se refiere al establecimiento y desarrollo del *Grand tour* europeo, fue decisivo el texto "De los viajes" (1625) de Francis Bacon⁶, donde afirma el autor que: «Los viajes, en la época de juventud, son parte de la educación; en la vejez, parte de la experiencia». Bacon aconsejaba a los jóvenes viajar en compañía de un sirviente serio que conociera el idioma y hubiera estado en el país anteriormente⁷. Aconseja además al joven que lleve un diario, un mapa y un libro de viaje del país, y al sirviente que no se demore más de la cuenta en cada ciudad. El texto de Bacon influyó en la elaboración de obras, sobre todo en Inglaterra, constituidas, según documentó Batten, por textos instructivos de carácter netamente formativo, didáctico e incluso documental con el propósito de obtener información y aprovechamiento de los viajes que

⁵ A. Maczak, *Viajes y viajeros en la Europa moderna*, trad. desde el inglés de M^a J. Fortes y J. Fortes, Barcelona, Omega, 1996.

⁶ F. Bacon, "De los viajes", en Id, *Ensayos*, Barcelona, Orbis, 1980, pp. 65-67. Todas las citas se comprenden en estas páginas.

⁷ De otro lado aconseja lo siguiente: «Las cosas que hay que observar son las cortes de los príncipes, especialmente cuando dan audiencia a los embajadores; los tribunales de justicia, cuando celebran visitas de causas; y lo mismo los sínodos eclesiásticos; las iglesias y monasterios con los monumentos conmemorativos que contengan; las murallas y fortificaciones de las ciudades y poblaciones; las obras y puertos, antigüedades y ruinas, bibliotecas, colegios y controversias y conferencias donde las haya; navegación y barcos; casas y jardines estatales y de placer, grandes ciudades próximas; armerías, arsenales, polvorines, agencias de cambio y bolsa, ejercicios de equitación, esgrima, instrucción de soldados y cosas análogas; comedias a las que asista el mejor público; colecciones de joyas e indumentaria; vitrinas y rarezas; y, para terminar, todo lo que sea memorable en el lugar al que se vaya, de todo lo cual tutores o sirvientes tienen que hacer la diligente averiguación». F. Bacon, *Ibid.*, p. 66. La influencia de Bacon y sus sucesores se aprecia en la elaboración de tratados programáticos de incluso más de dos siglos después. Véase L. Berchtold, *Essay to direct and extend the inquiries of patriotic travellers*, Londres, s.e., 1789.

se realizaban. Lo cierto es que ya la Royal Society de Londres publicó en 1666 unas *Directions* para viajes. Aún antes, como ha ratificado Batten, existieron ciertos manuales con cuestionarios destinados a dicha función y mediante los cuales se pretendía obtener información acerca de la geografía, los bienes y comercio, las instituciones culturales, las provincias y administraciones, etc.⁸. El texto más decisivo en este orden fue el de Bacon, la influencia ejercida en Europa por el breve texto del padre del inductivismo fue manifiesta en obras de viaje de todo el siglo XVII, del XVIII y aun del siguiente.

Ahora bien, si el texto del filósofo inglés fue decisivo en el desarrollo del *Grand tour* y en la literatura de viaje que este fenómeno produjo, no menos importante fue el hecho de que Jean-Jacques Rousseau incluyera en su *Emilio* (1760) un capítulo dedicado a los viajes como instrumento de formación⁹. Rousseau repara en la tan debatida materia de los viajes, en la discusión que existía en la época acerca de si era conveniente o no que el joven se desplazara por lugares de interés para formar su carácter e intelecto. Concibió el viaje con un objetivo que se relacionaba fundamentalmente con el conocimiento del hombre, escribió que «quien no ha visto más que un pueblo, en lugar de conocer a los hombres sólo conoce a las gentes con las que ha vivido»; consideraba que no era suficiente con recorrer los países para instruirse, sino que era preciso saber viajar. Realiza asimismo un comentario acerca de las distintas aptitudes viajeras que presentaban algunas naciones europeas de la época, y por lo demás, en su comentario no deja en muy buen lugar a los españoles, según se verá. El autor opinaba que no había que viajar para ver el país, sino, por encima de todo, para conocer los pueblos; que los viajes impulsan el carácter hacia su inclinación, y acaban por hacer al hombre bueno o malo. Viajar por viajar sería un error, y viajar sólo por instruirse le resulta muy vago; la instrucción debe tener un objeto. En primer lugar debe conocerse el gobierno de los países que visite además del gobierno del propio país; pero además del interés por las administraciones y regencias de otras naciones –interés rousseauiano muy subrayado por la crítica–, el viaje tendrá como propósito buscar el lugar idóneo para vivir. No obstante, si el lugar ideal sigue siendo la propia nación,

⁸ Véase Ch. L. Batten J. R., *Pleasurable Instruction. Form and Convention in Eighteenth-Century Travel Literature*, California, University of California, 1978, pp. 90-91.

⁹ J.-J. Rousseau, “De los viajes”, en *Id, Emilio, o De la educación*, ed. de M. Armiño, Madrid, Alianza, 200, pp. 675-709. Las citas corresponden respectivamente a las pp. 677, 682 y 683.

siempre se podrá volver «versado en todas las materias de gobierno, de costumbres públicas y de máximas de estado de toda especie [...]».

En la búsqueda del mejor gobierno hay que dejarse guiar por el amor a la justicia y el respeto por la verdad. Rousseau da normas para observar el derecho político y natural de la nación visitada, para estudiar la forma de su autoridad, su soberanía, pueblo, esclavos, leyes, etc.; dedica más de la mitad de su exposición a disquisiciones sobre estos asuntos. Añade además que para conocer una nación, lo mejor es estudiarla fuera de sus ciudades, y aconseja poco tiempo en éstas, donde domina la corrupción. En general, el texto se ve dominado por las continuas advertencias del autor respecto de la libertad de reflexión y la ausencia de prejuicios que deben acompañar siempre al viajero.

La influencia de los postulados rousseauianos y baconianos en relación al viaje se aprecia claramente en un texto tan cardinal para la filosofía ilustrada como definitivo para el afianzamiento del concepto de viaje como instrucción, se trata de la *Encyclopedie* de Diderot y D'Alembert, sin duda una de las principales aportaciones de la tradición francesa a la cultura occidental. En esta obra, la cual hallaría su idóneo contrapunto en la excepcional historia de la literatura universal de Juan Andrés, se dio entrada al artículo "Voyage, (Education.)"¹⁰. No deja de ser significativo que, ya en principio, se asigne al viaje la categoría clasificatoria de education. Esta concepción se desarrolla desde el inicio de este artículo que seguramente escribió D'Alembert, en él se realiza una clara referencia al Grand tour y se reproduce parte del texto de Bacon¹¹. La asignación de valor educativo al viaje, cuando es en la juventud, y experimental, cuando es

¹⁰ D. Diderot y J. D'Alembert, "VOYAGE, (Education.)", *Encyclopedie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des metiers. Tome treuzieme*, reprod. facsímil de la ed. de Paris de 1751-1780, Noruega, IDIC, 1995, v, p. 48.

¹¹ «Aujourd'hui les voyages dans les états policés de l'Europe (car il ne s'agit point ici des voyages de long cours), font au jugement des personnes éclairées, une partie des plus importantes de l'éducation dans la jeunesse, & une partie de l'expérience dans les vieillards. Chofes égales, toute nation où regne la bonté du gouvernement, & dont la noblesse & les gens aisés voyagent, a des grands avantages sur celle où cette branche de l'éducation n'a pas lieu. Les voyages étendent l'esprit, l'élevent, l'enrichissent de connoissances, & le guérissent des préjugés nationaux. C'est un genre d'étude auquel on ne supplée point par les livres, & par le rapport d'autrui ; il faut foimême juger des hommes, des lieux, & des objets. [/] Ainfi le principal but qu'on doit se proposer dans ses voyages, est sans contredit d'examiner les mœurs, les coutumes, le génie des autres nations, leur goût dominant, leurs arts, leurs sciences, leurs manufactures & leur commerce». Ibid.

en la vejez, es una traducción casi exacta del célebre axioma de Bacon, de quien también se toma la incitación a conocer en profundidad el país visitado. La elaboración de este artículo enciclopédico revela una copia casi exacta del célebre fragmento del tan divulgado ensayo de Bacon. También se reproducen las sugerencias de Rousseau cuando recomendaba éste a su discípulo ideal conocer los gobiernos, las costumbres y la gente de otras naciones. Hacia el final son recogidas diversas sentencias de Montaigne acerca del viaje y su aportación espiritual, sobre la necesidad de pulir el *cervelle contre celle d'autrui* y sobre la idoneidad de Italia para comparar los tiempos antiguos con los modernos. Por ende, el artículo desarrolla una explícita decantación por Italia.

El amor por la naturaleza fue otro de los elementos recogidos por Rousseau en el *Emilio* y cuya influencia se apreció en los libros de viaje y en las guías de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque sería durante la época romántica cuando ese gusto por la naturaleza y el paisaje alcanzó su punto culminante. A lo largo del siglo XIX, el gusto por lo pintoresco y la plasmación del paisaje en sus más diversas manifestaciones se aprecia en la literatura de viaje de manera más intensa. Naturalmente, el interés por el paisaje es variable a lo largo de la historia del libro de viaje, y cada viajero-escritor presenta preferencias distintas. En *La Filosofía de la Ilustración*, Ernst Cassirer incidió en sumo grado sobre la importancia que el conocimiento de la naturaleza tuvo en el origen y en la posterior configuración de la imagen moderna del mundo: «El conocimiento de la naturaleza no sólo conduce al mundo de los objetos, sino que se convierte para el espíritu en el medio dentro del cual lleva a cabo su propio conocimiento»¹². El afán por el desplazamiento, no ya para adorar lugares santos o instruirse admirando obras de arte o recabando datos, sino para conocer nuevos parajes y admirar otras manifestaciones de la naturaleza, también se constituyó como uno de los motivos que hicieron posible el ilustrado nacimiento del *libro de viaje*. Esta renovada búsqueda de la naturaleza adquirirá sus más variadas formas en los libros de viaje durante estos siglos y los posteriores, en la naturaleza puede buscar el viajero-escritor el sosiego armónico más clasicista, la exaltación exuberante más romántica o incluso el sobrecogimiento más estremecedor de lo Sublime, para elaborar más tarde la descripción literaria que pretende.

¹² E. Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*, Madrid, FCE, 1993, p. 54.

Es necesario afianzar, de otro lado, la idea de utilitarismo intrínseca al viajar ilustrado, pues este sustrato será igualmente fundamental en la constitución del género del libro de viaje. Desde el punto de vista del despliegue intelectual del siglo, viajar es una ocupación importante. La Razón otorga al desplazamiento un valor de formación del que debe servirse el hombre. Algunas de las más importantes fórmulas arbitradas para cubrir el objetivo utilitario del viaje ilustrado, explica Gaspar Gómez de la Serna, consisten en: 1. observar con atención la realidad; 2. ejercitar ante ella el pensamiento; 3. desprenderse ante ella de los prejuicios que el viajero trae desde su nación, esto es, observar y pensar con objetividad; y 4. dirigir la atención a lo verdaderamente útil y no a lo que llama al pasatiempo, la frivolidad, o el placer¹³. Los libros de viaje responderán generalmente a estos fundamentos ilustrados. El género, el cual, dejando a un lado los antecedentes literarios previos, se constituye formalmente durante el XVIII, subsumirá el didactismo que le era propio a la cultura del siglo, y adoptará el afán enciclopedista o taxonomizador, así como el inductivismo y el interés por la formación del individuo. Así pues, ese objetivismo propugnado por la primera Ilustración, el cual se ampara en el científicismo y el empirismo de estos siglos, influirá en la constitución del género de viaje y en el libro de *Viaje a Italia* muy específicamente.

La común tendencia a la sobriedad y parquedad del estilo del libro de viaje, su rigor en cuanto a la aportación de datos, el gusto por los contrastes de información o la cita de otros textos, así como la en ocasiones frialdad expositiva, la mesura en la inclusión de información personal y la reducción o total exclusión de los elementos ficcionales son en su conjunto rasgos formales que el espíritu de la época predetermina en el libro de viaje, el cual, no sólo no escapa a la influencia de las comunes corrientes de pensamiento más efectivas, sino que parece haberse constituido como uno de los más refinados productos literarios de la Ilustración, pues se halla en absoluta concordancia con la historia de sus ideas.

El gran viaje por Europa sigue siendo reservado a unos pocos en el siglo XVIII, durante la primera mitad de siglo era realizado por los hijos de las clases dirigentes, de los nobles y de los ricos, y durante la segunda mitad lo emprendían también los escasos estudiantes que tenían la fortuna de obtener una de

¹³ Vid. G. Gómez de la Serna, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1974, p. 13.

las becas comisionadas por los gobiernos. El momento culminante del *Grand tour* se situó a finales del siglo, iniciando entonces un muy suave declive que no le llevaría a perder su vigencia hasta muy entrado el siglo XIX, cuando todavía eran muchos los que llevaban a término este largo viaje de instrucción personal. A pesar de que ya a lo largo del siglo XVII importantes viajeros, escritores o no, hubieran realizado la gran vuelta europea, el *Grand tour* se desarrolló en mayor medida durante el siglo siguiente, donde –como se ha visto– encajaría a la perfección con la filosofía de la Ilustración y se vería a la vez impulsado por la misma.

Ya quedó advertido que la pluralidad y diversidad humana de las distintas culturas fue tenida en la Ilustración como síntoma de la riqueza del hombre. Tal y como observaba Ernst Cassirer, ningún siglo se ha visto impregnado tan hondamente ni ha sido movido con tanto entusiasmo por la idea del progreso espiritual como el siglo de las Luces. El progreso, explicaba Cassirer, no es entendido únicamente en su aspecto cuantitativo, como una mera ampliación del saber, sino que se busca la multiplicidad, sí, pero para a través de ella tomar conciencia de la unidad. La amplitud del saber ni debilita ni disuelve el espíritu, por el contrario, lo regresa hacia sí mismo. Para descifrar la totalidad de la realidad y formarse la imagen correspondiente, el espíritu debe adoptar direcciones diversas, pero no serán nunca divergentes, pues la variedad de los ámbitos en que se mueve significan tan sólo el despliegue y el desarrollo completos de una fuerza homogénea y unitariamente informadora. Cuando el siglo XVIII quiere designar esta fuerza, recurre al sustantivo *razón*, explicó el filósofo.

Finalmente, el *Grand tour* es de advertir que se perfila desde su origen como un fenómeno de bastas proporciones que alcanzó a privilegiadas minorías de las más importantes naciones europeas durante el transcurso de los siglos XVI, XVII, especialmente el XVIII y, en menor medida, el XIX. En los orígenes de esta clase de desplazamiento y la literatura que produce (que coexiste con la de los viajes de exploración por tierras extrañas, la de los viajes científicos y la literatura de viajes imaginarios), ciertamente confluyen distintas influencias históricas, filosóficas y, en general, diversas corrientes de pensamiento. Por otra parte, en cuanto a la importancia otorgada por el viajero al arte y su estudio, la *Historia del arte* (1764) de Johann Joachim Winckelmann será asimismo determinante. La enorme difusión alcanzada por esta obra, y la

revalorización del arte y el mundo griegos que trajo consigo, supuso la renovación de un gusto que encarnó una nueva sensibilidad que también influyó en el viajero-escritor. Como es sabido, otras obras esenciales de la época, que revolucionaron la crítica del arte, fueron el *Voyage d'Italie* de Cochin y las obras de Mengs, el célebre pintor de Corte de Carlos III.

La concepción de viaje promovida en estos siglos conlleva implícitamente un carácter individual (lo que no necesariamente implica que no pueda realizarse en grupo) y suele dar lugar a la elaboración de un diario o relato, epistolar o no, de viaje. El viaje se corresponde con una adecuación del hombre al mundo exterior, es siempre un acto optimista que afirma la posibilidad de transformar lo desconocido en conocido; el viaje, en toda su dimensión humana, es la mejor forma de interpretar y conocer el mundo. Este viaje, preciso en cuanto a duración y objetivos, tiene como campo de acción privilegiado, Italia, destino último y principal del *Grand tour*.

III. ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL LIBRO DE

VIAJE A ITALIA: FRANCIA Y ESPAÑA

En este tercer epígrafe efectuaremos la presentación de los libros de Viaje a Italia franceses y españoles, cuyo análisis comparativo será ofrecido en un posterior artículo, según adelantábamos. En lo que se refiere a la tradición francesa, sobresale en primer lugar, a finales del siglo XVI, el *Diario del viaje a Italia*¹⁴ de Michael de Montaigne, probablemente la obra de viaje a Italia que, junto con la de Stendhal, más estudios críticos ha suscitado en el seno de la tradición francesa. El texto de Montaigne relata su poco extenso *Grand tour* por Francia, Suiza, Alemania y fundamentalmente por Italia, entre el 22 de junio de 1580 y el 30 de noviembre de 1581. El diario que Montaigne redactó es un documento privado que no estaba destinado a la publicación y que apareció 200 años después de su redacción en el arca de un castillo del autor. Ello justifica la más bien escasa elaboración literaria del texto; no obstante, el talento de Montaigne es responsable de que en su texto se dé cabida a amplias descripciones y a innumerables rasgos del libro de viaje que se ven perfectamente

¹⁴ M. de Montaigne, *Diario del viaje a Italia*, ed. bilingüe de J. M. Marinas y C. Thiebaut, Madrid, Debate-CSIC, 1994.

trazados. Esto ha generado en la tradición francesa una producción crítica inabarcable aquí.

Una de las obras de viaje a Italia que recibió mejor acogida por parte del público y que más condicionó el desarrollo del libro de viaje en la primera mitad del siglo XVIII fue el *Nouveau voyage d'Italie*¹⁵ (1691) de Maximilien Misson, una obra en forma de diario epistolar. Ésta fue la guía utilizada por el Presidente De Brosses, por Stendhal, por Montesquieu, por el padre de Goethe, etc., su difusión fue amplísima. A pesar de que fuera escrita y difundida para ser empleada como una guía, lo cierto es que está elaborada como un libro de viaje de gran erudición. El autor evitó los más manidos tópicos literarios de la poética del viaje a Italia. Misson incluyó instrucciones muy detalladas sobre las cartas geográficas, topográficas, etc., de las que debía servirse el viajero en su transitar por los parajes italianos.

Once años después apareció el *Diarium italicum* de Montfauçon. El español Juan Andrés tuvo en gran consideración muchas de las afirmaciones críticas de este autor. Apenas cinco años después, en 1707, Rogisard ofreció otra guía de viaje, *Les delices de l'Italie*. Esta obra, contemporánea a la de Misson, resulta menos erudita que la de éste, pero incluye interesantes referencias y noticias muy diversas; fue asimismo muy reeditada y traducida a varios idiomas.

Montesquieu realizó entre 1728 y 1729 un viaje de un año por Italia sobre el cual elaboró un diario. El manuscrito de su obra no fue publicado hasta finales del siglo XIX. Su diario de viaje mantiene todas las ideas de la teoría política que habría de desarrollar veinte años después, en el *Esprit des lois* (1748). Este interés por la política italiana no nos es desconocido. La Italia del siglo XVIII no era sólo el lugar de peregrinaje artístico y cultural para los amantes de la Antigüedad y las Bellas Artes, sino también la región de Europa que presentaba un mayor interés para el viajero sociólogo, economista y político.

Uno de los más importantes libros de viaje por Italia pertenecientes a la tradición francesa fue *Lettres familières écrites d'Italie*¹⁶, del Presidente Charles de Brosses. La primera edición aceptable de la obra no vio la luz hasta 1836,

¹⁵ M. Misson, *Nouveau voyage d'Italie*, L'Aia, 1691.

¹⁶ Ch. de Brosses, *Lettres familières écrites d'Italie en 1739 & 1740 par Charles De Brosses*, Plan de la Tour, D'Aujourd'hui, 1976, 2 vols.

cuando se hizo cargo de la publicación Romain Colomb, quien editó un manuscrito autógrafa de la obra que poseía el célebre amigo de De Brosses, Jean-Louis Leclerc, el Conde de Buffon. La obra del Presidente, según los trabajos y ediciones de Yvonne Bezard, fue compuesta mediante cartas elaboradas diez años después de los textos iniciales del libro. La obra se sitúa entre aquellos libros de viaje a Italia en los cuales más que admirar la naturaleza en general, los paisajes o el arte, los viajeros buscaban sobre todo inscripciones y textos latinos, esto es, trasuntos de la Italia más clásica. El propio De Brosses realizó partes del viaje encerrado con su comitiva en la diligencia y releyendo la *Eneida* de Virgilio o las *Odas* de Horacio. Hay que decir que las descripciones de la naturaleza italiana resultan proporcionalmente muy inferiores a otros referentes descritos. No obstante, el acertado tratamiento y exhaustividad empleados por el autor al ocuparse de sus objetos italianos preferidos y la generalizada objetividad de sus procedimientos discursivos convierten estas Cartas en uno de los mejores libros de viaje a Italia de Europa. El autor se ocupa de todos los centros de interés cultural de las ciudades visitadas, actitud que asemeja su obra a las también *Cartas familiares* desde Italia del Abate Juan Andrés. Existen ciertas concomitancias entre la obra del parlamentario francés y la de Andrés, según se verá.

También a la segunda parte del siglo XVIII pertenece la célebre guía de Jerome Richard, *Description historique et critique de l'Italie*, la cual fue vertida a las lenguas inglesa, alemana y holandesa. La obra conectaba ya con las nuevas pretensiones románticas de Europa, si bien quedó eclipsada por la guía de La Lande. El *Voyage d'un françois en Italie fait dans les années 1765 et 1766*¹⁷ (1769), de Joseph Jerome La Lande, se extiende a lo largo de siete tomos acompañados de un atractivo atlas que incluye mapas y planos de todas las ciudades de Italia. También ofrece las rutas, los precios de los guías, los nombres de los hospedajes de cada ciudad, describe con precisión los monumentos y lugares de interés. El autor también incluyó etopeyas que dan cuenta de la psicología de los italianos, las costumbres de las ciudades, etc. La Lande se sirvió de todas las guías de Italia de su época para escribir su obra, asimismo conoció bien la obra de autores como De Brosses. Por otra parte, hizo uso de algunos

¹⁷ J. de La Lande, *Voyage d'un françois en Italie fait dans les années 1765 et 1766*, Venecia y París, Desaint, 1769.

textos esenciales en la época y que revolucionaron la crítica de arte, éstas fueron la reputada *Historia del arte* de Winckelmann, el *Voyage d'Italie* de Cochin y las obras de Mengs, el pintor de Corte de Carlos III

Una última importantísima obra de viaje a Italia, de la segunda mitad del siglo XVIII francés, fue el *Voyage pittoresque à Naples et en Sicile*¹⁸ (1781-86) del Abbé de Saint-Non. Se trata ésta de una de las obras francesas más representativas de esa nueva preferencia del viajero por el sur de Italia. A excepción de la ciudad de Nápoles, la obra está dedicada a las zonas más desconocidas del sur del país y Sicilia. El autor, que era dibujante y grabador, visitó Nápoles en 1760 con Hubert Robert, pero nunca estuvo en Sicilia. El *Voyage pittoresque* representó para él una atractiva y complicada empresa editorial. La obra incluía unas cuatrocientas ilustraciones de diversos artistas. Se trató de un ambicioso proyecto editorial del culto y erudito Jean-Benjamin de la Borde, hombre de confianza de Luis XV.

El más célebre libro de *Viaje a Italia* de los publicados durante el primer tercio del siglo XIX en Francia fue la obra –de similar título– de Chateaubriand¹⁹, cuyas *Memoires d'outre-tombe* (1848-1850), obra que marcó el final del primer Romanticismo, fueron parcialmente escritas en el célebre *Hotel d'Europe* de Venecia. El autor realizó su viaje italiano entre 1803 y principios de 1804, y presentó la edición de su obra en 1827. Chateaubriand escribió su libro alternando las formas epistolar y memorialista. La obra incluye fragmentos memorables, como aquellos que relatan su ascenso al Vesubio seguido del descenso a su cráter o la descripción de su llegada a Tívoli, con aquellas primeras impresiones nocturnas sobre las ruinas y el paisaje tan del gusto romántico. La obra de Chateaubriand ejemplifica la subjetivización del *yo* del viajero-escritor y, en general, la influencia del Romanticismo y sus preferencias estéticas.

En 1826 apareció la tercera versión del viaje a Italia de Henri Beyle (1783-1842), es decir, Stendhal, sobrenombre escogido por el autor por ser precisa-

¹⁸ Abbé de Saint-Non (1781-1786), *Voyage pittoresque à Naples et en Sicile*, ed. P. J. Charrin, París, Clousier, 1781-1786, 4 vols.

¹⁹ Véase F. A. R. de Chateaubriand, *Oeuvres complètes*, París, Ladvoat, 1827, vol. VII; F. A. R. de Chateaubriand, *Oeuvres romanesques et voyages*, París, Biliotèque de la Pléiade, Tomo II, 1969; y F. A. R. de Chateaubriand, *Viaje a Italia*, en *Id.*, *Viaje a Italia. Viaje al Monte Blanco. Los Estados Unidos*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1922, pp. 5-123.

mente el nombre de la ciudad de nacimiento del historiador y arqueólogo Winckelmann, cuya importancia en relación a la tradición del viaje a Italia fue decisiva. *Rome, Naples et Florence*²⁰ ha sido uno de los más célebres libros de viaje a Italia que haya vertido ninguna tradición literaria. La obra fue editada por vez primera en 1817, pero este texto fue muy modificado y no sería sino hasta su tercera edición, aparecida en 1826, cuando finalmente se configuró como versión definitiva. La primera persona narrativa elaborada por Stendhal hace que sea éste tenido por uno de los más representativos autores del Romanticismo francés; a pesar de esta condición, el carácter analítico de sus obras también le convierte en uno de los primeros autores realistas del siglo XIX. El célebre egotismo del autor se deja ver en su libro de viaje a Italia.

En 1866, quien fuera el más firme impulsor de la obra de Stendhal, el gran crítico Hipólito Taine, publicó su notable *Voyage en Italie*²¹. La célebre teoría del *Milieu*, que presupone la predeterminación del hombre por parte de sus circunstancias, es concepción tainiana que se aprecia en su *Voyage*. El libro de Taine se presenta, en cierta forma, como un singular y tardío híbrido entre lo que había sido el libro de viaje a Italia durante los siglos XVII y XVIII y lo que parecía haberse constituido como tal en el siglo XIX, el siglo del autor. Es de señalar que el detallismo del que en general se sirve y el sistematismo expositivo de la obra no pueden ser elementos ajenos a su formación como crítico.

En 1885 y 1889 realizó diversos viajes por Italia el célebre narrador francés Guy de Maupassant (1850-1893). Sus anotaciones de viaje le sirvieron para elaborar los textos reunidos en la obra *En Sicile*²²; la cual agrupa “Lassitude”, “La Nuit” y “La Côte italienne”, aparecidos en 1890, y “La Sicile”, publicado en 1886. *En Sicile* reúne textos de viaje a Italia que manifiestan claramente que

²⁰ Véase Stendhal [seud. H. Beyle], *Rome, Naples et Florence*, ed. de P. Brunel, París, Gallimard, 1986; Stendhal [seud. H. Beyle], *Stendhal. Voyages en Italie*, ed. V. del Litto, París, Gallimard (La Pléiade), 1973; y Stendhal [seud. H. Beyle], *Roma, Nápoles y Florencia*, trad., introd. y notas de J. Bergua Cavero, Valencia, Pre-Textos, 1999.

²¹ H. Taine, *Voyage en Italie*, París, L. Hachette, 1866, 2 vols. Puede verse también la más moderna edición francesa, que incluye el prefacio de Zola: H. Taine, *Voyage en Italie*, París, Pref. E. Zola, Bruxelles, Complexe / París, Presses Universitaires de France, 1990, 3 vols; y en España, la edición que seguimos, H. Taine, *Viaje por Italia*, trad. A. Martín Becerra, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, 2 vols.

²² G. de Maupassant, *En Sicille*, ed. de H. Mitterand, Bruxelles, Complexe, 1993. En adelante ésta edición, más moderna, será la que seguimos en nuestro análisis de los textos del autor.

el sur, cuyo “descubrimiento” se había producido a lo largo del siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, se había configurado como un imprescindible centro de interés para el viajero francés del siglo XIX. *En Sicile* no es exactamente un libro de viaje, sino un compendio de textos de viaje cuya disposición no responde exactamente ni a la realidad cronológica exacta del viaje ni a la disposición real del orden del itinerario. Estas alteraciones responden a la habitual reelaboración literaria de las notas, un recurso común por parte de muchos autores de viaje. La subjetividad del viajero-escritor domina el discurso y establece un modelo que se aleja mucho del libro de viaje de los siglos anteriores o incluso de comienzos del XIX.

Desde el siglo XVI, Inglaterra, a diferencia de Francia, disfrutó de un pleno establecimiento de la tradición del viaje a Italia. Con todo, el transcurrir de los siglos permitió a la tradición gálica ofrecer imprescindibles y numerosísimas muestras del género estudiado, sea éste el caso de las obras de autores como Charles de Brosses, sin duda el ejemplo magistral, o Stendhal, el caso decimonónico más célebre, ambas obras de excelente calidad literaria. En el caso del siglo XIX francés se aprecia quizá un mayor interés por los conflictos políticos de Italia, sin duda por la mayor implicación de la nación francesa en estos lances.

En lo que se refiere a la tradición española, complace evocar la cercanía política e histórica que a lo largo de los siglos ha hilvanado el destino de estas dos naciones, lo que Menéndez Pelayo recogía de la siguiente manera en sus *Cartas de Italia*: «Porque está de Dios que las dos penínsulas hespéricas, principal morada y asiento de la raza latina, han de comunicarse eternamente la vida y la muerte, las tinieblas y la luz [...], en Italia y en España».

De entro los libros de viaje a Italia, sobresale en primer lugar el dieciochescos *Viaje a Italia*²³ de don José Viera y Clavijo (1731-1799), un texto de unas doscientas páginas que relata un recorrido italiano llevado a término un lustro antes de que Andrés emprendiera su primer viaje italiano, entre el 2 de mayo de 1780 y el 7 de noviembre del mismo año, y que fue editado por vez primera en 1849. No se tiene constancia de la época exacta en la cual Viera redactó su obra, que forzosamente fue escrita dentro del período comprendi-

²³ J. Viera y Clavijo, *Viaje a Italia*, en *Diario de mi viaje desde Madrid a Italia y Alemania*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta, Litografía y Librería Isleña, 1849, pp. 3-204.

do entre los años 1780 y 1799. El abate e historiador de Canarias, Viera y Clavijo, viajó como preceptor de su protector y noble José de Silva Bazán, Marqués de Santa Cruz, uno de los Grandes de España, que realizó un *Grand tour* europeo junto a una nutrida comitiva que habría de acompañarle por Italia, Austria, Alemania, Holanda, Bélgica y Francia. En Italia, el grupo visitó incontables ciudades y se relacionó con la más distinguida nobleza. La condición formal de diario que posee el texto llevó a Viera a reforzar mucho el eje cronológico de la obra. Nos hallamos ante uno de los pocos diarios de viaje a Italia cuyas fechas de entrada no ofrecen elipsis alguna, esto es, el autor escribió acerca de todos y cada uno de los días que estuvo en la nación. Sólo en una ocasión da entrada a dos fechas a la vez. Esto aproxima un tanto el texto a la crónica, pero se trata únicamente de meras concomitancias. El conjunto de todos los aspectos temáticos y formales convierten este diario en un extraordinario y muy completo, canónico y riguroso libro de viaje a Italia.

Entre 1786 y 1793 fueron publicadas en España las *Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés*²⁴, un conjunto de seis volúmenes en 16.º que comprendía las cartas elaboradas por este abate a propósito de sus viajes por Italia en 1785, 1788 y 1791. Ya en su tiempo, este libro de viaje del ilustrado español alcanzó cierta difusión en Europa, pues fue inmediatamente reeditado en España y traducido a italiano, francés y alemán.

Juan Andrés fue célebre en toda Europa por ofrecer a Occidente una obra fundamental para la historiografía de la literatura, entendida ésta en su más amplio sentido. Se trataba de *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (Madrid, 1784-1806)²⁵, obra precursora por una metodología comparatista que reconstruía el contexto causal-histórico de la cultura y por la naturaleza universalizadora de su objeto. Era la primera vez en Occidente que se llevaba a fin una historia general filosófica de toda la literatura y en ella se mos-

²⁴ Para el análisis del texto seguimos la más reciente edición: J. Andrés, *Cartas familiares. Viaje de Italia*, ed. I. Arbillaga, C. Valcárcel, dirigida por P. Aullón de Haro, Madrid, Verbum / Biblioteca Valenciana, 2004, 2 vols.

²⁵ Seguimos la más actual y completa fuente de información acerca del autor y la edición: P. Aullón de Haro *et al.*, "Estudio preliminar", en J. Andrés, *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, trad. de Carlos Andrés, ed. de J. García Gabaldón, S. Navarro Pastor y C. Valcárcel Rivera, dirigida por P. Aullón de Haro, Madrid, Verbum / Biblioteca Valenciana, 1997, VOL I, pp. XIX-CLXVI (6 vols. la obra completa).

tró Andrés como un intelectual de vasta y profunda erudición. A esta empresa dedicaría veinte años de su vida, desde 1776 a 1796.

Juan Andrés se comporta como un autor prototípico al construir su obra de viaje. Su dominio de los recursos del género es extremo, la coherencia de su construcción y el equilibrio de su composición son incomparables y, en relación a la nación, no eclipsa a la Italia moderna con la antigua, no viaja por una Italia imaginaria ni idealizada, sino por una Italia real y presente que muestra y representa un pasado histórico, cultural y artístico excepcional. Se trató de uno de los libros de viaje a Italia mejor construidos de todo Occidente. La obra general de Andrés fue conocida y comentada por Goethe y Herder, de quienes se afirma que visitaron al autor a su paso por Mantua, su lugar de residencia.

Leandro Fernández de Moratín realizó su viaje por Italia entre los años 1793 y 1796. Fue un viaje íntegramente financiado por Godoy y que daría lugar a su póstumamente editado *Viage a Italia*²⁶, que vería la luz en 1867. Dentro del contexto de la obra completa de Moratín, puede decirse que su libro de viaje a Italia revela unas peculiaridades y rasgos del autor que no se aprecian en ninguna otra de sus obras. Se trata, pues, ésta, de una obra imprescindible para conocer al Moratín más genuino.

Formalmente el diario elaborado por el autor no obedeció a ninguna intención inmediata de ser publicado; por ello no se trata de una obra unitaria, sino de un conjunto de anotaciones tomadas diariamente, con cierto desorden a veces, y sin que Moratín se hubiera detenido a reflexionar antes acerca de lo visto y visitado durante la jornada. Se ha advertido acerca de las repeticiones de ciertas observaciones y de que estos apuntes debieron de ser elaborados probablemente a modo de unas anotaciones provisionales que pensaba ampliar y reelaborar el autor. Acerca del estilo del autor, Maurizio Fabbri ha escrito que se trataba de una prosa elegante, culta, aguda, rica en matices y tonos diversos, capaz de elaborar eficaces representaciones y hábil en la captación de los estados de ánimo, las sensaciones, las notas de color, etc. La desmitificadora imagen de Italia descrita en ocasiones por Moratín no le impide en otros puntos reflejar la Italia más esplendorosa, la de las manifestaciones artís-

²⁶ Para nuestro comentario seguimos la mejor edición existente de la obra, el excelente trabajo de Belén Tejerina: L. Fernández de Moratín, *Viage a Italia*, ed. Crítica de B. Tejerina, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

ticas impactantes y la de paisajes espléndidos. En esta obra, plenamente inserta en el siglo al cual pertenece, se comienzan a apreciar los nuevos rumbos adquiridos por la primera persona del autor en el género del libro de viaje. Las incursiones de la subjetividad del autor se dejan ver en algunos pasajes, lo que será más habitual en el siglo XIX.

En 1849 don José Gutiérrez de la Vega viajó como cronista de una expedición española del ejército español. La división española se desplazó en alianza con los ejércitos austriaco, francés y napolitano, con el fin de restituir en el solio papal a Pío IX tras la efímera república romana. El mismo Pío IX sería escoltado en viaje naval de Gaeta a Nápoles por tres buques napolitanos, cuatro españoles y uno francés, el *Vauban*²⁷. De los recorridos por la nación surgió la obra *Viajes por Italia con la expedición española*²⁸ (1850-1851), una obra que no se presenta como el acostumbrado libro de viaje cultural, por cuanto surge ligado a una empresa militar e introduce cierta terminología técnico-militar que lo aleja de la constitución más rigurosa del género, pero que sin embargo incluye abundantes éfrasis artísticas, descripciones acerca de la historia del país, etopeyas y otros rasgos fundamentales y definitorios en el libro de viaje a Italia.

La obra, que quizá no posee la entidad literaria ni la altura de los restantes libros de viaje a Italia españoles, fue construida de forma fronteriza entre el género que estudiamos (al cual se circunscribe en mayor medida) y lo que podría definirse como memorias o crónicas de una expedición militar. Los *Viajes por Italia con la expedición española* de Gutiérrez de la Vega reúne los requisitos principales del libro de viaje a Italia, aborda en profundidad todos sus *topoi* y, al mismo tiempo, aporta al modelo que sigue unas peculiaridades tematólogicas, más que retóricas, que corroboran hasta qué punto el género

²⁷ Describe el autor una visita al papa, a quien retrata con devoción, en donde éste bendijo a los hijos de España. En especial recordó el pontífice su personal lectura del Quijote, y evocó las más graciosas escenas de la obra. TOMO II, pp. 95 y ss.

²⁸ J. Gutiérrez de la Vega, *Viajes por Italia con la expedición española por el Exco. Señor D. José Gutiérrez de la Vega (Archita Temisio, entre los Arcades de Roma)*, Madrid, Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada / G. Estrada, 1887², 2 vols. Es de mencionar que el volumen primero de esta obra recibiera una traducción al italiano, aun antes de haber sido alumbrado su segundo tomo: J. Gutiérrez de la Vega, *Viaggi per Italia con la Spedizione Spagnuola*, trad. Giovanni Tommasi, Rieti, 1851.

disfrutó en España de un tratamiento no sólo preciso, sino también enriquecedor y original.

Durante la guerra de 1860 y el sitio de Gaeta en 1861, realizó su viaje por Italia Pedro Antonio de Alarcón (Granada, 1833-Valdemoro, 1891), uno de los más consagrados escritores de la literatura española decimonónica. A resultas de este viaje compondría su reeditadísimo *De Madrid a Nápoles* (1861)²⁹, el libro de viaje más leído en España en el siglo XIX.

De Madrid a Nápoles fue el libro de viaje más leído en España a lo largo del siglo XIX, llegando a alcanzar un clamoroso éxito en vida del autor. El texto suscitó elogiosas opiniones en los críticos más estrictos, quienes tuvieron la obra por fiel modelo del género³⁰. La edición de la obra se vio respaldada por la gran aceptación que en la época seguían teniendo los textos de viajes por Europa. Numerosos libros y memorias de viajes obtuvieron una cálida acogida por parte del público de mediados del siglo XIX. La obra de Alarcón fue publicada en un momento en el que Italia despertaba un notable interés entre los lectores españoles. Eso se sumó a la reputación que ya poseía el autor después de publicar el *Diario de un testigo de la guerra de África* (1860) y el éxito de la obra fue clamoroso. Como dato, resulta primordial para este estudio que la obra de viaje más leída en la España del siglo XIX fuera un libro de viajes por Italia, lo que no dejará de sorprender a la crítica europea que todavía desconoce la aportación española a esta tradición. Alarcón fue enviado a Italia por Gaspar y Roig, una de las editoriales más poderosas de la época. El viaje comenzó el 29 de agosto de 1860 y concluyó el ocho de febrero de 1861, el mismo año en que sería publicada la primera edición de la obra. La publicación de la obra de Alarcón, y la enorme difusión que obtuvo, dio lugar a la edición de alguna obra que reproducía en gran medida la fórmula de *De Madrid a Nápoles*. Puede verse, por ejemplo, la obra de J. de Lasa, *De Madrid al Vesubio*³¹.

El escritor y político Emilio Castelar publicó en 1872 y 1876 sus dos volú-

²⁹ Seguimos la primera edición de la obra: P. A. de Alarcón, *De Madrid a Nápoles*, Madrid, Gaspar y Roig, 1861.

³⁰ E. Rubio Cremades, "De Madrid a Nápoles de Pedro Antonio de Alarcón", *art. cit.*, p. 112.

³¹ J. de Lasa, *De Madrid al Vesubio*, Madrid, Imprenta de la Asociación del Arte de Imprimir, 1873.

menes de *Recuerdos de Italia*³², la obra resultante de sus viajes italianos efectuados en 1868 y 1875. La trascendencia de la figura política del autor se encuentra en relación directa con algunos de los motivos temáticos menores, y con otros de mayor relevancia, que presenta la obra. Hay que precisar que el de Castelar no constituye un libro de viaje a Italia elaborado con canónico rigor; el mismo autor nos lo adelanta. Si en Alarcón se podía examinar la tendencia adquirida por el género a constituirse mediante la superposición de impresiones y apuntaciones de diverso contenido, un rasgo que todavía se apreciaba muy tenuemente en *De Madrid a Nápoles*, en *Recuerdos de Italia* se observa ya una constitución formal determinada por la completa ductilidad de los recursos formales del género, que se adaptan al propósito *impresionista* del autor. El propio Castelar advierte que vuelve a retomar objetos de una misma ciudad de la que parecía que ya había salido, el autor advierte así que la obra no se ve completamente articulada sobre la estricta predeterminación del eje cronológico, lo que resultaba imprescindible en el género de la crónica, por ejemplo, pero no en el del libro de viaje. La flexibilidad adquirida por el género en el siglo XIX español se desarrolla en correspondencia con las modificaciones caecidas en el libro de viaje a Italia europeo.

Benito Pérez Galdós realizó su recorrido italiano en 1888. Este viaje dio origen a una breve obra publicada poco después: era su *Viaje a Italia*³³. Nos hallamos, huelga la referencia, ante uno de los novelistas españoles más importantes después de Cervantes. Sus setenta y siete novelas suelen agruparse en tres etapas y el Viaje corresponde a la tercera. Se trata de una obra breve, se presenta como una suerte de texto de transición entre los más típicos libros de viaje a Italia decimonónicos y los últimos resultados brindados por el género en el siglo XX; una obra en donde la subjetividad del autor predomina en el texto, pero sin todavía relegar del todo las funciones descriptiva y objetiva, componentes fundamentales en el género.

Galdós se incluye entre los autores españoles que, cuando emprendieron la tarea de elaborar una obra de viaje por Italia, lo hicieron con plena conciencia de

³² E. Castelar y Ripoll, *Recuerdos de Italia*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1872, TOMO I; *Recuerdos de Italia*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1876, TOMO II.

³³ B. Pérez Galdós, *Viaje a Italia*, en *Id.*, *Obras Completas*, ed. F. C. Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1951, TOMO VI, pp. 1614-47.

estar situados en los estertores de una tradición literaria occidental que agonizaba después de obras desde hacía siglos. A pesar de que estuviera ya todo escrito y a pesar de la brevedad del texto, Galdós ingenia un procedimiento de descripción complementaria para cada ciudad. De este modo, además de las clásicas referencias a la naturaleza, el arte y la historia de la nación, el autor aporta nuevas informaciones que sirven igualmente para dar cuenta de elementos italianos fundamentales, como son sus personalidades destacadas, la adaptación a la recién conquistada independencia, la naturaleza de sus ciudades, etc. Es breve y conciso, pero enormemente acertado y original. Lo objetivo antecede a lo subjetivo siempre, y los nuevos datos aportados resultan interesantes y valiosos.

Vicente Blasco Ibáñez publicó en el año 1896, cerrando el siglo XIX, su libro de viaje *En el país del arte: tres meses en Italia*³⁴. El autor había sido fundador del periódico *El Pueblo* y líder del republicanismo federal valenciano, posición política que deja entrever claramente en su obra de viaje por Italia. Ocurre con Blasco Ibáñez lo mismo que con Castelar, que las trayectorias políticas e ideológicas de ambos autores influyeron categóricamente en la constitución de sus libros de viaje por Italia. La obra de Blasco Ibáñez fue tan dilatada como difundida, traducida a numerosas lenguas, aunque en nuestro tiempo cabe decir que no recibe mucha atención. Su libro de viaje por Italia, *En el país del arte*, se inscribe dentro del grupo de obras conformado por sus novelas de aventuras y sus obras y novelas de viaje.

En 1909 realizó su primer viaje por Italia Pío Baroja, quien a resultas de sus recorridos por la península publicó *Ciudades de Italia*³⁵, obra escrita cuarenta años después. En general, la trayectoria literaria de este prolijo autor sólo es comparable en extensión a la de Galdós. Los recorridos italianos de Baroja guardan una relación causal y directa con varias de sus obras.

Además de los libros de viaje a Italia propiamente dichos, son subrayables obras como las ya referidas *Cartas de Italia*³⁶ de Menéndez Pelayo, la *Melo-*

³⁴ *En el país del arte: tres meses en Italia*, Valencia, Prometeo, 1919; la edición valenciana de Prometeo fue la más difundida hasta la fecha y la que alcanzó más difusión en su día.

³⁵ P. Baroja y Nessi, *Ciudades de Italia*, en *Id.*, *Obras completas*, V. XV, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999, pp. 212-467.

³⁶ M. Menéndez Pelayo, *Cartas de Italia*, en *Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria. V: Siglo XIX. Críticos y novelistas*. En *Menéndez Pelayo. Digital*, Obra Social y Cultural de Caja Cantabria / Digibis, 1999, pp. 311-354.

*día italiana*³⁷ de Eugenio Montes; el *Viaje por Italia*³⁸ de Adolfo de Azcárraga; el texto de Jaime Quiroga Pardo-Bazán, el joven primogénito de la insigne gallega, quien escribió sus *Notas de un viaje por la Italia del Norte*³⁹; las *Crónicas italianas* (1971)⁴⁰ de Terenci Moix. Estos últimos textos tienen gran valor por erigirse como representativas muestras de que a finales del siglo XX e incluso a principios del siglo XXI, todavía en España incluso literatos neófitos han manifestado interés por el género que estudiamos. Hay que precisar que la *brevitas*, la *ellipsis*, la superficialidad y el componente autobiográfico determinan estos textos en gran medida. Igualmente, conviene señalar que al margen de la evolución que cualquier género o subgénero literario pueda sufrir, resulta de una ingenuidad categórica confirmar la total y absoluta desaparición del mismo. Puede afirmarse con rotundidad, que el libro de viaje a Italia en su concepción canónica, viene a perecer en España con el transcurso del siglo XX, pero nunca se sabe en qué momento puede reaparecer alguna nueva muestra más o menos acertada del libro de viaje a Italia. El caso de Baroja supone, hasta el momento, una excepcional, brillante y última muestra del género en este país.

³⁷ E. Montes, *Melodía italiana*, Madrid, Cigüeña, 1944. Un reciente estudio acerca de la labor de Eugenio Montes y otros puede verse en: M. Carbajosa y P. Carbajosa, *La corte literaria de José Antonio*, Barcelona, Crítica, 2003.

³⁸ A. de Azcárraga, *Viaje por Italia*, Valencia, Fomento de Cultura, 1967.

³⁹ J. Quiroga Pardo-Bazán, *Notas de un viaje por la Italia del Norte*. Niza, Mónaco, Monte-Carlo, Génova, Milán, Pavía, el Lago Mayor y Venecia, Madrid, Idiamor Moreno, 1902.

⁴⁰ T. Moix, *Crónicas italianas*, Barcelona, Seix Barral, 1971.

Valery Larbaud y la recepción de Gabriel Miró en Francia

ÁNGELES SIRVENT RAMOS
Universidad de Alicante

El primer acercamiento de Valery Larbaud hacia la obra de Gabriel Miró se produjo en enero de 1916 cuando, durante la estancia de Larbaud en Barcelona, José Junoy le presta *Las cerezas del cementerio*, “cuyo clima psicológico, cuyo “paisaje interior” –como escribe Anne Poÿlo– le impresionaron”¹.

Con ello se produce igualmente la seducción por las tierras mironianas, por el paisaje alicantino. En la primera carta que Larbaud envía a Miró, ya desde Alicante, y de la que después hablaremos, Larbaud es explícito: “Espero que un día tendré el gusto de verle a V. aquí, en esta su casa, en esta tierra, que sus libros me han enseñado a querer antes de que yo la conociera”². Desgraciadamente Larbaud no conocerá personalmente a Miró durante su estancia alicantina, como pensaron Mathilde Pomès o Jose Luis Cano³, pues Miró había trasladado su domicilio a Barcelona en 1914 y no volverá a su tierra –y lo hará momentáneamente– hasta 1921, un año después del regreso de Larbaud a Francia. Este encuentro no tendrá lugar hasta la primavera de 1923, en Madrid –donde Miró había trasladado su residencia– con ocasión de las conferencias que Larbaud impartirá en Madrid y Barcelona invitado por el Institut Français.

A Alicante había llegado Larbaud en setiembre de 1916. Gracias a D. Higinio Formigós, médico en aquel momento del Consulado de Francia en

¹ “San Gabriel y San Jerónimo: una amistad predestinada”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n° 27, mayo-agosto 1979, p. 184. Poÿlo había aludido ya a ello en “Valery Larbaud, amateur comparatiste de l’Espagne”, *Colloque Valery Larbaud*, (Vichy 1972), Paris, Nizet, 1975, p. 220. *Las cerezas...* había sido publicada en las ediciones E. Doménech, en 1910.

² Fragmento de carta inédita ofrecida por Vicente Ramos en *Eduardo Irlas. Vida. Obra. Antología*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1980, p. 36.

³ Jose Luis Cano, “Valery Larbaud y España”, *Insula*, n° 125, 15-4-57, p. 4 y *El escritor y su aventura*, Plaza-Janés, 1966, pp. 307 y 309; Mathilde Pomès, “Valery Larbaud et l’Espagne”, *La Nouvelle Revue Française*, n° 57: “Hommage à Valery Larbaud”, 1-9-57, p. 153.

Alicante, Larbaud se alojará con la familia Irlles, siendo casualmente Eduardo Irlles un gran amigo de Gabriel Miró, su amigo-hermano, como ya recordamos en otra ocasión⁴. Este contexto y las sucesivas lecturas que Larbaud realizará de Miró contribuirán a la seducción definitiva hacia la obra del escritor alicantino. El 3-3-17 Larbaud escribe en su diario que acaba de leer *El abuelo del rey* y que espera que se llegue a considerar a Miró como el mejor escritor que ha tenido España después de Bécquer y Larra⁵. Posteriormente leerá *Nómada, Del Vivir, Del Huerto provinciano* y *El libro de Sigüenza*⁶.

Larbaud pedirá a Irlles que le ponga en contacto epistolar con Gabriel Miró. Había decidido Larbaud comenzar su cruzada mironiana al objeto de que el público francés conociera las traducciones de su obra, como veremos más adelante. En carta de Irlles a Miró de la que no se posee fecha, pero anterior al 28-5-17, Irlles presentará a Larbaud e informará a Miró en cuanto al inicio de las gestiones de Larbaud con el editor francés cediendo a continuación la palabra al propio Larbaud. Éste indicará a Miró que conoce sus obras gracias a Junoy e Irlles, las cuales le parecen merecer una fama europea similar, al menos, a las de Thomas Hardy o de Gabriel d'Annunzio, lo que ha puesto en conocimiento de varios amigos franceses⁷. De hecho, como veremos más adelante, en su Diario Larbaud comentará el 18-5-17 que Gaston Gallimard está impresionado por lo que él le ha dicho de Miró y que va a adquirir inmediatamente los derechos de *Las Figuras*⁸.

Irlles debió mandar otra carta a Miró ante la falta de respuesta de éste pues el 28 de mayo de 1917 Miró contesta: "Sólo he recibido una carta; la otra y la de Mr. Valery Larbaud no han llegado a mis manos", y continúa expresando que ya conocía a Larbaud "ese hombre admirable" por las Ediciones de la *Nouvelle Revue Française*. La carta perdida en el camino llegará por fin a Miró

⁴ Cf. Ángeles Sirvent, "Valery Larbaud en Alicante. Alicante en Valery Larbaud", en Ángeles Sirvent (ed.), *Espacio y texto en la cultura francesa*, Universidad de Alicante, 2005, p. 311. Igualmente Vicente Ramos, op. cit., p. 26.

⁵ Valery Larbaud, *Diario alicantino 1917-1920* (traducción de Jose Luis Cano), Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1984, p. 45.

⁶ Cf. G.-Jean Aubry, *Valery Larbaud. Sa Vie et son Oeuvre. La jeunesse (1881-1920)*, Monaco, Éditions du Rocher, 1949, pp. 256, 258 y 261.

⁷ En Vicente Ramos, op. cit., p. 35.

⁸ *Diario alicantino*, op. cit., p. 56.

precisamente dos días después pues así lo indica el propio Miró haciendo acuse de recibo de la misma⁹.

En numerosos momentos Larbaud manifestará su admiración por la prosa de Miró. Resulta muy significativa a mi entender, para observar las afinidades artísticas y estéticas de nuestro autor francés, la carta que Larbaud escribe a Eduardo Irlés desde Londres el 3-10-19, y en donde leemos: “¿Ha recibido el artículo que escribí el mes pasado sobre “Ramón”? Aquí también estoy hablando todos los días de él, de Miró y de Óscar Esplá”¹⁰. Años más tarde, como nos hace saber Poÿlo, Larbaud escribe a Miró en estos términos:

No he dejado pasar una sola ocasión de hablar a mis lectores del renacimiento de la Literatura Española y de nombrarle a Vd como a uno de los escritores a quienes se debe ese renacimiento.

Ya sabe Vd lo que pienso de sus libros¹¹.

El 10-2-18, al recibir Larbaud los cinco primeros ejemplares de sus *Enfantes*, enviará enseguida, como nos permite saber Paulette Patout, un ejemplar a Gabriel Miró¹²; ejemplar, con dedicatoria de Larbaud, que se encuentra entre los fondos de la biblioteca personal de Gabriel Miró en Alicante. Por su parte Miró también dará muestras, como hemos podido ya comprobar, de su admiración por el autor francés. Así, incluso años después, tras salir publicada *Amants, heureux amants*, Gabriel Miró escribirá respecto a la novela de Larbaud: “Denso, oloroso, sutil; idioma caliente y estremecido de más idioma interior”¹³, peculiar y poética forma, por otra parte, de aludir a mi entender al monólogo interior que estaba llevando a la escritura Valery Larbaud.

Como Larbaud sabía bien, uno de los mejores medios de divulgar la obra de Miró en el extranjero, y concretamente en Francia, era permitir que

⁹ Cf. Vicente Ramos, op. cit., pp. 34-35.

¹⁰ Carta inédita recogida por Vicente Ramos. Ibid., p. 40.

¹¹ Carta inédita del 31-1-23 recogida por dicha autora en “Voici don Gabriel Miró...” Una afinidad electiva de Valery Larbaud, escritor francés enamorado de Lucenta”, en Miguel Angel Lozano – Rosa M^a Monzó (coord.), *Actas del I Simposio Internacional “Gabriel Miró”*, Alicante, C.A.M., 1997, p. 346.

¹² “Amistosa triada: Valery Larbaud, Enrique Díaz-Canedo, Alfonso Reyes”, AIH, Actas X, 1989.

¹³ Fragmento de carta inédita, ofrecido por Poÿlo en “San Gabriel...”, op. cit., p. 193.

ésta se conociese directamente, que ésta fuera pues traducida. Con la generosidad intelectual que caracterizaba a Larbaud, tras solicitar a Eduardo Irlés que le ponga en relación con Miró, le planteará sus deseos de que la traducción francesa de *Las Figuras* pudiera ser publicada en la editorial Gallimard. Miró responde a Irlés el 28 de mayo de 1917:

Me contenta inmensamente el bien que tu hogar y tu espíritu han recibido con la presencia de ese hombre admirable que ya conocía por las *Éditions de la Nouvelle Revue Française*. En uno de los libros de Paul Claudel, *Corona Benignitatis Anni Dei*, se anunciaba otro de Larbaud, *Enfantines*, pero no lo he visto en las librerías.

Agradezco tu mediación y el parecer bondadoso de ese ingenio tan sutil y clarísimo. Ya os escribiré con más holgura. Hoy sólo me es dado enviarte estas líneas de gracias y un saludo cordial para el escritor francés.

Mi editor Doménech recibió carta de la *Nouvelle Revue*, pidiendo las *Figuras de la Pasión*. Esto me contentó mucho, pero no confiaba en la versión, recordando también que la casa francesa *Bloud Gay* quiso traducir esta obra y no hemos llegado a un acuerdo, sin duda porque sus fiscales literarios no ven en mí un perfecto ortodoxo.

Amo este libro mío por el dolor, por el sacrificio que me ha costado y por la proyección espiritual y estética de mis futuros trabajos.

Yo no te lo envié, porque la frialdad de mis relaciones con Doménech no me consente disponer de ejemplares como en otro tiempo. Acaso pueda arrancarle uno al editor, diciéndole que he de ofrecérselo a mi posible traductor. Si no es él, costoso será hallar otro que penetrase mejor en la raíz de mi arte, y, a tu lado, lograría facilidades maravillosas. Los dos volúmenes podrían reducirse a uno¹⁴.

En los Fondos de Larbaud encontramos uno de estos ejemplares¹⁵ con la dedicatoria siguiente: “Al admirable escritor francés Valery Larbaud. Gabriel Miró”.

Larbaud había querido proponer a Miró dicha traducción teniendo ya cierta seguridad de que en Francia el proyecto se vería con buenos ojos. El 18 de mayo de 1917 Larbaud había escrito en su diario: “El martes he recibido una carta de Gaston Gallimard [...] Me confiesa que está impresionado por lo que yo le he dicho de Miró y que va a adquirir inmediatamente los derechos de *Las Figuras de la Pasión del Señor*”¹⁶.

¹⁴ En Vicente Ramos, *Eduardo Irlés...*, op. cit., p. 34. Incluso Miró propone a Irlés traducir conjuntamente alguna de las obras de Larbaud si consigue que su próximo editor tenga más caudal.

¹⁵ Gabriel Miró, *Figuras de la Pasión del señor*, Barcelona, E. Doménech, 1916.

¹⁶ *Diario alicantino*, op. cit., p. 56.

Larbaud seguirá tratando el asunto con Gallimard e incluso se comentará el proyecto con André Gide, como se atestigua en su diario. El sábado 23 de junio leemos: “encuentro una respuesta de Gaston Gallimard contestando a la larga carta que le escribí el 5 ó el 6 de este mes, a propósito de Gabriel Miró, de mis *Enfantines* y de Jules Romains. André Gide estudia los pasajes de mi carta referentes a Miró...”¹⁷.

Larbaud no se considera la persona más adecuada para realizar dicha traducción a pesar de que hablaba el español habitualmente con las gentes de Alicante y de que lo escribía correctamente, como se observa en la correspondencia. Incluso poco después redactará “Lola”, la última parte de *La femme vêtue*, directamente en español. Traducir entraña, para nuestro autor, la tremenda responsabilidad de dar a conocer correctamente una literatura extranjera y de saber por tanto transmitir el verdadero espíritu del creador¹⁸.

Quizá en esta ocasión, el deseo de encontrar rápidamente un traductor y no desaprovechar la ocasión de introducir a Gabriel Miró en Francia, le hizo actuar de forma apresurada y contraria al rigor con el que asumía Larbaud el papel de traductor. Larbaud encargó la traducción del primer tomo de *Las Figuras*, así como de *Las cerezas del cementerio* y de *Nómada* a Mme. Klotz, cuñada de Dña. Enriqueta Puigcerver de Gilles, quien le había sido presentada por su amigo José Guardiola, amigo igualmente de Gabriel Miró y su futuro biógrafo¹⁹.

¹⁷ Ibid., p. 64. Curiosamente no existirá ninguna alusión a ello en la correspondencia entre Larbaud y André Gide hasta el 23 de octubre –de hecho no aparece ninguna carta entre ellos del 20-7-1916 al 21-9-17– en que Gide escribe: “Oui, certes je lirai les pages de Miró que vous me tenez. Jusqu’à présent je n’ai pas beaucoup mordu à la cuisine espagnole; mais enfin, si vous m’y poussez...”. En *Cahiers André Gide*, n° 14: “Correspondance André Gide-Valery Larbaud. 1905-1938” (Edición a cargo de Françoise Lioure), Gallimard-NRF, 1989, p. 177.

¹⁸ Por ello consideraba Larbaud que el mejor traductor es un escritor. En cuanto a las ideas de Larbaud sobre la traducción remito a mi estudio “Valery Larbaud y la teoría de la traducción”, in Lafarga, F. – Ribas, A. – Tricás, M. (eds.), *La traducción. Metodología/Historia/Literatura. Ámbito hispanofrancés*, Barcelona, PPU, 1995, pp. 165-173.

¹⁹ José Guardiola Ortiz, *Biografía íntima de Gabriel Miró. El hombre y su obra*, Alicante, Imprenta Guardiola, 1935. Ver al respecto Anne Pojlo, “Valery Larbaud, amateur...”, op. cit., pp. 225-6, “San Gabriel...”, op. cit., pp. 186-187 y “Voici don Gabriel...”, op. cit., p. 345 y 351. Igualmente, Vicente Ramos, *Gabriel Miró*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1979, pp. 272-276; Eduardo Irlas..., op. cit., p. 36 y *Vida de Gabriel Miró*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo-Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, pp. 458-459.

El 3-10-17, haciendo balance de su actividad intelectual de los últimos meses, Larbaud alude a la lectura y corrección que ha realizado de la traducción que ha hecho Mme. Klotz de *Nómada* y del primer volumen de *Las figuras* de Miró²⁰.

Como indica Anne Poÿlo:

El 13 de diciembre de 1917 “don Valerio” escribe a Miró que piensa haber llevado el asunto hasta un término feliz. Le anuncia que el manuscrito está ya en la casa editora de la N.R.F. En cambio, Gabriel Miró se había preguntado si el temperamento de Mme. Klotz se avenía con el suyo, “con el suyo en las *Figuras*”... Su amigo le había tranquilizado, ponderándole las cualidades de la traductora, explicándole que, cuando ella le dio a leer su traducción de *Nómada*, él puso muchas anotaciones en los márgenes, y afirmándole que para *Las Figuras* ella utilizó escrupulosamente los consejos que le había dado: ser más atrevida en la interpretación, especialmente en las imágenes²¹.

A Miró no le gustará la traducción, como queda patente en la carta que éste envía a Larbaud el 10-2-1918, carta inédita que Poÿlo recoge en el mismo artículo:

(...) Puedo ya juzgar la traducción de *Las Figuras*. Ante todo, quiero expresar mi gratitud a Mme. Klotz. Me pasma y llega a conmovirme que un primoroso espíritu de mujer haya caminado con tanto ahínco todas las duras jornadas de mi obra (...), y mi opinión es que si Mme. Klotz hubiera traducido otro libro mío, yo aceptaría su generosa labor, pero en *Las Figuras de la Pasión*... En *Las Figuras*, no puedo aprobarla. Ahora yo debería desmemorar los motivos técnicos. Todas mis razones se cifran en una: el texto francés no justifica la existencia de un libro más de asunto que parece tan escudriñado y exprimido, porque esa traducción es pacientemente eso: el asunto, pero con frecuencia, la *óptica emotiva* del autor desaparece. No digo que mis *Figuras* se hayan de ver y sentir con mis ojos y con mis nervios, pero sí al lado de los míos y llegar a la desnudez palpitante del idioma en el que ha de reencarnarse el libro²².

El propio Larbaud reconocerá poco después que Mme. Klotz había traducido demasiado rápidamente y con cierta ligereza a un autor con un estilo tan preciso como el de la prosa mironiana. En carta a André Gide del 28-2-18, escribe:

²⁰ *Diario alicantino*, op. cit., p. 74.

²¹ “San Gabriel...”, op. cit., pp. 186-187.

²² *Ibid.*, p. 187. Como Poÿlo recuerda, la traducción francesa de *Las Figuras de la Pasión* saldrá unos años más tarde a cargo de J. Peyré.

Alors, nous causerons. Je vous lirai quelques pages de deux auteurs espagnols qui, je crois, "valent la peine": Miró, trop rapidement traduit par Mme. Klotz, et Ramón Gómez de la Serna, que Mme. Klotz pourrait très bien traduire, parce qu'il est beaucoup plus facile que Miró. (C'est pour cela qu'il ne faut pas la décourager)²³.

Larbaud actúa de forma delicada pues ni Gide ni Gallimard estaban convencidos con la traducción de Mme. Klotz. De todos modos el rechazo del propio Miró les facilitó zanjar esta enojosa decisión.

Años más tarde, y tras haber culminado su estancia alicantina, Larbaud se decidirá por la traducción de otro tema religioso de Miró: la "Semana santa" de *El humo dormido*²⁴ y esta vez él mismo emprenderá la traducción.

Como veremos más adelante este texto formó parte de la intervención que sobre Miró realizó Larbaud en el Teatro del "Vieux Colombier" en febrero de 1923. El 13 de febrero de 1923 Larbaud escribe a Miró una carta de la que Poÿlo reproduce algunos fragmentos:

Mi querido y admirado don Gabriel:

Recibí los libros que me mandó; muchas gracias; ya tenía *Las Figuras* y *Nuestro Padre San Daniel* pero no los otros. ¿Me puede mandar *El Obispo leproso*? No lo puedo encontrar aquí.

Mañana hablo de su obra al Vieux Colombier

Hablaré por media hora y después leeré "Semana Santa" del *Humo dormido*. He aquí la copia que me mandó sacar para usted. Me gustaría saber su opinión acerca de mi traducción. Si le gusta la publicaré en una revista de jóvenes, que son las mejores aquí, sobre todo cuando se trata de llamar la atención de los mejores lectores²⁵.

Miró responderá a Larbaud proponiéndole cierta traducción para algún término pero valorando muy positivamente su traducción:

He leído la traducción de la Semana Santa. Precisamente *El Humo Dormido* se ha traducido –hace algún tiempo– aunque no se ha publicado todavía. Pero la traductora o traductoras, M. Cernoz, M. Blassy, excluyeron la Semana Santa porque no les pareció interesante para el público francés. Hay en las páginas de Vd. aciertos y primores admirables. Claro que algunas veces la lengua francesa es menos concisa que la originaria. Otras en cambio podría conciliarse con la construcción literal. Ejemplo: yo escribo: "Sábado santo de generosidades". Usted traduce: "Samedi Saint généreux" y yo preferiría: "Samedi Saint de générosités".

²³ *Correspondance André Gide...*, op. cit., p. 180.

²⁴ Gabriel Miró, *El humo dormido (Tablas del calendario)*, Madrid, Atenea, 1919.

²⁵ Carta inédita, recogida en "San Gabriel ...", op. cit., p. 190.

Esta carta, recogida en los Catálogos de Gulbenkian y de la Biblioteca Municipal de Vichy de 1977²⁶, está fechada en ellos en el 20 de noviembre de 1923. No obstante, del estudio de la correspondencia de Larbaud se extrae que dicha carta corresponde verdaderamente al 20 de febrero de dicho año dado que en ella se hace referencia a la lectura efectuada en el marco de las conferencias en el Vieux Colombier que Larbaud acababa de impartir el 14 de febrero. El error proviene, a mi entender, de haber interpretado la fecha que Larbaud indica en dicha carta: 20-II-23 como el mes de noviembre en lugar del segundo mes del año.

Larbaud incluirá esta traducción en los números 12-13 (febrero-marzo de 1923) de la revista *Intentions*.

La correspondencia ofrece un buen testimonio de los esfuerzos de Larbaud por publicar este texto. En carta de Larbaud a Irlés del 29 de junio de 1923 –todavía escrita en español– podemos leer:

Le [a Gabriel Miró] escribí hace poco, a propósito de mi traducción de su “Semana Santa” (en “El Humo Dormido”); estoy haciendo esfuerzos para publicarla en una “plaque” de lujo en casa de Camille Bloch, pero ese hombre no quiere soltar una perra chica. De todos modos, aun así, si se publica la cosa de esta manera (edición de lujo) será una buena propaganda para las traducciones de sus libros que vendrán después²⁷.

Según indica Vicente Ramos, en esa misma fecha había escrito igualmente a Gabriel Miró:

Creo que le dije en Madrid que yo había entregado mi traducción de *Semana Santa* al editor Camille Bloch, y que esperaba su contestación, si quería publicarla o no. Después de mucho tiempo me contesta y me dice que está dispuesto en hacer una pequeña edición de lujo (su especialidad, y tiene el público más culto de París) si el autor está dispuesto a no recibir derechos, ni tampoco el traductor. Le contesto ahora que él debe dar al menos 100 francos al autor y yo hago resaltar mi desinterés en el asunto, no pidiendo

²⁶ Importantes catálogos por la amplia información que divulgan, coordinados por Monique Kuntz: Catálogo de la Exposición que sobre Valery Larbaud realizó la Fundación Calouste Gulbenkian de Lisboa, del 17 de diciembre de 1973 al 6 de enero de 1974, pp. 133-134. Catálogo organizado por la Biblioteca Municipal de Vichy “Valery Larbaud 1881-1957” entre el 19 de junio y el 10 de julio de 1977, tras el Coloquio “Valery Larbaud et la littérature de son temps”, p. 124.

²⁷ “Carta de Valery Larbaud a un amigo alicantino”, *La Estafeta Literaria*, nº 8, 30 de junio de 1944, p. 7.

nada (...). Puede Vd., si quiere, escribir a Bloch, así lo animaremos los dos a publicar *Semana Santa...*²⁸.

No fructificando los esfuerzos para editar con Camille Bloch, este texto saldrá posteriormente en el n° 14 de *Les cahiers nouveaux*, en las Éditions du Sagittaire de Simon Kra, en 1925, texto que nosotros utilizaremos posteriormente. En esta edición se incluyen otros tres textos de Miró traducidos por Noémi Larthe en colaboración con Larbaud: “L’Ascension”, “Saint-Jean, Saint-Pierre et Saint-Paul” y “Saint-Jacques, patron de l’Espagne”, además del prólogo que realizará Larbaud.

En dicho prólogo Larbaud se lamenta de la tardía entrada de Miró en Francia, así como del imperfecto conocimiento todavía de su prosa en nuestro país. Expresa igualmente que Miró es uno de los escritores más difíciles para traducir, así como un autor exigente –conociendo bien el francés– en cuanto a las traducciones efectuadas sobre su obra, deteniéndose en la riqueza de su lengua –“prose de cultiste”–, el impresionismo de sus descripciones, en la pintura de la vida del Levante, en el sentido de Sigüenza y en la trascendencia religiosa de sus obras²⁹.

Debo expresar que existe una cierta tendencia en la bibliografía crítica sobre nuestro autor a confundir el título genérico de esta obra, *Semaine Sainte*, con el capítulo “Semaine Sainte”, traducido por Larbaud y en ella incluido³⁰. El reparto de tareas queda suficientemente claro en la “Nota del editor” que se incluye en dicha obra.

Según afirma Anne Poÿlo, a instancias de Soupault las ediciones del Sagittaire querrán obtener en exclusiva la publicación de las obras de Miró, lo que pone de relieve el éxito que Miró empezaba a tener ya en Francia³¹.

En 1931 se publicará en Lyon una edición de lujo con la traducción y prólogo de Larbaud –les XXX– y con grabados en color sobre madera del conoci-

²⁸ Carta inédita, recogida por Vicente Ramos en *Vida de Gabriel Miró*, op. cit., p. 525. Larbaud hace alusión al encuentro que por fin tuvieron Larbaud y Miró aprovechando las conferencias que Larbaud iba a impartir en Madrid, como ya hemos explicado anteriormente.

²⁹ Cf. *Les cahiers nouveaux*, op. cit., pp. 7-22.

³⁰ Así Ricardo Landeira, en *An annotated bibliography of Gabriel Miró (1900-1978)*, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1978, p. 66, atribuye ya a Larbaud y a Noémi Larthe la traducción aparecida en la revista *Intentions*.

³¹ Cf. “San Gabriel...”, op. cit., p. 191.

do Jean-Gabriel Daragnès, tras –como explica Anne Poÿlo³²– un viaje de éste por Orihuela y Elche, animado por Larbaud.

Resulta extraño que las referencias de la revista *Intentions* así como la de Daragnès no sean reflejadas en la bibliografía de la importante edición de La Pléiade³³. Éstas aparecerán ya –salvo el detalle de las traducciones compartidas con Larthe– en el Catálogo de la Fundación Gulbenkian³⁴.

En España se realizó igualmente una tirada limitada del texto original de la “Semana Santa” con las ilustraciones de Daragnès por parte de Gustavo Gili en sus ediciones “La Cometa”, de Barcelona³⁵.

Larbaud traducirá igualmente “Une matinée” de *El libro de Sigüenza*³⁶; traducción publicada en la revista *L’âne d’or*, Montpellier, invierno 1923-1924³⁷. Larbaud quiso colaborar así con el número especial que se consagra, como Poÿlo indica, a “La joven Literatura española”, coordinado por Marcel Carayon³⁸. De dicha traducción no existen tampoco referencias en la bibliografía de Larbaud que se recoge en La Pléiade.

Larbaud llevará a cabo su misión de divulgación de las letras españolas, y concretamente de nuestro Gabriel Miró, a través igualmente de ciertos artículos y conferencias. Recordemos que su traducción de “Semana Santa” tuvo como destino primero la conferencia que sobre los novelistas españoles con-

³² Cf. *ibid.*, p. 192. Ver igualmente de la misma autora “Valery Larbaud amateur...”, *op. cit.*, p. 226.

³³ Valery Larbaud, *Oeuvres*, Paris, Gallimard, coll. “Bibliothèque de la Pléiade”, 1958 (Commentaires et notes par G. Jean-Aubry et R. Mallet. Bibliographie chronologique par Jacqueline Famerie).

³⁴ *Op. cit.*, p. 135. En él se precisa, además, que la tirada realizada estaba formada por 130 ejemplares.

³⁵ Cf. José Guardiola Ortiz, *op. cit.*, pp. 272-273. Guardiola ofrece, incluso, los precios de los diferentes ejemplares según su numeración.

³⁶ Gabriel Miró, *Libro de Sigüenza (Jornadas de ese caballero levantino)*, Barcelona, E. Doménech, 1917.

³⁷ Ricardo Landeira precisa que es el n° 3 de la revista y que corresponde a las pp. 432-434. Fecha en cambio este texto en enero de 1923. *Op. cit.*, p. 66.

³⁸ “San Gabriel...”, *op. cit.*, p. 191. En “Valery Larbaud raconte l’Espagne: Des Aubes de Miró aux Réverbères de Ramón”, in Jean Bessière (éd.), *Valery Larbaud. La prose du monde*, Presses Universitaires de France, 1982, Poÿlo pondrá en relación dicho capítulo con las mañanas alicantinas del *Luis Losada* de Larbaud.

temporáneos impartió Valery Larbaud en el Teatro del Vieux Colombier de París el 14 de febrero de 1923. Como veíamos páginas atrás Larbaud escribía a Miró la víspera que pensaba hablar una media hora y después leería la “Sema-na Santa” de *El humo dormido*.

Corpus Barga dejará testimonio de estas conferencias en un artículo publicado en la revista *El Sol*: “Reflejos de París. A propósito de cuatro lecciones en el “Palomar Viejo”, sobre los novelistas españoles contemporáneos”, en el que podemos leer:

Gracias a él [Larbaud], la literatura española empieza a ser conocida espontáneamente en una parte viva de la literatura francesa. Sus juicios y sus predilecciones serán aceptados o combatidos por sus propios amigos franceses. Tienen, de todos modos, para la literatura española un valor vital. Sus cuatro lecciones en el “Palomar Viejo” han tratado: la primera, del “Renacimiento actual de las letras españolas”, o de la llamada generación del 98 y sus precursores inmediatos, dentro de la novela; las otras tres, una para cada uno, de los novelistas Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró y Ramón Gómez de la Serna. [...] Gabriel Miró es, con Gómez de la Serna, su mayor admiración española. Dice de ambos que serán como el Góngora y el Quevedo en el actual renacimiento español. De Miró habla poco, hace un elogio severo, recogido, férvido. Piensa, como “Azorín”, que debe mucho de su vocabulario a Santa Teresa. Valery Larbaud lee con delectación comunicativa como una buena crítica, dando su valor a todos los valores, los gestos que Las Figuras de la Pasión hacen en el paisaje alicantino³⁹.

y alude incluso a una anécdota referida al primer encuentro de Larbaud con Gómez de la Serna en la Sagrada Cripta de Pombo cuando tras indicarle Larbaud que había leído sus obras y solicitarle el permiso para traducirlas, precisándole que él y Gabriel Miró eran los autores actuales que más apreciaba, Gómez de la Serna le contesta “Pero ustedes los franceses son admirables; ustedes se ocupan de estas cosas. Aquí nadie se ocupa de esas cosas⁴⁰.”

Larbaud preparó minuciosamente estas intervenciones durante los meses anteriores. Incluso pedirá nuevos libros a sus amigos.

En carta a Mathilde Pomès del 26-11-22 alude a sus proyectos para estas conferencias:

Ma première “leçon” exposera ce que j’ai dit et ce que vous m’avez soufflé dans la Présentation de Ramón au *Cahier vert*. Je laisse les poètes de côté. J’insisterai sur Benito

³⁹ *El Sol*, 28-3-23, p. 2.

⁴⁰ *Ibid.*, loc. cit.

Pérez Galdós et surtout sur Azorín et Pío Baroja (non: Don Benito, Ganivet, Baroja, Azorín). Il me faudrait donc, pour cela: le meilleur roman de Don Benito; j'ai les Ganivet; j'ai un livre ou deux de Baroja mais pas *El árbol de la ciencia* (que j'ai lu mais que je voudrais relire); de Azorín, il me faudrait *La Voluntad*, *Los Pueblos* et ce *Don Juan*.

Les trois autres leçons seront surtout des citations (traduites par moi) de: 1^o) R. Pérez de Ayala; 2^o) Miró; 3^o) Ramón. J'ai assez de livres de Ramón, pas assez de Pérez de Ayala; et j'ai perdu tous mes Miró dont il me faudrait: *Las Cerezas del Cementerio*; *Las Figuras de la Pasión*, *El Humo Dormido*, et le dernier, *El Obispo leproso*. (J'ai: *La Novela de mi amigo: Dentro del Cercado*; *Del Vivir* et rien de plus.)...⁴¹.

Del éxito de la lectura de "Semana santa", a pesar de los recelos de Miró, da cuenta la hispanista Anne Poÿlo:

Al día siguiente, los oyentes del Vieux Colombier reciben Semana Santa con calurosos aplausos a pesar del recelo de Gabriel Miró a quien no le parecía interesante este capítulo de *El Humo dormido* para un público francés. [...] Razón por la cual las traductoras francesas de *El Humo dormido*: M. Cervoz y M. Blassy excluyeron la "Semana santa"⁴².

Hay que decir igualmente que en diferentes momentos de su producción Larbaud se referirá a Miró. En "España 1898-1918", texto que Larbaud incluye en su diario el 4 de febrero de 1918, escribe:

Actualmente, en 1918, España es el más grande de los pocos países europeos que sobreviven intactos en medio del casi general eclipse de la civilización europea [...] y en las nuevas glorias [...] Ramón y Cajal [...], los poetas: Miró [...], Gómez de la Serna, etc. Yo pensaba en las promesas contenidas en ese desarrollo, en esos nombres...⁴³.

Años después, pero ofreciéndonos de nuevo su percepción de una España en la que observa una tremenda evolución, Larbaud escribe, con los colores

⁴¹ Carta inédita que podemos leer gracias al Catálogo de la Exposición que sobre Valery Larbaud realizó la Fundación Calouste Gulbenkian, p. 131, referencia n^o 432. Dicha carta será también recogida en Catálogos posteriores como el organizado por la Biblioteca Municipal de Vichy, igualmente citado, p. 122, referencia n^o 555 y en el de la Biblioteca Nacional: "Valery Larbaud", entre el 11 de marzo y el 12 de abril de 1981, p. 40, referencia 208, coordinado también por Monique Kuntz.

⁴² "San Gabriel...", op. cit., p. 190. Queremos hacer observar que tal traducción no vino nunca la luz, aun sin el capítulo de la "Semana santa". Poÿlo se detendrá en estas conferencias en su artículo "Voici don Gabriel...", op. cit., p. 347.

⁴³ Valery Larbaud, *Diario alicantino*, op. cit., pp. 104-105. Dicho texto fue publicado posteriormente en *Papeles de Son Armadans*, n^o XXIV, marzo 1958, pp. 235-46, traducido igualmente por Jose Luis Cano.

de nuestra bandera, "Rouge jaune rouge", en el que el nombre de Miró, como dice Anne Poÿlo, "est mêlé à ceux des "gloires nouvelles""⁴⁴, en el que encontramos pues de nuevo a Miró, el hombre de "su" tierra: "voici don Gabriel Miró, homme de notre terre, qui nous peindra de couleurs immortelles tout notre royaume levantin et tout son peuple"⁴⁵.

Sobre Alicante, la costa levantina y Miró pensaba igualmente Larbaud escribir una de sus crónicas en la revista *La Nación* de Buenos Aires, como indica en una carta fechada el 29 de junio de 1923⁴⁶ pero, al parecer, este proyecto no se llevó a cabo.

Larbaud será pues fundamental en la recepción de la obra de Miró en Francia y, como presidente del Comité des Relations Littéraires France-Espagne, que se funda, como Anne Poÿlo nos hace saber, en 1925⁴⁷, igualmente en el desarrollo posterior de dicha recepción.

El más bello homenaje, en mi opinión, que Larbaud dedica a Miró es el artículo "Souvenir de Gabriel Miró"⁴⁸ y no sólo por la poesía, el sentimiento y la añoranza que refleja este corto texto sino porque testimonia el vivo recuerdo que en Larbaud estaba presente al enviar este artículo a la *Nouvelle Revue Française* poco tiempo antes de su muerte, a pesar de la enfermedad que postró a Larbaud los veinte últimos años de su vida y a pesar de la ya lejana muerte de Miró.

Es también un homenaje a Alicante, describiéndola aun sin nombrarla, a

⁴⁴ "Valery Larbaud amateur...", op. cit., p. 228.

⁴⁵ En Valery Larbaud, *Oeuvres*, op. cit., p. 916. Artículo publicado en la revista *Intentions*, avril-mai 1924 y posteriormente recogido en la colección *Jaune bleu blanc* de la importante colección de "La Pléiade" que acabamos de citar, pp. 911-917. Aubry y Mallet, en las notas a esta edición (p. 1267), indican que este texto es elaborado por Larbaud a partir de una especie de ensayo sobre España que Larbaud había insertado en su diario durante su estancia alicantina. Se refieren en realidad al texto "España 1898-1918" al que hemos aludido líneas atrás. Es posible que éste sirviera de impulso del recuerdo pues ambos tratan su percepción de España –aunque los textos son bien distintos–, pero desde luego no corresponde, como dicen, a febrero de 1917 sino a febrero de 1918.

⁴⁶ Cf. Vicente Ramos, *Eduardo Irlas...*, op. cit., p. 43.

⁴⁷ Poÿlo aludirá igualmente al hecho de que Miró sea incluido en los programas educativos franceses. En cuanto a estas cuestiones, que muestran el interés creciente que en Francia empieza a manifestarse en aquel momento por nuestro autor alicantino, remito a Poÿlo, "Voici don Gabriel...", op. cit., p. 348.

⁴⁸ *Nouvelle Revue Française*, n° 50, 1-2-57, pp. 575-576.

“su” tierra, como le gustaba denominarla Larbaud. A su mar, a sus palmeras, a los almendros y a las aguas de la sierra. Llegó en cierto modo a Alicante por Miró, amaré Alicante a través de sus obras y amaré todavía más la obra de Miró tras amar Alicante. Hombre y tierra forman una sola entidad en el recuerdo de Larbaud y quizá también en la prosa mironiana. Sólo una vez se encontraron pero su devoción fue eterna. Miró seguía en su recuerdo. Alicante seguía en su recuerdo.

Es en cierto modo también un homenaje a Valery Larbaud pues el artículo se publicó esta vez un mes después de la muerte del autor francés.

Homenaje tres veces publicado, como indica Pojlo⁴⁹, que Larbaud escribió como él mismo precisa en dicho artículo un diez y ocho de marzo, día de San Gabriel, en “su” casa de la calle Canalejas de Alicante, la última en donde se alojó Larbaud en los cuatro años que estuvo entre nosotros, y pensando las veces que Miró habría recorrido esa pequeña calle que baja hasta el mar.

La deuda que la literatura española tiene con Valery Larbaud es patente. Su generosidad intelectual ha sido repetidamente puesta de relieve y lamentada al mismo tiempo por muchos de sus lectores, que veían a menudo relegada la propia creación personal de nuestro autor francés por hacer conocer en Francia nuevos o consolidados valores literarios extranjeros⁵⁰. Queremos así terminar este artículo con las palabras que el propio Gabriel Miró dirigió a Valery Larbaud: “Otra vez le repito que las letras españolas le deben a usted mucho”⁵¹

⁴⁹ Primeramente en *Revue Suisse Romande*, 1950, p.2 e igualmente en los *Cahiers Bourbonnais de Moulins*, nº 1, 1e trim de 1957, p. 78. Pojlo, “San Gabriel...”, op. cit., p. 177.

⁵⁰ Aun con la amplia producción de este autor, contemporáneo de Proust, Gide o Paul Valéry, que abarca tanto el interesante y curioso volumen de *Barnabooth*, o las conocidas *Fermina Márquez* y *Enfantines*, como obras más innovadoras, herederas –simplificando en extremo– del monólogo interior de Dujardin y Joyce, que consigue potenciar en Francia, tales como *Beauté, mon beau souci*, y sobre todo *Amants, heureux amants* y *Mon plus secret conseil*, es cierto que la ingente labor traductora de Larbaud, así como sus numerosos artículos críticos mermaron una producción de gran interés literario.

⁵¹ Fragmento de carta inédita del 20-2-23, recogida por Anne Pojlo en “San Gabriel...”, op. cit., p. 184.

La introducción del sistema métrico decimal en la literatura científica española (1800-1850)

J. V. AZNAR GARCÍA
Liceo español Luis Buñuel de París

De entre los monumentos que nos ha legado la Revolución Francesa, dos, sin duda, merecen el calificativo de Universales. El primero de ellos atañe a la condición humana: La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. El segundo, el Sistema Métrico Decimal, no fue menos rico en consecuencias ni immortaliza menos la labor de quienes se propusieron terminar con el viejo orden feudal, y es reconocido por los especialistas como el mayor logro científico que la Francia revolucionaria ofreció al mundo.

Los historiadores del sistema métrico decimal coinciden en afirmar que el origen del mismo cabe situarlo un 27 de marzo de 1790, fecha en la que Talleyrand, obispo de Autun y delegado a los Estados generales, presentaba ante la Asamblea Nacional de Francia una propuesta para unificar los sistemas de pesos y medidas tomando como raíz la longitud del péndulo que bate segundos a la latitud de 45°. Su científica propuesta, novedosa en apariencia, en realidad no era tan nueva: medidas sacadas de la Naturaleza, en base a magnitudes inmutables, habían sido seriamente propuestas por los científicos desde el siglo XVII. Incluso la división decimal de las escalas de medida estaba ya aceptada como la más cómoda para los cálculos. Lo verdaderamente nuevo era el contexto histórico: solamente bajo la coyuntura histórica de la Revolución francesa, concebida la nueva medida como un ataque más a los viejos moldes y a la vieja sociedad, era posible el planteamiento de un sistema de pesos y medidas verdaderamente universal.

Tras diversas intervenciones de la Academia de Ciencias a lo largo de 1790 y 1791, y por razones largas de explicar aquí, la originaria propuesta de Talleyrand quedó modificada en la medida de un arco de meridiano. La ley aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de marzo de 1791, consagra para la historia a la diezmilionésima parte del cuadrante del meridiano de París, el

metro, como la raíz de todas las medidas y ordena la medida del arco comprendido entre Dunkerque y Barcelona para determinarla.

Desde 1792 hasta 1799 se desarrollaron los trabajos geodésicos, astronómicos y matemáticos para la determinación del nuevo patrón universal. Delambre se ocupó de las medidas hacia el norte, hasta Dunkerque; Mechain de las medidas hacia el sur, hasta Barcelona, donde contó con la colaboración de científicos españoles como Chaix o Rodríguez.¹ Terminadas las operaciones, Talleyrand, esta vez como ministro de asuntos exteriores de Napoleón, reunía en 1799 a los representantes científicos de las potencias aliadas de Francia para ratificar los resultados y presentar al mundo la nueva medida universal. En el *Rapport sur la mesure de la méridienne de France et les résultats qui ont été déduits pour déterminer la base du nouveau système métrique*, leído por Van Swinden el 22 de junio de 1799, se define el metro como las 443,296 líneas de la toesa del Perú supuesto un achatamiento polar de 1/133

Gabriel Ciscar, asistente a la reunión internacional de París y participe en varias de las comisiones para la construcción de los nuevos prototipos y para la revisión de los cálculos geodésicos, publicó a su vuelta a España, en 1800, una *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la Naturaleza* en la que proponía la adopción del sistema métrico decimal con nombres españoles.² Sin embargo, la Pragmática dictada por Carlos IV el 26 de enero de 1801 ordenaba la unificación de las medidas, no por el metro, sino por la vara de Burgos, los tipos de Ávila y Toledo para los áridos y líquidos y el marco del Consejo de Castilla para los pesos, con su tradicional sistema de divisiones binarias y duodecimales.

El sistema métrico decimal y su nomenclatura científica sería introducido en la legislación española con la Ley de Pesos y Medidas sancionada por

¹ Los resultados se encuentran expuestos en la monumental obra de Delambre, J.B. y Mechain, P.A. (1806-1810), *Base du système métrique decimal, ou mesure de l'arc du méridien compris entre les parallèles de Dunkerque et Barcelona, exécutée en 1792 et années suivantes*, Paris, Baudon-Imprimeur de l'Institut National Garney, 3 vols.

Un excelente trabajo general sobre el tema, en Ten, A.E. (1996), *Medir el metro. La historia de la prolongación del arco de meridiano Dunkerque-Barcelona, base del Sistema Métrico Decimal*, Universidad de Valencia.

² Una segunda propuesta se debe a Canellas, F.A. (1803), *Proyecto de una medida universal sacada de la Naturaleza y principalmente adecuada para España*, Barcelona, Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor de S.M.

Isabel II el 19 de julio de 1849. Aunque fue fácilmente aceptado por los científicos, incluso mucho antes de su sanción legal, encontró, en cambio, grandes resistencias en los usos sociales y fue objeto de vivas polémicas.³

EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y LA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la pretendida declaración de universalidad del sistema métrico decimal nacida en la reunión convocada por el Instituto Nacional de Francia en 1799, el sistema de medidas fundado en la Naturaleza comenzó su andadura como lenguaje científico, como el sistema con el que se expresan los resultados de la ciencia y de la técnica. La ratificación de los acuerdos de aquella reunión, a la que Crosland se refiere como el primer congreso científico en sentido moderno⁴, trajo como consecuencia su inmediata incorporación en los textos científicos, iniciando así el camino hasta convertirse en un sistema de medidas verdaderamente universal: “para todos los pueblos y para todas las épocas” como se recoge en la frase con la que Tayllerand presentaba la nueva medida a los congresistas de París en 1799.

Sin duda, el impacto del sistema métrico decimal en la bibliografía científica del mundo occidental de la primera mitad de siglo XIX debió resultar espectacular y no sería explicable la cadencia de países que lo adoptaron en su legislación sin su previa incorporación en los textos científicos. Su sanción legal en España en 1849, cabe entenderla desde dicha perspectiva: medio siglo en el que las nuevas medidas se abren camino en el mundo de la ciencia y, en el caso que nos ocupa, con más fuerza que en otros países merced a las dependencias intelectuales de la élite científica española respecto de la omnipresente ciencia francesa del momento.⁵

³ Aznar, J.V.; Bertomeu, J.R. (1991), La polémique sur l'adoption du Système Métrique Décimal en Espagne, *Mètre et Système Métrique*, Universidad de Valencia-Observatoire Astronomique de Paris, 97-110.

⁴ Crosland, M. (1969), The Congres on Definitive Metric Standarts 1798-1799: The First International Scientific Conference, *Isis*, 60: 226-231.

⁵ Ten, A.E. (1990), Scientifiques et Francisés. Dependences intellectuelles des scientifiques espagnols à la fin du XVIII siècle et au débout du XIX, en *Echanges d'influences scientifiques et techniques entre pays européens du 1780 au 1830*, Paris. Incluso, algunas investigaciones referidas al caso concreto de la matemática española, han empezado a utilizar el calificativo de “período francés”.

Desde 1800, la producción científica española recoge por razones diversas y desde diferentes puntos de vista la presencia de las nuevas medidas. Adelantando las situaciones que en los siguientes epígrafes se describen, es muy fácil detectarlo en los textos que López de Peñalver, Vallejo, Antillón, Ciscar, Verdejo, Odriozola, Lista, Zaragoza, Rebollo, Alemany... van dejando escritos para servir las enseñanzas de Universidades, Real Casa de Pajes, Seminarios de Nobles, Academias del Ejército o Escuela de Caminos, e incluso en alguno de los libros, principalmente los de Vallejo, que se escriben para las casas de educación elemental del Reino. Son hechos a los que se les añaden algunas traducciones francesas realizadas en la misma época por Cibot, Vieta, Grimand, Rodríguez, Arias, del propio López de Peñalver... de diversas obras de contenido físico-matemático o químico que van a cubrir las enseñanzas en el Conservatorio de Artes, en las cátedras establecidas en el Palacio Real, Reales Colegios de Cirugía Médica o de Farmacia, Reales Estudios de San Isidro o en las mismas Universidades y que lógicamente venían escritas con las nuevas unidades de medida que ya son norma común en las publicaciones de la ciencia francesa. Con el avance del siglo se confirma esta tendencia y la puesta en escena de los planes de estudio para la reorganización escolar y universitaria –el efímero del Duque de Rivas de 1836 y el posterior de Pidal de 1845– traerá consigo la necesidad de superar el vacío científico creado tras el absolutismo mediante la incorporación de los moldes franceses y de sus textos científicos más notables: a España llegarán traducidas por López de Peñalver, Francisco Álvarez, González Valledor, Canalejas Casas, Vieta, Montojo, Luís de Mata, Cayetano Cortés, Fernández de Formentany, Rebollo, Sáens Palacios o Carlos Ferrari... muchas de las obras que desarrollan los contenidos científicos de los estudios medios y universitarios franceses y que traen implícita la nomenclatura métrica que más tarde será universal... Pero además, bastantes de los textos de física o matemáticas escritos por científicos españoles del momento, seguían a sus homónimos franceses y en consecuencia exponían el sistema métrico, ya no como una mera curiosidad intelectual que concordaba a la perfección con el sistema de numeración decimal, sino con la idea subya-

para subrayar precisamente la elocuente dependencia intelectual de la matemática española respecto de la francesa en la misma época. Es el caso, por ejemplo, de Hormigón, M. (1993), *Histoire de l'Enseignement des Mathématiques en Espagne, Actes de la Première Université d'Été Européenne*, 363, Montpellier.

cente de su previsible universalización como lenguaje científico, proponiendo incluso su adopción legal para implantarlo en los usos sociales.

Mas si estos hechos son consecuencia de la colonización científica de la omnipresente ciencia francesa de la época y que los historiadores de la ciencia española destacan⁶, existen también otros que tienen que ver con la natural posición geográfica de España y con su particular posición económica frente a Francia, viniendo también a redundar en lo que aquí se viene diciendo. Y en efecto, la difusión entre el comercio español de los nuevos pesos y medidas “franceses” estuvo también acrecentada por las muchas tiradas de tablas de reducción y cálculos hechos entre las medidas legales españolas y las vigentes en Francia. Los tratados de cambios más importantes de esta primera mitad de siglo, como fueron los de Poy y Comes, Herranz Quirós, Eyaralar, Alemany o Arnús, ... por citar sólo algunos, fueron obras en las que se recogían las equivalencias entre las unidades de medida de las principales plazas comerciales de Europa y, en consecuencia, expusieron el sistema métrico decimal “francés” en el mundo del comercio, anticipándose así a lo que sería un verdadero fenómeno editorial toda vez que el sistema métrico decimal fuese declarado legal en España por la ley de 1849.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que las denominaciones españolas para las nuevas unidades, “metro”, “gramo”, “área” y “litro”, no aparecen en nuestra literatura hasta de la ley de 1849, resulta interesante destacar un fenómeno curioso que se da en la bibliografía científica de esta primera mitad de siglo. Aunque no hubo unanimidad entre los diversos autores, desde luego apenas fueron tenidas en cuenta las voces propuestas por Ciscar –su “vara decimal” o “libra decimal”– ni las propuestas por Canellas –su “vara natural” por ejemplo– y en casi ningún texto se hizo uso de las mismas. Se impusieron los vocablos de “grama”, “ara” y “litra” que por primera vez aparecen en las *Cartas de Leonard Euler á una princesa de Alemania sobre varias materias de física y filosofía* de 1799 en los que su traductor, Juan López de Peñalver, las traduce como tales en un apéndice en el que explica el origen de las medidas lineales

⁶ Por ejemplo, Vernet, J. (1975), *Historia de la Ciencia Española* p. 232 y ss., o Garma, S. (1977), La enseñanza de las Matemáticas en España durante el segundo tercio del siglo XIX, *LLull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, 1 (2) p. 31 o Moreno, A. (1988), Sobre la modernización de la Física académica en España *Col.lecció Actes. Trobades Científiques de la Mediterrània. Història de la Física*, p. 233.

de España y da diversas tablas de correspondencia; la generalización de las voces dadas por López de Peñalver en la bibliografía de la época se explica si se tiene en cuenta que las mismas van a ser recogidas por Vallejo en sus textos, por “considerar que así conviene al genio de nuestra lengua”⁷, de ahí su popularización, pues es Vallejo sin duda el autor más citado y el que sirve de fuente de partida a muchas de las obras matemáticas que le fueron contemporáneas.

LOS TEXTOS DE MATEMÁTICAS

La enseñanza de los sistemas de pesos y medidas vino siempre ligada a la propia enseñanza de las matemáticas, de ahí que los textos que desarrollaron sus contenidos, principalmente en los capítulos dedicados a la aritmética, dedicaron una buena parte de sus páginas a la explicación de las unidades de pesar y de medir. Su coincidencia con la aritmética venía impuesta por la propia lógica: las antiguas divisiones no decimales de los tipos principales de las medidas hacían necesario el conocimiento de los números “denominados”, y para ello se precisaba aprender en primer lugar las operaciones fundamentales del cálculo con dichos números. Algo similar podría decirse sobre los sistemas monetarios, cuyo aprendizaje también estuvo vinculado con el de la aritmética por las mismas razones que las medidas.

Así que, con el XIX, las primeras menciones al sistema métrico decimal, su exposición didáctica y por lo tanto los primeros indicios de su difusión en el cuerpo de conocimiento de los ciudadanos, hay que buscarlas en los mismos textos de aritmética, lugar natural para su explicación, donde se expone junto al sistema de pesos y medidas vigente –que es, recordemos, el dictado en la Pragmática de 1801– y al sistema monetario legal.⁸

⁷ Vallejo, J. M. (1845), *Aritmética de Niños, escrita para uso de las escuelas del Reino*, Madrid, 7ª edición, Imprenta Garrasayaza, p. 145-147 o, del mismo autor y año *Tratado elemental de Matemáticas escrito de orden de S.M. para uso de los caballeros seminaristas del Seminario de Nobles de Madrid y demás casas de educación del Reino*, en la parte dedicada a pesos y medidas.

⁸ La decimalización del sistema monetario en España no corrió pareja con la decimalización del sistema metrológico. Así, con la reforma monetaria del ministro Bertran de Lis, del 15 de abril de 1848, se introduce la moneda decimal siguiendo las reformas planteadas en otros muchos países de Europa; en la reforma proyectada por Bertrán de Lis la unidad fundamental será el *real*

Y si hubiese que destacar un autor de la época que desde todos los puntos de vista sobresale para con la difusión en España de los pesos y medidas métrico-decimales, éste no es otro que José Mariano Vallejo, matemático capaz cuya pluma está al corriente de los adelantos científicos de su tiempo. Verdaderamente, como señalan sus biógrafos ⁹, el carácter innovador de sus textos elementales le lleva a ser uno de los primeros autores que en España introducen el estudio de los números decimales en la escuela elemental, lo que supone, en definitiva, la base operativa para la posterior adopción del sistema métrico “francés” –así lo llamaba– que Vallejo no pudo ver implantado en su país pero del que siempre fue un ferviente partidario. Y efectivamente, este era uno de los objetivos y al mismo tiempo una de las novedades que apuntaba en su reeditada *Aritmética de Niños para uso de las escuelas del Reino* pues como decía:¹⁰

Al componer y publicar esta obrita en 1804, tuve por objeto popularizar el conocimiento de los quebrados decimales que hasta dicha época sólo se daban a conocer en las Aulas de Matemáticas; y del cual se necesitaba indispensablemente, para la iguala-

de vellón y sus múltiplos el *doblón* o *centén isabelino de oro* de 100 reales, el *escudo de plata* o *medio duro* de 10 reales, existiendo además el *duro* de 20 reales, la *peseta* de 4 reales, la *media peseta* de 2 reales y el *real*. Posteriormente, el decreto de 19 de octubre de 1868 dictado por el ministro Figuerola tras el destronamiento de Isabel II adoptó como unidad monetaria para España la *peseta* de 100 céntimos.

Los datos arriba expuestos constan en muchos tratados generales de matemáticas de la época y se recogen, en parte, en algunos manuales de historia económica de España, por ejemplo, Vicens Vives, J. (1985), *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona, 8ª edición, p. 647 y ss.

⁹ Núñez Espallargas, J.M. et al. (1991), Sobre las aportaciones racionalistas de José Mariano Vallejo a la enseñanza de las Matemáticas en el siglo XIX, *Actas V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, p. 1334.

¹⁰ Vallejo, J. M. (1851), op. cit., 8ª edición, p. V.

Esta tendencia de introducir el estudio de los números decimales en la aritmética escolar va en aumento a medida que avanza el siglo y es muy fácil observarla en cualquiera de las obras de la época. Ya aparece, antes que en Vallejo, en *La lengua de los Cálculos* de Condillac, puesta en versión española por la Marquesa de la Espeja en 1805, y en la que se propugna la enseñanza de los números decimales rechazando por completo el uso de los “números complejos” pues estos suponen para el estudiante “ser extranjero en su propia lengua” –lógicamente, la “propia lengua” que refiere Condillac es el sistema de numeración decimal, de ahí que rechace abiertamente todo lo que provenga de manejar cantidades “complexas”–. Cf. Condillac (1805) *La lengua de los cálculos... traducida del francés al castellano por la Marquesa de la Espeja*, Madrid, Imprenta de Ruiz, p. 198-210. La difusión de las ideas lógicas de Condillac en España fue notable a finales del siglo XVIII.

ción de nuestras pesas y medidas, de que entonces se ocupaba el Gobierno, y en que yo trabajaba.

Mas a la filosofía innovadora de Vallejo para con la enseñanza no le pasan desapercibidas las recientes reformas habidas en Francia con la unificación de sus pesos y medidas. Si no le pasaron desapercibidas las reformas metrológicas francesas de 1812 que prohibieron el sistema métrico en el comercio al por menor estableciendo el llamado “sistema usual”, y que también recoge en la cuarta (1830) y quinta (1836) edición de su libro¹¹, ahora, resuelta la definitiva implantación del sistema métrico en Francia por la ley de 4 de julio de 1837, Vallejo añade en la séptima edición de su *Aritmética de Niños*, de 1845, un apéndice “sobre la correspondencia de las unidades de pesos, medidas y monedas de Francia con las de España” que el autor explica mediante el diálogo y apunta la necesidad de darlas a conocer en las escuelas de primeras letras habida cuenta de los innumerables intercambios comerciales entre ambos países. En dicho apéndice, Vallejo utiliza la nomenclatura ya comentada de “grama”, “ara” y “litra” al igual que López de Peñalver, a quien cita como “sabio y respetable autor”¹², aunque para conocer los detalles de las equivalencias entre ambos sistemas de medidas y las operaciones del cálculo con ellas relacionadas remite al lector a una obra anterior suya publicada en 1840.

Pero también la obra de 1840 a la que remite Vallejo es otra novedad reseñable en el panorama científico de la España de la época, y esta no es otra que su *Explicación del sistema decimal ó métrico francés*, texto que puede considerarse como el antecedente de las cartillas elementales para la explicación del

¹¹ Con el llamado “sistema usual” aprobado en 1812 en Francia se autorizó la circulación de pesas y medidas con nombres antiguos y valores fijados por las unidades métricas pero ajustados a los antiguos; las unidades usuales se subdividían en progresión binaria. Vallejo cuenta que tuvo conocimiento del sistema usual durante su exilio en París: “no he perdido jamás de vista este importante asunto –dice Vallejo en su *Tratado elemental de matemáticas*– para proporcionar siempre a los españoles todos los conocimientos posibles sobre este particular. Por esta causa, durante mi permanencia en Francia en la época del año 24 al 29, llegué a descubrir que, además del *sistema antiguo* y del *sistema decimal ó métrico*, existía otro conocido allí con la denominación de *sistema usual*; y como a mi regreso á España no se tenía ninguna noticia del espresado sistema usual, inserté en la 4ª y 5ª edición de mi *Aritmética de Niños* un apéndice que contenía la reducción de las unidades de pesas y medidas de dicho sistema usual á las pesas y medidas españolas y vice-versa”. Cf. Vallejo, J. M. (1841), *Tratado elemental de Matemáticas...*, Madrid 4ª edición, p. 156.

¹² Vallejo, J.M. (1845), *Aritmética de Niños...* p. 145 y ss.

nuevo sistema de pesas y medidas y la primera de este tipo aparecida en España. El texto está redactado, siguiendo la costumbre, en forma de diálogo, y es el que sirve en la Clase de Comercio de la Económica Matritense de la que Vallejo es profesor, aunque el motivo principal del mismo es el de su uso en las escuelas como complemento de su *Aritmética de Niños* y se inscribe en el conjunto de iniciativas encabezadas por su autor para difundir en España el sistema métrico cuyo conocimiento considera indispensable.¹³ Como dice en su introducción:¹⁴

El Gobierno Francés, por ley de 4 de julio de 1837, promulgada el 8 del mismo mes y año, ha determinado que desde 1º de enero de 1840 se use precisa é indispensablemente del sistema de pesas, medidas y monedas que constituyen el sistema decimal ó métrico, con exclusión de todos los demás. Y como las relaciones comerciales de España y Francia, y aún para todos los pueblos donde se hable el idioma francés ó el español, es de la mayor trascendencia el extender ó popularizar el conocimiento de dicho sistema, y el familiarizarse con la relación que existe entre las unidades de pesas, medidas y monedas de Francia con las de España y viceversa, [...] su conocimiento no sólo es de la más absoluta necesidad para las relaciones comerciales de ambas Naciones, sino que su vulgarización es una necesidad científica, una necesidad artística, una necesidad industrial, en fin, una necesidad social, y hasta un elemento de civilización.

En su *Explicación del sistema decimal*, Vallejo remite constantemente a los párrafos de su *Aritmética de Niños* en los que se contienen las operaciones necesarias a cada uno de los cálculos y se explican los sistemas que fueron vigentes en Francia (el antiguo, el usual y el métrico-decimal), las ventajas del sistema métrico, la definición de sus unidades fundamentales (metro, ara, litra, grama)¹⁵, la formación del sistema de múltiplos y submúltiplos, la necesidad de adoptar la nomenclatura métrica por su alto grado de sistematiza-

¹³ Como dice también en su *Tratado elemental de matemáticas*, “Tan luego como llegó a mis manos la ley francesa de 4 de julio de 1837 restableciendo el sistema decimal, compuse una Memoria en que ponía la reducción de las medidas francesas á las españolas y la leí en la sección de ciencias físico-matemáticas de la *Academia de Ciencias Naturales* de esta Corte” Cf. Vallejo, J.M. (1841), *Tratado elemental de Matemáticas*...p. 165; la citada memoria fue leída por Vallejo el 10 de diciembre de 1838 y en dicha Academia de Ciencias Naturales preside una sección en la que se discute sobre las voces más adecuadas para la etimología española del sistema métrico.

¹⁴ Vallejo, J. M. (1840), *Explicación del sistema decimal ó métrico francés*, Madrid, Imprenta Garrasayaza, p. 1-2.

¹⁵ El “stére” o metro cúbico lo traduce por “esterio”.

ción –una nomenclatura “filosófica”, dice–, la manera de proceder en la reducción entre las pesas y medidas españolas y las francesas haciendo uso de las tablas de correspondencia que acompaña en el apéndice final, haciendo hincapié en la necesidad de manejar en estas reducciones números aproximados, y la definición de los prototipos del sistema: el metro de “platina” depositado en los Archivos de Francia el 4 mesidor año VII (4-7-1799) que “da la longitud legal de metro á la temperatura de cero”, y la “quilógrama” de “platina” depositada en la misma fecha que da el peso legal en el vacío.

Junto a los de Vallejo, sin duda los de mayor difusión en la época¹⁶, otros textos dedicados a la enseñanza elemental se inspiran en la misma filosofía y recogen también la enseñanza de los pesos y medidas decimales, aunque, eso sí, no fue la norma general en los libros de este nivel. Se recogen, por ejemplo, en la *Enciclopedia de la Juventud* de Zaragoza Godínez, una obra en cuatro volúmenes publicada en 1825 que viene a ser la adaptación española de la que con el mismo título sirve en Francia en colegios y escuelas y es una recopilación de materias (Historia Natural, Astronomía, Física, Geometría, Geografía, Aritmética,...) readaptadas con textos españoles de Antillón, Verdejo, Vallejo, Juan Justo García,...; en su parte dedicada a la aritmética –de la que no puede negarse estar inspirada en el *Compendio de matemáticas puras y mixtas* de Vallejo– añade el traductor un epígrafe titulado “las nuevas medidas francesas” que explica, también siguiendo el diálogo¹⁷, junto al calendario francés y dedicando elogios a la Francia revolucionaria a la que califica de “época memorable en la historia”; a las nuevas medidas les acompaña sus equivalencias con las legales españolas sirviéndose de los datos que seguramente le proporcionan los textos de Vallejo. También lo explica Joaquín Avendaño, en la época inspector de enseñanza primaria, en sus *Elementos de Aritmética* (Madrid, 1844), aunque no cita las fuentes de las que toma las equivalencias.

¹⁶ Su *Aritmética de Niños* cubre un período que va desde 1804, año de su primera edición, hasta 1858, en el que sus biógrafos le localizan la novena. Palau-Dulcet le reseña otras ediciones en París para servir de texto en Hispanoamérica.

¹⁷ Se lee en el texto: “P. ¿Cómo se han formado las nuevas medidas? / R. Se han sacado del grueso mismo de la Tierra? / P. Explicadme cómo se ha hecho esto / R. Para que la medida principal sea fija é invariable se ha tomado por base la diezmilésima parte de la distancia de un Polo al Ecuador, y se ha hecho de él la unidad de longitud y de esta se han deducido todas las medidas / [...]”. Cf. Zaragoza Godínez, D. A. (1825), op. cit., 2, p. 29.

Pero si los textos que Zaragoza o Avendaño dedican a la enseñanza elemental son parcos en elogios hacia el sistema métrico que se limitan a exponer sin más, no ocurre lo mismo con la segunda edición de la *Aritmética Universal* (Madrid, 1818) de Diego Narciso Herranz y Quirós, un clásico autor de tratados de cambios aplicados al comercio que firma su texto como individuo del Real Colegio Académico de primeras letras de Madrid. Lo que escribe Herranz Quirós en su libro, también escrito en diálogo para la enseñanza primaria, es digno de resaltarse porque sitúa la opinión de su autor ante una verdadera visión de futuro sobre cuál es el destino que espera al sistema de medidas decimales que expone en el capítulo VI titulado “De las nuevas monedas, pesas y medidas de Francia” junto a su reducción a las españolas; precisamente, en un epígrafe de dicho capítulo titulado “De la ampliación del nuevo sistema francés a los demás países de Europa”¹⁸, se dedica a argumentar sobre las ventajas que reportaría su adopción por todas las naciones civilizadas e insiste en la conveniencia de que dicha adopción se realice mediante un convenio diplomático, lo que sin duda supone adelantarse en medio siglo a los hechos que se tendrán en Europa cuando se institucionalicen las relaciones internacionales en materia de pesos y medidas.

Resulta también de interés lo acontecido con el *Tratado elemental de Aritmética* que Lorenzo Alemany dejó escrito en 1828 para servir en los niveles primarios de la enseñanza. En su cuarta edición, de 1840, el autor incorpora la explicación del sistema métrico y lo acompaña con tablas de reducción de los “metros, *gramas* y litros a las medidas y pesas de Castilla”¹⁹, una novedad que se explica si tenemos en cuenta que en la fecha de su edición las nuevas medidas son ya obligatorias en Francia, por lo que, al igual que en Vallejo, debieron inspirar ahora la necesidad de su incorporación en el cuerpo del texto. Como dice Alemany:²⁰

¹⁸ Herranz Quirós, D. N. (1818), op. cit., Madrid, Imprenta de Benito Cano, cap. VI, art. VIII.

¹⁹ El autor no cita las fuentes sobre las que basa sus reducciones y las tablas que acompaña son: de “quilómetro a milímetro” a varas, de “quilara a milara” a estadales”, de “quiliolitro a mililitro” a cuartillos y celemines, y de “quilógrama a miligramo” a adarmes. Nótese la nomenclatura que utiliza. Cf. Alemany, L. (1828), op. cit., Madrid, Imprenta Eulogio Aguado, p. 168 y ss.

²⁰ Alemany, L. (1828), op. cit., Idem.

En un tiempo en que tanto se trabaja por todos los sabios de Europa para uniformar los pesos, medidas y monedas, y cuando tanta sencillez ha introducido en la contabilidad la adopción de nuevos tipos de peso, extensión y volumen, tomados de los radicales griegos y calculados por el sistema décuplo en los múltiplos y decimal en los submúltiplos, quedaría muy incompleta esta obra a no aumentar la reducción de los gramos, litros y metros adoptados modernamente en Francia a nuestros pesos, medidas y monedas.

Otro destacado autor de tratados de cambios para el comercio, el ya citado Manuel Poy y Comes, dejará escritos unos *Elementos de Aritmética numérica y literal al estilo del Comercio para la instrucción de la juventud*, obra que se publica por quinta vez en Barcelona en 1819 para servir de texto en los estudios de la Real Junta de Comercio, aunque ahora, ya muerto su autor, viene ampliada y anotada por Salvador Ros y Renart, un ardiente partidario de la introducción de las nuevas medidas en España; con las adiciones de Ros y Renart, el texto cobra en importancia y explica las fracciones decimales y el sistema métrico, exponiendo sus ventajas sobre los antiguos sistemas de pesos y medidas.²¹ Una segunda readaptación de la misma obra aparece algo más tarde, en 1843 y también en Barcelona, esta vez anotada por el profesor de instrucción primaria José María Ferrer para servir como texto en las escuelas elementales, lo que da cuenta de la importancia de su autor.²²

En otros niveles de enseñanza, Universidades, Seminarios de Nobles o Academias por ejemplo, está vigente en la época el *Tratado elemental de Matemáticas* de Mariano Vallejo, texto en cinco volúmenes del que también los biógrafos del autor destacan su alta difusión²³ y las sucesivas novedades matemáticas incorporadas a lo largo de sus ediciones entre 1813 y 1841. En el tomo primero, dedicado a la Aritmética, se extiende Vallejo en una larguísima nota a pie de página explicando el sistema métrico decimal, la conveniencia de

²¹ En la reseña que se le dedicó a esta obra desde las páginas de la *Revista de la Sociedad Matemática Española*, se daba cuenta de este hecho: "debió ser de gran utilidad en su época –se dice–, y fue una de las primeras que expuso el sistema métrico decimal, poniendo de relieve sus ventajas". Cf. Artigas, P. (1914), Nota bibliográfica sobre Manuel Poy y Comes, en *Revista de la Sociedad Matemática Española*, 3, 176-177.

²² Poy Comes, M. (1843).

²³ Por ejemplo en Garma, S. (1973), *Las matemáticas en España en los principios del siglo XIX*. D. Josef Mariano Vallejo, *Revista de Occidente*, 118, p. 105-114.

conocer las reducciones entre las medidas españolas y las métricas²⁴, explica los orígenes geodésicos del sistema tras hacer un pequeño repaso de los de la antigüedad, las recientes comunicaciones hechas por Puissant a la Academia de Ciencias de París sobre ciertos errores cometidos en la determinación del arco de meridiano²⁵, calcula una tabla en la que se presenta la relación entre vara y metro a temperaturas entre los 0° y 40° centígrados²⁶, reseña la existencia de una comisión en el seno de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid para proponer las voces de las nuevas unidades más adecuadas a la lengua española,... hace ver, en definitiva, que el sistema métrico decimal es hijo de la ciencia y con sólidos fundamentos para ser imperecedero, mostrándose partidario del mismo. Con el *Tratado elemental de Matemáticas* de Vallejo, el sistema métrico decimal se incorpora por primera vez a los tratados generales de matemáticas iniciándose así una tendencia que ya no se interrumpirá en todo el siglo.²⁷

²⁴ En la equivalencia entre el metro y la vara de Burgos, dice Vallejo que ha corregido los valores que dan Peñalver y Ciscar y que dicha rectificación la comunicó al propio Ciscar en 1823; la diferencia, en cualquier caso, es insignificante puesto que, según los primeros, un millón de metros son 1.196.307 varas, mientras que según Vallejo el millón de metros hace 1.196307,2 varas, y dicha diferencia se obtiene de tomar un decimal más en la equivalencia entre el pie francés o de rey y el español. Esta es una de las novedades que Vallejo dice haber incluido en la edición de 1841. Cf. Vallejo, J.M. (1841), op. cit., p. 156-165.

²⁵ Estas correcciones fueron leídas por Puissant en la Academia de Ciencias de París el 28 de junio de 1841, el mismo año de la edición del libro, y demuestran que Vallejo está al corriente de los adelantos de las ciencias; dice también ser esta una de las novedades que incorpora en la edición de 1841. Las citadas correcciones modificaron el valor del metro fijado en 1799 en 443,296 líneas francesas por el nuevo valor de 443,39 líneas francesas, aunque nada suponían para los fundamentos del sistema. Cf. Idem, p. 160.

²⁶ Para ello no hace más que tomar la relación que da Ciscar en su *Memoria elemental* entre la vara y el metro a 0° C y a 16,25° C, lo que le permite obtener un coeficiente de dilatación lineal de 0,0000415 pies / ° C. Cf. Idem, p. 161.

²⁷ Esto se observa desde su primera edición, que es de 1813, en la que Vallejo da las equivalencias entre el metro y el pie español y dedica comentarios muy favorables al sistema métrico en la línea de lo expuesto. Tan sólo se lamenta de que quizá su nomenclatura "filosófica" sea un obstáculo para su adopción. Cf. Vallejo, J.M. (1813), *Tratado elemental de Matemáticas...*, Imprenta de Felipe Guaspp. 11-12, 146-149.

También José Chaix, en el *Curso de Matemáticas* que dejó inédito y que viene datado en 1809, dedica una larga nota a comentar el sistema métrico y los trabajos geodésicos con él relacionados, los cuales, sin duda conocía a la perfección por haber participado directamente en dichas

No obstante la favorable acogida de las nuevas medidas que se tiene en el *Tratado de Matemáticas* de Vallejo, todavía resulta sorprendente que el mismo autor ni siquiera las mencione en su *Compendio de Matemáticas Puras y Mixtas*; se trata de un hecho que sólo sería explicable si tenemos en cuenta que la finalidad de este texto era únicamente la de contener las materias resumidas y más imprescindibles de su *Tratado*, por lo que Vallejo no debió considerar necesaria su explicación, máxime si se tiene en cuenta que en el año de la edición del *Compendio*, que es de 1819 –y estos hechos no pasarían desapercibidos a Vallejo– el propio sistema métrico vive una época turbulenta, con muchos problemas para su implantación en la misma Francia y se ha prohibido su uso en el comercio donde se tiene autorizado el ya citado “sistema usual”, quedando su uso reducido únicamente a los medios científicos.

En la misma línea de su incorporación a los tratados generales para servir en los estudios superiores es destacable lo que acontece con los *Elementos de Matemáticas Puras y Mixtas* de Alberto Lista y Aragón, autor que trata los pesos y medidas desde una metodología ciertamente original en la época. Y en efecto, apartándose de la tendencia general de explicar los pesos y medidas en las páginas dedicadas a la aritmética, Lista lo hace desde la geometría, idea original si se tiene en cuenta que los elementos geométricos son imprescindibles para entender la progresión decimal de magnitudes de superficie y de volumen. Bajo este nuevo planteamiento didáctico, el profesor del Colegio de San Mateo de Madrid que también destacó como poeta, añade en el volumen tercero de su obra, que precisamente está dedicado a la Geometría y está publicado en 1825 –el primero se dedicaba a la aritmética y el segundo al álgebra– un “apéndice sobre los pesos y medidas”, donde expone el sistema métrico decimal junto a interesantes reflexiones sobre sus ventajas como sistema científico perfectamente ajustado al sistema de numeración, por lo que “se excusa –dice Lista– en los cálculos de pesas y medidas el uso de complejos y los quebrados comunes”²⁸, añadiendo su

operaciones tanto en la prolongación del meridiano hasta Barcelona como en su posterior prolongación hasta Formentera, aunque se muestra receloso sobre la posibilidad de que el sistema métrico se convierta en un sistema universalmente aceptado de pesas y medidas por las irregularidades del esferoide. Cf. Garma, S. (1994), p. 60-65, 106-114.

²⁸ Lista Aragón, A. (1825), op. cit., Madrid, Imprenta León Amarita, 2ª edición, 3, p. 200; explica también las medidas españolas y las antiguas de Francia.

correspondencia con las medidas españolas. También este hecho ha sido destacado por sus biógrafos.²⁹

Junto a los tratados generales de Vallejo y de Lista, es también reseñable lo que ocurre con el *Curso completo elemental de matemáticas puras* de S. F. Lacroix traducido del francés por Josef Rebollo y Morales, profesor en la Real Casa de Pajes de S. M. donde sirve de texto, aunque también se utiliza en Seminarios de Nobles, Universidades y Real Colegio General Militar. Se trata ahora de una obra monumental que sensibilizó con notoriedad a la comunidad científica española por los idearios pedagógicos de su autor, muy próximos a los actuales, y por la gran difusión alcanzada³⁰. De los diez volúmenes de que consta esta enciclopedia matemática –sólo los cuatro primeros fueron vertidos al castellano– el primero de ellos, *Tratado elemental de Aritmética* incluye la explicación de “las nuevas medidas francesas”³¹ que Rebollo amplía con sus equivalencias a las españolas tomando datos desde manuscritos inéditos del propio Juan López de Peñalver.³²

²⁹ En la entrañable y ya clásica biografía que le dedicara José Barinaga, se le destaca la explicación del sistema métrico decimal “cuya introducción en España –dice Barinaga– es, como se sabe, muy posterior a la fecha en que el libro está editado”. Cf. Barinaga, J. (1936), Alberto Lista como Matemático, *Anales de la Universidad de Madrid*, 5, (1), p. 59.

³⁰ Vea Minuesa, F. (1991), Lacroix y la enseñanza de las Matemáticas. Su influencia en España, *Actas V Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Ciencia y de la Técnica*, Murcia, 3, p 1547-1561.

³¹ Lacroix, S. F. (1846), op. cit., Madrid, 7ª edición, Imprenta Nacional, p. 337-351.

³² Lo cuenta Vallejo, quien dice sobre esta obra: “Mi apreciado amigo y compañero en la Secretaría de la Gobernación de la Península, D. José Rebollo, al hacer la traducción de la obra de Lacroix, sabiendo que yo tenía insertado en mi Aritmética la correspondencia de las pesas y medidas de Francia con las españolas, juzgó conveniente insertarla también en la traducción de la Aritmética de Lacroix; y habiéndose valido de D. Juan Andujar para pedir el citado manuscrito al Sr. Peñalver, este no tuvo inconveniente en ello, y yo mismo lo entregué por estar en mi poder”; Vallejo señala errores en la equivalencia que da Rebollo entre el metro y el pie de la vara de Burgos que afectan a la cuarta cifra decimal. Cf. Vallejo, J.M., op. cit., (1841) p. 163-164.

³³ Ciscar, G. (1811), op. cit., Palma, 2ª edición, Imprenta Real p. 7.

Por otra parte, ya a mediados de siglo, los textos que sirven estas enseñanzas en sustitución de los de Ciscar que van quedando anticuados, van a estar redactados en las medidas del sistema métrico, como puede comprobarse en el *Tratado elemental de Cosmografía* (Cádiz, 1853) del alférez de navío y catedrático de matemáticas del Colegio Naval Militar Mariano de Albiol, obra que está inspirada en las similares que tienen escritas Biot, Francoeur y Faye.

En algunas enseñanzas facultativas, como en las Escuelas de Navegación o en los estudios elementales que forman técnicos medios para la Marina, ocurre otro tanto entre sus textos más notables. El *Curso de estudios elementales de Marina*, por ejemplo, que redactara Gabriel Ciscar en 1803 y que fue vigente en España tras muchas ediciones hasta incluso 1873, recoge las nuevas medidas en el tomo dedicado a la aritmética; aunque, como resulta lógico, en el libro de Ciscar se explican las pesas y medidas españolas y con ellas se redactan sus ejercicios, se lee también en el mismo que:³³

en algunos países se han adoptado ya las unidades naturales: es á saber, el metro ó medidera, que es un poco menor que una vara y un quinto: el litro ó unera, que casi equivale á dos cuartillos: y el kiliógrama ó unal, que equivale á poco más de dos libras, dos onzas y dos adarmes.

observación que se acompaña –nótese la denominación que Ciscar da a las unidades fundamentales del sistema– con su explicación y con la formación de sus múltiplos y submúltiplos.

La misma tendencia se observa en libros de aritmética y en los tratados generales de matemáticas que se publican por autores españoles en las cercanías de la mitad del siglo. El también monumental *Tratado elemental de matemáticas* (Madrid, 1847-1848) en seis volúmenes, un compendio en el que descolla su claridad conceptual y el uso de una nomenclatura muy próxima a la actual, escrito por Jacinto Feliu para texto en el Colegio General Militar en el que es profesor, lo incluye con las equivalencias a las medidas españolas en el volumen dedicado a la aritmética, y lo hace utilizando la nomenclatura de Vallejo y López de Peñalver. La también excelente y rigurosa *Aritmética* (Madrid, 1849) del profesor del Conservatorio de Artes Fernando Boccherini, que es texto en el mismo Conservatorio, en Institutos y Universidades, dedica un capítulo al “sistema métrico decimal que se usa en Francia”³⁴ al que también añade la equivalencia a la medida española. Con los de Feliu y Boccherini, es texto en las cátedras de primero y segundo año de las Facultades de Filosofía los *Elementos de Aritmética* de Bourdon, traducida del francés por Calixto Fernández de Formentany en 1843, texto al que su traductor añade un apéndice

³⁴ Boccherini, F. (1849), op. cit., Madrid, Imprenta Nacional, p. 232-266; explica también las medidas inglesas y da sus equivalencias a las españolas.

titulado “colección de pesas, medidas y monedas” en el que se explica el sistema métrico con las equivalencias a las medidas españolas –dice tomarlas de la *Exposición del sistema decimal ó métrico francés* de Vallejo–, se comenta y elogia la ley francesa de 4 de julio de 1837 que lo hace obligatorio en Francia y se declara partidario de su adopción cuando dice que:³⁵

La Europa entera daría una prueba manifiesta de civilización y cultura adoptando en todas las naciones el sistema métrico decimal francés; pues él solo reasume en sí las circunstancias que exigen los adelantos del siglo, los intereses del comercio y la prosperidad de los pueblos. [...] atendida la armonía que existe entre los gobiernos de Francia, Inglaterra, España, Bélgica y Portugal, nos parece será de esperar se venzan en alguntando las dificultades que pueda presentar la adopción de un sistema uniforme de pesas, medidas y aun monedas.

Con tales situaciones a la vista, con el sistema métrico formando parte de los textos científicos más notables, no es descabellado pensar que las nuevas medidas, aún no siendo legales en España, formaron parte del bagaje intelectual de los científicos y de quienes se preparaban para desarrollar actividades que exigían conocimientos científico-técnicos de tipo medio; son incluso materia obligatoria que debe conocer quien aspire al ingreso en las escuelas especiales de la época. En este sentido, es notorio observar lo que se dicta en el “Programa de los conocimientos que se exigen para la admisión de la Escuela de Caminos y Canales en el año de 1821” con el que Betancourt pretendió reorganizar las enseñanzas del ramo en pleno trienio liberal; en dicho programa, junto a las materias obligatorias de álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica y cálculo diferencial e integral, se dice que los aspirantes a ingreso deberán conocer:³⁶

[...] la aritmética de los números enteros, quebrados, fracciones decimales y de los números llamados complexos ó denominados, dando á conocer nuestro sistema de pesos y medidas, y comparándole con el sistema decimal.

Ahora bien, con lo visto hasta aquí también hay que decir que no todos los tratados generales de matemáticas incluyeron entre sus páginas la enseñanza de las nuevas medidas, como hacen Vallejo, Lista, Feliu, Rebollo,...

³⁵ Bourdon, (1843), op. cit., Madrid, Librería Vda. e Hijos de Calleja, p. 370.

³⁶ *Gaceta del Gobierno*, 11 de enero de 1821, p. 49.

aunque eso sí, aquellos que no lo incluyen, lo harán después en posteriores ediciones una vez aprobada la ley de pesas y medidas de 1849. Son ejemplos de esta situación el *Curso completo de Matemáticas Puras* del brigadier de artillería José de Odriozola, que no lo menciona en su primera edición de 1827 pero que lo incluirá en su cuarta de 1850 en el primer tomo dedicado a la aritmética y al álgebra elemental³⁷; o el *Tratado de Aritmética* de Juan Cortazar, catedrático de la Universidad de Madrid, que presenta el mismo cambio entre 1846, año de su primera edición, y las numerosas que tendrá más allá de 1850,... Otros manuales de importancia en la época, como los *Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría* (Salamanca, 1814) de Juan Justo García, al no reeditarse en la segunda mitad de siglo, quedaron al margen de los nuevos pesos y medidas.

LOS TEXTOS DE CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS

La presencia del sistema métrico decimal en los textos de física o de química de la época se da en términos sensiblemente distintos a lo acontecido en los textos de matemáticas, pues, si en estos últimos se explicaba formando parte de los capítulos que en la aritmética desarrollan los sistemas de pesos, medidas y monedas como aplicación de la teoría de “números denominados” o “complexos”, en los primeros, en cambio, las medidas forman parte del cuerpo del texto y, salvo excepciones, no suelen explicarse.³⁸

³⁷ Merece la pena reproducir aquí lo que dice Odriozola al respecto por ser sintomático de la tendencia que se observa con las obras que en sus sucesivas ediciones incorporan el sistema legal de pesas y medidas aprobado en la ley de 19 de julio de 1849. Y dice el brigadier de artillería que: “Por las tablas de pesas y medidas legales que actualmente hay en España se ve que no siguen sistema alguno de numeración uniforme, y menos el sistema decimal, como fuera menester para que así resultasen menos penosas las operaciones aritméticas de números concretos ó denominados. Lo mismo sucedió en Francia hasta que la revolución republicana del siglo pasado instituyó sabiamente su sistema decimal de medidas, pesas y monedas. El conocimiento de estos sistemas decimales franceses no ha sido una mera curiosidad para nosotros, aun antes de ahora, sino una necesidad por las relaciones comerciales que tenemos, consiguientes á la vecindad de dos naciones á quienes el Pirineo separa. Y habiéndose instituido por la nueva ley para la nuestra el mismo sistema de medidas y pesas, ya es preciso que todos los españoles vayamos enterándonos de él”; a continuación lo expone, con su nomenclatura legal, y advierte al lector que otras naciones han seguido también el mismo ejemplo que España. Cf. Odriozola, J. de (1850), op. cit., Madrid, 4ª edición p. 174.

³⁸ Tomando por ejemplo el texto de C. Despretz, *Tratado elemental de física*, traducido del

Un primer camino para conocer cómo se manifiesta dicha presencia en el grupo de obras de contenido físico-químico nos lo ofrece la ciencia francesa de la época, sin duda y como ya ha sido dicho, omnipresente en las producciones científicas españolas. Y en efecto, la considerable cantidad de textos traducidos del francés durante la primera mitad de siglo obligó a sus traductores a añadir entre paréntesis la equivalencia al peso o medida español, ya que, en sus versiones originales, dichos textos venían escritos en las nuevas unidades de medida que ya eran norma común en las aportaciones de la ciencia francesa. Era esta precisamente una de las prescripciones a las que obligaba la pragmática de 1801 en las traducciones de obras en las que se hiciese uso de unidades de pesar o de medir. En otros casos, en cambio, el traductor de turno optará, sin más, por dejar escritas las unidades métrico-decimales tal cual aparecen en la versión original del libro traducido. Estas son pues las dos tendencias que generalmente se observan en este tipo de textos y que desde luego debieron de contribuir en buena medida a su difusión entre la clase científica española.

Aunque tampoco aquí podemos ser exhaustivos por la lógica dificultad que entrañaría efectuar un repaso a una buena parte de la producción científica española en la materia durante un ámbito cronológico tan amplio como es el de la primera mitad de siglo XIX, merece la pena, no obstante, comentar lo que ocurre con alguno de los textos que generalmente suelen citarse en la historiografía que cubre este período. Y entre ellos, suele destacarse el *Tratado de Física* de Antonio Libes, monumental obra en cuatro volúmenes traducida del francés en 1818 por Pedro Vieta, doctor en medicina y catedrático de física aplicada a las artes en la Junta de Comercio de Barcelona. Se trata de un texto al que los historiadores de la época le atribuyen una alta difusión en Seminarios de Nobles, Escuelas Militares y de Ingenieros, Real Casa de Pajes, Real

francés en 1838, el contenido de un programa medio de física experimental en los primeros años de la Facultades de Filosofía o en los niveles medios se circunscribiría al estudio de: el movimiento y las máquinas simples, historia del calor, teoría de gases y vapores, higrometría, propiedades atmosféricas, barómetro, densidades, bombas de aire y agua, máquinas de vapor, electricidad, galvanismo, fenómenos electrodinámicos, óptica, acústica, meteorología y orígenes del calor. Lógicamente, el desarrollo de estos capítulos, salvo algunos textos de marcado carácter teórico, conlleva el uso de unidades de peso y medida.

Colegio de Farmacia y Universidades³⁹, y nos viene escrito, como todos los que provienen desde el ámbito francés, en unidades métrico-decimales a las que su traductor le añade las españolas entre paréntesis cada vez que la exposición doctrinal requiere alguna unidad de peso o de medida; curiosamente, en la obra de Libes, Vieta le añade al final las tablas de reducción entre ambos sistemas de medidas copiados íntegramente de la *Memoria elemental* de Gabriel Ciscar, posiblemente con la intención de que el lector conozca en mayor profundidad las equivalencias entre el sistema en que está escrito el libro y el que es vigente en España.

Lo mismo que en el tratado de Vieta se observa en el *Tratado elemental de Física* de Beudant, miembro de la Academia francesa y profesor de mineralogía en París, puesto en versión española por Nicolás Arias en 1830 para su uso en el Conservatorio de Artes. Al igual que el texto de Libes, el de Beudant tuvo una considerable difusión en España, hecho que se corrobora con sus posteriores ediciones de 1839 y 1841 y, según su traductor, ya se empleaba en su versión francesa en las enseñanzas del curso de física experimental dictado por Juan Mieg en 1819-1820 en la cátedra establecida en el Palacio Real.⁴⁰ E igualmente, aunque habría muchos más ejemplos, se procede de la misma

³⁹ Por ejemplo, Moreno, A. (1988), p. 232, o VERNET, J. (1975) p. 245; Antonio Moreno le atribuye 1821 como año de edición, no obstante, el ejemplar consultado en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales lleva 1818 como pie de imprenta, de ahí que lo tomemos con dicha fecha.

Aunque no es cuestión de insistir sobre la influencia de la producción francesa en ciencias físico-químicas sobre la enseñanza española de la época, valga como ejemplo lo que se dice en los ya citados programas de estudios de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia de 1844-1845. Francisco Llorca, que es profesor de elementos de física, química y geografía de primero y segundo año, dice utilizar en sus asignaturas los textos Chavenau, Libes, Despretz, Pouillet, Lassaingne y Tenard, todos ellos franceses; alguno de estos textos se comentará en este epígrafe. Cf. Batllet Torres-Amat, M. (1844) p. 162.

⁴⁰ Nos lo cuenta Nicolás Arias en el prólogo de sus *Nuevas adiciones al tratado elemental de física escrito en francés por Mr. Beudant y traducido al castellano* (Madrid, 1834) donde hace un repaso a las enseñanzas de física experimental en España durante el primer tercio del siglo. Cita las cátedras establecidas en el Real Palacio, Estudios de San isidro, Universidades, Seminarios de Nobles de Madrid y Valencia, Real Colegio de Farmacia, Conservatorio de Artes y la establecida por Juan Subercase en la Escuela Industrial de Alcoy, lamentándose de que en muchas Universidades todavía se enseña la física escolástica. Arias fue también traductor de unas *Tablas de Logaritmos* de Lalande.

forma en el *Tratado de Análisis Química* del también académico francés L. J. Thénard, traducido en 1828 para los estudios del Real Colegio de Farmacia.⁴¹

En otras traducciones de la misma época se opta, en cambio, por dejar el texto en las mismas unidades que en su original –en contra de lo que se establecía en la pragmática de 1801–, sin añadidos entre paréntesis que puedan dificultar su lectura, pues éstos, como dicen sus traductores, en muchos casos suelen dar lugar a magnitudes con excesivos decimales. Bajo este supuesto resulta significativo lo que ocurre con el *Tratado elemental de física* de Despretz, traducido en 1839 por el profesor de medicina y cirugía Francisco Álvarez para servir como texto en el Real Colegio de Cirugía Médica, Real Colegio de Farmacia y Universidades, donde se opta por dejar intactas las unidades del sistema métrico decimal y añadirle en un apéndice final tablas comparativas entre aquellas y las españolas que dice sacar de las mismas fuentes de López de Peñalver; como dice Álvarez en el prólogo de la obra:⁴²

He dejado existir constantemente en esta traducción las pesas y medidas francesas que cita el autor, porque su reducción hubiera desfigurado y complicado algunos cálculos y alterado algunos resultados, siendo por otra parte muy fácil á los jóvenes que se dedican al estudio de la Física á quienes se les supone versados en los principios de la Aritmética, hacer cualquier reducción que juzguen conveniente, para lo cual incluyo al fin de la obra las tablas comparativas de las pesas y medidas francesas con las españolas, sacadas de la traducción de las cartas de Euler de D. Juan López de Peñalver.

Con la misma filosofía que inspira la traducción de C. Despretz, González Valledor opta por conservar intactas las unidades del sistema métrico en su traducción del *Curso elemental de Física* de M. Deguin de 1845, obra de texto en los Estudios de San Isidro y en la Universidad de Madrid –servía en Francia en los estudios medios y en el Real Colegio de Lyon donde Deguin enseña física–. Se repite la situación en el *Compendio elemental de Física* de E. Souberian, profesor de la Escuela de Farmacia de París, traducido en 1843 por Carlos Mallaina para los estudios médico-farmacéuticos, aunque ahora las equivalencias que le añade su traductor dice extractarlas desde los *Elementos de*

⁴¹ Del mismo autor se conoce otra traducción anónima que no se ha podido consultar: *Tratado de Química elemental teórico y práctica seguido de un ensayo de filosofía química y de un resumen sobre análisis* (Cádiz, 1839).

⁴² Despretz, C. (1839), op. cit., Librería de la Vda. de Calleja e Hijos, 1, en su prólogo.

Matemáticas de Vallejo. Y también, del mismo E. Souberian, es destacable lo que ocurre con la traducción que le realizan Sáez Palacios y Ferrari Scardini en 1845 de su *Nuevo Tratado de Farmacia teórica y práctica*, en cuyo prólogo los traductores excusan la necesidad de convertir las medidas métrico-decimales contenidas en el texto a las españolas, quizá por considerarlas ya suficientemente conocidas entre quienes deben de usar el libro, lo que no deja de ser sintomático de la incesante progresión de las nuevas medidas entre la élite científica española.

De la misma forma se procede con la traducción que el antes citado Pedro Vieta hiciera de los *Elementos de Física experimental y meteorología* de M. Pouillet, miembro de la Academia de Ciencias de París y profesor en el Conservatoire des Arts et Métiers, texto con varias ediciones en España –la tercera de 1841– usado en el Conservatorio de Artes de Madrid y en las enseñanzas de física experimental establecidas en la Junta de Comercio de Barcelona. O, por ejemplo, en el *Manual del ensayador* del contraste de metales preciosos Vauquelin que en su edición española, de 1826, conserva las métricas y añade tablas comparativas con las pesas españolas.

Ahora bien, la tendencia observada se invierte en algunos casos particulares y el traductor de turno considera que el texto que se pone en versión española debe de contener únicamente los pesos y medidas legales para España. Es el caso de lo que ocurre con el monumental *Tratado elemental ó principios de Física fundados en los conocimientos más ciertos antiguos como modernos y confirmados por la experiencia* de C. Brisson, un miembro de la Academia francesa que ya formaba parte de la historia del sistema métrico por ser autor de una de las más importantes críticas a la proposición originaria de Talleyrand y por haber construido junto a Borda el llamado “metro de los archivos”, base física de todo el sistema. En su traducción, el arquitecto Julián Antonio Rodríguez, quien lo pone en versión española para su uso en la cátedra de física experimental establecida en el Real Palacio, considera que:⁴³

He creído sería acertado no incluir en mi traducción la *instrucción sobre los nuevos pesos y medidas* que coloca Brisson al principio de su Tratado; como también el suprimir en todo el discurso de la obra las indicaciones y comparaciones de los pesos y medidas

⁴³ Brisson, C. (1803), op. cit., Madrid, Imprenta Real Arbitrio de Beneficencia, nota del traductor.

antiguos con los nuevos; dexando sólo los primeros, [...] para cuyo procedimiento he tenido muy poderosos motivos: sea el primero el que ni aun remotamente podemos esperar se admita en nuestra península este nuevo sistema de pesos y medidas.

En este caso, pues, el traductor rechaza abiertamente las medidas del sistema métrico decimal que se contenían en la edición original que “ni aun remotamente podemos esperar se admita en nuestra península”, y remite a la *Memoria elemental* de Gabriel Ciscar para quien quiera aprenderlas, considerando, además, que sólo las ordenadas en la Pragmática de 26 de enero de 1801 son las oficiales para España y las que deben conocerse.

En cuanto a los pocos textos que llevando firma española desarrollan los contenidos de ciencias físico-químicas para los diferentes niveles de enseñanza, sigue apreciándose en ellos la constante dependencia de los textos franceses. Aunque, por ejemplo, los *Elementos de Física experimental* escritos por Antonio Cibot en 1804 para las enseñanzas del Real Colegio de Cirugía Médica de la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, donde su autor es director y catedrático de física, están escritos haciendo uso de las medidas oficiales españolas, no fue esto la norma común, y sobre todo a medida que avanza el siglo se va notando en los textos la presencia cada vez más significativa de la notable influencia ya aludida y, en consecuencia, del sistema métrico que les viene ligado; si bien, hasta 1850, muchos autores combinan en sus desarrollos doctrinales las medidas españolas con las métrico-decimales sin ningún criterio específico. Son ejemplos de esta última situación los *Elementos de física y nociones de química* (Pamplona, 1847) de Genaro Mercheco Palma aprobados por la dirección general de Instrucción Pública para las enseñanzas medias de la época, que incluye además un apéndice en el que se explica el sistema métrico decimal y sus equivalencias a la medida española⁴⁴, y está escrito, como dice su autor en el prólogo, a partir de obras similares de Biot, Pouillet, Deguin, Beudant, Despretz, Libes, Delavigne, Berzelius y Koeppelin. La misma situación se observa en el *Tratado elemental de Física general y médica* de 1844-1845 del doctor en medicina Antonio Ribero Serrano, una readaptación al castellano también de obras francesas –a Pelletan y Despretz los cita en el subtítulo de la obra– utilizados en estudios médico-farmacéuticos.

⁴⁴ Mercheco Palma, G. (1847), op. cit., Pamplona, Imprenta de Longes Pipa, p. 400.

LOS TEXTOS GEOGRÁFICO-ASTRONÓMICOS

Aunque el lugar común para la enseñanza de los sistemas de pesos y medidas seguía siendo el de los textos de matemáticas, los que desarrollaron materias de geografía física, geografía astronómica, astronomía o cosmografía, principalmente en sus capítulos que nos hablan de la descripción de la Tierra, hacían también acopio de pesos y medidas, fundamentalmente de las llamadas “itinerarias” y, en algunos casos, aprovecharon la ocasión para, al menos, mencionar el sistema métrico por su relación con la geodesia. Se trata pues de un camino más para la difusión de las nuevas medidas y para la consolidación de esa corriente de opinión a la que nos referíamos al principio de este epígrafe, un camino que en el XIX se nos presenta en consecuencia con el seguido por la geografía como “ciencia matemática mixta” que arranca desde el siglo XVI, y al que tampoco le es ajena la singular influencia de los textos geográficos franceses de la época.

Sin ánimo de exhaustividad, y por la influencia de su autor en la comunidad científica española de su tiempo, podría destacarse como ejemplo de lo que ocurre con este tipo de libros la *Geografía Moderna. Introducción a la Geografía matemática y crítica* de Lacroix, traducida del francés en 1805 por el teniente de navío de la Armada Real Francisco de Clemente y Miró para servir como libro de texto en los Reales Estudios de San Isidro y en la Real Casa de Pajes de Su Majestad; en el texto se hace, como también se hará en otras geografías, un repaso histórico a las diversas determinaciones de arcos de meridiano desde Picard, con la elaboración de la carta de Francia, hasta Mechain, con los trabajos geodésicos para la determinación del metro, se explica la definición geodésica del metro y se apunta que “con esta unidad componen medidas mayores en progresión décupla, cuyo uso es infinitamente cómodo para los cálculos geográficos”.⁴⁵

Más explícito en las referencias al sistema métrico son las también importantes *Lecciones de Geografía Astronómica* de Isidoro Antillón, publicadas en 1804 para su uso en el Real Seminario de Nobles de Madrid donde el autor es catedrático en la materia y en la que según los especialistas se vislumbra la notable influencia de los textos geográficos franceses de la época en los que se

⁴⁵ Lacroix, S. F. (1805), op. cit., Madrid, Imprenta Real, p. 106.

inspira en muchas de sus partes.⁴⁶ Desde luego, el acopio de conocimientos que Antillón hace en su obra es ciertamente notable: una exhaustiva descripción de las mediciones de arcos de meridiano también desde Picard hasta las emprendidas por Delambre y Mechain –habla incluso de que “el astrónomo Mechain se halla prolongando la meridiana de Francia hasta la isla de Cabrera junto á Mallorca y aún hasta el cabo de San Antonio en la costa de Valencia”⁴⁷, lo que da cuenta de la actualización de su obra– un perfecto conocimiento de las experiencias del péndulo y los estudios del aplanamiento esferoidal a lo largo de la historia de la geodesia, y una interesantísima lección VI en la que habla de “medidas itinerarias de distintas naciones. Legua española. Reducción de unas medidas á otras. [y] Nuevo sistema métrico decimal debido al Instituto Nacional de Francia”.⁴⁸ Dejando a un lado las interesantes reflexiones que Antillón recoge en dicho capítulo sobre el origen de las medidas lineales españolas, en las que también demuestra estar al corriente de los conocimientos clásicos, lo más importante desde el punto de vista de la difusión del sistema métrico que nos ocupa aquí es precisamente su intuición para afirmar la necesidad de su adopción por todas las naciones; en este sentido, refiere el camino iniciado en Francia con su adopción aprovechando la brecha ideológica abierta con la Revolución, da cuenta de la *Memoria elemental* de Gabriel Ciscar de 1800, de la asistencia de éste y de Pedrayes a la reunión de París de 1798, explica las ventajas del sistema métrico decimal: invariabilidad de su patrón, simplificación de las operaciones de la geografía y de la navegación, facilidad de las operaciones aritméticas, sencillez con la que se derivan las unidades de superficie y de volumen, e incluso, la “elegancia y precisión” de su nomenclatura. Y es este último punto el que hace de Antillón un avanzado en su época pues, como dice, si la virtud del sistema de medidas fundado en la naturaleza es el de no tomar voces de ningún idioma vigente, lo que le confiere un carácter verdaderamente universal, no ve inconveniente en que su adopción se haga por todas las naciones con sus voces originarias –los neolo-

⁴⁶ Coll Roig, N. (1991), *La Geografía de la Revolución Francesa y su influencia en España: Antillón y la obra de Mentelle. Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Murcia, 3: 1493-1504.

⁴⁷ Antillón, I. (1804) op. cit., Madrid, Imprenta Real, p. 141.

⁴⁸ Idem, p. 143 y ss.

gismos grecolatinos—, lo que viene a ser un rechazo a la propuesta de Ciscar de formar sus voces con nombres castellanos; dice Antillón:⁴⁹

No apruebo el pensamiento del señor Ciscar, que en su *memoria* trata de substituir á esta nomenclatura universal, otra propia de nuestra lengua, con lo que sin hallarse ventaja alguna, parecería querer aislarnos de un sistema formado para ser común á todos los pueblos del mundo.

Pero si las ideas de Antillón para con el nuevo sistema métrico decimal son abundantes bajo todos los puntos de vista en la obra comentada, no ocurre lo mismo en una obra posterior que traduce del francés y en la que, inexplicablemente, desaprovecha la ocasión para seguir dedicándole las bellas palabras que le dedicara en su texto de 1804. Se trata ahora de la *Idea de la esfera o principios de Geografía astronómica* de Rigobert Bonne que Isidoro Antillón tradujo en 1812 para texto en las Casas de Pajes, Colegio de la Asunción de Córdoba y Colegio Militar de Mallorca, y que viene a ser una introducción a la materia que se amplía con sus *Lecciones de Geografía Astronómica* a las que remite. Lo que hace ahora es readaptar la obra francesa al meridiano de Madrid y corregirle sus unidades de medida a las legales españolas, sin mención alguna al sistema métrico, y tomando como unidad fundamental para sus distancias itinerarias la legua española a la que considera “como medida universal entre nosotros”⁵⁰

Al igual que en la traducción del libro de Bonne se procede con otros textos vertidos al castellano: readaptando las medidas originales que figuran en el texto a las legales españolas, pero, eso sí, casi siempre aprovechando la ocasión que brinda la explicación de la figura de la Tierra para hacer un repaso del sistema métrico y de las observaciones geodésicas que le son implícitas. El *Curso completo de Geografía Universal antigua y moderna* de M. Letronne, sucesivamente traducido del francés desde 1837 para la enseñanza en los Reales Estudios de San Isidro y Universidades, es uno de ellos y, por ejemplo, en su traducción de 1841 se le reajustan sus unidades de medida a las dictadas en la Pragmática de 1801, aunque en una nota a pie de página se explican las del sistema métrico “por si se quieren adoptar en España”.⁵¹

⁴⁹ Idem, p. 169.

⁵⁰ Bonne, R. (1812), op. cit., Palma de Mallorca, Imprenta de Miguel Domingo, p. 71.

⁵¹ Letronne, M. (1841), op. cit., Madrid, Librería Vda. de Calleja e Hijos, p. 12-13; toma la

Por otra parte, en obras que llegan traducidas desde el ámbito de la ciencia inglesa se omite cualquier referencia a las nuevas medidas, limitándose su traductor a readaptar las del texto a las legales españolas, como ocurre, por ejemplo, en el *Tratado de Astronomía* de J. W. Herschell vertido al castellano en 1844 por el capitán de navío y primer astrónomo del Observatorio de San Fernando Saturnino Montojo.⁵² E incluso en otros textos, como en las *Lecciones elementales de astronomía explicadas en el Observatorio de París* de F. J. Arago traducidas por Cayetano Cortés en 1839, se siguen conservando las antiguas unidades francesas, sin conversión a las españolas –sorprende incluso que un autor como Arago no haga ninguna referencia al sistema métrico cuando habla de la figura de la Tierra, más todavía siendo como fue protagonista directo de muchas de las operaciones geodésicas que lo fundamentan– por lo que el desarrollo de sus contenidos nos viene escrito, y esto también es sorprendente, en leguas y en toesas francesas.

Resulta interesante al mismo tiempo lo que ocurre con otros textos españoles de materia geográfico-astronómica. El que redactara por real orden en 1828 el capitán de ingenieros Antonio de Montenegro para las enseñanzas del ejército, *Elementos de Geografía astronómica y física*, se detiene pormenorizando la historia de las mediciones de arcos de meridiano desde Thales hasta las de Biot y Arago ya en el siglo XIX, insistiendo en las figuras de Juan y Ulloa y su participación en la expedición hispano-francesa al Virreinato del Perú de 1734 y en las de Chaix y Rodríguez en la prolongación de la línea meridiana hasta Formentera, explicando la obtención del metro y dando su equivalencia en pulgadas y líneas del pie español.⁵³ Otro clásico que desde la geografía contribuye a difundir las nuevas medidas en sus textos es el ya citado Alberto Lista y Aragón, matemático al que sus biógrafos le destacan en sus *Elementos de Tri-*

nomenclatura de “hectámetro” y “miliámetro” para las medidas itinerarias. Esta obra fue bastante popular para la enseñanza de la geografía en los grados de bachiller de las Universidades españolas. Su espectacular número de ediciones en París y en España entre 1837 y 1885 puede constatar en Castro, J. *et al.* (1990), *Bibliographia Astronomica et Geodaetica Hispanica*, Universidad de Valencia, p. 134-136.

⁵² Explica el traductor que “Las medidas fundamentales, como son todas las relativas a la figura y dimensiones de la Tierra se han reducido al patrón de Burgos, por medio de las relaciones siguientes que son las más acreditadas: 1 pie francés = 1,065765 pies ingleses = 1,165823 pies españoles”, Herschell, J. F. (1844), Madrid, Imprenta de la Sociedad Tipográfica y Literaria, p. VI.

⁵³ Toma la relación de 1 metro = 43 pulgadas y 8/10 de línea del pie español.

gonometría esférica y *Geografía astronómica* de 1823 la exposición detallada de la medición del arco de meridiano de Dunquerque a Barcelona y de los trabajos geodésicos para la determinación del sistema métrico decimal que expone.⁵⁴

Así pues, la exposición de los trabajos geodésico-astronómicos para definir la raíz fundamental del sistema métrico decimal es constante en los principales textos españoles de la época que trataron de geografía o de astronomía. Por citar un dato más, merecen destacarse, por la particular posición de su autor, las *Lecciones de Astronomía Náutica* que Agustín Canellas redactara para la formación de los pilotos científicos. En el capítulo que en este texto Canellas dedica a la “Figura y Magnitud de la Tierra”, se ofrecen los datos de la medición del meridiano Dunkerque-Barcelona en la que el autor colaboró junto a Mechain y se dan las equivalencias entre diversas medidas lineales, para lo cual, cita su *Proyecto sobre una medida universal sacada de la Naturaleza* de 1803; dice Canellas al respecto:⁵⁵

[...] respecto a que el Gobierno francés tomó la diezmillonésima parte del cuadrante meridional terrestre, me ha parecido este el lugar más propio para indicar las razones rigurosas que hay entre esta medida y la toesa, la vara y el metro, el pie de Castilla y el de París.

LOS TRATADOS DE ARITMÉTICA MERCANTIL

Paralelamente a su difusión por medio de los textos científicos, los nuevos pesos y medidas también irán divulgándose en España gracias a las numerosas ediciones de tablas de equivalencia, de reducción o de cálculos hechos que, con el objeto de ser usados en los intercambios comerciales, van a aparecer en el panorama editorial español, sobre todo desde que en Francia la ley los hace obligatorios en todos los órdenes sociales desde el primero de enero de 1840. Se trata pues de un elemento más para entender su progresión ininterrumpida durante todo el siglo, y que en cierta medida nos explica el cambio del orden ontológico que supone para el sistema métrico decimal como sistema científico, al nuevo orden emanado de los intercambios ordina-

⁵⁴ Esta opinión se ha tomado del apunte biográfico que le dedica Barinaga; el texto no se ha podido consultar. Cf. Barinaga, J. (1936), op. cit., p. 43-50.

⁵⁵ Canellas, A. (1826), op. cit., Barcelona, Imprenta de Agustín Roca, 1 p. 100-109.

rios de la vida, un cambio, en definitiva, que supone su desvinculación del estricto terreno de la ciencia para pasar al más ordinario de la compra y de la venta y con la consiguiente penetración en los usos sociales.

Se trata ahora de textos que recogiendo la equivalencia entre las nuevas medidas y las oficialmente adoptadas en España tras la unificación de 1801, conviven con otros textos similares que con los mismos propósitos reducen la medida legal española con las que provienen de órdenes metrológicos provinciales.

Entre los tratados de cambios para uso del comercio, uno de los primeros en dedicar tablas de reducción entre la medida francesa y la española debió ser alguno de los firmados por Antonio María de Marién y Aróspide, si juzgamos por las citas que le dedican sus contemporáneos. Aunque no se ha podido localizar la referencia exacta, es posible que la importancia de este autor en los últimos años del XVIII, y ya clásico a comienzos del XIX, obligase a reeditar alguno de sus numerosos tratados de cambios y en ellos se incluyesen por primera vez las equivalencias entre el métrico y las medidas legales españolas. Desde luego es muy citado.

De la importancia del tema en cuestión da cuenta, entre otras muchas situaciones que podrían aportarse, la lectura que Joaquín Llaró, catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Barcelona, hiciera en la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona sobre unas tablas calculadas por él mismo en las que ponían en relación el peso, la medida y la moneda de Castilla, Cataluña, las de los antiguos romanos, griegos y hebreos, con “los pesos y medidas sacados de la Naturaleza”⁵⁶. Se trata de una interesante disertación leída en dicha Academia el 14 de mayo de 1823 en la que su autor se sirve de textos clásicos de Poy y Comes, Vallejo y Rebollo, ya citados, y en la que se usa una denominación curiosa para las nuevas medidas, que no es otra que la que fue vigente en Francia antes de la adopción definitiva del sistema métrico: la de *grave* para el kilogramo, *gravet* para el gramo, *cadil* para el decímetro cúbico, *cade* para el metro cúbico,... y el sistema de múltiplos y divisores derivados de las voces greco-latinas. Aunque el trabajo resultó inédito, es una prueba más del arraigo de las nuevas medidas en la comunidad científica española del momento.

⁵⁶ El manuscrito se ha localizado en los archivos de la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona.

Más siguiendo el hilo conductor que nos aportan los tratados de cambios, encontramos uno cuyo autor ya ha sido comentado en estas páginas y que, por las citas recibidas de sus contemporáneos, también debió resultar importante en su época. Nos referimos al *Tratado general de cambios, usos y estilos sobre el pago de las letras, monedas, pesas y medidas de todas las naciones*, obra póstuma de Manuel Poy y Comes que vio la luz en Barcelona en 1830 anotada por su destacado discípulo Salvador Ros y Renart. Siendo como era Ros y Renart un ardiente defensor de la introducción del sistema métrico decimal en España –en 1821 había presentado una propuesta a las Cortes liberales con dicho fin– no nos extraña que enriqueciese el original de Poy con interesantes referencias al mismo, incluyendo su correspondencia con las pesas y medidas de Castilla o legales españolas y con las de las principales plazas de Europa y América tomando datos de la Real Junta de Comercio de Cataluña, del tratado de cambios de Marién y Aróspide, del texto apuntado de López de Peñalver, de la Física de Libes traducida por Vieta y de los textos de Lacroix traducidos por Rebollo; del “sistema métrico decimal adoptado en Francia”, dice Ros, “es el mejor y más sabio sistema métrico”⁵⁷ y, tras explicar su reciente adopción en los Países Bajos, propone su adopción en España.

Uno de los de mayor número de ediciones en la época fue el del catalán Andrés Arnús *Novísima colección de reducciones de monedas, pesos y medidas* que contaba una decimosegunda edición en Barcelona en 1845; el autor del texto, al igual que en las anotaciones que daba Salvador Ros en el de Poy y Comes, destaca la necesidad de conocer la equivalencia entre el peso o medida francés con el oficial de Castilla o con el que rige, aunque no legalmente, en Cataluña, necesidad que lógicamente emana de los intercambios comerciales con la nación vecina. Entre sus tablas de correspondencia se recogen las de reducción entre el kilogramo y los pesos de Cataluña y las de metros con pies castellanos.

Así pues, al igual como ocurría en los textos de matemáticas, la obligación del sistema métrico en Francia desde 1840 es sin duda una de las razones por la que los tratados mercantiles españoles se ven obligados a incluirlo entre

⁵⁷ Poy Comes, M. (1830), op. cit., Barcelona, Imprenta de los hermanos Jaime y Juan Gaspar, p. 325 y ss.

sus páginas. Resulta significativo en este sentido lo que ocurre con la *Aritmética Mercantil* de José M^a Brost, profesor de la Universidad de Valladolid y miembro de varias sociedades económicas, quien en la edición de 1842 añade cuatro apéndices sobre el sistema métrico decimal, declarándolo como el más apto para la unificación de las medidas y observando “lo absurdo” del sistema de pesas y medidas españolas “por las diferentes divisiones de la unidad principal y de los múltiplos de ella”.⁵⁸

Con la llegada de la primera unificación monetaria española bajo el sistema de la moneda decimal, mandada establecer en 1848, abundaron textos de cambios para conocer la reducción de la moneda acuñada en las diversas plazas españolas con la que ahora es legal, y con ello, se abundó también en la explicación de la aritmética decimal –necesaria para operar con la nueva moneda– y, consecuentemente, no faltaron en dichos libros referencias a las pesas, medidas y monedas de Francia por el lógico interés de conocer los cambios con ellas. Bajo estos supuestos cabe mencionar, entre otros muchos, el texto de Felipe Eyaralar publicado en Madrid en 1848 bajo el largo título de *Guía del comerciante ó método decimal para resolver con sólo saber las cuatro reglas sencillas los cálculos más difíciles de compra y venta en la moneda actual y en la nueva y sobre pesos y medidas de Castilla, de Aragón, de Valencia, de Cataluña y de Navarra*, en el que su autor explica el “sistema métrico francés” a los comerciantes; además, como casi se adivina en su título, se explica la aritmética decimal aplicada a la moneda, al peso y a la medida, aprovechando la aprobación del sistema monetario decimal de 1848.

Algunos textos de aritmética de esta época cumplieron la doble función de servir como texto escolar y como tratado de cambio para el comercio, para lo cual, su autor le añade al final un amplio surtido de equivalencias entre los pesos y medidas españoles y los de las plazas comerciales más importantes de Europa. Un ejemplo lo encontramos en el ya comentado *Tratado elemental de Aritmética* del que fuera profesor de francés de la Academia de Ingenieros del Ejército Lorenzo Alemany, donde así se hace en su primera edición de 1828, y en el que por supuesto se convierte la “medida francesa” a la legal de España con el consiguiente beneficio para su difusión; en el caso concreto de la obra

⁵⁸ Utiliza la nomenclatura de “grama” y “ara” ya comentada. Se ha consultado la edición de 1851. Cf. Brost, J. M. (1851), op. cit., p. 204 y ss.

de Alemany, no puede negarse la sensible influencia que se recibe desde los tratados de cambios de Poy Comes o de los de Herranz Quirós, muy populares durante el primer tercio de siglo.

OTROS TEXTOS CIENTÍFICOS

Siguiendo en la línea que se pretende desarrollar en estos apartados y en la que se trata de apreciar cómo el sistema métrico decimal va ocupando una parcela considerable en los principales textos científico-técnicos, incluso mucho antes de que oficialmente sea adoptado en España, resultan también significativos los datos que a continuación se exponen porque, en definitiva, nos vienen a confirmar la tendencia apuntada.

Y en efecto, resulta interesante lo que se dice en el *Tratado de Topografía y Agrimensura* que Mariano Carrillo de Albornoz publicara en 1838 para la enseñanza de la materia en la Academia de Ingenieros del Ejército. Aunque los libros de agrimensura, por lo general, no hicieron referencia en esta época a las nuevas medidas pues lógicamente sus intereses en materia de medidas se circunscribían a las que eran legales en España, el libro de Carrillo de Albornoz, quizá por estar destinado a un centro de enseñanza superior, y por lo tanto de mayor enjundia intelectual, resulta una excepción destacable, y las explica en detalle con tablas de conversión entre las españolas, las francesas y las inglesas, pero, eso sí, es muy pesimista en cuanto a la posibilidad de que el sistema métrico decimal se generalice en los usos ordinarios. Al respecto dice:⁵⁹

El uso general de una misma medida en una nación, y aún entre varias naciones, será un gran progreso, pero semejante resultado es sumamente lento: en Francia, todo el poder de Napoleón no logró desterrar el *aune* para introducir el metro: tal será siempre lo que se experimente cuando se quieran cambiar las costumbres arraigadas.

También notorias son las situaciones que nos aportan los textos de mecánica aplicada a las artes que en esta época vienen sirviendo como textos en el Conservatorio de Artes. La excelente *Geometría y Mecánica* de Dupin, texto en el Conservatoire des Arts et Métiers de París, traducida por orden de Fernan-

⁵⁹ Carrillo de Albornoz, M. (1838), op. cit., Madrid, Imprenta de Cruz González, p. 186.

do VII en 1830 y 1835 por Juan López de Peñalver, es una buena muestra de lo que se apunta. En su segundo volumen, que es el dedicado a la mecánica, se contiene un interesante capítulo sobre el “sistema general de medidas empleado en las artes mecánicas” en el que se explica detalladamente el sistema métrico decimal y se apuntan interesantes reflexiones sobre el mismo como “elemento civilizador” de las naciones y como el único que será capaz de unificar las medidas de todos los países ilustrados: “podría esperarse con razón –se dice– verlo adoptado por todas las naciones ilustradas, si el orgullo nacional de ciertos pueblos [...] no se opusiese á este benéfico sistema”⁶⁰. Peñalver lo traduce, como cabe esperar, con las denominaciones ya conocidas que había propuesto en sus *Cartas de Euler*.

Con la de Dupin, también se traduce para el Conservatorio español la importante obra de Arturo Morin, también profesor de mecánica en el Conservatoire des Arts et Métiers de París, *Lecciones de Mecánica práctica*, puesta en versión castellana por el ingeniero José Canalejas Casas en 1848; su contenido se desarrolla, como también cabía esperar, bajo las medidas métrico-decimales, razón por la cual su traductor le inserta al final varias notas de interés para lo que aquí se está viendo: da el valor de la intensidad de la gravedad en Madrid que valora en 422 pulgadas / s², indica las unidades de la potencia mecánica según los textos franceses y las convierte a las unidades españolas y, lógicamente, explica el sistema métrico decimal, del que dice:⁶¹

No cabe la menor duda de la superioridad del sistema métrico sobre los conocidos hasta la actualidad, [...] como lo prueba el haberse adoptado en los Países Bajos, Suiza, Piamonte, Bélgica y diversos Estados de Italia, [...] Abrigamos el convencimiento de que será universal pues en cuestiones científicas desaparece la vanidad nacional

Otros textos de la misma materia, caso del de J. V. Poncelet *Tratado de Mecánica aplicado a las máquinas* de traducción anónima en 1845, abundan también en referencias análogas, se explica el sistema métrico y se usa el mismo en el desarrollo de sus contenidos. Sin embargo, también hay que

⁶⁰ Dupin (1835), op. cit., Madrid, Imprenta de los herederos de Collado, capítulo “sistema general de medidas empleado en las artes mecánicas”; en este capítulo explica su autor los problemas vividos en Francia con la implantación de las nuevas medidas.

⁶¹ Morin, A. (1848), Madrid, Imprenta de Mariano Díaz y Compañía, en “notas finales del traductor”.

anotar que algunos textos de mecánica, como el *Tratado completo de Mecánica* firmado en 1840 por Fernando García San Pedro para la Academia de Ingenieros del Ejército, por su estricto desarrollo teórico, no contienen referencias petrológicas.

NOTAS, DOCUMENTOS, COMENTARIOS

Sobre globalización e identidades

JOSÉ ANTONIO SANDUVETE CHAVES
I.E.S. La Creueta, Onil (Alicante)

La globalización, fenómeno reciente, nacido en las últimas décadas al abrigo del fortísimo desarrollo de las comunicaciones, resulta ser tan imparable e incontrolable que ha traído consigo la necesidad de una reestructuración de las relaciones comerciales, una reconversión de los modelos sociales y un replanteamiento de la importancia y regulación de los beneficios que las nuevas tecnologías han de proporcionar al mundo actual. Se trata, ciertamente, de un proceso de evolución tan rápida que los estudios que de él se realizan han de someterse, por necesidad, a las directrices de la inmediatez y, por consiguiente, la incertidumbre. Economistas, sociólogos, antropólogos o especialistas en derecho jurídico o político han de trabajar a marchas forzadas para definir, ubicar y diagnosticar una nueva situación mundial que se presenta decisiva e imprescindible para las nuevas relaciones sociales, tanto nacionales como internacionales.

Javier de Lucas, en su obra *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*, pretende plantear varias de las disyuntivas surgidas en esta nueva red de relaciones que nace al amparo del fenómeno globalizador y expone, desde diversos puntos de vista, los problemas que brotan de la confrontación entre la globalización inevitable y el tradicional sentimiento de identidad que, curiosamente y a pesar de la nueva situación, no deja de mantenerse vivo en el seno de los distintos grupos culturales, saliendo incluso, en ocasiones, reforzado y fortalecido. El autor, más que ofrecer soluciones que no dejarían de ser hipotéticas en el seno de un proceso aún en formación, trata de ofrecer una panorámica que haga más comprensibles las nuevas coyunturas en el orden social, político o jurídico, en una nueva Europa que ha de abrirse al nuevo contexto mundial sin querer renunciar a su propia esencia. Así, cuestiones como el uso de las identidades culturales en el nuevo marco político, el tratamiento de éstas en todos los ámbitos jurídicos o las relaciones entre la Europa venidera y el nuevo mundo globalizado son analizadas con de mane-

ra sistemática, dejando en el aire las preguntas que las distintas sociedades se verán en la necesidad de responder en un lapso breve de tiempo.

En realidad, todo estudio relativo a la globalización, o que cuente con este fenómeno como una de sus piedras angulares, ha de comenzar con una definición del mismo, pues debido a su inmediatez y complejidad admite análisis y percepciones de muy distinta índole. Así se refiere a la globalización, por ejemplo, el premio Nobel de economía Joseph E. Stiglitz en su obra *El malestar en la globalización*:

¿Qué es este fenómeno de la globalización, objeto simultáneo de tanto vilipendio y tanta alabanza? Fundamentalmente, es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. La globalización ha sido acompañada por la creación de nuevas instituciones; en el campo de la sociedad civil internacional hay nuevos grupos como el Movimiento Jubileo, que pide la reducción de la deuda para los países más pobres, junto a organizaciones muy antiguas como la Cruz Roja Internacional. La globalización es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales que no sólo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras sino también la tecnología. Asimismo, la globalización ha animado una renovada atención hacia veteranas instituciones internacionales *intergubernamentales*, como la ONU, que procuran mantener la paz, la Organización Internacional del Trabajo, fundada en 1919, que promueve en todo el mundo actividades bajo la consigna "trabajo digno", y la Organización Mundial de la Salud, especialmente preocupada en la mejora de las condiciones sanitarias del mundo subdesarrollado¹.

En este entorno de relaciones internacionales, de cooperación intergubernamental, de instituciones que trabajan cada vez más sin tener en cuenta las fronteras, De Lucas se pregunta cuál es el estatus de los sentimientos identificativos particulares de cada sociedad, de cada grupo cultural, y el por qué de su resurgimiento precisamente en estos nuevos tiempos. En su opinión, una de las claves radica en que globalización e identidad no son dos términos opuestos y enfrentados de raíz, sino que se encuentran estrechamente relacionados por vínculos que van mucho más allá del mercado mundial y el desarrollo de las tecnologías en las últimas décadas:

¹ Stiglitz, Joseph E., *El malestar en la globalización*, trad. de C. Rodríguez Braun, Madrid, Taurus, 2002, p. 34.

Aunque no faltan razones para contraponer estos dos términos, *globalización e identidades*, esta contraposición resulta engañosa como eje de nuestro debate. Los dos jalones –la red y el yo– no están contrapuestos. No lo están sobre todo porque esta construcción del yo está lejos de ser un esfuerzo solipsista, monádico, y tiene mucho que ver con las identidades colectivas, aunque mucho le pese al individualismo imperante. Y, sobre todo, esta contraposición no existe si advertimos que ni uno ni otro son conceptos unívocos, y todavía más si subrayamos el carácter plural y no esencialista de las identidades, y si tenemos en cuenta la distinción sobre las dos vías de la singularización y de la autenticidad.

Dicho de otra manera. Para evitar confusiones innecesarias en este difícil debate, convendría, a mi parecer, descartar la tan tentadora como simplista contraposición entre el proceso de globalización y las reivindicaciones identitarias. No digo con esto que no falten razones para advertir que la lógica del proceso de globalización –según otros, mejor mundialización– imperante parece poco compatible con el reconocimiento del valor de la diversidad identitaria; e incluso que algunos aspectos de aquélla comporten un modelo de homogeneización / asimilación impuesta que sacrifica buena parte de las identidades, sobre todo aquellas que son más claramente vulnerables / estigmatizables de acuerdo con la lógica de este modelo. Pero la cuestión, como todos sabemos, es más compleja².

En primer lugar, las relaciones entre globalización e identidad cultural se plasman en la necesidad de reformular el concepto de ciudadanía, de pertenencia a un Estado o sociedad en concreto, así como en la necesidad de redefinir en términos precisos la importancia de aquél, de sus atribuciones económicas y de sus sistemas políticos de funcionamiento respecto de las nuevas necesidades. No cabe duda de que las democracias social-liberales del siglo XXI tienen como uno de sus mayores desafíos sobrevivir en los dominios del mundo globalizado desde el punto de vista de la comunicación, del conocimiento y, sobre todo, de las relaciones económicas.

La asimilación de la situación planteada no es, por supuesto, fácil, más cuando los fenómenos de la globalización todavía se muestran como un proceso en formación que se presume clave en el mundo de las próximas décadas pero que no se encuentra exento de perjuicios e imperfecciones que han dado como resultado el hecho de que, para ciertos grupos sociales, la globalización se haya convertido en un agente maligno más que en motivo para la esperanza en un mundo más libre e igualitario. El propio Stiglitz, en la obra anterior-

² De Lucas, Javier, *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 28-29.

mente mencionada, no pasa por alto semejante consecuencia del proceso globalizador:

Hoy la globalización es desafiada en todo el mundo. Hay malestar con la globalización, y con sobrados motivos. La globalización puede ser una fuerza benigna: la globalización de las ideas sobre la democracia y la sociedad civil han cambiado la manera de pensar de la gente, y los movimientos políticos globales han llevado al alivio de la deuda y al tratado de las minas terrestres. La globalización ha ayudado a cientos de millones de personas a alcanzar mejores niveles de vida, más altos de lo que ellas mismas, o la mayoría de los economistas, consideraban imaginable hace apenas poco tiempo. La globalización de la economía ha beneficiado a los países que han aprovechado esta oportunidad abriendo nuevos mercados para sus exportaciones y dando la bienvenida a la inversión extranjera. Pero los países que más se han beneficiado han sido los que se hicieron cargo de su propio destino y reconocieron el papel que puede cumplir el Estado en el desarrollo, sin confiar en la noción de un mercado autorregulado que resuelve sus propios problemas.

Ahora bien, para millones de personas la globalización no ha funcionado. La sustitución de muchas de ellas de hecho empeoró, y vieron cómo sus empleos eran destruidos y sus vidas se volvían más inseguras. Se han sentido cada vez más impotentes frente a fuerzas más allá de su control. Han visto debilitadas sus democracias y erosionadas sus culturas³.

Resulta evidente, pues, la necesidad de replantear conceptos como el de Estado, ciudadanía, nación o identidad cultural en un marco esencialmente pluralista. En opinión de De Lucas, las dificultades de adaptación de los tradicionales Estados-nación a las nuevas variantes surgidas con la globalización pueden provenir del establecimiento de un modelo estricto de identidad cultural que relaciona esta con un determinado Estado, y sólo con él, provocando, de este modo, fricciones en sociedades multiculturales o multiétnicas que reclaman un mosaico cultural flexible, así como en un mundo desarrollado sometido a fenómenos de masas como, por ejemplo, el de las migraciones, cuestión que habría de preocupar especialmente en la Europa contemporánea y que todavía la legislación, con las actuales definiciones de Estado y de ciudadanía, ha sido incapaz de solventar. Es sobre esta base, como afirma el autor, sobre la que la política europea ha de desarrollarse y evolucionar:

³ Stiglitz, Joseph E., op. cit., p. 309.

Cualquier propuesta de construir el espacio político europeo exige, ineludiblemente, presentar alternativas sobre el vínculo entre comunidad cultural y comunidad política, alternativas que vayan más allá de lo que se ha sostenido en el ámbito del Estado-nación, y que equiparan identidad, nacionalidad y ciudadanía, si bien reconociendo desde el principio la dificultad de dar contenido a la pregunta sobre la identidad europea. Alternativas que arranquen de la diversidad cultural, del pluralismo, más allá de la insostenible presunción de una comunidad homogénea, la del Estado-nación, en el que nación, Estado y cultura son una misma cosa. Alternativas a la presentación de la identidad en términos primarios que nos remiten a los lazos de origen, tradición, prácticas e instituciones culturales, surgidas de manera análoga a la que caracteriza las estructuras de parentesco, es decir, la sangre y la tierra, según el esquema del nacionalismo romántico encarnado en la conocida fórmula *Blut und Boden* y que a su vez daría pie al principio de *ius sanguinis* como título de nacionalidad y ciudadanía⁴.

Cabe preguntarse, sin duda, hasta qué punto se encuentran preparados los diferentes Estados, tanto los del mundo desarrollado como los pertenecientes al Tercer Mundo, para redirigir su política en busca del mayor aprovechamiento, particular y mundial, de esta situación. La solución pasa, necesariamente, por una reformulación jurídica de la noción de identidad cultural, es más, de la propia noción básica de cultura. El derecho debe dar paso a la pluralidad, asumirla como real y extraer beneficio de ella, sin ignorarla y sin reprimirla. Otro asunto, muy problemático, sobre el que ahora brevemente prefiero no entrar, es el referente al llamado multiculturalismo, concepto sobre el que podríamos plantear cierta discrepancia con Javier de Lucas. Pero en cualquier caso es en la legislación donde se encuentra la clave para el resurgir de las identidades en una sociedad aparentemente global, en la que la libertad de comunicación y mercado esconde, todavía, añejas concepciones y anquilosados tratamientos de los distintos sentimientos de comunidad:

Como ya hemos visto, las nociones de cultura e identidad cultural no son pacíficas tampoco en su formulación jurídico-política. No es mi intención dar cuenta de este complejo debate. Me limitaré a apuntar que el problema no nace sólo, como hoy se asegura de forma reductiva, de la tradición *kulturnation*, a la que se califica como causa necesaria y suficiente de los proyectos de monoculturalismo político que indefectiblemente desembocan en la aberración de la limpieza étnica.

Creo que buena parte de las dificultades nacen también de una errónea presentación del concepto y la función de la cultura, de la identidad cultural, propias de cierta tradi-

⁴ De Lucas, Javier, op. cit., p. 40.

ción liberal que enuncia en términos de postulado, más que de principio, la tesis de la neutralidad cultural del Estado y del derecho (recuperada en los últimos años por aquellos que la enuncian como condición *sine qua non* de una respuesta democrática a la altura de las exigencias del pluralismo y de la universalidad de los derechos) como la única forma de establecer una comunidad libre de iguales. Esta tesis se asienta a su vez en una caracterización de la cultura no como un bien primario (a diferencia de la educación) ni como una necesidad básica que justifique su reconocimiento como derecho fundamental. En efecto, la cultura se da por supuesta, como un concepto pacífico, unitario, e incluso, obvio en el planteamiento de homogeneidad cultural propio de los estados-nación hasta prácticamente ayer. Se da por hecho que el Estado es monocultural, que compartimos *una* cultura.

Es con la toma de conciencia de la multiculturalidad como se da el paso hacia lo plural: a las culturas, a la diversidad cultural. Con el incremento del pluralismo cultural, con el reconocimiento de que nuestras sociedades son multiculturales (siempre lo han sido, aunque sólo ahora es visible) es posible, e incluso necesario, distinguir lo siguiente: una cosa es el acceso, la participación y el goce de la cultura, de la vida cultural, como requisito para el desarrollo y la emancipación individual, y otra el derecho a la propia identidad cultural, al propio patrimonio y herencias culturales. En la primera, el objetivo es que todos seamos iguales. En la segunda, lo importante es la diferencia⁵.

En una línea similar se expresa el sociólogo Ulrich Beck, quien en su trabajo sobre *¿Qué es la globalización?* hace ver la necesidad de un tratamiento político adecuado al fenómeno de la globalización, lo que implicaría no un cambio de dirección en el movimiento globalizador, imposible si tenemos en cuenta las dimensiones múltiples y, en cualquier caso, plurinacionales del mismo, sino un cambio de política, pues Beck defiende, frente a las tesis que abogan por el fin de la política ante el establecimiento de nuevas relaciones, un renacer desde el principio de la adaptación a unas circunstancias dinámicas y flexibles:

De todo ello se deriva una única consecuencia: ¡abrir finalmente el debate sobre la configuración política de la globalización!

En primer término, esto presupone (según ya se ha hecho antes) una decisiva *crítica de la ideología neoliberal del globalismo*, de su unidimensionalidad económica, de su pensamiento único lineal, de su autoritarismo político en relación al mercado mundial, que se impone apolíticamente y que actúa de manera altamente política. Esto ha de permitir reconocer que la globalidad y la globalización no son fenómenos estratégicamente planeados en términos de escenificación pública para liberarse de las cadenas de un capitalismo paralizado por el Estado social. Tampoco se trata de conceptos capaces de forzar y fomentar con buenas razones la subordinación a las nuevas leyes naturales del mercado

⁵ Ibid., pp. 70-71.

mundial. Nunca se repetirá bastante que la época de la globalidad *no* conlleva el final de la política sino el volver a empezar.

El choque de la globalización, característico de la transición a la segunda modernidad, provoca paradojas y exigencias en términos políticos, porque *todos* los agentes y organizaciones, y esto en *todos* los ámbitos de la sociedad, *han* de confrontarse con la dinámica de la globalización que transforma los fundamentos. Ello ha de romper, de modo más interesante, el viejo esquematismo de derecha e izquierda. Existe una nostalgia tanto en la izquierda como en la derecha. La primera se remite al Estado social, la segunda se refiere al Estado nacional. Ambas corrientes coinciden al defender el *status quo* de los Estados nacionales frente a la 'invasión del mercado mundial'⁶.

De este modo se presentan, pues, las próximas décadas. Urge un replanteamiento de la cuestión política, del marco legal y de las concepciones sociales y culturales en las que habrán de desenvolverse las relaciones estructurales humanas en un mundo globalizado. El problema del cambio es mayor, si cabe, en el continente europeo, continente que ya se ha decantado en los últimos tiempos por una política dirigida a encauzar las tensiones que pudieran producirse entre su indiscutible pluralidad cultural, forjada a lo largo de siglos de historia, disensiones y acuerdos, y la pretensión de una unidad económica que ha de presuponer, en cualquier caso, una base identitaria común entre los distintos pueblos que la componen.

Así, Javier de Lucas advierte que Europa se enfrenta a una doble problemática, la derivada de sus deseos de establecerse como comunidad y, otra, de su diversidad interna, acentuada inevitablemente por los flujos migratorios procedentes del exterior:

Pero como saben todos los que se han acercado al tema, la cuestión de la identidad europea no es una pregunta sencilla. Exige, al menos hoy, plantear dos tipos de problemas, ambos bastante complicados:

1. Por un lado, el sentido, el fundamento y el alcance de la identidad cultural europea como ineludible estación de partida en la aventura del descubrimiento de la identidad en la que los europeos estamos embarcados, *velis nolis*. Habrá que insistir que sea cual sea el ritmo y los objetivos finales, no es posible mantener por más tiempo que se pueda apuntar hacia el establecimiento de un vínculo político (por débil que sea) sin resolver antes la cuestión de qué es lo que nos

⁶ Beck, Ulrich (1997), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, trad. de Bernardo Moreno y M^a Rosa Borràs, Barcelona, Paidós, 1998, p. 181.

permite reconocernos como parte de una comunidad. Eso supone acudir a la dimensión prepolítica, inevitablemente cultural. Por lo que se refiere a esto, la dificultad más grande no radica en la amenaza excluyente del argumento identitario, de las identidades etnoculturales presentadas en términos esencialistas, cerrados, excluyentes, holistas, incompatibles con la lógica democrática (*a fortiori*, con lo que tendrían que ser las democracias en el siglo XXI, democracias multiculturales). En primer lugar, porque habrá que recordar que no toda identidad cultural ha de seguir necesariamente la *senda luminosa* de las identidades primarias. Además, y sobre todo, porque el riesgo de incompatibilidad con la legitimidad democrática viene de la incapacidad para aceptar el pluralismo, como resultado de la aceptación tácita de que existe alguna cosa como la cultura verdadera (al menos la europea), una, definida, frente al resto de culturas, que serían grados o aproximaciones. ¿Cómo hacer que la identidad europea se mantenga al margen de estos riesgos? ¿De qué elementos disponemos para definir esta identidad europea?

2. Por otro lado, el problema de la eclosión de las identidades subestatales dentro de los estados miembros, hasta ahora agentes prácticamente exclusivos del proyecto europeo. Los factores de este florecimiento de la diversidad cultural intraestatal, de esta ansia de reconocimiento de identidades plurales –que no son tan nuevas como olvidadas, excluidas–, son muy diversos. A estos factores hay que añadir la presencia creciente de un agente alógeno: los nuevos flujos migratorios. Unos y otros parecen haber disparado el tiro de salida de la carrera por el reconocimiento de la identidad, primero en términos de identidad cultural, pero muy pronto en clave jurídica y política⁷.

Ante semejante dicotomía, de un lado la unidad, de otro la diversidad, Europa no puede dejar de preguntarse cuál es, en última instancia, su identidad, si es que existe una base común entre las distintas culturas que la componen, ya sean nacionales o intranacionales. La respuesta a estas dudas ha de ser fundamental en la dirección que deberá tomar la política europea en cuestiones tan importantes como el aprovechamiento del mercado global, sus relaciones con el exterior o el tratamiento correcto de una migración multirracial, multicultural, numerosa y, por consiguiente, significativa desde el momento en el que comporta un aumento de identidades culturales dentro del mismo territorio continental.

Hans-Georg Gadamer, en *La herencia de Europa*, reflexiona sobre la posi-

⁷ De Lucas, J., op. cit., pp. 93-94.

ble identidad continental, siendo que sus conclusiones pueden resultar claves a la hora de emprender la explicación del contexto recién generado:

Es realmente una tarea gigantesca la que debe desempeñar cada ser humano en cada momento. Se trata de controlar su parcialidad, su plétora de deseos, impulsos, esperanzas, intereses, de modo que el Otro no sea invisible o no permanezca invisible. No es fácil comprender que se puede dar la razón al Otro, que uno mismo y los propios intereses pueden no tener razón. Hay un maravilloso artículo religioso de Kierkegaard: "Sobre la idea consoladora de que ante Dios nunca tenemos razón." Este consuelo, que aquí tiene un sentido religioso, es en realidad un hecho fundamental que forma toda nuestra experiencia humana. Tenemos que aprender a perder en el juego... esto empieza a los dos años o quizá antes. Quien no lo aprende pronto, nunca resolverá los problemas mayores de la vida posterior.

Las implicaciones de este hecho son de gran alcance, tanto en la teoría como en la práctica. Me gustaría aclararlo para terminar con un ejemplo que se refiere a la vez a una de nuestras obligaciones más esenciales.

Vivir con el Otro, vivir como el Otro del Otro es una obligación humana fundamental que rige tanto a la mayor como a la menor escala. Aprender a vivir el Uno con el Otro a medida que crecemos y avanzamos por la vida, como suele decirse, es al parecer igualmente válido para las grandes federaciones de la humanidad, para los pueblos y estados. En esto Europa tiene la ventaja especial de haber podido y debido aprender más que otros países a vivir con otros, aun en el caso de que los otros sean diferentes.

En primer lugar por la pluralidad de lenguas europeas. Esto hace que el Otro se acerque en su diversidad. Esta vecindad del Otro concierne, pese a todas las diferencias. El Otro del vecino no es solamente la diferencia tímida a evitar, también es la diferencia que invita al encuentro con uno mismo. Todos somos Otros y todos somos nosotros mismos. Éste me parece el empleo que podemos hacer en nuestra situación. Disponemos de un largo período de aprendizaje, no sólo gracias al magnífico dominio profesional que la investigación de la naturaleza nos ha permitido y que como civilización universal no reniega de sus orígenes europeos. También nos impulsa la convivencia con diversas culturas y lenguas, religiones y confesiones. Todos violamos con terrible frecuencia, como seres humanos, como pueblos y estados, las leyes de semejante convivencia y, sin embargo, en la vida propia construimos una y otra vez algo en común gracias a la buena voluntad del vecino. Esto me parece ser en general la misma tarea. Y la diversidad de lenguas europeas, la vecindad del Otro en un espacio reducido y la igualdad del Otro en un espacio aún más reducido se me antoja una verdadera escuela. No se trata solamente de la unidad de Europa en el sentido de una alianza de poder analítico. Me refiero a que nuestra misión europea es el futuro de la humanidad en general, para el que todos debemos trabajar juntos⁸.

⁸ Gadamer, H.-G. (1989), *La herencia de Europa*, trad. de P. Giralt Gorina y presentación de Emilio Lledó, Barcelona, Península, 1990, pp. 37-38.

Ha de desarrollarse, por tanto, una suerte de concienciación, de sublimación de la conciencia europea tradicional, un filtrado de los conceptos más básicos de las sociedades del siglo XX a través de los cambios emergidos de la modernidad. La unidad de Europa ha de ser, si quiere triunfar como posibilidad estable, algo más que una alianza política circunstancial, más que un conjunto heterodoxo de acuerdos económicos. El respeto y el conocimiento del Otro, como lo refiere Gadamer, la aceptación y el fomento de la pluralidad y la noción de igualdad no sólo teórica, sino práctica desde el punto de vista político-jurídico, serían para ello conceptos fundamentales. De Lucas, por su parte, insiste en la dificultad del camino y en la lentitud de los avances en un mundo que cambia constantemente y a velocidad de vértigo exigiendo modificaciones rápidas y certeras. En su opinión, el tratamiento erróneo de las identidades, los retos en relación al concepto de igualdad y la formulación del nuevo concepto de ciudadanía son los retos principales para una Europa que, pese a la necesidad de encontrar su propia identidad, no puede en ningún momento cerrarse al mundo exterior, especialmente si tenemos en cuenta que no sólo por el trasvase de personas, sino por el de mercancías e incluso por el de modelos políticos o religiosos, el mundo espera de Europa una postura firme y convincente ante el estatus global que ha de comenzar, sin duda alguna, por la afirmación propia, tanto individual como colectivamente.

Globalización y Publicidad: El lenguaje universal de los perfumes

ANTONIA MONTES FERNÁNDEZ
Universidad de Alicante

*Hay en el perfume una fuerza de persuasión más fuerte que las palabras,
el destello de las miradas, los sentimientos y la voluntad.
La fuerza de persuasión del perfume no se puede contrarrestar,
nos invade como el aire invade nuestros pulmones,
nos llena, nos satura,
no existe ningún remedio contra ella.¹*

LA CULTURA GLOBAL

La publicidad, fruto de un mundo interconectado económica, política y tecnológicamente, es un fenómeno cultural de masas que ha traspasado las fronteras nacionales. Como fiel reflejo de las tendencias sociales que acontecen en una sociedad, la publicidad constituye un factor decisivo en la construcción y la expresión de la cultura global. Debido a patrones de consumo similares que comparten diferentes grupos de consumidores en diversos países, los estilos de vida están cada vez, más unificados. A través de los medios de comunicación se difunde una cultura basada en la orientación urbana y tecnológica. El marco cultural actual se fundamenta mayoritariamente en los valores occidentales con predominio de los angloamericanos. La lengua inglesa, la *lingua franca* de la comunicación internacional, es un elemento clave de la cultura global, dejando paso a un monolingüismo en las transacciones internacionales, desplazando otras lenguas que en el siglo XX alguna vez fueron el vehículo lingüístico de la diplomacia, la cultura y la ciencia, como el francés y el alemán. La idea de la cultura global y una lengua de comunicación única no es nueva. A lo largo de los siglos XVIII y IX surgen las visiones utópicas de algunos filósofos sobre la creación de una única cultura para el mundo. Kant,

¹ Süsskind, P. (1985, 2001: 8).

Humes, Voltaire, Leibniz o Benjamin Franklin creen en la solidaridad humana y en la uniformidad del mundo.

LA PUBLICIDAD GLOBAL

La publicidad convierte las marcas globales, conocidas en todo el mundo, en iconos del estilo de vida moderno, cosmopolita e individualizado. Mediante campañas publicitarias internacionales, se transmiten los nuevos valores globales a través de los distintos medios de comunicación impresos y audiovisuales. Los anuncios publicitarios de dichas marcas aparecen en los cinco continentes propagando el mismo mensaje publicitario. En cuanto al diseño general, los anuncios poseen la misma imagen, únicamente el texto ha sido adaptado a las culturas de recepción, en un ejercicio de *localización*, tal y como hoy en día se denomina el proceso de adaptación de una lengua y cultura concretas.

En la publicidad para perfumes, en muchos casos, no se traduce la parte verbal, y el eslogan permanece en la lengua original, el inglés o el francés, según el caso, actuando el mismo idioma como icono. También esta industria se ha visto sometida al efecto de la globalización y el predominio del inglés. Tradicionalmente, los grandes creadores provenían de las casas de alta costura. Míticos son los nombres de *Givenchy*, *Dior*, *Yves Saint Laurent*, *Coco Chanel*. El lenguaje de los perfumes solía ser en francés, confirmando al producto mediante el idioma atributos deseables como elegancia y exclusividad. La industria de este producto ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. Grandes consorcios multinacionales han comprado estas marcas de gran prestigio. Podemos nombrar al Grupo LVMH que posee las importantes marcas francesas de *Dior*, *Givenchy*, *Guerlain*, o el Grupo L'Oreal que reúne a *Cacharel*, *Giorgio Armani Parfums*, *Lancôme* y *Ralph Laurens Parfums*. La mayoría de las marcas de perfumes ha perdido su origen nacional para convertirse en una marca global. Tanto las multinacionales que desarrollan y comercializan las fragancias, como las agencias de publicidad que elaboran las campañas publicitarias, son grandes consorcios de ámbito transnacional sin, aparentemente, ninguna primacía lingüística y cultural. El mundo de los perfumes pertenece a la cultura global, transmitiendo un mensaje que tiene una apelación universal y que es difundido, en muchos casos, en inglés. Reuniendo un corpus de

anuncios de perfumes, se observa que muchos tienen un nombre de producto en inglés –*Eternity, Wish, Envy, Euphoria*. El inglés como icono lingüístico transmite connotaciones tan positivas como innovación y vanguardia. Otros nombres de perfumes tienen el mismo significado en inglés y en francés –*Miracle, Inspiration*. Pero quedan todavía bastantes que recurren al francés para transmitir el aura y el *glamour* de antaño cuando el perfume era un artículopreciado por su exclusividad y elegancia –*Hypnose, Je t'adore, Trésor*.

El perfume se ha convertido en un artículo de lujo, que hoy en día cada mujer se puede permitir. Se trata de un artículo que no está ligado a una cultura determinada, sino que es consumido por mujeres en todo el globo, pero, a su vez, el uso de una fragancia está ligado íntimamente a la personalidad de la mujer que lo lleva. El perfume tiene una larga historia, ya que el empleo de aromas y bálsamos se remonta a las civilizaciones más antiguas. Bien son conocidos los trucos de aromatización de algunas de las mujeres consideradas las más bellas en la historia como fueron Cleopatra, Lucrecia Borgia o Madame Pompadour, potenciado así su encanto y su poder de seducción. Cada cultura ha encontrado su propio método para resaltar y embellecer la figura de la mujer. Desde los tiempos más remotos ha sido un deseo de la mujer potenciar su imagen más seductora a través del lenguaje del perfume. La publicidad utiliza este anhelo y lo convierte en una apelación universal, igualmente válida para todos los “mercados”. Mediante modelos estereotipados sobre la belleza femenina, fundamentados en los cánones de belleza occidentales, la publicidad distorsiona la realidad y la identidad de la mujer, creando una tipo de mujer ideal y perfecta. Sin prestar atención a los distintos cánones de belleza, determinados culturalmente, se propaga un ideal de mujer que comparte los mismos rasgos físicos –delgada, sensual y seductora– y los mismos deseos –ser guapa para atraer al hombre que quiere. Por esta razón, y así lo creen los publicistas, las mujeres en todo el mundo tienen una reacción positiva ante este tipo de publicidad. Tales mensajes emocionales –textos cortos e imágenes impactantes– se entienden independientemente del contexto cultural, ya que transmiten un valor tan anhelado como sentirse una mujer deseada. Esto desencadena en la psique femenina otros valores más profundos como el amor, la felicidad, la confianza o la seguridad.

ASPECTOS RETÓRICOS Y SEMIÓTICOS

El anuncio publicitario tiene una única finalidad que consiste en captar la atención del receptor, suscitar su interés en adquirir el producto y, en último término, la venta del producto. Para ello, recurre a todos los medios tanto verbales como visuales con tal de impresionar al consumidor. Labor nada fácil, ya que sólo el 5% de los anuncios logra, aunque sólo sea por unos segundos, captar la atención del receptor, la gran mayoría –por el contrario– son ignorados por el receptor, saturado del constante bombardeo de información. El receptor dedica un promedio de dos segundos a la percepción de un anuncio cuya comprensión en su totalidad requeriría 35 a 40 segundos. Ante tal brevedad de atención, el anuncio debe transmitir un intenso estímulo y una fuerte curiosidad por el producto anunciado, con el propósito de persuadir y seducir al receptor para que el mensaje publicitario penetre en su mente y pueda surtir efecto. Esto se logra a través de palabras claves que abren todo un mundo imaginativo y mítico, pero el recurso más impactante es, sin lugar a dudas, la imagen. La percepción de la información en el código visual sucede de forma simultánea y holística y el procesamiento cognitivo es instantáneo. Las imágenes son una especie de inyección rápida que se escapa al control de la mente. Tienen el poder de construir un mundo de ficción. El mensaje publicitario, transmitido por la imagen, llega directamente a las emociones del receptor, ya que la percepción de la misma y los procesos emocionales se complementan directamente.

La publicidad hace uso de las técnicas retóricas en una manera muy especial, ya que ha logrado elevar la retórica no sólo a la interpretación de la palabra sino también a la adaptación de otros códigos. Según las estrategias persuasivas de la retórica clásica –informar y enseñar (*docere*), entretener y deleitar (*delectare*), apasionar y entusiasmar (*movere*)– la publicidad se encuentra entre el *delectare* y el *movere*. Por una parte, pretende resultar atractivo y divertido para el receptor al presentar el producto en un ambiente idílico envuelto en una historia ficticia. Por otra parte, debido a la saturación del mercado con productos de similares características, la publicidad tiene que transmitir valores que vayan más allá de las puras necesidades. Se trata de dotar al producto de atributos anhelados, entre otros mediante la apelación a valores hedónicos, y convencer al consumidor que sólo con la adquisición de

un determinado producto conseguirá la satisfacción de sus deseos más profundos.

La semiótica, como ciencia de los signos y de sus significados, ha intentado aproximarse al fenómeno, desenmascarando la fuerza persuasiva tanto del mensaje verbal como del visual en su conjunto. El autor pionero en analizar el anuncio de una manera integral fue R. Barthes en el ya clásico artículo "Rhetorique de l'image" (1964) que ha marcado considerablemente los trabajos venideros. Este autor, a través de un análisis semiológico de un anuncio, distingue un mensaje lingüístico y dos mensajes icónicos.

El mensaje lingüístico es el texto que acompaña a la imagen. Éste tiene una función de anclaje de la imagen que es polisémica y está abierta a todo tipo de interpretación. En los anuncios para perfumes el código verbal es escaso. El eslogan, elemento verbal más apelativo en un anuncio, en muchos casos es suprimido totalmente, o figura un eslogan referencial, informando que se trata de una fragancia o perfume para mujer. El nombre del producto es el elemento verbal que más destaca en el anuncio; este elemento es el que realmente tiene el peso significativo, ya que es su insignia y le confiere al perfume su poder sugestivo. El nombre dota al producto de su propia identidad y lo hace inconfundible frente a otros productos. La denominación de los perfumes revela ante el receptor un mundo de connotaciones positivas que apelan a emociones como la felicidad, la alegría, la pasión, la desinhibición. Existen una variedad de nombres que, en su mayoría, cumplen las siguientes funciones: 1) hacen referencia a un estado emocional de la mujer: *Allure, Contradiction, Insolence, happy, Splendor*, 2) aluden a factores externos: *Cinéma, Opium, Premier Jour, Alien, Into the Blue, 24 Faubourg, Paris*, 3) en menor grado, apelan al nombre del creador: *very Valentino, Lolita Lempicka, F by Ferragamo, Gió by Giorgio Armani*.

El nombre de la marca transmite al producto anunciado una imagen positiva que se basa en factores como la garantía de alta calidad y la tradición por parte del fabricante, y contribuye, asimismo a la construcción de un mundo imaginativo.

Según Barthes (1964), la imagen fotográfica transmite un doble mensaje: literalidad y simbolismo. En cuanto a la literalidad, se trata del valor denotativo de la imagen. Por ello, se entiende lo que realmente se ve en la imagen, sin añadir ninguna interpretación basada en algún conocimiento estético o cultu-

ral. Es la representación analógica de los elementos retratados en la imagen fotográfica. En los anuncios de perfumes podemos distinguir tres tipos de imágenes denotativas: 1) la imagen más frecuente es en la que aparece una mujer joven retratada de manera soñadora, alegre, pensativa, seductora o apasionada; 2) una pareja en actitud cariñosa o la mujer rodeada de hombres que la idolatran; 3) la representación fotográfica del frasco de perfume.

El valor connotativo de la imagen se fundamenta en la interpretación por parte del receptor de los elementos representados de manera analógica. Éstos en su conjunto provocan unas sensaciones que van más allá de lo que meramente se ve. Una imagen puede transmitir varios tipos de signos y connotaciones. Todos ellos son globales y transmiten valores eufóricos. Sin embargo, Barthes apunta que la interpretación de los signos no es arbitraria, sino está en función del conocimiento práctico, nacional, cultural y estético que cada receptor aporta a la lectura de la imagen. Las distintas lecturas son el conjunto de un idiolecto del receptor. La ideología se constituye a través de los distintos significados de las connotaciones y el conjunto conforma la retórica de la imagen.

On appellera ces signifiants des connotateurs et l'ensemble des connotateurs une rhétorique : la rhétorique apparaît ainsi comme la face signifiante de l'idéologie. (Barthes, 1964: 1428)

Barthes considera la publicidad como la conformación de una nueva mitología social. En efecto, igual que los mitos que explican el origen y las acciones del ser humano, la publicidad intenta dar respuesta a los anhelos más profundos mediante la propagación del consumismo, utilizando los mitos para sus fines.

MUNDOS MITOLÓGICOS EN LA PUBLICIDAD

La heterogeneidad de contenidos en la publicidad para perfumes femeninos hace especialmente interesante su estudio semiológico. Los anuncios de perfumes destacan por unas imágenes publicitarias que son de gran calidad fotográfica. Las imágenes no sólo retratan el perfume, sino también difunden un mundo imaginativo y simbólico. Destaca, en primer lugar, la fuerte carga erótica en los anuncios. El erotismo en la publicidad es un mecanismo muy

efectivo para captar la atención y suscitar el interés en el receptor. Las mujeres son retratadas semi-desnudas y, muchas veces, en pose seductora o de excitación. Los anuncios quieren potenciar a través de tales imágenes el mensaje de que cada mujer que utilice el perfume X se sentirá una mujer más deseada y será capaz de seducir al hombre que desee. Por tanto, se transmiten valores como la feminidad, la seducción, la conquista y la pasión. Pero el erotismo también refleja el hechizo que ejerce la mujer sobre el hombre, llegando a ser una tentación. Ahí es cuando el anuncio cruza la frontera y entra en juego lo mitológico. De esta manera, el mensaje publicitario y los discursos míticos se interpenetran.

Una concepción mitológica que se observa con frecuencia son los mitos bíblicos, en especial, el de Eva con la manzana prohibida.



Vemos en este anuncio a una mujer joven que evoca una Eva moderna, con mirada atrevida, que ha comido de la fruta prohibida. Con la manzana en la mano toca con un dedo su labio inferior. Toda la imagen insinúa el placer que supone haber comido de la fruta prohibida sin que nada malo pase. Atrás ha quedado la culpabilidad de la mujer por seducir de manera diabólica al hombre y ser expulsados del paraíso. Rodeada de manzanas, podrá seguir disfrutando de la fruta prohibida que es deliciosa,

como sugiere el nombre del perfume. La publicidad se apodera de este mito para transmitir que la seducción no tiene nada de maligno ni prohibido.

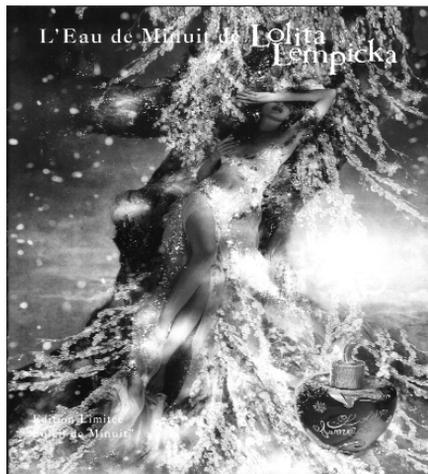


En el siguiente anuncio la Eva se ha transformada en Blancanieves que es perseguida por las manzanas rojas que entran por la puerta del palacio, tras desobedecer y tomar la manzana de la bruja. Vemos el frasco del perfume, también una manzana roja colgada de un árbol que se encuentra en la inmensa habitación de un palacio. Estamos ante la figura retórica de la antítesis visual. Los colores blancos y rosas predominantes simbolizan lo bueno y lo puro, sin embargo, el color rojo de las manzanas y el frasco del perfume representan la tentación y lo prohibido. Obviamente, Blancanieves está huyendo de lo prohibido, pero al final se queda fascinada por lo tentativo que es el perfume. Probablemente, sucumbirá a la tentación. En este anuncio se hace referencia tanto al mundo de los cuentos de hadas, así como al mundo mitológico.



Aquí vemos a la mujer como un ángel moderno en una estación de metro de una gran ciudad que ha venido a salvar el mundo. El mito del ángel caído es un ángel que ha sido exiliado o desterrado del cielo al desobedecer o rebelarse en contra de los mandatos de Dios. La mujer es retratada como un ser que no ha seguido las instrucciones de Dios y ha sido expulsada a la tierra. Ahora cumple condena que consiste en traer paz a los hombres del siglo XXI. Este ángel llega en un momento de revuelta y convulsión

en el mundo. Pero a la vez, la imagen está cargada de erotismo al llevar un vestido blanco muy corto que deja al descubierto las piernas.



El último anuncio que analizaremos en este artículo trasporta al receptor a un mundo de la fábula mitológica. Vemos a una mujer inclinada en un árbol tapándose con el brazo izquierdo los ojos y con la mano derecha tocándose el pecho. La imagen está cargada de erotismo, reflejando un estallido de placer. En este anuncio podemos observar varios signos en el mensaje icónico connotativo. El primero se basa nuevamente en el mito de la creación. Estamos ante

una Eva que ya ha comido de la fruta prohibida y está gozando de lo prohibido. El frasco de perfume es la manzana. El segundo recuerda a una figura de la mitología escandinava, al estar envuelta la mujer en cristales. El tercer y último signo que observamos tiene que ver con el arte. La imagen puede recordar a una serie de cuadros de Gustav Klimt titulados "Mujeres en agua" y, en especial, al cuadro "Serpientes acuáticas I". El mensaje verbal nos transmite, por un lado, el mito de la medianoche, en el que se permite todas las tentaciones y, por otro lado, la marca del producto nos introduce en el mito moderno de Lolita, la niña inocente pero tentadora, capaz de volver loco a cualquier hombre.

A modo de conclusión, podemos decir que la publicidad en general se dirige a un receptor que está sumergido en la cultura global, con todos sus enriquecimientos como son el avance tecnológico y el bienestar económico, así como sus carencias en cuanto a la extrema individualización y la confusión de valores, que supone vivir en un mundo globalizado a los albores del siglo XXI. Consciente de los anhelos más profundos, la publicidad utiliza y refuerza mitos existentes, incluso crea nuevos mitos para sus fines comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J.M./ BONHOMME, M. (2000), *La Argumentación publicitaria. Retórica del elogio y de la persuasión*. Madrid, Cátedra.
- BARTHES, R. (1964), "Rhétorique de l'image." *Oeuvres complètes Tome I 1942-1965*. (1993) Editions du Seuil. 1417-1429.
- BRAVO, A. (1996), *Femenino singular, la belleza a través de la historia*, Madrid, Alianza.
- DANESI, M./ PERRON, P. (1999), *Analyzing Cultures. An Introduction & Handbook*. Bloomington, Indianapolis, Indiana University Press.
- KROEBER-RIEL, W./ ESCH, F.R. (2000⁵), *Strategie und Technik der Werbung. Verhaltenswissenschaftliche Ansätze*. Stuttgart, Kohlhammer.
- MOOIJ DE, M. K./ KEEGAN W. (1991), *Advertising Worldwide, concepts, theories and practice of international, multinational, and global advertising*. New York, London, Toronto, Sydney, Tokyo, Singapore, Prentice Hall.
- ROBLES ÁVILA, S (ed.) (2005), *Aspectos y Perspectivas del Lenguaje Publicitario*. Málaga, Analecta Malacitana.
- ROMERO GUALDA, V. (coord.) (2005), *Lenguaje Publicitario. La Seducción Permanente*. Barcelona, Ariel.
- SÁNCHEZ GUZMÁN, J.R. (1993⁴), *Teoría de la Publicidad*. Madrid, Tecnos.
- SPRANG, K. (2005), "Publicidad y Retórica". En Romero Gualda, V. (coord.), *Lenguaje Publicitario. La Seducción Permanente*. Barcelona, Ariel. 27-42.
- SÜSSKIND, P. (1985, 2001), *El perfume. Historia de un asesino*. Barcelona, Seix Barral.
- VILARNOVO, A. (2005), "Aspectos Semióticos de la Publicidad. En Romero Gualda, V. (coord.), *Lenguaje Publicitario. La Seducción Permanente*. Barcelona, Ariel. 43-63.

El quijotismo de Des Esseintes (y el cervantismo de Huysmans)

CARLOS CAMPA MARCÉ
Universidad de Valencia

En *La desprestigiada herencia de Cervantes*, Milan Kundera sostiene que nuestra modernidad comienza tanto en Descartes y Galileo como en Cervantes: a él le debemos una comprensión del mundo como ambigüedad, una “sabiduría de la incertidumbre” y una poética de la novela como ensayo de descubrimiento de partes desconocidas de la existencia.

Ese énfasis en el papel auroral de Cervantes (de quien llega a decir en otro lugar, en palabras memorables: “El novelista no tiene que rendirle cuentas a nadie, salvo a Cervantes” (p. 158)) me ha hecho pensar en ocasiones que, parafraseando a Whitehead cuando dice que toda la filosofía occidental no es más que una nota a pie de página de Platón, se podría muy bien decir que la novela moderna –la novela– es una nota a pie de página del Quijote.

Sucede que ya lo había dicho, de forma inmejorable, Lionel Trilling en “Las maneras, los hábitos y la novela”: “En cualquier género puede suceder que el primer gran ejemplo contenga la potencialidad toda de dicho género. Se ha dicho que toda filosofía es una nota aclaratoria a Platón. Puede decirse que toda la ficción en prosa es una variante del tema de don Quijote” (p. 243).

En efecto, no es difícil ver cómo la gran tradición novelística que viene después se reconoce, de una manera u otra, en nuestro ilustre creador: sea, por citar sólo algunos casos, el juego sin pausa con el lector de Sterne en *Tristram Shandy*, el trastorno causado por la literatura en la heroína de Flaubert, la difícil delimitación de la realidad y el sueño en Kafka, la parodia de los registros idiomáticos en Joyce, la misericordiosa piedad con el caído y el loco en Galdós, las narraciones intercaladas en la nivola de Unamuno, o la novela dentro de la novela en *Cien años de soledad*. Todos ellos ejemplos elocuentes de la fecundidad gloriosa de la estirpe cervantina.

Pues bien, en esa tradición de la novela moderna, querría constatar cómo el influjo de Cervantes se manifiesta incluso en un lugar donde no lo

esperaríamos: en *À rebours* (1884) de J. K. Huysmans, novela que comparte con *Don Quijote* su carácter de fundacional, si bien en este caso fundadora de una tradición menor, la de la novela decadente (Wilde, D'Annunzio, Lorrain son algunos de sus seguidores).

Juan Herrero, autor y traductor de la edición crítica que de la obra disponemos en castellano bajo el título de *A contrapelo*, califica en varios momentos de "quijotesco" a Des Esseintes, el extravagante protagonista de la extravagante novela.

El momento en que más se explaya al respecto es el siguiente: "Des Esseintes, como un nuevo Don Quijote, impregnado del espíritu de la nueva sensibilidad estético-existencial (otra forma de ideal caballeresco) que él ha captado en las obras del gran Baudelaire y en las de los poetas que han seguido por la misma senda, se decide a salir de París y a emprender él mismo la búsqueda y la realización de las hazañas y aventuras que manifiestan la grandeza de este ideal. Pero no se trata ahora de hacerse "caballero andante" y recorrer los caminos del mundo, sino de romper con la "prosa del mundo" y retirarse a un refugio dorado para realizar un viaje al interior de sí mismo recorriendo los caminos de la contemplación, de la fantasía, del éxtasis y de la imaginación creativa y soñadora" (p. 59).

El protagonista de la novela, el aristócrata y esteta Jean Floressas Des Esseintes, hastiado de su depravada vida parisina y aquejado de una creciente neurosis, se retira, no lejos de la ciudad, a una casa de campo, que decora en función de su capricho y donde se dedica a leer a los escritores de la decadencia latina, a los católicos franceses recientes y a los representantes de la nueva sensibilidad estética de raigambre baudelairiana, al tiempo que realiza sus "ejercicios espirituales" por medio de refinados experimentos con los olores, los sabores, evocaciones y fantasías, en medio de una soledad absoluta. Sus ejercicios y aventuras de la imaginación son estáticos. El único momento en que sale de su casa para hacer un viaje a Londres, se detiene en una taberna parisina de ambiente inglés y fantasea imaginariamente su estancia en el país vecino. A resultas de lo cual, cuando sale de la taberna se vuelve a su casa, pues considera que ya realizó el viaje: lo hizo con la imaginación, lo que para él tiene mucho más valor que haberlo hecho en la realidad.

Sirva este mínimo resumen para situar al lector que no conozca la obra en la atmósfera característica del personaje. Lo que querríamos precisar y

ejemplificar a continuación es lo que de quijotesco tiene Des Esseintes (y lo que de cervantino Huysmans) a la vez que señalar también los límites dentro de los que habría que entender ambos conceptos. Se tratará sólo de algunos detalles compositivos, pero detalles que remiten a una inequívoca (aunque parcial) filiación: es indudable que *À rebours* es una obra mucho más baudelairiana que cervantina, pero nuestro empeño de hoy es sencillamente estudiar lo que a la obra española debe.

Cuando en el capítulo primero Des Esseintes se muda a la casa de campo, se nos describe el uso que da a diferentes espacios. Leemos entonces:

“Finalmente, había mandado habilitar un gran salón destinado a recibir a sus proveedores. Estos iban entrando, se instalaban uno junto a otro en una hilera de sillas de coro de iglesia, y entonces él subía a un púlpito magistral y les predicaba el sermón sobre el dandismo, exhortando a sus zapateros y sastres a que se sometieran de la manera más absoluta a sus enseñanzas pontificales en materia de corte, amenazándoles al mismo tiempo con la pena de excomuniación pecuniaria si no ejecutaban al pie de la letra las instrucciones que él les presentaba en sus amonestaciones y sus bulas.

De esta manera fue adquiriendo fama de excéntrico, a lo cual contribuyó también su extravagante indumentaria, pues se vestía con trajes de terciopelo blanco y chalecos de orifrés y se onía vistosos ramos de flores, a guisa de corbata, en la pechera de su camisa” (p. 130-131).

Creeríamos estar viendo a don Quijote endosándole el discurso sobre la Edad de Oro a los cabreros (I, 11). La semejanza más evidente es la incongruencia entre mensaje, situación y destinatarios. También el hecho de que el discurso proceda en ambos casos de las aficiones literarias de los oradores y los temas que personalmente les interesan, sin que tengan mayormente en cuenta la disponibilidad receptiva de los que escuchan (Cervantes insiste en “que muy bien se pudiera excusar” la larga arenga del caballero y en la inutilidad del discurso). La diferencia más grande es que Huysmans refiere la existencia del sermón, mientras que Cervantes nos lo presenta ante los ojos en toda su magnificencia humanística y retórica. La oposición entre *telling* y *showing* de la narratología anglosajona. También difiere la función caracterizadora que cumple el pasaje de Huysmans al principio de la novela, con la insistencia en la excentricidad y “extravagante indumentaria” del personaje (otro

rasgo quijotesco), algo que ya está asentado en el episodio cervantino, donde no hace sino ilustrar un aspecto más de la “locura entreverada” del hidalgo.

Otro momento de la novela francesa en que percibo una clara reminiscencia de la española se produce en el conato de viaje a Londres que protagoniza Des Esseintes en el capítulo 11. Al sentarse en la taberna de ambiente inglés, rodeado de un público compuesto principalmente de ingleses, y habiendo pedido al “gentleman” que servía una copa de oporto, se le dispara la imaginación:

“Esta atmósfera de cuerpo de guardia le produjo a Des Esseintes un cierto emblandecimiento; amodorrado por el parloteo de los ingleses que no dejaban de charlar entre ellos, empezó a soñar despierto, evocando, ante el color púrpura escanciado en las copas, los personajes de las novelas de Dickens a los que tanto les gustaba este vino: y su imaginación fue poblando la bodega de nuevos clientes. Aquí veía el pelo blanco y la tez inflamada de Mr. Wickfield, allá el semblante flemático y la mirada implacable y astuta de Mr. Tullingham, el fúnebre abogado de Bleak-house. Saliendo de su memoria, todos estos personajes pasaban a instalarse en la Bodega con sus actos y sus gestos peculiares, pues sus recuerdos, reavivados por la reciente lectura de la obra de este autor inglés, alcanzaban una precisión insospechada. La ciudad del novelista, su casa bien iluminada, bien caldeada, bien atendida, bien protegida, las botellas de oporto lentamente servidas por la pequeña Dorrit, por Dora Copperfield, por la hermana de Tom Pinch, surgieron en su mente navegando como un arca cálida y segura en medio de un diluvio de fango y hollín.

Sintiéndose contento y feliz de estar al abrigo de las inclemencias del tiempo, se apoltronó cómodamente ante la visión de este Londres imaginario, y escuchaba el navegar de los remolcadores sobre el Támesis que bramaban de forma siniestra, cerca del puente que está por detrás de las Tullerías. Pero su copa se había quedado vacía, y, a pesar del ambiente vaporoso de esta bodega calentada y recargada con el humo de los puros y de las pipas, sintió un cierto estremecimiento al retornar a la realidad, en un día de tan fétida humedad” (p. 266-267).

El pasaje no puede sino recordarnos los clásicos ejemplos de imaginación transfiguradora del Quijote, sea el episodio de la venta, el de los molinos, el de los cueros de vino o, muy especialmente, la aventura de los rebaños (I, 18) en que su fantasía puebla el espacio de seres, a los que da nombre (Ali-

fanfarón, Pentapolín del Arremangado Brazo, Micocolembó, Brandabarbarán y otros), como Des Esseintes en el fragmento transcrito.

El último ejemplo a que me querría referir ya no tiene que ver con hechos e imaginaciones del personaje Des Esseintes, sino con un proceder compositivo de Huysmans que ahora me recuerda otro de los felices hallazgos de Cervantes. En *À rebours*, antinovela por excelencia, en la que no pasa apenas nada y la acción se reduce a un mínimo, se dedican ni más ni menos que tres capítulos (el 3, el 12 y el 14) a lo que podríamos denominar “el escrutinio de la biblioteca”. Mientras Des Esseintes ordena en su nueva casa sus libros, pasa revista a su colección de escritores paganos y cristianos latinos de la decadencia, a los escritores católicos del XIX francés (donde incluye a Baudelaire y a Barbey d’Aureville) y, finalmente, a la literatura profana del mismo siglo (desde Balzac a Mallarmé, pasando por Flaubert, los Goncourt, Zola, Verlaine y los parnasianos).

A diferencia del célebre escrutinio, llevado a cabo por el cura y el barbero (I, 6), aquí es el propio Des Esseintes el que pondera y enjuicia las obras que pasan por sus manos. Pero en lo que Huysmans sigue el modelo de Cervantes (cervantismo ahora y no quijotismo) es en la introducción de la crítica literaria como factor de pleno derecho en la poética de la novela y en su función canonizadora. Estaríamos por decir que esta función es más relevante en la novela de Huysmans, que supone todo un manifiesto de la estética decadente en la literatura finisecular francesa, pero si recordamos la diatriba contra la comedia lopesca que pone Cervantes en boca del cura (I, 48), nos costaría decidir quién de los dos hace una crítica más comprometida con una opción estética.

Como detalle añadiré que, al volver Des Esseintes a casa tras su imaginario viaje a Londres, nos encontramos con que el capítulo 12 se abre así:

“Durante los días que siguieron a su regreso, Des Esseintes estuvo observando y consultando sus libros. Ante la idea de que hubiera podido separarse de ellos por mucho tiempo, experimentó una satisfacción tan viva como la que habría sentido si efectivamente los hubiera vuelto a encontrar después de una larga ausencia” (p. 274).

¿No nos recuerda, aunque con más fortuna, al desdichado hidalgo que, tras su primera vuelta al hogar, no sabe que le han quemado los libros y los busca con desesperación?

“De allí a dos días se levantó don Quijote, y lo primero que hizo fue ir a ver sus libros; y como no hallaba el aposento donde le había dejado, andaba de una en otra parte buscándole. Llegaba donde solía tener la puerta, y tentábala con las manos, y volvía y revolvía los ojos por todo, sin decir palabra; pero al cabo de una buena pieza, preguntó a su ama que hacia qué parte estaba el aposento de sus libros” (I, 7).

Una nueva muestra de esa vinculación que estamos estudiando: el carácter libresco de ambos personajes.

Hasta aquí hemos estado utilizando la noción de quijotesco (y cervantino) sólo en el sentido lato de motivos o procedimientos cuya raíz podemos reconocer en la magna obra. Para precisar algo mejor el término (y ver los límites del quijotismo de Des Esseintes), recurriremos al ensayo del cubano Jorge Mañach, *Examen del quijotismo* (1950), que tiene la virtud de ser luminosamente clarificador al respecto, y la desdicha de ser casi desconocido (no consta, por ejemplo, en la totalizadora bibliografía de la edición del Quijote que manejamos).

Mañach parte del concepto básico del quijotismo (que es el que hasta aquí hemos manejado): la “suplantación de la experiencia por la fantasía” (p. 39). A ella se une un voluntarismo, “la afirmación enérgica de la propia individualidad” (p. 49), que es “la otra raíz profunda de la acción quijotesca” (p. 48). Ambas cosas se manifiestan en Des Esseintes, la imaginación suplantadora y la afirmación de la individualidad, pero otra, que es esencial en don Quijote, la acción, no se da, pues Des Esseintes es un héroe fundamentalmente estático y pasivo: le gusta mover los hilos, como veremos, pero él hace pocas cosas.

El análisis de Mañach continúa: su voluntarismo extremo lleva al hidalgo a una “*ilusión de poder* que es el núcleo psicológico de su arrogancia, de su fe en sí mismo y de su presunción optimista respecto de toda contingencia” (p. 58). “Pero –sigue Mañach– esa ilusión de poder no es más que parte del quijotismo. Lo que la exalta y da sentido trascendente es el sentimiento moral de se asiste cuando Don Quijote confronta el otro tipo de situaciones a que he hecho referencia: las de orden estrictamente humano. El equívoco social y moral con que la apariencia misma conspira entonces al engaño, suscita en Don Quijote un sentimiento de solidaridad y un impulso de redención: movilizan una *conciencia de deber*. Es entonces cuando define su oficio como el de “andar por el

mundo enderezando tuertos y desfaciendo agravios”, esto es, restableciendo el imperio de la norma moral absoluta. Lo que rige en tales ocasiones la acción no es un prurito de personal gallardía frente al poder sobrenatural, como en los otros casos, sino un delicado afán de justicia” (p. 60-61).

Más adelante distingue entre qui jotismo y qui jotería: “Estrictamente, no debiera darse siquiera este nombre [qui jotismo] a cualquier “desarrollo excesivo de la personalidad”, como ha escrito Azorín, sino al que tenga por núcleo, como en Don Quijote, una conciencia delicada y denodadamente generosa. Lo que vale tanto como decir que casi todo “qui jotismo” histórico o al uso es, en puridad, una imitación de la externidad qui jotesca –simple qui jotería” (p. 84).

Y hacia el final: “Un simple desaforado sin sentido ideal podrá ser un estrafalario o un loco, pero no un qui jote. Ni lo es cualquier idealista extremo, cualquier “soñador”. El qui jotismo auténtico es la *activación desbordada de un idealismo moral absoluto*.” (p. 129)

Des Esseintes es un idealista extremo, un soñador, pero, desde luego, no se aviene con la concepción moral que del qui jotismo presenta Mañach. Todo lo contrario, su conducta moral es de tipo perverso, hechizada por el mal y sus flores baudelairianas, como fue moda en el decadentismo, como estudió Mario Praz en *La carne, la muerte y el diablo en la literatura romántica*.

Un episodio del capítulo 6 de *À rebours* –en el que el protagonista se dedica a experimentar con seres humanos– nos servirá de ejemplo: Des Esseintes conoce a un golfillo de unos dieciséis años en la calle y lo lleva a un burdel de lujo, donde le deja pagados servicios quincenales durante tres meses. A la interrogación de la Madame le responde así:

“La verdad es que trato simplemente de hacer de ese muchacho un criminal. A ver si entiendes mi razonamiento. El chico es virgen y ya tiene una edad en la que le hierve la sangre. Podría muy bien limitarse a ir buscando algún plan entre las chiquillas de su barrio, y seguir siendo honrado en medio de sus diversiones, es decir, conseguir su pequeña porción de monótona felicidad reservada a los pobres. Pero, al contrario, trayéndole aquí, colocándole en medio de un lujo que ni siquiera él sospechaba que pudiera existir y que con toda seguridad se le quedará grabado en su memoria; ofreciéndole cada quince días una ganga de este tipo, acabará acostumbrándose a unos placeres que su nivel económico no le permite disfrutar. Supongamos que sean necesarios

tres meses para que estos placeres se le hayan convertido en algo absolutamente imprescindible (y espaciándolos, como pienso hacer, no se corre el peligro de que se llegue a sentir harto y saciado), pues bien, al cabo de esos tres meses, suprimo la pequeña renta que te voy a abonar por adelantado por tu contribución a esta buena acción, y entonces, para poder continuar volviendo por aquí, robaré, hará cualquier fechoría, con tal de poder revolcarse en este diván, bajo estas luces de gas" (p. 197).

Nada más lejos por supuesto de la moral intachable del caballero. Habría que hablar, por tanto, de quijotismo parcial o puramente externo (de "quijotería" en el sentido del escritor cubano) en el caso del personaje de Huysmans. Pero ello no nos llevará a cambiar el título de este trabajo. Pues si Mañach ensayaba una fenomenología del quijotismo (con profundas calas en su psicología y eticidad), nosotros nos hemos limitado a hacer un estudio de motivos y procedimientos en una línea más formal de aproximación a la tradición literaria.

BIBLIOGRAFÍA

- CERVANTES, MIGUEL DE (2004), *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, edición dirigida por Francisco Rico, Círculo de Lectores /Galaxia Gutenberg.
- HUYSMANS, JORIS KARL (1975), *À rebours*, Paris, préface d'Hubert Juin, 10/18, Union Générale d'Editions.
- HUYSMANS, JORIS KARL (1984), *A contrapelo*, Madrid, edición de Juan Herrero, en Cátedra, Letras Universales.
- KUNDERA, MILAN (1987), *El arte de la novela*, Barcelona, Tusquets.
- MAÑACH, JORGE (1950), *Examen del quijotismo*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- TRILLING, LIONEL (1971), *La imaginación liberal*, Barcelona, Edhasa.

En souvenir de Claude Esteban

JEAN CANAVAGGIO

Je dois au privilège de l'âge d'être, parmi les hispanistes français, l'un de ceux dont la première rencontre avec Claude Esteban remonte le plus loin dans le temps. D'autres l'ont sans doute connu plus intimement; mais je ne crois pas que nous soyons nombreux à nous prévaloir d'une amitié de plus d'un demi-siècle, et ce que je voudrais simplement marquer, en guise de témoignage, ce sont quelques jalons de ce parcours brutalement interrompu au printemps dernier.

C'est à l'automne 1953 que j'ai fait la connaissance de Claude. Je venais d'entrer en hypokhâgne au lycée Louis-le-Grand, où il m'avait précédé d'un an, après avoir été l'élève des Jésuites de Franklin. Nous faisons partie du petit groupe d'hispanisants qui, toutes années réunies, suivaient l'enseignement de Pierre Darmangeat. Claude n'envisageait pas alors de se consacrer aux lettres espagnoles. Il se voulait historien et, une fois entré rue d'Ulm, il boucla sa licence d'histoire avant de changer d'orientation. Mais ce goût de l'Espagne lui venait de ses origines, dont il parlera plus tard admirablement dans *Le partage des mots*. Sur ce chapitre, il n'était pas très loquace; ce n'est que plus tard que j'appris de lui dans quelles circonstances son père, journaliste basque, avait quitté son pays pour s'établir à Paris. Il s'appelait alors Claude Esteban-Yndart. Il n'avait pas, à la manière espagnole, associé les deux patronymes, paternel et maternel: Yndart était, je pense, le nom de sa grand-mère paternelle, que portait par conséquent son père, qui le lui avait légué.

Nous fûmes tous aussitôt séduits par l'élégance naturelle de Claude, par cette maîtrise du verbe qui lui était consubstantielle, mais aussi par une rigueur et une finesse qu'il ne sacrifiait jamais à l'art du bien dire. Nous nous retrouvâmes condisciples l'année suivante, lui cube et moi carré, dans une khâgne où, si les brillants sujets étaient nombreux, la compétition n'en était que plus âpre. Claude ne céda pas à ce climat délétère; jamais avec lui l'humour ne perdait ses droits et l'on entendait souvent résonner dans les galeries

du lycée ce rire qui n'appartenait qu'à lui. Le choix qu'il avait fait de l'espagnol, en entrant en hypokhâgne, ne fut pas étranger à son succès au concours: Marcel Bataillon, qui siégeait pour la dernière fois au jury, remarqua ce candidat qui, au bout d'un an, abandonna pour les études hispaniques l'histoire et surtout la géographie, qu'il ne prisait guère. Avant de changer ainsi de cap, il avait donné un premier aperçu de ses curiosités multiples en participant au lancement de *Vin nouveau*, une revue étudiante qui avait pris le relais des *Cahiers talas*, tout en accueillant des collaborateurs de sensibilités très diverses. Les éditoriaux, signés J.E., donnaient le ton: derrière ces initiales, nous reconnûmes bientôt un tandem formé par deux amis de longue date: Philippe Joutard, futur historien du protestantisme, qui devait consacrer à la Révolte des Camisards une thèse mémorable, et Claude Esteban.

Entre temps, je l'avais rejoint rue d'Ulm et, après avoir obtenu notre licence, nous nous retrouvâmes l'un et l'autre à Madrid pour entreprendre notre diplôme d'études supérieures. Nous avons tous deux choisi Robert Ricard comme directeur de mémoire; mais, tandis que je déférais aux vœux de notre maître en décidant de travailler sur Cervantès, Claude refusa de s'intéresser à Pedro Laín Entralgo, pour lui préférer Jorge Guillén, alors au sommet de sa gloire; mais ce n'était pas le choix qu'avait souhaité Ricard qui, néanmoins, sut apprécier, le moment venu, la remarquable étude de son jeune camarade. Reçu cacique à l'agrégation d'espagnol, en 1959, Claude était devenu, aux yeux de la direction de l'École, l'exemple dont je devais m'inspirer. Si je parvins à relever le défi l'année suivante, c'est évidemment parce que je ne l'avais pas pour concurrent et, aussi, parce qu'il y avait en ce temps-là deux concours, l'un féminin, l'autre masculin, assurés par les mêmes examinateurs. Mais il me fallut d'abord subir une épreuve inattendue. Alors que, cette année-là, nos compagnes avaient ouvert le ban (Sylvia Roubaud s'en souvient, je présume), Claude débarqua dans ma thurne et m'entraîna jusqu'au petit lycée Henri IV où se déroulait l'oral. Par malchance, c'était l'heure de la pause, et je vis le jury au grand complet sortir dans la cour et se précipiter sur notre ami, tandis que, demeuré, à ses côtés, je ne savais vraiment quelle contenance prendre.

Promis, de toute évidence, à une belle carrière universitaire, Claude nous prit de court en décidant d'aller passer un an à Tanger, comme professeur au lycée Regnault. Ce que signifia pour lui ce séjour dans une ville qui le

fascinait avant qu'il ne la connût, d'autres sauront le dire mieux que moi. Un autre sujet d'étonnement, pour nous, fut son service militaire, qu'il accomplit comme officier de réserve interprète de la marine. Vers quelles mers lointaines s'en alla-t-il naviguer? J'avoue que je l'ignore; mais je sais qu'il y prît goût au point de faire, quelques années plus tard, une «période», qui lui valut de prendre du galon et de se faire traiter de «fayot» par quelques envieux. Je lui dois d'avoir eu accès aux archives du Ministère de la Marine, où il avait été affecté à la fin de son service, ce qui permit au simple soldat du Train des Équipages que j'étais devenu pour ma part, d'écrire un bel article sur les problèmes de défense en Amérique latine. Cet article parut dans la *Revue militaire d'information* et je ne l'ai jamais inclus dans ma bibliographie.

Ces rencontres épisodiques allaient désormais s'espacer: tandis que notre ami rejoignait la rue Gay-Lussac, en qualité d'assistant à l'Institut d'Études Hispaniques, je m'en retournai en Espagne, passer trois années comme boursier de la Casa de Velázquez, sans me douter que je dirigerais un jour cette institution. Claude, qui donnait désormais toute la mesure de ses talents de poète, de critique et de traducteur, était devenu le directeur d'*Argile*, dont je garde précieusement les numéros qu'il m'envoyait régulièrement; mais ces activités, qui l'ont fait connaître hors de l'*Alma Mater*, ne l'ont jamais détourné de ses devoirs d'enseignant, qu'il a toujours accomplis avec le soin le plus extrême: des générations d'étudiants gardent un souvenir ébloui des cours qu'il leur dispensait, traitant avec un égal brio du Siècle d'or, de l'art hispanique ou de la poésie contemporaine. L'ayant rejoint à la Sorbonne en 1966, je me souviens d'un cours en alternance qu'il nous fut donné d'assurer sur le roman picaresque, devant les candidats aux concours, et qui s'acheva sur un *mano a mano* que d'anciens auditeurs nous ont souvent rappelé après coup.

Il est bien vrai que Claude n'était pas un universitaire pure laine. Nous attendions tous de le voir achever la thèse qu'il avait entreprise sur son poète de prédilection, mais il ne semblait pas s'y résoudre: d'autres intérêts le sollicitaient. Il fallut toute l'insistance de Paul Guinard pour qu'il consentît à «soutenir sur dossier», comme on disait alors. La somme des travaux qu'il présenta à cette occasion, si elle incluait ses études sur Jorge Guillén, manifestait aussi, dans toute son ampleur, la gamme de ses curiosités et l'étendue de ses compétences, et l'on ne sera pas surpris d'apprendre que, parmi les membres de son jury, figurait Yves Bonnefoy. Claude, devenu enfin professeur à la Sor-

bonne, continua à mener de front enseignement, recherche, traduction et création. Cet équilibre s'alimentait de la présence de Denise, qu'il avait épousée entre temps, une artiste dont la spontanéité et la chaleur éveillaient aussitôt la sympathie et qui, dans ses toiles, savait exprimer l'infini avec une étonnante économie de moyens. Sa disparition tragique, en 1987, fut pour lui une terrible épreuve que l'on retrouve au cœur de son *Élégie de la mort violente*. Si lourd que fût son chagrin, Claude sut faire front, comme en témoigne la suite ininterrompue de ses recueils et de ses essais, comme l'attestent aussi ses activités d'enseignement qu'il assura avec la même détermination et la même conscience jusqu'à sa retraite, avant de prendre la présidence de la Maison des écrivains. En revanche, il se tint éloigné des intrigues et des querelles qui sont trop souvent le lot de notre petit monde et pour lesquelles il n'avait jamais eu la moindre attirance. J'ajouterai seulement que mon nouveau départ pour Madrid, il y a dix ans, comme directeur de la Casa de Velázquez, fut pour moi l'occasion de l'accueillir dans cette maison que nous avions jadis découverte ensemble, alors qu'elle venait d'être relevée de ses ruines. Deux études qu'il consacra alors à Vélasquez ont marqué pour moi ce séjour: *Les gueux en Arcadie*, une communication sur *Le triomphe de Bacchus*, qui donna lieu à une élégante plaquette, éditée en 2000 par nos soins et dont je sais qu'elle lui plut; et, un peu plus tard, *Le guerrier mélancolique*, un article sur le portrait du dieu Mars qui m'est d'autant plus cher qu'il est sa contribution aux *Mélanges* qui m'ont été offerts l'an dernier par mes collègues et mes amis.

Notre dernière rencontre eut lieu il y a plus d'un an, à l'Institut Cervantès, à l'issue d'un hommage à *Don Quichotte* auquel avaient pris part Florence Delay et Mario Vargas Llosa. Avec l'été, un grave accident de santé vint s'ajouter aux alertes qu'il avait connues quelques années plus tôt. *Trajet d'une blessure*, paru posthume, porte l'empreinte de ce que fut sa souffrance. À la fin de l'automne, lors d'une conversation téléphonique, il me donna à entendre combien rude avait été cette nouvelle épreuve; mais, me dit-il, il remontait la pente et ne tarderait pas à me rappeler pour que nous convenions d'un rendez-vous. Ce rendez-vous, il me l'a donné, comme à tous ses amis, au Père-Lachaise. Qu'il nous ait fallu en rester là demeure pour moi une blessure ouverte.

Marie Laffranque

FÁTIMA RODRÍGUEZ

*Llegan tus cosas esenciales,
son estribillos de estribillos...*

F. G. LORCA

El calibre humano de ciertos grandes intelectuales se mide probablemente en el número de veces que la gente de a pie nos preguntamos quiénes son. ¿Quién es Marie Laffranque? Nació en 1921, en la Occitania gascona, por situarla en un espacio geográfico afectivo, y fue anarquista de espíritu, educada en el laicismo de las escuelas públicas de barrio; su apego a la misma tierra, *madre tectónica y social* según su definición (“queremos que se cumpla la voluntad de la tierra que da su fruto para todos”, era una de sus frases preferidas), se sobrepuso a etiquetas nacionales y abrió su curiosidad a las lenguas y culturas más diversas. Sobre todo a las más soterradas.

Sus primeros años de investigación los dedicó al rescate de un oscuro filósofo estoico: Poseidonios de Apamea (130? a.C.-40? a.C.)¹. Y lo hizo para llevarle la contraria a la doxa, porque el mundo ya no necesitaba de este sabio, ni de sus cálculos astronómicos, ni de sus evaluaciones geodésicas, y hasta las medidas del meridiano terrestre habían dejado de ser una curiosidad histórica. Así obraba Marie Laffranque con las obras trasnochadas, las que iban quedando en las trastiendas de la historiografía canónica, les daba oxígeno, un resuello intelectual, parcheaba los orificios del olvido. Las hacía supervivientes y se dejaba la piel en el empeño. Y a lo mejor por eso, a la divisa que Cicerón atribuyó al eclipsado Poseidonios, “Por mucho que me duelas, dolor, nunca me harás decir que eres un mal” no le han pillado en este siglo nuestro las arrugas.

El vínculo de Marie Laffranque con el mundo poético peninsular se hizo a través de Federico García Lorca, cuando en su tierra era solo un nombre de canciones populares, casi olvidado en los libros de texto de la España

¹ Marie Laffranque, *Poseidonios d'Apamée*, París, Presses Universitaires de France, 1964.

Nacional-Católica. A la obra lorquiana le dedicó gran parte de su trayectoria de hispanista, desde principios de los cincuenta; por entonces los libros reflejaban años de esfuerzo y no kilómetros de tinta de impresora (tardó diez en escribir *Les idées esthétiques de Federico García Lorca*², referencia insoslayable para cualquier estudioso del versátil universo lorquiano). Llegó a recobrar desde el teatro inconcluso a las conferencias...y le restituyó al poeta una cronología por entonces fragmentaria y trunca, columna vertebral de la bellísima y arriesgada edición Aguilar que publicó otro vocacional entrañable, don Arturo del Hoyo, en 1954. Para restarle importancia a su trabajo, como solía, le preguntó hace unos años a don Francisco G. Lorca: Paco ¿a ti no te parece que la mitad de los lorquistas estamos locos? A lo que su interlocutor replicó imperturbable:

–La mitad no. Más, María, más.

Marie Laffranque rechazó el magisterio institucional, aunque sin querer ser profesora de nadie fue maestra de tanta gente. Enemiga de homenajes y fastos, concebía la labor intelectual como un auténtico activismo. Ejerció como Directora de investigaciones en la rama de Filosofía del Centre National de la Recherche Scientifique, fue miembro del Centro Internacional de Estudios Gitanos de Granada y de la Escuela francesa de Análisis institucional. Estas facetas la configuran como una pensadora tenaz, activa, diversa, rigurosa y, paradójicamente, nada académica, irreductible a idearios, movimientos institucionales y escuelas. Hasta el final de su vida, la casa de la familia Laffranque siempre ha sido refugio de perseguidos, exiliados, y hoy de sin papeles o ilegales de cualquier territorio o condición.

Fue una pionera en el hispanismo: primera traductora al francés de Gabriel Celaya o Vicente Aleixandre, vivió parte de la convalecencia física y espiritual de este último, y trepó, siendo tetrapléjica, hasta la empinada sierra madrileña para hacer compañía a quien consideraba como *un auténtico resistente*; tradujo con el mismo cuidado y tenacidad a su querida amiga María Zambrano y las experiencias de cárcel de Lluís María Xirinacs, o los testimonios de objetores insumisos en las prisiones del País Vasco; trabajó activamente durante un largo período en la revista francesa *Philosophie*, participando a

² Marie Laffranque, *Les idées esthétiques de Federico García Lorca*, París, Centre des recherches hispaniques, 1964.

través de los seminarios de Alain Guy, otro filósofo rompedor, en favor del reconocimiento europeo de una filosofía hispánica.

La inquietud intelectual de esta mujer es desmedida y su generosidad no conoce cotos, y cuaja en una frase que se le coló en vuelo de Iberia Toulouse/Compostela, en medio de una música ambiental espantosa: “solos estamos sin terminar”. Solos estamos sin terminar. Con idéntico rigor escribiría sobre el olvidado filósofo de Rodas y otros estoicos tan olvidados como él, o sobre el teatro anarquista de Federico Urales, el pensamiento de Antonio Machado o de Angel Ganivet, hasta la revisión minuciosa de la obra de García Lorca publicada por la Pléiade, un regalo para André Belamich, a quien nunca perdonaría que cambiara los nardos lorquianos por unos afrancesados jazmines de jardín. Disciplinadas traducciones de filósofos contemporáneos como Lanza del Basto o Juan David García Bacca se entrelazan con su apoyo militante e incondicional a Pepe Beunza y otros pioneros del movimiento de insu-misos en España. Luchó en el movimiento de Larzac, y no escatimó esfuerzos en apoyar a la población gitana de Toulouse y a muchos exiliados de la guerra civil, cuyo poso quedará impreso en una institución: los Amigos del teatro español, en el ahora mítico número 69, rue du Taur.

Los últimos años de su vida los dedicó a los gallegos, y legó una magistral traducción al francés de la *Erótica* de Xosé Luís Méndez Ferrín.

En un pequeño almanaque figuran minuciosamente anotadas direcciones dispares, a la cuerda de filósofos heteróclitos, algunos heterodoxos, como sus maestros Vladimir Yankelevich, o Canguilhem, se suman en este calendario fuera del tiempo Roa Bastos, Cernuda, Antonio de Casas, Danielle Mitlerand, una estupenda pastelería bearnesa, Ebe Bonafini, Ada y Elda d’Alessandro, otras madres y abuelas de la Plaza de Mayo, un jardinero tolosano... versos de René Char y versos propios,... Nombres y nombres con reminiscencias manouches.

Todo este palabrerío para decir que Marie Laffranque no se ha muerto este trece de julio. Que se ha bajado a Almuñécar. A ver el mar.

RECENSIONES, NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS

Teoría de la lectura,

de P. Aullón de Haro y M^a D. Abascal
(eds.), Málaga,
Anejos de Analecta Malacitana, 2006

En el marco de las transformaciones y nuevas disposiciones disciplinares es bien conocido el gran desarrollo experimentado por la historia de la lectura durante las últimas décadas del siglo XX, lo cual ha permitido por vez primera un conocimiento mucho mejor focalizado y mucho más minucioso de esa actividad tan común al tiempo que tan especializada que es la lectura. Ese desarrollo, que en primer término ha tenido lugar en Francia más que en ningún otro país europeo y subsiguientemente se ha generalizado entre las subdisciplinas historiográficas en cualquiera de los países occidentales, venía en verdad precedido por unos elementos fundadores sin duda de raigambre francesa que son localizables en los estudios históricos acerca de la vida privada y, en último término, en la escuela parisina de los *Annales*. Ahora bien, aquello que los historiadores de ese ámbito historiográfico -y

desde luego cabría afirmar que no era su cometido- nunca se plantearon más allá de sus eficientes investigaciones documentales y exposiciones bien fundadas de hechos y fenómenos empíricos e ideológicos o culturales fue la necesidad de elaborar una *teoría de la lectura*. Este era cometido ciertamente más propio de teóricos o críticos que no de historiógrafos, pero lo cierto es que a fecha de hoy estaba aún por aparecer una obra bien fundada y de valor general, no una particular doctrina o construcción crítica, que respondiese con propiedad a ese enunciado general de *teoría de la lectura*. Estamos, en consecuencia, ante un asunto urgente, por importante y por ausencia. Pues bien esa obra ha aparecido en lengua española recientemente publicada en los Anejos de Analecta Malacitana, la prestigiosa revista de filología general.

Se trata de una obra bastante extensa, preparada en equipo, con un método que es habitual en otras elaboraciones de Aullón de Haro y que consiste en una distribución de la materia basada en la distinción de áreas disciplinares bien trazadas a fin de reunir y ofrecer de manera conjunta la visión total posible acerca del objeto, pero mediante una disposición constructiva, no meramente yuxtapositi-

va o incluso desproporcionada como suele ser común, y además precedida de una sustanciosa reflexión que sirve de introducción general. Ya había actuado este autor en diferentes ocasiones, desde los años ochenta, mediante procedimientos similares ensayando muy diversas realizaciones sin duda con grandes resultados, como fue el caso de obras tan conocidas como *Introducción a la Crítica literaria actual*, *Teoría de la Historia de la Literatura y el Arte*, *Teoría de la Crítica literaria*, *Barroco* y alguna otra. En el caso actual, sucede, como declara el propio Aullón de Haro en el Prefacio, que, a diferencia de otras ocasiones, en lo que se refiere a teoría de la lectura, el régimen de la ciencia real no ofrecía por sí, más allá de la Hermenéutica, una lógica disciplinaria capaz de revelar la serie de distinciones disciplinares a reconstruir.

Así, tras exponer en el Prefacio las cuestiones logísticas, se dispone una sucesión de nueve estudios que responden a lo que comentaré en lo que sigue. Aullón de Haro procede a argumentar por vez primera una "teoría general de la lectura" que naturalmente atiende a un buen número de pequeños y mayores elementos dispersos integrados en un argumento de invención propia que toma como centro la ideación de una "estética de la lectura" en la cual se comienza por asumir un sentido crítico y hermenéutico pero que conviene en la asunción de la correlatividad de la escritura como condición imprescindible para

el estudio de la lectura. La reflexión del autor avanza con gran conocimiento y muy fino juicio desde lo empírico a lo metafísico con ida y vuelta. Los dos siguientes capítulos se plantean un estudio crítico de inserción histórica que se propone trazar los extremos fundamentales y reveladores de origen y final, es decir estudio de los comienzos de la lectura y de su situación actual. Para ello se opta, en primer lugar, mediante la seria y erudita investigación de Fernando Gómez Redondo, por trazar no los orígenes abstractos sino los particulares, "origen y formación", tomando la opción de la lectura medieval en su época menos conocida (siglos XIII-XIV) y en lengua castellana y no en la antigüedad grecolatina, materia bastante mejor conocida a día de hoy. Por su parte, José Antonio Cerdón, en el polo opuesto, analiza la situación actual europea en lo que se refiere a "los circuitos de compra y lectura de libros y otros aspectos de recepción" y de políticas culturales sirviéndose necesariamente de la información estadística disponible y de indagación propia. En cuarto lugar, Antonio Domínguez Rey desarrolla en el más extenso de los capítulos lo que podríamos considerar el núcleo disciplinario de la materia, "el fundamento hermenéutico de la lectura", tarea ingente que se impone una descripción e interpretación de muy amplio alcance tanto de los autores clásicos como modernos y con importantes calas en Agustín o Husserl, Eduard von

Hartmann u Ortega, y frecuentemente con un halo levinasiano que da vida al conjunto. Pilar Vieiro Iglesias e Isabel Gómez Veiga proceden a efectuar una inteligente síntesis e interpretación técnica de lo que rigurosamente denominan “la lectura desde la perspectiva de la psicología cognitiva”, pues sucede además que aquí nos encontramos con una zona disciplinaria bien delimitada y desarrollada como tendencia dentro de la amplia corriente de los estudio de la denominada psicología cognitiva y en general del cognitivismo de nuestro tiempo. Por su parte, M^a Dolores Abascal subraya y delimita la subdisciplina o disciplina tradicional autónoma de “la retórica de la lectura” y sus vinculaciones con la pronunciación y la declamatoria; mientras que Antonio Chicharro construye una “sociología de la recepción literaria y de la lectura” dando razón de las teorías y

corrientes críticas contemporáneas atendiendo sobre todo a la relación público/lectura en sus diferentes perspectivas. M^a Victoria Sotomayor plantea la cuestión de “la enseñanza de la lectura y la literatura infantil”, desde la idea general de proceso de lectura hasta la implicación didáctica y la adecuación de los textos. Por último, la obra ofrece, con el tratamiento, aun breve, de “el problema de la lectura en la historia intelectual japonesa”, de Alfonso Falero, un capítulo que podría tildarse de lujo complementario pero que en realidad es una señal y toma de postura la cual, en palabras de Aullón de Haro, significa que “no confundimos nuestro mundo occidental con *el* mundo, si bien la reflexión acerca de la lectura es un argumento genuinamente europeo”.

JOSÉ LUIS CALVO LANDAU

La fábrica de los estereotipos.
Francia, nosotros y la
uropeidad,

de José Antonio González Alcantud,
Madrid, Abada, 2006

Prólogo.

Introducción.

La fábrica de los estereotipos.

PARTE I

FRANCIA Y NOSOTROS: LA PATRIA Y
SUS SIGNOS

La mística de la patria francesa.

Bandera(s), patria(s), himno(s).

PARTE II

NOSOTROS Y FRANCIA: LA FORMA-
CIÓN DEL ESTEREOTIPO ESPAÑOL

La disputa de los ritos: lugares insólitos
para el toreo español: París y Norte de
África.

La apreciación del otro. El flamenco en
París, una fábula exotista.

PARTE III

NOSTALGIA Y CONCIENCIA DE
EUROPA

Nostalgia de Europa.

El futuro: tradición nacional y polo de
conocimiento europeo.

Conclusión.

Referencias bibliográficas.

Primer Encuentro Hispanofrancés de Investigadores

Ángeles Sirvent Ramos
Vicepresidenta de la APFUE

Promovido por la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFUE) y la Société des Hispanistas Français (SHF) tuvo lugar en Sevilla, durante los días 29-30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 2005, el Primer Encuentro Hispanofrancés de Investigadores que tuvo como objeto, a través de un coloquio internacional, estudiar "La cultura del otro: español en Francia, francés en España. La culture de l'autre: espagnol en France, français en Espagne". En él participaron más de un centenar de investigadores procedentes de diferentes universidades españolas y francesas, así como distintos investigadores interesados en recepción y literatura comparada.

A partir de esta temática se pretendía

poner de relieve las semejanzas y diferencias entre dos de los ámbitos lingüísticos y culturales más importantes de Europa. Dicho congreso estuvo abierto a todas las perspectivas contrastivas o comparatistas, sean éstas de índole lingüística, literaria, socio-cultural, didáctica o traductológica. Se aprovechó igualmente este encuentro para analizar el estado de los estudios del español en Francia y del francés en España, así como el de ambos en el mundo, y se propuso potenciar las vías para mejorar la difusión de ambas lenguas y su aprendizaje en todos los ámbitos educativos.

Este Encuentro Hispanofrancés pretende ser el primero de una serie de Coloquios que ambas asociaciones proyectan celebrar cada dos años, en torno a diferentes perspectivas contrastivas y en cada uno de estos países. Así pues se ha acordado que el II Encuentro, cuya información se divulgará en su momento, se realice en Lyon en el otoño del año 2008 y al mismo estarían invitados todos aquellos investigadores interesados en la confluencia de culturas de nuestros dos países.

Exposición del Salon *d'automne* en Galicia

El *Salon d'Automne* del *Grand Palais* de París se presenta nuevamente, por segunda vez este año 2006, en España, en Galicia, en el Convento de la Merced de la localidad lucense de Sarria.

La exposición, que consta de un total de 74 autores plásticos y sus obras correspondientes de escultura, en su mayoría, pero también de pintura, fotografía, un par de piezas de arte mural y una fotográfica, está patrocinada por la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y la Xunta de Galicia. La exposición tiene a su cargo

al escultor de Sarria, afincado en París, José Díaz Fuentes y se realiza gracias a la cesión auspiciada por Noël Coret, Président du Salon d'Automne de París.

El Salón de Otoño tiene más de un siglo de existencia. Fundado sobre las bases del eclecticismo y de la rebelión ante los "pompiers" y los postimpresionistas, significó en 1903 un revulsivo contra el aburguesamiento artístico de la época. Dos décadas después el Salón comenzó a caer en las deficiencias que sirvieron de acicate para su fundación. Actualmente, disfruta de un considerable prestigio fundado en la restitución de sus valores originales y en un riguroso procedimiento colegiado de control artístico.

Resúmenes para repertorios bibliográficos

Título. Globalización y crisis de la democracia

Autor. Villacañas Berlanga, José Luis

Lugar. Universidad de Murcia

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

Este ensayo pretende mostrar la crisis que la globalización ha producido en el pensamiento central de la democracia, y las formas específicas en las que esta globalización se manifiesta, como la metrópolis global. Luego pasa revista a las reacciones populistas que pretenden vengar una política humillada y llama a la puesta en marcha de opciones republicanas que contengan a la vez la deriva populista y la globalización.

Abstract.

This essay intends to show the crisis that globalisation has brought about to democracy's central thought and the specific forms in which globalisation is apparent as the global metropole. Then it goes over the populist reactions that try to avenge a humiliated policy and it appeals to the setting up of republican options that contain both the populist tendency and globalization.

Palabras Clave.

democracia, globalización, populismo, metrópolis, republicanism.

Key words.

democracy, globalization, populism, metropole, republicanism.

Título. Globalización y nueva ciudadanía en democracia

Autor. Sanz Moreno, José Antonio

Lugar. Universidad Complutense

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

La globalización y los procesos de recuperación de lo local suponen la quiebra del concepto de Estado moderno, es decir, del Estado como monopolio de la decisión política y de la creación jurídica. En esta etapa de transición a un mundo globalizado, los Estados y la Unión Europea, o bien recomponen sus instrumentos y sus fines, desde la actualización de ámbitos de participación ciudadana en la cosa pública y con la confluencia de todos los que comparten un espacio en el que vivir, o la democracia puede convertirse en retórica formal vacía de contenido.

Abstract.

Globalization and the processes to recover local aspects are a breach in the concept of modern State, that is, the State as a monopoly of political decision or law creation. In this transitional stage

towards a global world, the different States and the European Union have the choice of recomposing their instruments and aims, from the updating of areas a citizen participation in public affairs and the confluence of all those that share a space to live, or else democracy can turn into a formal rhetoric empty of content.

Palabras Clave.

Globalización, Estado-nación, Unión Europea, Democracia cercana y Nueva Ciudadanía.

Key words.

Globalization, Nation-State, European Union, Close Democracy and New Citizenship.

Título. Globalización, discurso y sujeto social

Autor. Pérez Sánchez, Cristina

Lugar. Universidad de Vigo

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

Asistimos en nuestros días a la representación de un espacio social de características radicalmente nuevas, cuya emergencia es principalmente resultado de las transformaciones operadas a lo largo del siglo XX en los ámbitos tecnológico y de las comunicaciones. En este escenario se inscribe el fenómeno de la globalización, protagonista principal de los cambios mencionados, cuya repercusión en el ámbito de la sociabilidad determina la aparición de un nuevo sujeto social que construye su realidad a través de un discurso que de forma paralela ve modificadas sus estructuras. El discurso de la ciudadanía, la realidad social que determina, los mecanismos complejos de su construcción, y por supuesto el sujeto social que lo sustenta, son los temas de este trabajo.

Abstract.

In our days we attend to the representation of a social space of radically new characteristics, whose emergency is mainly the result of the transformations operated throughout the 20th century in technological and communications scopes. In this scene we can place the phenomenon of globalization, main protagonist of the mentioned changes, whose repercussion in the scope of sociability determines the appearance of a new social subject that constructs its reality through a speech that at the same time sees its structures modified. The speech of the citizenship, the social reality that determines it, the complex mechanisms of its construction and, of course, the social subject that sustains it, all of them are the subjects of this work.

Palabras clave.

Globalización, social, sujeto, ciudadanía, discurso.

Key words.

Globalization, social, subject, citizenship, discourse.

Título. Notas sobre humanismo, mundialización y tradición literaria

Autor. Murcia Conesa, Antonio de

Lugar. Universidad de Murcia

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

Estas notas pretenden exponer las problemáticas relaciones entre el fenómeno de la mundialización y el concepto de tradición literaria a la luz de la tensión, constitutiva de la moderna idea de mundo, entre globalidad y humanidad. Con este fin se reúnen algunos ejemplos que ilustran cómo se manifiesta esa tensión en una parte importante del humanismo, tanto en la retórica hispánica de los Siglos de Oro como en los esfuerzos por reconstruir, en el siglo XX, un canon literario internacional.

Abstract.

These notes intend to expose the troubled relationships between the phenomenon of worldliness and the concept of literary tradition in the light of the tension between global thinking and humanism, constituent elements of the modern idea of world. To such an aim we have collected some examples which illustrate how this tension is shown in a relevant part of humanism, both in the Spanish rhetoric of the Golden Centuries and in the efforts to reconstruct an international literary canon in the 20th century.

Palabras Clave.

Mundialización, globalización, mundo, tradición literaria, retórica, humanismo, canon, Baltasar Gracián, Ernst Robert Curtius.

Key words.

Worldliness, globalization, world, literary tradition, rhetoric, humanism, canon, Baltasar Gracián, Ernst Robert Curtius.

Título. La doble dimensión de la opinión pública prerrevolucionaria

Autor. Cases, Víctor

Lugar. Universidad de Murcia

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

La opinión pública emerge en Francia ante todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. El frustrado asesinato de Luis XV testimonia las crisis de la década de 1750; asimismo, las diferentes lecturas del acontecimiento realizadas por los diversos actores socio-políticos ponen de manifiesto el desajuste entre la opinión pública y la opinión popular. Esta distinción toma cuerpo en los discursos y las prácticas de la época, y permite subrayar la dimensión conflictiva de la esfera pública pre-revolucionaria.

Abstract.

Public opinion emerges in France mostly in the second half of the 17th century. The unsuccessful assassination of Louis XVI testifies the crisis of the 1750s. Moreover the different perspectives of the

event carried out by different socio-political actors show the mismatch between public and popular opinion. This distinction can be perceived in the discourses and practice of the age and allows us to stress the conflicting dimension of the public affairs in the pre-revolutionary time.

Palabras Clave.

Francia pre-revolucionaria, opinión pública, opinión popular, mauvais discours, prensa, philosophes.

Key words.

Pre-revolutionary France, public opinion, popular opinion, mauvais discours, press, philosophes.

Título. El Libro de “Viaje a Italia”: El contraste hispano-francés I

Autor. Arbillaga. Idoia

Lugar. I.E.S. Alquerías, Murcia

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

El viaje a Italia se constituyó como género literario en la corriente de la tradición cultural del *Grand tour*. Esta tradición ha propiciado la elaboración de libros de viaje a Italia en el seno de las literaturas inglesa, francesa, española, alemana, norteamericana, rusa, holandesa, etc. En este primer artículo, son referidos y analizados los elementos más definitorios y determinantes del viaje a Italia francés; asimismo, se presenta el viaje a Italia español con el fin de, en ulterior trabajo, efectuar rentablemente el análisis de semejanzas y diferencias de uno y otro.

Abstract.

The journey to Italy became a literary genre in the cultural tradition of the Grand tour. This tradition has promoted the making of travel books to Italy in English literature, as well as French, Spanish, German, American, Russian, Dutch,... In this first article, the most defining and essential elements of the French journey to Italy are analysed. Moreover, the Spanish journey to Italy is introduced as a means to, in another article to appear later, carry out the analysis of its common and different elements.

Palabras Clave.

Libro de Viaje, Italia, Francia, España, *Grand tour*, Montaigne, Montesquieu, Stendhal, Chateaubriand, Juan Andrés, Moratín, Alarcón, Baroja.

Key words.

Book of travels, Italy, France, Spain, Grand tour, Montaigne, Montesquieu, Stendhal, Chateaubriand, Juan Andrés, Moratín, Alarcón, Baroja.

Título. Valery Larbaud y la recepción de Gabriel Miró en Francia

Autor. Sirvent Ramos, Ángeles

Lugar. Universidad de Alicante

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

El objetivo de este artículo es dar a conocer la gran deuda que la literatura española tiene todavía contraída con el gran escritor Valery Larbaud y, concretamente, su decisiva contribución en la difusión de la obra de Gabriel Miró en Francia.

Tras mostrar cómo se produce el descubrimiento por Larbaud de la prosa mironiana y cómo se potencia el interés por su obra durante la estancia de Larbaud en Alicante, daremos a conocer la fructífera tarea de divulgación realizada por Larbaud a través de las traducciones, artículos y conferencias que realizó sobre nuestro escritor español.

Abstract.

The objective of this article is to spread the word about the great debt that Spanish literature has with the great writer Valery Larbaud and, more specifically, his decisive contribution to the knowledge of Gabriel Miró's literary works.

After showing how Larbaud's discovery of Miro's works happens and how this interest grows at the time of Larbaud's presence in Alicante, we shall introduce the knowledge of the fruitful task of spreading the knowledge of the Spanish writer carried out by Larbaud by means of translations, articles and lectures.

Palabras Clave.

Valery Larbaud, Gabriel Miró, recepción, traducción, relaciones culturales hispanofrancesas, Alicante.

Key words.

Valery Larbaud, Gabriel Miró, reception, translation, French-Spanish cultural relationships, Alicante.

Título. La introducción del sistema métrico decimal en la literatura científica española (1800-1850)

Autor. Aznar García, J. Vicente

Lugar. Liceo español Luis Buñuel de París

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

El sistema métrico decimal y su nomenclatura científica tuvo siempre grandes dificultades para su aceptación social. Sin embargo, las comunidades científicas fueron especialmente receptivas con un sistema de pesos y medidas que les facilitaba los cálculos y les unificaba los intercambios de información. En el presente artículo se pretende mostrar cómo, antes de la sanción legal del sistema métrico en España, en 1849, la ciencia española lo aceptó abiertamente, entre otras razones por su dependencia intelectual de la ciencia francesa del momento. Como fuentes de partida para los argumentos aquí expuestos, se han tomado

los principales textos españoles de las diferentes disciplinas científicas de la primera mitad del siglo XIX.

Abstract.

The metrical decimal system and its scientific nomenclature always had great difficulties to be socially accepted. However, scientific communities were especially receptive with a weighing and measuring system which facilitated the calculations and unified the information exchanges. In this article it is intended to show how, before the legal approval of the metrical system in Spain in 1849, Spanish science fully accepted it, among other reasons, because of the intellectual dependence of French science of the time. As relevant sources for the points of view introduced in this article, the selection of the main Spanish texts of the different scientific disciplines of the first half of the 20th century have been taken into consideration.

Palabras clave.

Sistema métrico decimal, pesos y medidas, ciencia española siglo XIX, matemáticas, aritmética, ciencias físico-químicas, ciencias geográfico-astronómicas, aritmética mercantil, unificación de pesos y medidas, Mariano Vallejo.

Key words.

Metrical decimal system, weights and measures, 19th century Spanish science, Mathematics, Arithmetic, Physic and Chemistry Sciences; Geographical and Astronomic Sciences, Mercantile Arithmetic, weights and measures unification, Mariano Vallejo.

Título. Sobre globalización e identidades

Autor. Sanduvete Chaves, J. Antonio

Lugar. I.E.S. La Creueta, Onil (Alicante)

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

La globalización, fenómeno complejo a la vez que inevitable, supone un gran reto para las distintas sociedades. Se analiza preferentemente la postura de Javier de Lucas, quien plantea las claves para su comprensión en un mundo que debe compaginar los símbolos de identificación de los diferentes grupos culturales con el enfrentamiento a un mercado universal.

Abstract.

Globalization, a complex and inevitable phenomenon, means an important challenge for the different societies. Javier de Lucas's position is preferably analysed, who points out the keys for its understanding in a world that has to put together the symbols of identification of the different cultural groups with the facing of a universal market.

Palabras Clave.

Globalización, identidad nacional, mercado global, identidad cultural, multiculturalismo.

Key words.

Globalization, national identity, global market, cultural identity, multiculturalism.

Título. Globalización y publicidad: El lenguaje universal de los perfumes

Autor. Montes Fernández, Antonia

Lugar. Universidad de Alicante

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

La publicidad, fenómeno cultural de masas, ha traspasado las fronteras nacionales, por ello los estilos de vida están cada vez más unificados: se transmiten mensajes universales y modelos estereotipados. En el mundo de los perfumes, de raíces históricas y culturales muy antiguas, las imágenes, siempre positivas, predominan sobre el componente lingüístico, que ha quedado reducido al mínimo: poco más que el nombre del producto, aunque perfectamente identificado con el objeto que anuncia, ya sea el nombre del creador, el de los estados emocionales asociados, o algunos factores externos fácilmente identificables.

Abstract.

Advertising, a phenomenon of mass culture, has gone over the limits of national frontiers. That is why lifestyles are more and more unified: universal messages and stereotyped models. In the world of perfumes, of very ancient and historical and cultural roots, images –always of a positive nature– predominate over the linguistic component which has been reduced to its minimum expression: a little less than the brand name although perfectly related to the object advertised, that being the name of its creator, that of the associated emotional states or some external factors easily identifiable.

Palabras Clave.

Publicidad, cultura de masas, estereotipo, perfume, imagen, connotación.

Key words.

Advertising, mass culture, stereotype, perfume, image, connotation.

Título. El quijotismo de Des Esseintes (y el cervantismo de Juysmans)

Autor. Campa Marcé, Carlos

Lugar.

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

En este artículo se intenta ver un influjo de la alargada sombra narrativa de Cervantes incluso donde menos se lo podría esperar: en la novela decadentista de Huysmans “À rebours”. Después, tomando en cuenta las consideraciones sobre la ética del quijotismo del ensayista cubano Jorge Mañach, se precisa el carácter puramente formal de este influjo cervantino.

Abstract.

In this article we intend to find the long shadow of Cervantes' narrative even where it would be most unlikely to happen: in Huysmans's decadent novel “À rebours”. Later on, taking into account the considerations about the ethics of Quixotism of the Cuban essayist Jorge Mañach, the character purely formal of this cervantine influx is revealed.

Palabras Clave.

Cervantes, quijotismo, Huysmans, Des Esseintes, À rebours, Jorge Mañach, ética.

Key words.

Cervantes, Quixotism, Huysmans, Des Esseintes, À rebours, Jorge Mañach, ethics.

Título. En souvenir de Claude Esteban

Autor. Jean Canavaggio

Lugar. Université de Paris-Nanterre

Título de la revista. *Hispanogalia*

Resumen.

Hispanista vocacional, Claude Esteban realizó estudios superiores en Madrid sobre Jorge Guillén. Obtuvo su cátedra en secundaria y, cuando parecía a punto de iniciar una prometedora carrera universitaria, un periplo de un año en Tánger lo desvió de la misma. Junto a su actividad como poeta, crítico y traductor, continuó su labor docente en la Sorbona. La muerte de su esposa (*Élégie de la mort violente*), su jubilación, la presidencia de la *Maison des écrivains*, ejercida al margen de intrigas internas, y algunas colaboraciones con la Casa de Velázquez o el Instituto Cervantes marcaron su vida hasta su muerte: última cita en Père Lachaise con sus amigos y colegas.

Abstract.

Vocational hispanist, Claude Esteban, carried out specialization studies about Jorge Guillén in Madrid. He attained his chair in Secondary Education and, when he seemed to start a promising university career, a year trip to Tanger moved him away from it. Together with his activity as poet, critic and translator, he continued his teaching activity in the Sorbonne. His wife's death (Élégie de la mort violente), his retirement, the presidency of the Maison des écrivains, exerted far from internal intrigues, and some collaborations with the House of Velázquez or the Cervantes Institute, were relevant milestones until his death: last date in Père Lachaise with his friends and colleagues.

Palabras Clave.

Crítica literaria, traducción, Sorbona, Maison des écrivains, Casa de Velázquez, Instituto Cervantes.

Key words.

Literary criticism, translation, Sorbonne, Maison des écrivains, House of Velázquez, Cervantes Institute.



PARIS

Cité Internationale Universitaire

Le Colegio de España, intégré à la Cité Internationale Universitaire de Paris a pour rôle spécifique la promotion de l'enseignement supérieur, de la science, de la culture et de l'art espagnols, ainsi que des relations d'échange qui y sont liées, et aussi celui de fournir un logement, ainsi que la participation aux services que peut offrir la Cité Internationale Universitaire de Paris aux étudiants, aux scientifiques, aux chercheurs, aux professeurs ou aux artistes espagnols devant se déplacer à Paris en raison de leur profession ou de leur activité, en fonction des places disponibles et dans le respect de la réglementation et du régime de fonctionnement du Colegio. Il offre également aux résidents une Bibliothèque, un service de restauration et plusieurs salles dont une salle informatique, une salle de musique et un studio de composition musicale. Un service d'internet wi-fi a été mis en place en 2005.

Le Colegio développe une politique culturelle dynamique et organise un programme très complet d'activités: conférences, tables rondes, séminaires, concerts, récitals, projections, expositions, donnant ainsi la possibilité aux résidents de se produire dans leurs spécialités.

Le Colegio de España en collaboration le Ministère espagnol de la Culture reçoit chaque année 6 boursiers en Arts Plastiques et Photographie. Il organise tous les ans en collaboration avec le «Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música» un Prix de Composition Musicale et avec l'Association des Amis du Colegio de España un Prix d'Interprétation Musicale. Avec la Chambre Officielle de Commerce d'Espagne en France il publie tous les ans un concours d'Arts Plastiques et de Photographie pour l'acquisition d'une œuvre créée par un des artistes de notre Institution.

Le Colegio de España a une capacité d'hébergement pour 137 résidents, soit en chambre individuelle, soit en chambre double, soit en appartement.

HISTORIQUE:

Le Colegio de España est intégré à la Cité Internationale Universitaire de Paris, complexe de résidences d'étudiants regroupés dans un vaste parc. La CIUP a été créée dans un but précis: en faire une petite société universitaire de nations au sein de laquelle grâce aux échanges d'idées et d'activités et à la connaissance mutuelle, la jeunesse des différents pays du monde se comprendrait et n'aurait plus à s'affronter.

Le projet se met en place dans les années 20 à l'issue de la 1^{ère} guerre mondiale. La Cité va très tôt avoir parmi ses résidences celle qui représentera l'Espagne.

C'est pendant ces mêmes années que se crée en Espagne un Comité d'Amitié hispano-français précisément dans le but de convaincre les Autorités Espagnoles du bien fondé du projet.

Le 15 juillet 1927, la création du Colegio de España est décidée par Royal Décret Loi. Les travaux commencent en 1929, le Roi Alfonso XIII avait au préalable, personnellement choisi le terrain.

Les travaux vont prendre un nouvel essor à l'époque Républicaine – c'est à ce moment historique que le Gouvernement espagnol donne un nouvel élan au secteur éducation – et tout particulièrement à partir du moment où le projet est confié à Alberto Jiménez Fraud, que le Gouvernement avait nommé Directeur de plusieurs résidences d'étudiants, parmi lesquelles, la bien connue «Residencia de Estudiantes» de Madrid.

Le Colegio de España est officiellement inauguré le 10.04.1935.

A la suite des événements politiques en France de mai 68, le Colegio de España cessa toute activité jusqu'en 1985 où le Gouvernement Espagnol décide d'investir dans la reconstruction du Colegio. Le 16 octobre 1987, les Rois d'Espagne Juan Carlos et Sofia et le Président de la République François Mitterrand accompagnés des Ministres d'Education des deux pays, inaugurent la deuxième étape du Colegio de España de la Cité Internationale Universitaire de Paris.